



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



# Acción del crédito en el desarrollo de la provincia de Buenos Aires

Uzal, Raúl

1964

Cita APA: Uzal, R. (1964). Acción del crédito en el desarrollo de la provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.  
Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**Facultad de Ciencias Económicas**

**Cátedra de Economía y Política Bancaria (B)**

**Trabajo de tesis sobre el tema:**

**ACCION DEL CREDITO EN EL DESARROLLO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**(Con especial análisis de su infraestructura geodáfica, humana y económica)**

**Presentado por el alumno:**

**RAUL UZAL**

**para obtener el grado de doctor en Ciencias Económicas**

**Registro N° 4286 - Libreta Universitaria N° 415/1935**

**Domicilio: Av. Libertador General San Martín 1979**

**OLIVOS - FCNGBM**

**Teléfono - 781-4162**

**Buenos Aires**

**1964**

## SUMARIO

- I **Generalidades - Concepto y divisiones del crédito. Reuniones internacionales y conclusiones derivadas.**
- II **Evolución del Crédito Agrario en el país. Creación de Bancos y Cooperativas. Estudios - Proyectos y Disposiciones legales tomadas por el Poder Ejecutivo.**
- III **Contribución del Crédito al Desarrollo del Potencial. Porcentajes. Velocidades de evolución. Porcentajes de préstamos impagos con respecto al Producto Bruto Interno.**
- IV **Estudio de la acción del Crédito en la Provincia de Buenos Aires. Aspectos geo-eo-edafológicos.**
- V **Zonas de Drenaje y constitución química de los suelos.**
- VI **Bases para el desarrollo del Potencial Económico. Condiciones térmicas y de humedad imperantes en la Provincia de Buenos Aires.**
- VII **Determinación zonal de la superficie por cultivos. Agricultura - Rotación de cultivos - Cultivos asociados.**
- VIII **Regiones ganaderas de la Provincia de Buenos Aires.**
- IX **Consideraciones acerca de la Política agrícola-ganadera.**
- X **La Agricultura - Evolución del rendimiento de los principales productos agrícolas.**
- XI **La Ganadería - Síntesis de su evolución.**
- XII **Población rural.**
- XIII **Régimen de la tierra.**
- XIV **Parque de maquinarias agrícolas.**
- XV **Análisis del uso del crédito para establecer conclusiones.**

**XVI Conclusiones.**

**XVII Tesis General.**

**XVIII Bibliografía.**

**XIX Índice General**

**XX Anexos de Gráficos y Estadísticas.**

-----

# ACCION DEL CREDITO EN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## CAPITULO I

### Generalidades

Ha sido preocupación constante de los gobiernos posibilitar el desarrollo de las actividades que tuvieron por mira, principalmente, la producción de materias primas insustituibles para el alimento de la población.

Desde que el economista inglés Tomás Robert Malthus (1766/1824) a fines del siglo antepasado, expusiera su discutida teoría sobre la población, sosteniendo que ésta crece en progresión geométrica mientras que los alimentos lo hacen en progresión aritmética, las autoridades responsables de los gobiernos trataron por todos los medios de aportar soluciones a los problemas que se les presentaban a los productores de materias primarias, bases principales de los alimentos necesarios para el mantenimiento de sus poblaciones.

Es así que, en función de ello, realizan gestiones, internas o externas, para hallar el mejor medio de poder ayudar al hombre de campo, mediante el aporte de capitales de mejores técnicas y vida más agradable a fin de que éste pueda cumplir sin inconvenientes las distintas etapas del proceso evolutivo de su producción para el logro del mejor rendimiento de su esfuerzo, tanto para posibilitar el reembolso de la ayuda, como así también tener el aliciente suficiente para perseverar en él.

Sabido es que en todo proceso económico interviene una serie de factores: bienes, capital y mano de obra, sin uno cualesquiera de los cuales no es posible llevar a cabo eficientemente la misión a cumplir. En el proceso que nos ocupa, la principal dificultad está en contar con las ingentes sumas de dinero necesarias para el objetivo principal que es llevar adelante las labores del campo y poder obtener de él el mayor rendimiento posible, sin mengua del rendimiento potencial del suelo.

Esta dificultad se agrava por el largo proceso necesario para cumplir el ciclo vegetativo de los granos y del ganado por un lado, y el bajo rendimiento de utilidad que esta actividad deja, frente al enorme capital fijo que se requiere tener invertido en la tierra y en bienes de uso, por el otro.

Justamente en estas dos principales características -períodos fijos naturales que no se pueden alterar por medios artificiales en su ciclo vertical, y el gran capital fijo que se requiere- reside la dificultad para obtener los créditos que hacen o posibilitan la habilitación de unidades de producción, ya que éstas tienen que ser facilitadas a un interés más bajo que el imperante en la plaza, de ahí que, ningún banquero o particular tenga inclinación natural a ello. Surge pues la evidencia de que estos préstamos o créditos tienen entonces la fisonomía de créditos de fomento, estando esta tarea, solamente en manos de quienes tienen la obligación fundamental de velar por el progreso y bienestar del pueblo: El Gobierno.

Ello no quiere decir que no puede haber otras instituciones que aporten esos capitales pero éstas ya tienen que tener carácter mutualista o cooperativista, en las cuales, el fin lógico es el de los intereses de sus asociados, al menor costo, y no obtener lucro del dinero otorgado.

Es interesante por ello, trazar una comparación entre el crédito comercial o común y el crédito agropecuario, a fin de dejar bien sentadas sus diferencias por las soluciones de interés general que es necesario tomar para resolver este delicado aspecto de la actividad principal que hace al desarrollo de nuestro potencial económico.

De aquí que es conveniente, también, dejar sentado el concepto que sobre crédito debe tenerse para que éste sea factor de progreso.

Los requisitos que necesariamente deben cumplirse para ese fin, son:

- a) Que el crédito sea insumido por el prestatario es decir, por la persona a quién se le otorga.
- b) Que éste debe invertirse para la creación de un bien futuro en todos los casos.

Como el crédito se otorga en base a la confianza que inspira una persona o sociedad, presupónese la concurrencia de:

- a) medios de pago a entregar al deudor; y

b) La garantía de que éstos sean restituidos por parte de éste.

De ahí, que el profesor Azcárate la definiera en su cátedra "como el cambio de un objeto por una esperanza" y el autor Levi las define: como "la facultad social de la cual deriva la confianza, o mejor dicho, es la confianza misma".

Ambas definiciones, si bien cumplen la finalidad de expresar la esencia misma del crédito no son suficientes desde el punto de vista económico, a cuyo efecto podemos exponer que: es el intercambio de medios de pago o de bienes, que se hace entre las personas bajo los compromisos de reintegrarlos incrementándolos dentro de los límites establecidos -en un período futuro- es decir: que se recibe un bien presente en cambio de bien futuro.

Quedan configurados en este concepto los siguientes principios:

1º) Que éste se realiza entre dos sujetos:

a) un acreedor y b) un deudor.

2º) Que existe un intercambio de bienes que configura el aspecto económico; y

3º) Que se establece la obligación jurídica confeccionada con el compromiso de devolver incrementado en un futuro, el préstamo.

En este concepto -así expuesto- está compendiada la importancia superior de la función social que tiene el crédito como factor multiplicador en la creación de riqueza. Posibilitando la movilización de ésta, la hace llegar a manos de aquellos que contando con la capacidad y técnica para producir, no disponen del capital necesario para emprender la tarea.

De ahí que sean múltiples las empresas que mediante este medio -el crédito- se posibilitan contribuyendo al incremento del producto bruto interno que, al fomentar el progreso, afianza la seguridad nacional y por ende se tiende a posibilitar el bienestar general.

De esta multiplicidad de funciones surgen las dos divisiones que pueden hacerse del crédito: según se tenga presente su destino, o bien teniendo presente la garantía otorgada para su cumplimiento.

Conforme al primer aspecto, el crédito puede ser destinado:

- 1º) A la producción; sea de explotación, de renta o posesión y
- 2º) Al consumo, ya sea para satisfacer necesidades comunes o para la venta en mensualidades;

Con respecto al segundo aspecto, el crédito, según sobre quien recaiga, puede ser:

- 1º) Personal: que puede adquirir las formas de mercantil (operaciones a término), bancario (préstamos a sola firma).

2º) Real: el cual, según sea el objeto sobre el que recae, puede ser:

- a) Inmobiliario, cuando tiene por garantía una propiedad y su título representativo puede ser hipoteca común; Bonos Hipotecarios: hipoteca endosable.
- b) Mobiliario, o sea prendario, que puede ser con prenda común, cuando el bien en garantía queda en poder del acreedor o bien con prenda ficticia, como en el caso de la prenda con registro y los créditos otorgados sobre warrants.

Ambas clasificaciones son de interés desde el punto de vista del presente estudio, dados los distintos matices que tienen las tareas agropecuarias cuyo incremento se tiende a lograr mediante el uso del crédito.

Como ya anticipamos al comienzo del presente, los créditos otorgados para la producción, destinados a la explotación del suelo revisten características especiales propias, que lo diferencian de los demás créditos netamente, ya que por su denominación específica: Crédito Agrario, está ligado íntimamente al suelo, como también, a las instituciones que lo fomentan y otorgan.

Por su destino, este crédito tiene la particularidad de ayudar a un sector de escaso capital pero de una gran capacidad de trabajo que se encuentra en una situación desventajosa frente a otras actividades como las

industriales, o mercantiles, las cuales por la velocidad de rotación de sus bienes de cambio, pueden retribuir mejor el capital con que se auxilian en el desarrollo de sus fines. En cambio las tareas agropecuarias, son lentas; por ello se las denominó "el oficio del año que viene". Por esta razón los términos en que tienen que ser acordados son mucho más largos que a los de otros sectores de actividad. Estos préstamos carecen de interés para las instituciones de crédito en general. Por otra parte, en las tareas agropecuarias, entra el factor azar, ya que si bien estas actividades pueden ser regidas por previsiones que pueden poner a cubierto de la acción de las malezas, clima, etc., se torna a veces dificultoso el reintegro del préstamo, aparte del escaso margen que dejan estas actividades, cuyos beneficios promedio en tiempos normales oscilaban del 2 al 3% neto sobre el capital total invertido.

De esa dificultad, se infiere que las tareas agropecuarias adquieren una función netamente social, cuyo primer interesado en fomentarlas es el propio Estado, dada la influencia que cualquier desequilibrio en ellos tiene sobre la economía general y su repercusión en la población.

Es por ello, que es preocupación constante encontrar una solución a los problemas que aquejan a estas actividades. Tal es así, que las mismas trascienden del ámbito territorial de las naciones y se convocan congresos internacionales, como consecuencia del reflejo que producen en los países altamente industrializados las contracciones que se producen en el campo agropecuario y que tienen los países productores de materias primarias.

La razón de lo que antecede, está en la interdependencia económica de las naciones. Son esos países más desarrollados consumidores de materias primarias, los interesados en que sus proveedores no tengan tropiezos en el suministro de las mismas por las perturbaciones que provocarían en el seno de su población, con los consiguientes disturbios sociales.

El alto nivel de tecnificación alcanzado los hace poseedores de recursos superiores a los países agrícolas y por lo tanto, son los más indicados para proporcionarles los fondos necesarios que permitan solucionar sus problemas, de modo que éstos graviten por reflejo sobre ellos.

La experiencia que la guerra 1914/18 dejó acerca del abastecimiento de productos agropecuarios; los grandes déficit posteriores y las dificultades tropezadas para acudir en ayuda del pueblo Ruso en el aprovisionamiento de alimentos después de la revolución del 17, agudizó la necesidad de convocar a una reunión internacional para estudiar las medidas más convenientes, a los efectos de solucionar la forma de efectuar la ayuda económica a los países productores de materias primarias. El primer paso lo toma la representación de Polonia ante la entonces "Sociedad de las Naciones", la cual en reunión plenaria celebrada en 1920, propone constituir una comisión entre los miembros de su seno, para que estudiara las causas y propusiera las soluciones ante la disminución de la producción que nos ocupa y frente a la creciente demanda.

Esta iniciativa fracasa, siendo recogida en el año 1925 por la Conferencia Parlamentaria Internacional de Comercio -que se reunió en Roma en ese año-. En otra reunión se resuelve encarar el problema, y, como resultado de las gestiones posteriores que motivó esta conferencia, fué interesado en el problema del Crédito Agrario, el Instituto Internacional de Agricultura, con sede en la misma ciudad de Roma que era la mayor autoridad existente en ese entonces en la materia, sucedida por la F. A. O. - A partir de 1945, sus esfuerzos, paralelos a los de las Asambleas de la Conferencia, son los exponentes internacionales más serios realizados con el objeto de resolver el problema del desarrollo agrario.

Posteriormente, se toca también el tema, en Congresos Internacionales de Agricultura, y nuevamente, en la Conferencia Económica Internacional convocada por la Sociedad de las Naciones en mayo de 1927; a raíz de la cual, se forma una subcomisión de Crédito Agrícola cuyo dictamen al respecto fué aprobado por la Conferencia en el mes de junio de ese año -consideraba ésta que el progreso, solamente podría alcanzarse mediante el empleo de mejores métodos de trabajo; por el desarrollo del sistema cooperativo y una armónica organización del Crédito Agrario- .

Puede decirse, generalizando, que en todas estas reuniones internacionales se entendía que la solución estaba en crear un organismo de carácter bancario internacional que se encargara de coordinar la acción

entre los Estados a fines de subvenir a las necesidades del crédito en estudio. No obstante, por el espíritu nacionalista de sus integrantes, se tropezó con dificultades tales que esta solución no pudo cristalizar, como hubiera sido deseable.

Bueno es notar que las preocupaciones duraban mientras el monto de la producción era deficitaria, pero olvidándolas a medida que las naciones fueron reorganizándose, ya que al retomar su ritmo de vida, renacía nuevamente el nacionalismo económico, sin tener presente las angustias anteriores.

Así sucedió a raíz de la superproducción del año 1930, que hizo olvidar el problema antes planteado.

Este volvió a suscitarse después de la guerra de 1939/45 con el agravante del mayor recrudescimiento que significó para los países productores netos de materias agrarias de sudamérica, con motivo de la formación de la Confederación Económica Europea y la creación del Mercado Común Europeo.

No obstante lo expuesto, no dejan de tener valor las experiencias de estas gestiones internacionales por la enseñanza que las mismas dan y por cuya razón es de todo punto de vista importante reproducir la síntesis de las cuestiones planteadas, dado el aporte que ellas puedan representar, para contribuir a restablecer la estructura del Comercio Internacional, actualmente dislocado por completo por el creciente nacionalismo.

no ya de un país -como después de la guerra B14/18- sino regional, a consecuencia de las confederaciones de países altamente industrializados, que tienden al autoabastecimiento y que obligarán a la formación de frentes regionales de los países menos desarrollados para su autodefensa; una prueba de ello, implícitamente es el rendimiento que se operó en Centro América y en la reunión de Punta del Este. Se elimina la acción de los precios comparativos que tendían a la división natural de la producción, conformada por las condiciones geoeconómicas de las naciones, con el consiguiente abaratamiento general.

Se rompió así el funcionamiento normal de los mercados, tendiendo a crearse ~~medos~~ modos de acción que conducirán forzosamente a una nueva estructura internacional, que por la lógica de las leyes naturales de la economía, se estabilizarán, en el futuro, en nuevos planos, provocados por los niveles de la autosuficiencia alcanzada por los pueblos, en ese esfuerzo de nivelarse y complementarse regionalmente que dará por resultado la reorganización de la nueva forma de actuar en el mercado internacional.

En apretada síntesis puede expresarse que las conclusiones que se derivan de esas reuniones son las siguientes:

- a) Que no es posible constituir un organismo internacional del crédito, si antes no se unifican las diversas legislaciones nacionales, por los problemas que en la defensa de los fondos entregados surgirían.

- b) Que el crédito agrario tiene necesidad imprescindible de ser otorgado a largo plazo para hacer frente a todos los riesgos a que no están sometidas las actividades industriales de procesos cortos, tales como variaciones de la naturaleza, las plagas, diferencias de precios, etc.
- c) Que los créditos agrarios internacionales se ven favorecidos cuando se cumple:
- 1º) Con métodos avanzados de producción agrícola ya que por lo general no se tornan interesantes aquellas haciendas en que el cultivo no es racional, o es extensivo.
  - 2º) Cuando existe libertad económica en lo referente a la disponibilidad del suelo, su venta, cambio, arrendamiento, etc.
  - 3º) Cuando hay saneamiento y estabilidad jurídica de la tierra, identificación fácil de su propietario y establecimiento de todos los cargos fiscales que incidan sobre él.
  - 4º) Cuando haya posibilidad de recuperar rápida y seguramente el crédito ofrecido mediante procedimientos judiciales breves, en caso de acción judicial.
  - 5º) Y principalmente cuando existe estabilidad monetaria del país solicitante para que los intereses, sean los más bajos posibles.
- d) Que los créditos a corto plazo no son de interés para los capitales extranjeros.

- e) Que es necesario que cada país agote la búsqueda de una base para la solución, bajo forma cooperativa, con la ayuda y participación financiera del Estado ya que en ellos el movimiento nace en las clases productoras interesadas.
- f) Deben hacerse en cada país los esfuerzos necesarios para obtener resultados favorables a breve plazo. En consecuencia el crédito es la forma de desenvolvimiento y renovación a usarse en la agricultura siendo los principios de la mutualidad y cooperación las bases de su organización
- f) Que debe organizarse en cada país una Institución central del Crédito Agrario, que a su vez mantenga relaciones estables con Instituciones similares de otros países formándose así las bases de una cooperación internacional.
- g) Que no se llegó a un acuerdo acerca de la forma jurídica que debería tener el organismo internacional del Crédito: Si éste se estableciera como organismo, propiamente dicho, o si las cuestiones debían resolverse mediante reuniones internacionales periódicas, dejando a los Estados el cumplimiento de las soluciones acordadas por éstos.

La realidad fue que de todas estas reuniones internacionales, no se llevó nada a la práctica y si bien fueron largos y laboriosos sus estudios en el campo del crédito agrario y doctrinarios los debates que se suscitaron, no pudo llegarse a ningún acuerdo.

Después de la guerra de 1939/45, cuando se reestructura la Sociedad de las Naciones en 1945 y es reemplazada por la Organización de las Naciones Unidas, al Instituto Internacional de Agricultura, le sucede la F.A.O. que tiene su asiento también en Roma, como consecuencia del alarmante incremento de la población mundial y el deficiente crecimiento de la producción rural.

Es de dejar constancia que en todas estas actuaciones internacionales, la Argentina, país eminentemente productor de alimentos y con necesidades cuantiosas de capitales, no tomó parte activa en esas distintas reuniones. La razón debe buscarse a mi juicio, en la fertilidad de su suelo y que, a su vez la época más próspera y feliz de su desarrollo fué la que va desde 1870 a 1930, coincidió con sus celebraciones.

## CAPITULO II

### **Evolución del crédito agrario en el país.**

En nuestro medio si bien las necesidades del crédito tuvieron manifestaciones durante el tiempo de la Colonia, por las dificultades creadas a raíz de la actitud monopolizadora del gobierno español que culminó con la proclama de Mariano Moreno, en su célebre "Representación de los Hacendados de 1809", en la que reclamara la libertad de intercambio y ya era preocupación el mejoramiento de las tierras, es recién después de la Independencia cuando nace el crédito propiamente dicho, al vincular al hombre con el suelo, mediante el otorgamiento de tierras fiscales y elementos de trabajo; así encontramos que en el decreto del 4 de septiembre de 1812 refrendado por Bernardino Rivadavia, en su calidad de Secretario del Triunvirato, se ofrecían "tierras y auxilio a los que quisieran dedicarse a las tareas del campo". Lo cierto es que no obstante la actuación de dos instituciones de carácter bancario que se crearon posteriormente: "El Banco de Descuentos", en 1822, de la Provincia de Buenos Aires, privado, y el "Banco de las Provincias Unidas" en 1826, oficial, no recibieron gran ayuda las tareas agrarias dados los escasos fondos con que se contaba para otorgar préstamos a largo plazo.

De modo que, el gran incremento tomado por las actividades agropecuarias desde sus orígenes no tuvo un desarrollo paralelo con la acción

del crédito. La única fuente de éste era el almacén de ramos generales el cual a su vez con el andar del tiempo era también el acopiador, colocando al productor en condiciones desventajosas para liquidar libremente su producción y además los préstamos eran siempre a corto plazo. No obstante los abusos que esta clase de intercambio provocaba, hay que reconocer que facilitó y posibilitó nuestro desarrollo interior, socorriente al agricultor en épocas de malas cosechas, al otorgarle su crédito.

Se puede decir, que recién con la creación del Banco Provincia de Buenos Aires, en 1854, se inicia la verdadera ayuda crediticia, no obstante el carácter eminentemente comercial que tenía, siendo factor decisivo del progreso de la Provincia juntamente con Leyes de los años 1867 y 1868 sobre distribución de tierras. Le siguió el Banco Nacional que inició sus operaciones de crédito hipotecario en 1880, y recién a partir de 1886 se crea el Banco de Crédito Inmobiliario que tanta obra hizo hasta la constitución del Banco de la Nación Argentina -me refiero al Banco Hipotecario Nacional- con el cual se quería dar un gran empuje al desarrollo agrario posibilitando la propiedad de los predios.

El Banco Nación fue creado en 1891 y no obstante ser un Banco de depósitos y descuentos para el incremento mercantil, desarrolló desde el primer momento una acción favorable hacia el sector agropecuario. Es interesante dejar sentado que este Banco creado por Carlos Pellegrini

tuvo un capital inicial de 50 millones de pesos en acciones de 100 pesos cuya colocación en un primer momento no pudo ser negociada para constituir y poner en funcionamiento este Banco; fué anticipado por la Caja de Conversión, no habiendo tampoco interés posteriormente en su suscripción por parte del público, siendo cancelada esa deuda por el C. N. - Es decir que la mayor institución del país fué creada mediante un crédito en descubierto de la Caja de Conversión.

La creciente actividad de nuestro país, después de la independencia, y el desarrollo de nuestras actividades rurales, efectuada sobre bases no muy firmes, dada la escasa preparación y conocimientos que tenía nuestro hombre de campo de aquel entonces, no acostumbrado a esas tareas, a quienes se le adjudicaban predios fiscales para su instalación, determina una marcada influencia en la intervención del Estado en estas actividades, no contribuyendo ello al desarrollo del mutualismo y cooperativismo, actividades tan usuales en otros países de Europa. No obstante, si bien en su origen tuvieron un fin usurario, se creó en 1898, la primera Cooperativa Argentina de seguro contra granizo y de crédito; otro ejemplo lo constituyó el Banco Cooperativo Regional de Pigüé.

En 1899 se crea una comisión de estudio tomando como base el crédito personal y prendario. En 1904 se registra en Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, la creación de la sociedad cooperativa La Previsión que tenía entre sus finalidades el fomento del Crédito Rural.

En la tesis del Dr. Tomás Amadeo (1904), sobre Cooperativas Agrícolas, se inspiraron posteriores proyectos, como fué el notable proyecto del senador Dr. Francisco Uriburu en 1905 presentado al Congreso sobre Cajas Rurales Cooperativas; el del Sr. Emilio Lahitte; el del Ing° Agrónomo Roberto Martínez en 1910 que tenía a vincular esta clase de sociedades con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

En el año 1911 el Poder Ejecutivo, remite los proyectos del Dr. Eleodoro Lobos, propiciando la creación de un Banco Agrícola de la Nación; la fijación de normas para fundar Cooperativas rurales; la institución de la prenda y warrants agrícolas. En el año 1912 por iniciativa de la Liga Social Argentina, es interesante mencionar, se funda en la localidad de Roldán, Provincia de Santa Fe la primera Caja Rural tipo Raiffeisen que no prosperó como era deseable, dado el carácter personal e independiente que distinguió a nuestro hombre del interior.

Largo sería comentar todas las iniciativas presentadas, tanto en el orden provincial y nacional, sobre el crédito que nos ocupa, pero por tener interés histórico dado el número de las mismas, reproduzco los proyectos presentados, a partir de 1911 al Congreso Nacional algunos de los cuales fueron convertidos en leyes, como ser la Ley N° 9643 sobre warrants y la Ley N° 9644 sobre prenda que tuvieron como origen evitar las maniobras especulativas a que estaba sometido el hombre de campo.

En su orden podemos citar:

1º) Los proyectos de Ley que tuvieron entrada en el Congreso para crear las siguientes instituciones:

**A - PROYECTOS DE LEYES**

- Banco Agrícola de la Nación. Prenda y warrants agrícolas. Cooperativas agrícolas. Mensaje y proyectos de Ley del Poder Ejecutivo; 12 junio 1911. (Tomo I-1911-páginas 347 y ss.; diputados. Nuevo mensaje y P/L del P. E. (Creación dentro del Banco de la Nación de una sección especial destinada a realizar operaciones de crédito con sociedades cooperativas); 24 julio 1912. (Tomo I-1912- páginas 704 y ss.; diputados.)
- Banco Agrícola de la República. Creación. FRERS, D.; diputados. 8 agosto 1913 (Tomo II) 1913, páginas 843 y ss).
- Habilitación agrícola ganadera de la Nación Argentina. PASTOR, M. B. y otros; diputados. 15 julio 1914 (Tomo III - 1914- páginas 7 y ss.)
- Banco Agrícola de la Nación Argentina. Creación. FRUGONI ZABALA, D. y otros; diputados, 17 septiembre 1914. (tomo IV-1914-páginas 423 y ss.)
- Banco Agrícola Industrial de la República Argentina. Creación. MARTINEZ ZUVERIA, G. y otros; diputados, 20 diciembre 1916. (Tomo IV-1916-páginas 2923 y ss.)
- Banco Colonizador y Agrícola. Creación. MOLINA, V. M.; diputados, 20 julio 1917 (tomo II-1917- páginas 581/582). Reproducido: MOLINA, V. M.; diputados, 18 julio 1919 tomo III- 1919- páginas 28 y ss.).
- Banco Agrícola de la Nación. Creación. PODER EJECUTIVO (BRIGGON, D. E. Salaberry); diputados, 29 septiembre 1919 (tomo V-1919, páginas 717 y ss.)

- Banco Rural de la República. Creación.  
BAS, A. M. y otros; diputados, 14 septiembre 1920  
(tomo V-1920- páginas 6 y ss.)  
Reproducido: BAS, A. M.; diputados, 13 julio 1922  
(tomo I-1922-páginas 664 y ss.)
  
- Banco Nación, préstamos especiales a los agricultores y cooperativas agrícolas.  
PARODI, M. J.; diputados, 20 mayo 1932  
Despacho de las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Legislación Agraria, O/D 23. 1932.  
LEY N° 11. 684.
  
- Sección Crédito Agrícola del Banco de la Nación. Creación.  
REPETTO, N.; diputados, 3 junio 1932 (reprod. 1938, III, p. 365).  
Despacho de las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Legislación Agraria, O/D 23/1932.  
Ley N° 11. 684.
  
- Sección Crédito Agrario del Banco de la Nación. Creación.  
CARCANO, M. y otros, 15 junio 1932.  
Despacho de las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Legislación Agraria, O/D 23/1932.  
Ley N° 11. 684.
  
- Caja Defensa de la Producción Agropecuaria Nacional.  
VILLAFANE, E.; Senado, 2 agosto 1932
  
- Creación de la Sección Graneros de Argentinos en el Banco de la Nación.  
AMADEO Y VIDELA, D.; diputados 3 junio 1936.  
Comisiones de Legislación Agraria y de Presupuesto y Hacienda.
  
- Caja Rural de crédito mutuo para agricultores. Creación.  
COCA Y RAMICONI; diputados, 2 junio 1937  
Comisión de Legislación Agraria.
  
- Banco Nacional Agrícola-ganadero. Creación.  
EBERLE, E.; diputados, 11 julio 1940

- Créditos especiales a los egresados de las escuelas de enseñanza agrícola dependientes del Ministerio de Agricultura. Autorización al Banco de la Nación para otorgarlos.  
PODER EJECUTIVO (Amadeo y Videla); diputados, 24 septiembre 1940. (tomo IV, p. 527)  
Despacho de la comisión de Legislación Agraria,  
O/D 285/1941.  
Reproducido: BERNARDI y MARTINEZ; diputados, 24 junio 1942
- Créditos especiales a los agricultores auténticos de la provincia de Entre Ríos y otras regiones del país que se encuentren en condiciones de indigencia. Autorización al Banco de la Nación para concederlos.  
MORROGH BERNARD y otros; diputados, 29 enero 1941.  
Comisión de Presupuesto y Hacienda.
- Sección Crédito Agrícola en el Banco de la Nación. Modificación del art. 8° de la Ley N° 11.634.  
TEISSALDE, E. (h) y otros; diputados, 12 septiembre 1941.  
Comisión de Presupuesto y Hacienda.
- Fomento de plantaciones de valor económico industrial, explotaciones de bosques y comercialización de productos maderiles. Autorización al Banco de la Nación para conceder préstamos.  
SCARABINO, F.; diputados, 29 mayo 1942.  
Comisión de Presupuesto y Hacienda.
- Crédito Agrario del Banco de la Nación Argentina. Condonación de deudas provenientes de préstamos otorgados.  
BRAGA, J.C.; diputados, 26 julio 1946.  
Comisión de Presupuesto y Hacienda.  
Asunto 564 - Se archivó, 30 junio 1948.
- Asociación Productores Agrícolas. Creación. Registro de productores agrícolas. Formación de Cooperativas, etc.  
MOSET ITURRASPE, M.; diputados, 28 agosto 1946.  
Comisión de Legislación Agraria.

- Cajas rurales dependientes de la Sección de Crédito Agrario del Banco de la Nación Argentina. Creación.  
MAC KAY, L.R. y otros; diputados, 25 septiembre 1946.  
Despacho de las comisiones de Legislación Agraria y de Presupuesto y Hacienda, O/D 461/47.  
Consideración y aprobación, 26 septiembre 1947 (Mañana).  
Senado: Comisión de Hacienda, Presupuesto y Finanzas, 27 septiembre 1947.
  
- Créditos para la compra de inmuebles rurales. Se otorgarán solo a quienes los dediquen a explotación directa y de acuerdo a la ley 12.636. Modificación del art. 1° de la ley 12.389, incorporando una disposición al inciso f) del artículo 2° de la ley 11.684.  
MAC KAY, L.R. y otros; diputados, 19 mayo 1948 (asunto XXVI)
  
- Créditos granjeros para jubilados. Creación. Préstamos para jubilados; las granjas agrícolas levantadas con su ayuda quedan amparadas con las garantías de la ley del Home Stead.  
VAREA; diputados, 15 julio 1948 (asunto VIII)  
Comisiones de Legislación Agraria y de Presupuesto y Hacienda.  
Reproducido: VAREA; diputados, 5 julio 1950.  
Comisiones de Legislación Agraria y de Presupuesto y Hacienda.
  
- Crédito "Radicación de la Juventud Campesina". Creación. Regido por el Consejo Agrario Nacional. Autorización al Poder Ejecutivo para adquirir tierras a estos fines. Monto de los créditos.  
MAINERI; diputados, 28/29 septiembre 1949.  
Comisiones de Legislación Agraria y de Presupuesto y Hacienda.
  
- Banco Nacional de Crédito Agrario.  
Creación. Directorio. Recursos. Fines.  
JARA MELAGRANI, U.H., 18 mayo 1960.  
Comis. Finanzas y Agríc. y Ganadería.

**B - INSERCIONES POR PEDIDOS DE INFORMACION**

**-CREDITO AGRARIO.** Evolución de los importes acordados anualmente- Promedio por operación- Saldo al 31 de diciembre de 1952 y promedio de saldos a fin de mes.

**Inserción solicitada por el diputado J. ALONSO;  
Diputados, 2 septiembre 1953 (página 1. 357)**

**-PRESTAMOS RURALES DESDE 1937 a 1952.** Transferencias autorizadas por el Banco Hipotecario desde 1947 a 1952.

Plan de adjudicación de tierras. Cuadro comparativo del estado de las colonias implantadas mediante el plan.

**CREDITO AGRARIO.**

**Inserción solicitada por el diputado J. DIAZ DE VIVAR;  
diputados, 2 julio 1953 (apéndice II-2).**

**DISPOSICIONES LEGALES SANCCIONADAS**

**Leyes Nacionales**

**-CREACION DE LA SECCION CREDITO AGRARIO EN EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA.**

**Ley N° 11. 684.**

Diputados: Despacho de las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Legislación Agraria, O/D 23/1932. (Proyectos Parodi, 20 mayo 1932; Palacio B. y otros, 1° junio 1932; Repetto, N., 3 junio 1932 y Cárcano, M. A., 15 junio 1932).

Consideración: 18 julio 1932

22 julio 1932

27 julio 1932

Consideración

y aprobación: 29 julio 1932

Senado: Inclusión en sesiones extraordinarias, septiembre 1932.

Despacho de la comisión de Hacienda. O/D. 27/1932, asunto II.

Consideración y sanción: 12 mayo 1933.

**-AUTORIZACION AL BANCO DE LA NACION ARGENTINA Y BANCO HIPOTECARIO NACIONAL para hacer préstamos a las Cooperativas y exonerando a éstas de Impuestos Nacionales (Ley 11. 380) sancionada el 5-10-1926.**

Ley N° 11. 388 sancionada el 20-12-1926 que reglamenta el funcionamiento de las Sociedades Cooperativas.

**-FORMACION CONSEJO AGRARIO**

Ley 12. 686 Consejo Agrario Nacional-Colonización. Proyectos P. E. 23 septiembre 1936.

Diputados: B. Herne, B., B. Palacios, Cafferatta y Courel M. Pinto, A. P. Arbeleche y F. Eyto. C/D 73/38.

Consideración: 13-7-39

19-7-39

20-7-39

21-7-39

4-8-39

24-8-39

29-8-39

31-8-39

5-9-39

6-9-39

7-9-39

12-9-39

**Sanción:** 13-9-39

Senado: **Consideración:** 12-7-40

16-7-40

18-7-40

23-7-40

24-7-40

**Sanción c/med.:** 25-7-40

Diputados: **Sanción definitiva (O/D 41-/40) el 21-8-40**

**-MODIFICACION DE LA LEY N° 11-684**

Ley N° 12-388

Diputados: P. E. Palacio, B. y Aguirre Cámara., 13 mayo 1938.

Despacho de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Legislación Agraria. O/D 25/1938.

Consideración y aprobación, 2 agosto 1938.

Senado: Consideración y sanción, 16 agosto 1938.

Ley N° 13-273 Modifica el art. 86

Ley N° 14.008 Modifica el art° 29 de la Ley. 13.273

Dec. -Ley 8131/63 Dispone un agregado al art° 21 de la

Ley 13.273

**-COLONIZACION, APLICACION DE LAS NORMAS POR EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA CON LA PARTICIPACION DE UN CONSEJO COORDINADOR. Funciones y deberes, Régimen Financiero "Fondo de Colonización". Embargo por deudas, Apremio para el cobro de créditos.**

**Ley N° 14.302**

**Senado** : Mensaje y P/L del P. E. , 22 septiembre 1954  
(asunto I-2)

Despacho de la comisión de Agricultura y Ganadería, O/D 98/54.

Inicia consideración, 8 diciembre 1954

Continúa consideración y aprobación, 9 diciembre 1954

**Diputados**: Despacho de la comisión de Legislación Agraria, consideración y sanción, 10 diciembre 1954.

Reglamentación: Decreto P. E. N° 13.588 (25-8-55)  
Boletín Oficial del 7-9-55.

**-MORATORIA DE DEUDAS NO MAYORES DE UN MILLON DE PESOS CON EL BANCO DE LA NACION E INDUSTRIAL, PARA AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DE MENDOZA DAÑADOS POR FACTORES CLIMATICOS ENTRE 1958 y 1960.**

**Ley N° 15.517**

**Diputados**: P/L. Jurí., J., 20 julio 1960

Despacho, O/D. 323/60. Consid. y aprob., 28 septiembre 1960.

**Senadores**: Consid. y sanción, 30 septiembre 1960.

**ALGUNAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES TOMADAS POR EL P. E.**

**Decretos del Poder Ejecutivo**

- Reglamentación de la Ley N° 11.380 por Decreto del 22-12-926
- Creación de las Cajas Regionales de Préstamo y Ahorro mediante el Decreto N° 22.251 del 14 de enero de 1941 a propuesta del Directorio del Banco de la Nación, para atender las necesidades de crédito de los asociados de las Cooperativas Agrarias y fomentar hábitos de ahorro, las que deberían funcionar en las localidades donde no existiera ningún organismo de crédito, bajo la fiscalización de un representante del Banco de la Nación.
- Préstamos para agricultores afectados por la pérdida de la cosecha 1945-46 y para los avicultores de zonas donde el aprovisionamiento de granos para la alimentación de aves, no sea normal. Se autoriza al Banco de la Nación para concederlos.  
Decreto N° 4.158 del 8 de febrero de 1946.  
Boletín Oficial del 22 de febrero de 1946.
- Reglamentación para el otorgamiento de los préstamos autorizados por el Decreto 4.158/46.  
Decreto N° 11.125 del 22 de abril de 1946.  
Boletín Oficial del 30 de abril de 1946.
- Créditos especiales a los agricultores afectados por las sequías y heladas del año 1948. Autorización al Banco de la Nación para otorgarlos.  
Decreto N° 12.338 del 27 de mayo de 1948.  
Boletín Oficial del 4 de junio de 1948.
- Prórroga del Decreto 12.338/48  
Decreto N° 353 del 11 de enero de 1950.  
Boletín Oficial del 17 de enero de 1950.
- Préstamos a productores agrarios que sufran pérdidas en sus sembraderas, a causa de factores climáticos adversos o plagas. Se faculta al Banco de la Nación Argentina para concederlos, dentro del disponible que ofrezca el monto fijado por el Decreto N° 12.338/49.  
Decreto N° 15.032 del 31 de julio de 1951.  
Boletín Oficial del 7 de agosto de 1951.

- Créditos a los agricultores que hubieran perdido sus sementeras. Autorización al Banco de la Nación Argentina para concederlos. Normas.  
Decreto N° 10.475 del 28 de mayo de 1952.  
Boletín Oficial del 5 de junio de 1952.
  
- Comisión Nacional de Colonización Inmigrantes.  
Decreto-Ley 416/58, B. O. 23-1-58.  
Decreto-Ley 2064/58, Modifica la Ley 14.392; B. O. 24.3.58.
  
- Préstamos acordados a Bancos Oficiales por organismos internacionales con destino a la construcción de silos en chacras y elevadores de campo. Banco Central garantiza el riesgo de cambio resultante de dichos préstamos.  
Decreto-Ley N° 1.744/63, Boletín Oficial del 11.3.63
  
- Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria.  
Ratifica con fuerza de ley el Decreto 1.459/63; B. O. 6.3.63  
Decreto-Ley 2000/63; Boletín Oficial del 30-4-63.

### CAPITULO III

#### **Contribucion del crédito al desarrollo del potencial**

**Expuestas las preocupaciones que la actividad agrícola-ganadera tuvo en todo tiempo dentro del ámbito tanto internacional como nacional, analizaremos la contribución que tuvo el crédito en el fomento de dichas actividades; -justicia es expresar la acción que le cupo al Banco de la Nación Argentina en este aspecto, como continuador del Banco Nacional, hasta el presente - él tuvo la responsabilidad de llevar la mayor parte del cumplimiento de la Ley de Crédito Agrario N° 11. 684- y por intermedio de sus 350 sucursales diseminadas por todo el país ha tendido a corregir dentro de sus lineamientos generales el desarrollo total de la superficie útil al mismo; ya volveré sobre su acción en particular más adelante.**

**Las estadísticas con que se cuenta no son lo suficientemente explícitas para exponer con claridad y en detalle la forma en que los distintos aspectos de la Ley N° 11. 684 y sus modificatorios -Ley N° 12. 389 y otras disposiciones contribuyeron a dicho desarrollo; así tenemos que no contamos con las series completas que nos demuestren esas cantidades insumidas en los créditos de ejercicio, en sus distintos aspectos que comprenden, verbigracia:**

- a) Lo insumido en gastos de iniciación y habilitación conforme al inc. a) del art° 2° de la Ley citada en primer término;
- b) Los insumos de gastos en cosechas, emparve o trilla, como lo establece el inc. b) art. 2° de la Ley citada;
- c) Los créditos otorgados sobre los productos agropecuarios para facilitar su venta (art. 2° inc. c).

Los créditos de mejoras comprenden los otorgados para compra de maquinaria e implementos, animales de trabajo para invernar, reproductores, etc. (art. N° 2 inc. d), y

Para ampliación e instalación de semilleros (art. 2° inc. e); y también, los importes entregados sobre valores inmobiliarios, como son las construcciones, plantaciones de árboles, instalación, mejoras y obras diversas (art. 2° inc. f) y por último los créditos de adquisición, para la compra de inmuebles rurales (art. 2° inc. f) venta con facilidades de tierras, etc.

Las estadísticas encontradas, tanto en revistas especializadas como en estudios especiales no reflejan esas facetas del crédito, lo cual sería sumamente interesante; los datos se cortan, ya por cambios de métodos introducidos en las memorias bancarias u otras veces porque no están contemplados en particular en las revistas de la Dirección de Estadística y Censo y del Banco Central, no obstante ello y a

efectos de dar una idea aproximada de la importancia a que alcanzan las sumas en manos de los productores he confeccionado el cuadro N° 1 Pág. 49 (anexo) que contiene las sumas pendientes de pago de los préstamos totales de las Instituciones Bancarias al 31 de diciembre de cada año desde 1952 a mayo de 1963 valiéndome de los boletines estadísticos del Banco Central.

En este boletín no se expone el monto de los auer dos por actividad ni división política, insertando solamente las sumas pendientes de pago: a mi entender, esto es muy importante porque nos da la idea de la masa de dinero con que están disponiendo los agrarios normalmente como capital en giro en el manejo de sus explotaciones, en otras palabras, ello nos demuestra la proporción e monto de los capitales tomados del crédito bancario, invertido, y aún no reintegrado.

Claro está, que si bien no nos da la noción del monto total suministrado e aportado a la actividad agraria por la rotación normal del movimiento y exigencia de las necesidades de las explotaciones, por experiencia, podemos afirmar que se aproxima a las sumas normales exigidas por el giro de esa actividad en esas épocas del año.

Se confeccionó el cuadro N° 1 citado, para que a través del mismo, veamos en que proporción se alienta a la agricultura y ganadería -producción primaria- y en qué medida a la industria -producción industrial- con preseñalencia de otras actividades.

Así tenemos, que con preferencia, tienen preeminencia en el período en estudio, las actividades industriales, ya que sobre el monto total de sumas de préstamos pendientes de pago, reflejan con respecto a las actividades agrarias, las siguientes proporciones:

<u>AÑO</u>	<u>PRODUCCION INDUSTRIAL</u>	<u>PRODUCCION PRIMARIA</u>
1952	33.5	23.4
1953	33.9	27.1
1954	33.2	29.0
1955	34.4	27.9
1956	38.0	24.9
1957	26.8	17.8
1958	41.3	24.4
1959	43.8	26.0
1960	45.0	25.5
1961	43.9	20.6
1962	45.5	33.5

A mi entender, estas proporciones no son el reflejo de las verdaderas necesidades del campo con respecto a la industria. Corresponde recordar aquí lo expresado al establecer las diferencias que existían entre el crédito agrario y el crédito mercantil en general;

//

la falta de interés, principalmente de las Instituciones Bancarias, hacen que la preferencia la tengan las actividades industriales con respecto a las actividades agrarias, no obstante; es interesante, como estadísticamente se demuestra a través de los años, ver como el reintegro es más seguro y regular dentro de las segundas, que con respecto a las primeras; como surge de los siguientes porcentajes arrojados en las distintas actividades desarrolladas en el tema en estudio; teniendo en cuenta el monto de las deudas en gestión y mora con respecto al crédito pendiente de pago:

**PRODUCCION INDUSTRIAL**

**PRODUCCION PRIMARIA**

		Agricultura	Pecuaría	Agrícola-Ganadera
1952	---	---	---	---
1953	7.06	1.44	0.85	0.50
1954	9.40	2.67	1.27	1.01
1955	8.25	3.75	1.68	1.99
1956	6.97	3.94	2.21	2.32
1957	7.42	4.20	2.32	2.80
1958	6.84	3.21	1.80	1.98
1959	4.98	3.33	---	---
1960	6.21	2.60	0.64	0.96
1961	4.07	2.65	1.40	1.07
1962	7.04	6.44	5.90	3.81
1963	14.98	8.67	7.81	8.38

Se encuentra su explicación en la mayor garantía que tienen estas tres últimas actividades con respecto a la primera.

Analizando la estructura del crédito en el Sector de Producción Primaria, se tiene que la agricultura, la producción pecuaria y las agrícolas ganaderas, mantienen las mismas tendencias proporcionales, salvo pequeñas variantes:

PRODUCCION.PRIMARIA	AÑO 1958	AÑO 1963
Agricultura	43.3	38.9
Fecuaría	26.8	23.8
Agrícola Ganadera	28.4	32.4

Si ahondamos el estudio de estos porcentajes, se saca en conclusión que ya se nota la influencia de una mayor diversificación de la producción y la tendencia a subsanar el monocultivo y el sobrepastoreo, que es la deficiencia observada en nuestros campos; que trajo aparejada; la pérdida de las nutrientes del suelo, con la consiguiente baja de los rendimientos en la producción, y la necesidad de una mayor extensión de hectáreas por animal en proceso de preparación, por la escasez de pastos ricos en sustancias proteicas.

SECTORES	AÑO 1958	AÑO 1963	DIFERENCIAS
Agricultura	43.3	38.9	- 4.4
Pecuario	26.8	23.8	- 3.-
Agrícola-ganadera	28.4	32.4	+ 4.0

Si analizamos el producto bruto interno agropecuario (cuadro F. 45) desde 1952 en adelante a precios corrientes y la relacionamos con el monto de los créditos pendientes de pago por estas actividades, vemos que éstos tienen una tendencia a disminuir, es decir, que con igual monto de capital tenemos una mayor eficiencia en cuanto al rendimiento, lo que confirmaría una mayor tecnificación, comenzaría ésta, a notarse desde un comienzo, salvo los fines de los años 1958 y 1961, que coinciden con los efectos de la devaluación monetaria.

En cambio, si se hace la misma relación en el rubro del P. B. I. de la Producción Industrial y sus correspondientes créditos, notamos que la asistencia crediticia es más estable -guarda una mayor correlación- no obstante se cuenta con el agravante que el producto bruto interno en este sector fué mucho más lento que en el analizado anteriormente, estimándose en un 30% menos que en ese sector. Se deduce de ello un estancamiento en sus rendimientos generales y el traslado de un mayor beneficio hacia el agrario.

Si profundizamos el estudio y establecemos un número índice comparativo de cada uno de los sectores analizados del producto bruto interno, a precios corrientes, tenemos:

## Evolución del P. B. I. a precios corrientes para la:

AÑO	<u>Agricultura</u>	<u>Ganadería</u>	<u>Industria</u>	<u>Préstamos Impagos en estos Sectores</u>
	Base 1950 m\$ 4,378=100	Base 1950 m\$ 4,677=100	Base 1950 m\$ 13,700 = 100	Base 1952 m\$ 13,441.7 = 100
1951	153.9	157.3	135.0	---
1952	153.6	183.7	151.3	100
1953	284.1	223.4	151.9	119.2
1954	262.3	215.7	185.5	135.4
1955	300.4	238.9	235.2	151.0
1956	375.8	308.4	268.8	185.1
1957	536.8	370.2	335.3	212.6
1958	824.6	464.0	480.4	317.7
1959	1,588.4	1,290.3	841.5	438.1
1960	1,895.8	1,625.0	1,113.1	626.6
1961	2,055.7	1,710.5	1,350.4	848.2
1962	2,990.9	1,847.3	1,598.8	868.2

Se deja constancia, que en las precedentes series en estudio son muchos los factores que intervienen e influyen en su evolución, pero como éstos en general son los precios corrientes, ya sean sosten de mercado o precios de demanda, es indudable que son compensables con sus respectivos créditos, a pesos también corrientes, por

guardar estos valores, equivalencias. Del mismo modo, se reconoce la falla que puede significar el comienzo de la serie de los créditos tomando como base el año 1952, pero ello, no resta importancia a las tendencias generales, por cuyo motivo se efectúa la comparación a efectos de sus conclusiones.

Estas series son fiel reflejo de las distintas velocidades de evolución en los sectores en estudio, y si se compara con el total de los préstamos pendientes de pago en las mismas, se puede sacar las siguientes Conclusiones:

- Que Agricultura tiene una primacía en su evolución mucho más rápida que en los sectores pecuarios e industriales, éstos en su orden son más lentos.
- Que si se compara el crecimiento del crédito en giro en los sectores estudiados, se deduce que su lentitud denuncia una tendencia a frenar la evolución de producción de los mismos, pues en lugar de seguir una evolución concordante con las necesidades crecientes, el crédito se restringió o bien se canceló; restando así medios de pago para una mayor evolución.
- De lo dicho se deduce que el potencial hubiera sido diferente si la política crediticia hubiera evolucionado a la inversa, pues

es indudable que -tal como sucedieron los hechos- se produjo una distorsión en los medios de pago, que se tradujo en una disminución de la demanda en el mercado interno, provocando desequilibrios estructurales que incidieron en toda la economía nacional.

La demostración de lo que antecede se tiene si establecemos el coeficiente absoluto de endeudamiento, es decir, si se considera la posibilidad de proceder al pago de inmediato de la deuda. Este procedimiento nos dice que el total de la comunidad, solamente tiene para los años del último quinquenio:

	<u>1958</u>	<u>1959</u>	<u>1960</u>	<u>1961</u>	y	<u>1962</u>
el	36.6%	36.6%	33.3%	18.8%		17.2%

de fondos disponibles propios; lo demás, lo debe, ya que se tiene para el quinquenio 1958/62:

Año	Total de Depósitos bancarios de (millones de m\$)n (1)	Total saldo de préstamos pendientes de pago de (millones de m\$)n (2)	Un índice porcentual (2/1)
1958	102.466.8	64.925.3	63.4
1959	132.972.6	84.289.2	63.4
1960	178.947.3	119.385.8	63.4
19 61	199.382.0	163.897.3	82.2
1962	203.140.0	168.969.9	82.8

En otras palabras, los créditos impagos son el equivalente -en ese quinquenio, al 63.4%; 63.4%; 66.7%; 82.2% y 82.8%- de los depósitos en los bancos, disponibles a dicha fecha; tendencia que por sí sola denuncia la aguda crisis actual.

Si comparamos estos porcentajes con los coeficientes obtenidos cuando investigamos en qué proporciones los créditos por sectores han intervenido en el producido del P. B. I. (cuadro F° 45):

AÑO	Porcentaje Préstamos Impagos con respecto P. B. I.		%
	Agricultura y Ganadería	Industria Manufacturera	
1958	26.2	40.8	63.4
1959	18.2	32.0	63.4
1960	19.2	35.2	66.7
1961	21.8	38.9	82.2
1962	17.4	35.1	82.8

Se inferiría que el sector que dispuso de medios de pago para cumplir con sus obligaciones, como consecuencia de su mayor incremento, fué la Agricultura y la Ganadería -ya que en éstos últimos años fueron los sectores que contribuyeron en gran parte al mantenimiento de nuestra economía. Se funda esta conclusión en el hecho de que, si cotejamos los coeficientes de préstamos otorgados, en relación con los

depósitos en bancos, estos se mantienen casi en relación constante, salvo los dos últimos años; lo que significa, en otras palabras, que nuestra economía no crece, está estacionada.

El sector agrario contribuye con sus ahorros a mantener el nivel de las otras actividades -en el otorgamiento del crédito- esto se comprueba por la correlación que con sus desvíos naturales, se observan en la evolución de las relaciones entre los préstamos pendientes de pago y el producto bruto interno de las industrias manufactureras.

Para terminar esta interpretación, puede expresarse, dentro del período en estudio, que aparentemente existirían oscilaciones cíclicas entre los préstamos otorgados y los depósitos bancarios, períodos ondulantes que abarcarían más o menos de tres a cuatro años en sus tendencias, (ver cuadro F° 45).

Si se observa esta serie, se nota que el punto más bajo de las relaciones -que más da la pauta de la interdependencia entre los créditos acordados en el año y el encaje bancario total que configura la política bancaria- ocurre en 1948, donde los préstamos del año representan el 59.5% de los depósitos bancarios; ascienden al endeudamiento hasta 1952 en cuyo año alcanza el 87.3%; para descender luego hasta 1956, con un pico de 64.2%, para acusar una suba brusca en 1957; para descender

luego a partir del año subsiguiente, en forma franca, hasta el año 1960, de donde sube bruscamente 11.2 puntos y continúa hasta representar el equivalente al 75.4% de los depósitos.

De éstos, se saca la conclusión general: Que nuestra economía acusa sensiblemente las medidas que se tomen en el campo crediticio e impositivo.

Luego ellas, tienen, en consecuencia que ser tomadas, después de un sereno estudio, de cuáles van a ser las consecuencias mediatas y no teniendo presente solamente, las incidencias inmediatas, como fueron todas las medidas tomadas en el campo económico y fiscal desde el 47 al 62, que en lugar de coadyuvar a lograr un mayor incremento de nuestro potencial, tienden a su paralización.

Si se observan las oscilaciones del P. B. I. a valores de 1950 (cuadro F° 45) tanto en las actividades agrícola-ganaderas como en las industrias manufactureras se puede ver que éstas tienden a estabilizarse y bajar a partir de 1958, lo prueban sus guarismos, índices de desarrollo:

SECTOR	1958	1959	1960	1961	1962
Agricultura	145.3	147.6	148.3	148.0	151.5
Ganadería	101.1	95.7	97.1	102.3	101.9
Industria	120.0	104.4	112.2	124.1	113.3

Que corroboraría todo lo dicho anteriormente.

## CAPITULO IV

### Estudio de la acción del crédito en la Provincia de Buenos Aires

Cuanto se ha dicho hasta ahora comprende el aspecto interno de nuestra situación crediticia, sin entrar al estudio del uso del crédito exterior, por que escaparía a la finalidad propuesta en este trabajo que, solamente tiende a demostrar la acción del crédito en la Provincia de Buenos Aires.

#### I - Aspectos Geológicos de la Provincia.

Para formar una idea de la potencialidad de ésta se procederá a efectuarse una apreciación de sus posibilidades.

Esbozaré en este capítulo la composición físico química y factores climáticos de sus suelos con el objeto de ubicarnos y compenetrarnos de los problemas con que tropieza el productor agrario en el devenir de sus tareas diarias.

Para ello entraremos someramente en la enunciación de las distintas zonas que la configuran y la producción más apta de cada una de ellas, conforme a los estudios ecológicos realizados.

Estableceremos las poblaciones; la infraestructura y los índices económicos más importantes como conjunción de todos estos elementos.

Lamentablemente no fué posible obtener el monto de los préstamos otorgados a las distintas zonas, para poder apreciar cual fué la influencia que su acción tuvo en su desarrollo, pero dada las actividades de éstos, trataremos de suplir esta falta estudiando su acción en general en todo su ámbito, en relación con el crédito nacional.

La Provincia de Buenos Aires, con una extensión de 307.571 km<sup>2</sup>. ocupa una situación geográfica de privilegio, tanto por su ubicación totalmente dentro de la zona más apta para la aclimatación de la raza blanca, como así también por la riqueza de su suelo y las alternativas de su clima, que han permitido desarrollar tareas normales en los campos sin que éstos estuvieran sujetos o expuestos a cambios imprevisibles, salvo raras excepciones, ni que peligrara, el arraigo definitivo de los pobladores con el consiguiente encaramiento a la tierra.

Está situada, íntegramente, dentro de las praderas naturales de la denominada zona pampeana, cuya formación comienza a definirse desde la época terciaria, período plioceno, hasta la era cuaternaria, período actual (aluviones recientes). Hago esta ligera incursión por su formación geológica, para comprender mejor la composición del suelo; sus fisuras; el origen y dirección de sus ríos.

Descansa esta pradera sobre una base rocosa proveniente de la era primaria: período silúrico-devoniano, que formaba el macizo pétreo: Africano-brasileño denominada geológicamente "Brasilia".

el cual, al sufrir el resquebrajamiento motivado por el sismo tectónico que originó la Cordillera de los Andes -en la era terciaria (período mioceno-plioceno)- originó la cuenca del Océano Atlántico, la que reunió todas las aguas continentales, por el movimiento de traslación, formándose la depresión pampeana; rellena por los depósitos continentales del mismo, cuyas capas superpuestas, observables en la configuración del suelo de ciertas zonas al sur de la provincia y de la costa, permiten suponer la preexistencia de formaciones marítimas en muchas regiones, al dar lugar a depósitos salinos aislados, como vestigios del desplazamiento hídrico hacia el este, (al producirse el movimiento telúrico), recubiertos luego por la acción eólica, de arena, arcilla y un limo de color que va del rojo al gris verdusco, llamado loess pampeano.

Este loess consiste en una mezcla de arcilla, cuarzo, cenizas volcánicas y carbonato de calcio que al contacto o amalgama con los residuos vegetales -detritus de materias orgánicas- originó la capa superior de la superficie del terreno tomando una coloración negra y recibe el nombre de "tierra humus" de espesor variable según las zonas. Esta superficie es la que configura la llamada zona pampeana que abarca las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, La Pampa, San Luis, Córdoba y su fertilidad nos ha valido el apodo de "Graneros del Mundo".

Estas capas descansan sobre una plataforma de tosca de espesor variable, formada por la transformación química de las sustancias arcillosas caelíticas y las aguas fluviales o subterráneas, que hacen necesario, algunas veces, perforarlas para arraigar en el suelo los árboles protectores de los vientos, como ocurre en algunas zonas al sud-oeste de la provincia.

El subsuelo rocoso primario, que en la provincia se encuentra a profundidades que varían de 300 a 400 metros aflora en la Isla Martín García y en los macizos que se levantan al sur de la provincia, formando los dos grupos de sierras separados entre sí por una terraza o terraplén cuya elevación media se aproxima a 250 metros; el Macizo de las sierras de Tandil que va desde Cabo Corrientes hasta la sierra de Quilla-Lauquen (Olavarría) y el Macizo de la Sierra de la Ventana que está a su vez compuesta por dos cordones que configuran el valle del Río Sauce Grande, cuya anchura va de los dos a los cuarenta kilómetros.

Estos dos macizos cuya dirección tienen una orientación de N. O a S. E constituyen los relieves orogénicos más antiguos existentes en el país y continúan a poca profundidad junto a las mesetas del relieve litoral atlántico de la Patagonia.

**SINOPSIS DE LA  
FORMACION GEOLOGICA DEL SUELO ARGENTINO**

		(	Actual	(	Aluviones recientes
	Cuaternaria	(		(	
VI	o	(	Pleistoceno	(	Post-pampeana y pampeana superior
	Antropozoica	(		(	
		(	Plioceno	(	Pampeana
		(		(	
		(	Mioceno	(	Araucana
	Terciaria	(		(	Entreterrana
		(	Oligoceno	(	Magallánica
V	o	(		(	
	Cenozoica	(	Eoceno	(	Santa cruceña Patagónica
		(		(	
	Secundaria	(	( superior	(	Guaranítica
		(	Cretáceo	(	
		(		(	Chubutense
IV	o	(	( medio	(	
		(	Jurásico	(	
		(		(	Zona continental Austral geológica que iba de las precordilleras pampeanas hasta las montañas del Cabo (Afri- ca) formando lo que se llama la ma- sa continental Gondwana, cuyos res- tos aislados formaban las islas Mal- vinas.
	Mesozoica	(	Triásico	(	
		(		(	
	Primaria	(	Pérmico	(	
		(		(	
		(	Carbonífero	(	
	δ	(		(	
		(	Devónico	(	Sierras preandinas δ sis- ( de
		(		(	tema de la precordillera ( Norte
		(	Silúrico	(	Macium de Atacama ( a Sur
		(		(	
III	Paleozoica	(	Cámbrico	(	
II	Precámbricas	-	Período de grandes formaciones orogénicas.		
I	Arcaicas	-	Rocas primitivas.		

## II - Aspectos Ecoedafológicos de la Provincia.

La extensa pradera que configura su suelo, interrumpida por los macizos mencionados precedentemente, tiene un suave declive ondulatorio que va hacia el sudeste.

Bajo su aparente uniformidad y llanura ofrece accidentes geográficos diferentes que configuran zonas ecológicas distintas (por el comportamiento de su suelo con respecto a las plantas que crecen en él).

Esos distintos relieves que adquiere la superficie por las dislocaciones telúricas que sirven de base al suelo, justifican y configuran las direcciones de sus ríos y las ondulaciones del terreno, ejemplo de ello, conforme a las últimas investigaciones, es el Río Salado que sirve de límite a dos zonas perfectamente definidas desde el punto de vista edáfico; pudo establecerse que corre en un lecho formado por una amplia depresión, la cual coincide con el descenso máximo de los desniveles del subsuelo pampásico. El sistema hidrográfico de la provincia es en su mayoría de trama ramificada y siguen las fallas y dislocaciones del subsuelo.

Con motivo del movimiento telúrico del terciario que diera origen al surgimiento de los Andes, se conformó un doble sistema de depresiones: Uno, de características periféricas, cuyas curvas, paralelas entre sí, están distribuidas concéntricamente al curso del Río

Paraná y al rumbo seguido por el sistema serrano del sur de la provincia; y otro radial, cuya ondulación cruza transversalmente las zonas anteriores y convergerían en un vértice extra-continental que se situaría en el Océano Atlántico, frente al Golfo de Santa Catalina (Brasil).

Los movimientos de relleno posteriores durante el cuaternario, y que duran hasta nuestros días, dieron lugar a la formación de dos terrazas: Una alta y otra baja que caracterizan la superficie de la llanura pampeana.

La zona alta está constituida por los materiales loésicos acumulados hasta la fase de ascenso post-bonaerense; mientras que la zona baja, está formada por los materiales acumulados con posterioridad, tanto dentro de las cuencas internas, como en las regiones de los estuarios.

Ambos accidentes geológicos, juntamente con los suelos de la Región Serrana, configuran las tres grandes divisiones ambientales principales en que -desde el punto de vista ecológico- se puede dividir el territorio de la provincia, por sus composiciones edáficas diferenciales.

Los estudios practicados en distintas épocas -desde Ricardo J. Huego "Investigaciones Agrícolas de la Provincia de Buenos Aires" 1902 - hasta la última publicación de Dino A. Cappecrinini y

Oscar Domínguez "Los principales ambientes Geodafológicos de la Provincia de Buenos Aires" (publicación N° 76 del Instituto de Suelos y Agrotécnica) coinciden en dividir el suelo de la Provincia de Buenos Aires, en las zonas perfectamente definidas concordante con lo precedentemente expresado:

- a) Suelos de la llanura alta
- b) " " " llanura baja, y
- c) " " las regiones serranas.

#### Suelos de la llanura alta

Siguiendo los últimos estudios practicados en el Instituto de Suelos y Agrotécnicas, dependientes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I. N. T. A.) abarcarían estos suelos casi el 80% de la superficie de la provincia y comprenden los terrenos donde predomina las praderas naturales en casi la totalidad de la región.

En ella la capa arable oscila entre 25 y 27 centímetros, variando de 18 cmts. como mínimo y hasta un máximo de 35; aumentando la capa vegetal en los terrenos altos y parejos del N. y disminuyendo en los bajos como se observa al oeste del Río Salado, cerca de algunos arroyos, lagunas, etc.

A medida que se avanza hacia el sud y el oeste, el suelo se torna más suelto por la falta de arcilla y el aumento del porcentaje

de arena gruesa que va desplazando a la fina. Nótase en la parte oeste -lindando con La Pampa- y centro de esta zona la presencia de una capa de tosca cerca de la superficie, en estratificación discontinua, cuyo espesor varía de pocos centímetros a más de cinco metros favoreciendo de este modo la formación de lagunas como Adolfo Alsina, Guamini, Chafar, continuando Chascomús, Mar Chiquita al Este etc. Se notan afloraciones salinas principalmente en los bordes de los ríos, lagunas salinas, etc.

En consecuencia, por la variedad en la cohesión de los suelos, así como por las distintas capas que la componen, permitió subdividir esta zona alta en varios sectores:

El primer sector (I); que abarca una franja de terreno que corre de N. O. a S. E. comprende los suelos a partir de la margen Este del Río Salado, limitando al Norte con la Provincia de Santa Fe, y la margen Oeste del Río Paraná y al Este, por una pequeña faja que la separa del Río de la Plata y que pertenece a las zonas costeras que forman la plataforma de los suelos de la Llanura Baja, para terminar en el sur con los suelos decapitados o sepultados comprendidos entre el escalón existente entre la Llanura Alta y la Llanura Baja, frente a la Bahía de Samborombón.

Esta zona considerada la más rica de la Provincia, tanto por su hidrografía como por la profundidad de sus suelos, puede di-

dividirse en dos partes separadas por los partidos de Lobos, General Las Heras, Marcos Paz, San Justo y el Rfo Matanza.

De éstas, los comprendidos al Norte de este río (Ia.) es la parte más superior por su cohesión y gran porcentaje de arcilla de sus tierras ricas en humus, propiedades que caracterizan toda su extensión.

La parte sud (Ib) que comprende los terrenos al sud de los partidos señalados y margen del Rfo Matanza se diferencia de la anterior zona, en que su superficie sufre un alisamiento o achatamiento y su composición es más o menos similar a la parte anterior.

Este sector comprende las praderas de pastos tiernos que fué sometido a una rigurosa y exhaustiva explotación ganadera, circunstancia que rebajó su rendimiento por hectárea para pastoreo de animales, debiendo ser sometidos estos campos, a una rotación conveniente para que se recuperen.

Hacia el sud, el nivel de los suelos van declinando en altura hasta aflorar las napas de agua en el sudeste.

El Segundo Sector (II); que abarca las zonas restantes de la provincia limita al Norte con el sector primero, la margen Oeste del Rfo Salado, lindando con la Provincia de Santa Fe y Córdoba; al Oeste con la Provincia de La Pampa y Río Negro; al Sud con los terrenos desarrollados sobre las arenas de las dunas costeras atlánticas que corren costeano el perímetro

de la provincia, sobre el Océano Atlántico, desde Mar del Plata (Punta Mogotes) a Coronel de Marina L. Rosales (Punta Alta), al Sud-oeste con la Provincia de Río Negro y el Atlántico con excepción de la franja de terrenos danosos que bordean las costas desde el Sud de la Isla Jabalí hasta punta Redonda, en el Partido de Patagones, y por último por el Este, con la faja de suelos de transición que corre entre los desniveles de los terrenos de la Llanura Alta y los que configuran la Llanura Baja, desarrollados principalmente sobre limos pampeanos del Escalón, que separa ambas llanuras o Terrazas; solo en parte recubiertas por sedimentos recientes arenosos, arcillosos, conchíferos, etc., llamados, también suelos decapitados sepultados, ya citados al tratar el límite sudeste del primer sector. Esta franja de terreno va desde el Río Salado (a la altura del Partido Castelli) en línea sinuosa hacia el sud, pasando por los Partidos de Dolores; General Guido, Maipé y Mar Chiquita.

Se halla interrumpido este sector en su extensa superficie, en su parte sud, por los macizos de las Sierras de Tandil y las Sierras de la Ventana.

El subsuelo de este sector, con excepción de la zona semi-árida (que se verá a continuación) y del Partido de 25 de Mayo al sud, es más uniforme que el subsuelo del sector anterior, es suficientemente suelto, de color amarillento con un espesor de dos a seis metros;

que se extiende hasta el agua, presentando, a veces, una capa espesa de tosca en la proximidad de esta última en los campos altos.

Esta zona se denomina también de los pastos duros, su capa superior contiene menos arena fina y arcilla que en los suelos vistos anteriormente.

Por sus características este sector tiene tres secciones perfectamente diferenciadas:

La sección semiárida, la árida y la sección central. -

La Sección Semiárida II; que abarca toda la parte noroeste, cuyos suelos van perdiendo consistencia a medida que se avanza hacia el límite con la Provincia de La Pampa, reemplaza la arena fina por la arena gruesa en un 80%. Esta circunstancia le da la fisonomía medanosa que por la acción eólica adquiere la característica ondulante de los médanos arenosos, predominan en los límites con la Pampa; en el Sudoeste del Partido de General Villegas, Noroeste del Partido de Carlos Tejedor y Partido de Rivadavia; N. O. y S. O. de Trenque Lauquen; Partidos de Pellegrini; Caseros; Guaminí; al N. O. de Adolfo Alsina; Sudoeste del Partido de H. Irigoyen y los Partidos de Villarino y Patagones con excepción de los suelos pardos y semidesérticos formados por rodados más o menos cementados por calcáreo generalmente cubiertos por una capa de arena de color gris claro (fina) que ocupan la parte central

de Villarino y Norte y Sud de Patagones. Estos suelos pardos constituyen la parte árida de la provincia, llamada también la región del Monte, donde predominan los árboles de cáden; es la Sección árida de este Sector.

Complementan la Sección semiárida, los Partidos de General Pinto, Carlos Tejedor, Pehuajó y Trenque Lauquen (Iib) y los demás partidos que configuran la superficie que llega hasta la zona de la depresión o fisura del terreno, que prácticamente divide el suelo de la provincia en dos partes, que va desde La Pampa hasta encontrarse con el Salado, siguiendo la línea de las lagunas salitrosas que configuran su itinerario a través de los partidos de Adolfo Alsina, Guaminí, Caseros, Bolívar, General Alvear, Saladillo y Roque Perez.

La cohesión del suelo en esta zona disminuye a medida que se avanza hacia el este, el subsuelo de estas superficies carece de homogeneidad, debido a que su misma configuración y más que nada, lo médanos que sepultan el suelo bajo una capa que llega, a veces, hasta 50 centímetros de espesor.

Estos suelos, no poseen red de drenaje, debido a que sus aguas son absorbidas por el terreno arenoso.

La fisonomía de la Sección semiárida, es fuertemente ondulada por la acumulación medanosa de distintas edades superpuestas,

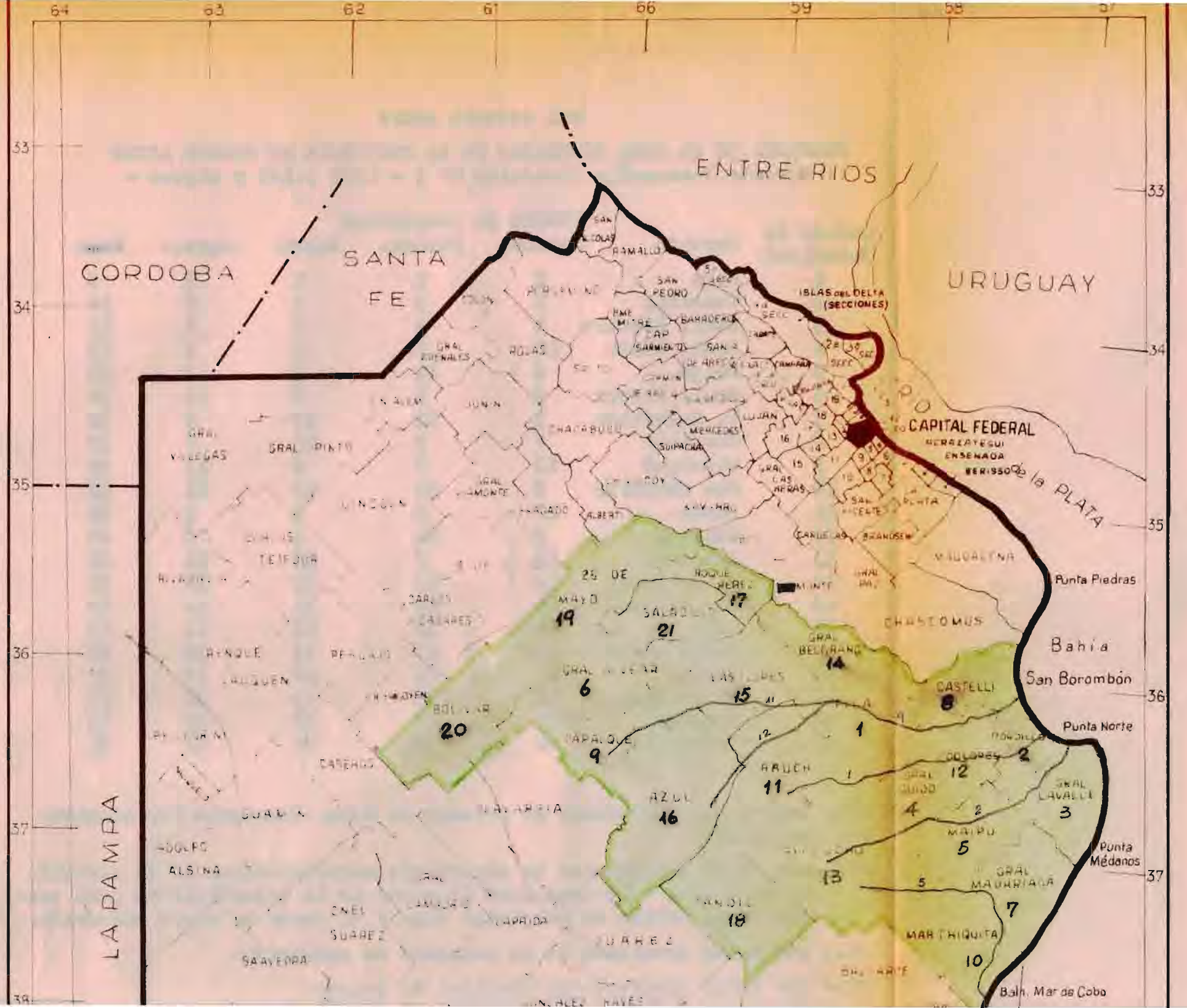
que forman la zona denominada sub-región pampeana, que comprende la región árida al Sud de Bahía Blanca (Partido de Villarino y Patagones) contrastando con la zona costana, cuyo manto de arena fina va volviéndose loésica a medida que se avanza hacia el Este, con excepción de Carlos Casares y sus límites: Lincoln; Pehuajó; 9 de Julio y Los Toldos, en donde sobre estas ondulaciones afloran terrenos profundos del pampeano, o bien, acumulaciones de limos recientes sobrepuestos dentro de cuencas Lacustres (IIc).

Sección Central; (IIc/E) continuando con el estudio de la parte centro y sud de este Segundo Sector; se entra a la Sección, que corre de N. O. a Sudeste ubicada entre el Primer Sector al N. E. y al E., por la franja de los suelos de transición (IIc) entre los niveles de la Llanura Alta y la Baja, ya citada.

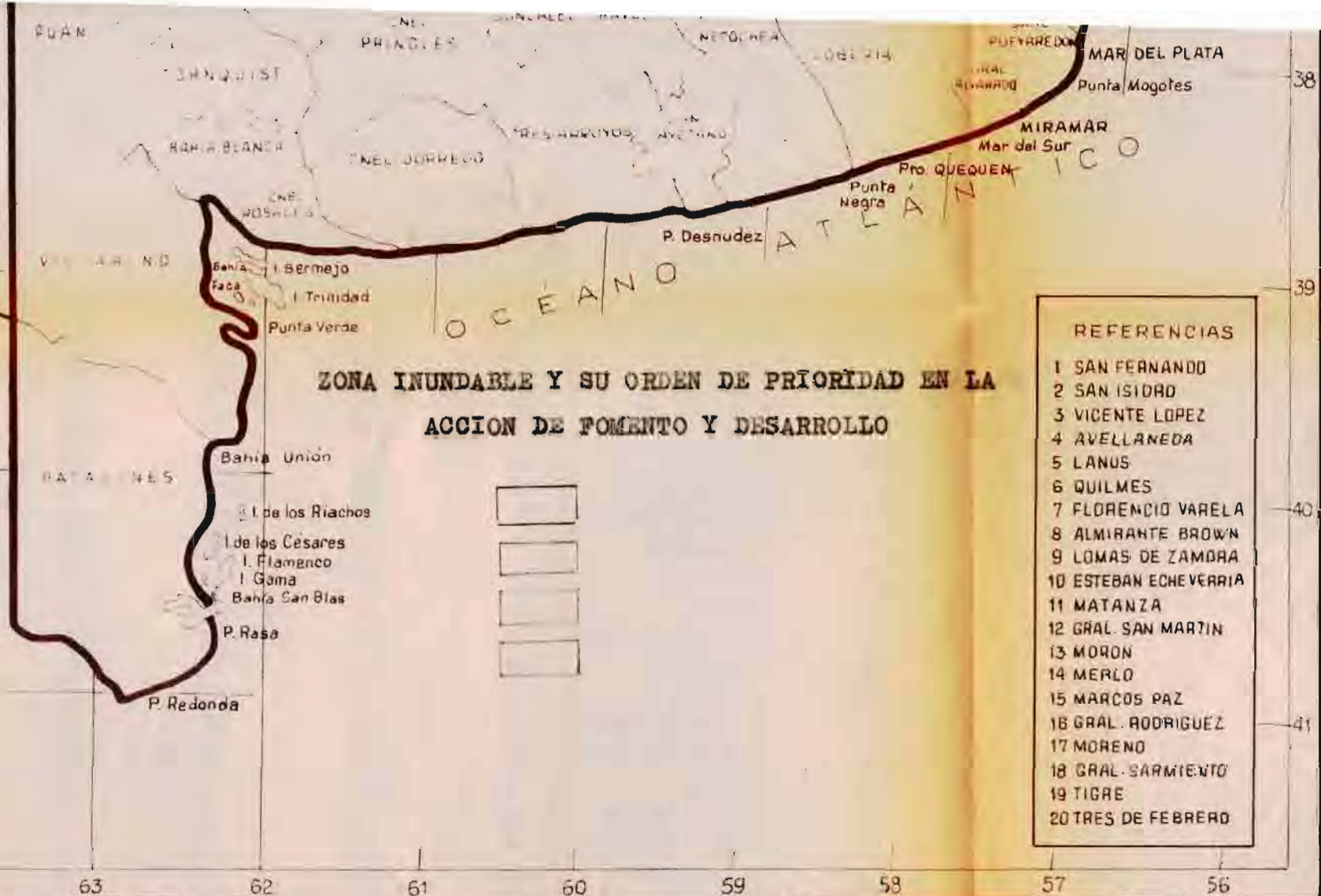
Estos suelos son de características, en general, similares a la sección anterior, desarrollados de loess y limo pampeano de color pardo rojizo, cubiertos de arena fina de formación eólica reciente.

Puede dividirse esta sección en cuatro fracciones:

La fracción (IIc) Donde predominan los suelos mal drenados, son terrenos húmicos, en parte alcalinos, poco profundos por la presencia de la tosca, a menos de un metro de profundidad y que en algunos



RIO NEGRO



**ZONA INUNDABLE Y SU ORDEN DE PRIORIDAD EN LA ACCION DE FOMENTO Y DESARROLLO**



- REFERENCIAS**
- 1 SAN FERNANDO
  - 2 SAN ISIDRO
  - 3 VICENTE LOPEZ
  - 4 AVELLANEDA
  - 5 LANUS
  - 6 QUILMES
  - 7 FLORENCIO VARELA
  - 8 ALMIRANTE BROWN
  - 9 LOMAS DE ZAMORA
  - 10 ESTEBAN ECHEVERRIA
  - 11 MATANZA
  - 12 GRAL. SAN MARTIN
  - 13 MORON
  - 14 MERLO
  - 15 MARCOS PAZ
  - 16 GRAL. RODRIGUEZ
  - 17 MORENO
  - 18 GRAL. SARMIENTO
  - 19 TIGRE
  - 20 TRES DE FEBRERO

38  
39  
40  
41  
63 62 61 60 59 58 57 56

**Del estudio sobre**  
**PROBLEMA DE LA ZONA INUNDABLE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**- Revista Desarrollo Económico N° 3 - 1959 p.145 y sigtes -**

Ord. de la Prioridad	Partido	INDICE DE DESARROLLO				Suma
		Subdiv.	Poblac.	Ganad.	Agric.	
1	Pila	2	1	1	2	6
2	Tordillo	1	3	4	6	14
3	Gral. Lavalle	4	4	7	1	16
4	Gral. Guido	10	2	2	4	18
5	Maipú	6	11	5	3	25
6	Gral. Alvear	5	6	8	15	34
7	G. Madariaga	3	12	15	5	35
8	Castelli	7	9	14	7	37
9	Tapalqué	12	5	9	13	39
10	Mar Chiquita	8	10	10	11	39
11	Rauch	17	8	6	9	40
12	Dolores	9	20	3	8	40
13	Ayacucho	13	7	13	10	43
14	G. Belgrano	14	13	12	12	51
15	Las Flores	19	14	11	16	60
16	Azul	18	16	16	14	64
17	Roque Pérez	15	15	17	18	65
18	Tandil	11	21	18	17	67
19	25 de Mayo	16	18	19	20	73
20	Bolívar	21	17	20	19	77
21	Saladillo	20	19	21	21	81

Este cuadro es el producto de ordenar en forma creciente los siguientes conceptos:

- 1°.- Por valor decreciente la superficie característica de la división de la tierra - Se consideró la mitad de la superficie de cada partido subdividida en propiedad tipo y el resto en mayor extensión.
- 2°.- Por valor creciente de la densidad de población.
- 3°.- Por valor creciente de densidad de ganado.
- 4°.- Por orden creciente del porcentaje de superficie dedicada a la ganadería.

lados alcanza hasta cinco metros de espesor, dando origen a las abundantes lagunas diseminadas en toda esta región (Partidos de Ayacucho; General Guido; Pila; Rauch, etc.)

Para su drenaje fué necesario practicar canales artificiales con salida al Atlántico, como ser canales 11 y 12 que originan el canal 9 (El Gualichú); El canal 1 (El Vecino) y el 2 (Maipé), que desembocan en la Bahía de Samborombón y el 5 y 6 que desembocan en la laguna Mar Chiquita.

Numerosos fueron los proyectos que se realizaron para solucionar el drenaje de estas zonas y evitar sus periódicas inundaciones, las cuales se repitan en forma periódica cada tres o cuatro años. No obstante, las obras realizadas, no fué posible hallar su solución, en algunos aspectos se empeoró.

En la actualidad se ha constituido una Comisión interprovincial para el estudio integral del problema.

La fracción (II E); que corre ladera a las sierras, que comprende los Partidos de: N. E. de Olavarría; S. O. de Azul; N. E. de Tandil; S. O. de Ayacucho y N. O. de Balcarce; tiene suelos profundos, ricos en humus con tendencia a suelos de praderas naturales, con subsuelos de tos cas entre 1, 50 y 2 metros de profundidad, recubiertos de acumulación de materiales recientes, ricos en fertilizantes. Cuenta con

corrientes de agua que provienen de las sierras y son absorbidos con la llanura de la fracción (IId.) antes analizada.

La fracción interserrana (IIj); Que comprende el valle del Rfo Sauce Grande, corre entre los macizos de las Sierras de Tandil y de la Ventana, con suelos desarrollados sobre limos pampeanos que, por la acción eólica, fueron transformándose en suelos semiáridos. Cubiertos de vegetaciones y pastos duros y ralos, con subsuelo poco profundo limitado por una losa calcárea, en general, situada a menos de 0,50 mts. de profundidad y en parte aflorando: limita al N. O. con una franja de las salinas (IIj), de la depresión radial ya citada, que en forma diagonal interrumpe los suelos semiáridos de este sector y forma las lagunas salinas de Adolfo Alsina, centro de Guaminí, idem de Caseros y sudoeste de Bolívar, cerrando el Valle del Sauce Grande al unir, por así decirlo, a los dos Macizos en su parte superior: En la parte Norte, con la región formada por los Partidos de Casl. Suárez; General Lamadrid; Sudoeste de Olavarría, Laprida y parte Norte y Centro de los Partidos General Pringles, González Chaves, con excepción de la zona Sud, que tiene declive hacia el Atlántico. Esta fracción interserrana (IIj), a pesar de su altura de 250 mts., se comporta como tierra deprimida, pues no tiene desagüe, originando pantanos como los del norte de Coronel Suárez; del norte y centro de General Lamadrid; N. y E. de Laprida y

oeste de Juárez, en gran parte salitrosos, en consecuencia, son suelos tendiendo a praderas en la parte sud que juntamente con la fracción (IIg) tienen drenaje hacia el Atlántico.

La Fracción (IIg.); Continuación de la fracción anterior, al permitir el drenaje de las aguas hacia el Atlántico, constituye terrenos más profundos, ricos en materiales arenosos y loésicos.

La Fracción (IIh): Situada entre la parte Oeste del macizo de la Ventana; al Norte y la parte N. O. de la fracción (IIf) anterior; linda al Oeste con La Pampa; al Sud con el Departamento del Villarino y al Este con la línea imaginaria que dividiría el Departamento de Gral. Dorrego de Norte a Sud, cuya parte Este estaría comprendida por la fracción atlántica IIg ya estudiada. Los suelos de esta fracción presentan terrenos ondulados, propios de los suelos semiáridos, que tienden a praderas, ricas en humus, no obstante las escasas lluvias de 600 a 800 mm.

Es una gran zona ganadera por sus praderas artificiales, contando con ramales férreos que convergen en Bahía Blanca.

Sección Árida o del Monte; (III) como ya se ha dicho sus suelos están formados sobre rodados de los conos de deyección, gravas, arcillas y limos, generalmente cubiertos de una capa de arena fina de color gris claro. Son suelos poco profundos y evolucionados, médanos;

pardos, semidesérticos, su vegetación típica es el matorral, con alturas que oscilan de 1 a 2,50 mts. encontrándose en ellos abundantes árboles de caideñ; sus pastos son duros y malos.

### Suelos de la llanura o terraza baja III

Pertencen a la formación mesopotámica, comprende los lechos del Rfo Paraná y su delta; costas del Rfo de la Plata, costas Atlánticas desde la Ciudad de Buenos Aires hasta Mar Chiquita; Costa Atlántica de Villarino y Delta del Rfo Colorado. Son suelos formados por limos y arcillas fluviales desarrollados sobre los albardones y llanos aluvionales más o menos elevados, llamados suelos Gley (IIIa) como los del Delta del Paraná y Rfo de la Plata, o bien los desarrollados dentro de los bañados y depresiones, llamados suelos o hidrógedicos (IIIb.) del Sud.

Estos suelos comprenden zonas que van desde el Escalón de transición IIIc entre ambas terrazas hasta el Atlántico, van desde Buenos Aires bordeando la costa (IIId) incluyendo los suelos dunosos atlánticos comprendidos desde Mar Chiquita a Coronel Rosales y Punta Redonda en Patagones (IIIe)

### Suelos de las Regiones Serranas (IV)

Como se desprende de su título son los terrenos que

configuran los macisos de Tandilia (IVa) y la Ventania (IVb) son rocosos, consolidados: graníticos, cuarcitos, esquistos, calizas, areniscos, etc., en gran parte esqueléticos, que forman las partes salientes de las sierras, circundadas de suelos de praderas, formadas por depósitos eólicos de arena, loess y acumulaciones de faldeo; son suelos por lo general profundos.

## CAPITULO V

### Zonas de Drenaje y constitucion quimica de los suelos.

Estudiada a grandes rasgos la conformación geodáfica de la Provincia, corresponde complementar el concepto expuesto con la idea de las zonas de drenaje de las mismas, suplementándolos con los conocimientos que los estudios del I. N. T. A., practicados sobre el terreno permiten aportar sobre la composición de los sedimentos superficiales, así como de las materias orgánicas contenidas en las capas superiores mencionadas, por contribuir ello a una mayor ilustración de los distintos suelos.

#### En el sector Primero de la Terraza Alta I:

Constituido por sedimentos leésicos y limos leésoides que conforman sus llanuras de característica ondulada con escurrimiento hacia el Paraná, bien drenadas, salvo en sus partes bajas donde floran sedimentos limosos y/o arcillosos, su red es, en consecuencia, de drenaje exorreico y en las zonas de pendiente pronunciada, como las del Paraná, denotan erosión hídrica; son suelos ricos en carbono orgánico, cuyo porcentaje va desde 1 a 279 gramos por 100 gramos de suelo y la relación de carbonato-nitrógeno es de menos 10:1 a 16:1.

Con respecto a estas relaciones puede determinarse como Ley General que el decrecimiento de la relación se produce de

norte a sud, predominando el contenido de materias orgánicas de alrededor de 2,3% sus variaciones son graduables, sin cambios bruscos y abarcan grandes extensiones.

La segunda sección de este Sector; constituye una llanura aplanada, deprimida, con mal drenaje, presenta una zona lacustre cerca del Rfo Salado, con declive leve e inclinación hacia el este con afloraciones arcillosas, ricas en carbono orgánico que va de 1,75 a 2,79 grs. promedio por 100 gramos de suelo y una relación de C./N. de 12.1 a 19.1. -

En el Sector Segundo de esta Terraza Alta II: Se tiene siguiendo su orden:

La zona semiárida (IIa.) En su parte norte y hasta la depresión Guaminí y sus lagunas salinas que llegan hasta el Salado, tenemos: Siguiendo la Sección Central (II b/c) que corre de N. O. a S. E. que sigue del Sector Primero: Región de Lincoln, Bolívar, con suelos de llanura y muy suavemente ondulada, salvo las regiones donde hay pequeñas depresiones como los de Gral. Pinto y Carlos Tejedor, que desarrollan suelos intrazonales.

La mayor parte presenta un drenaje endorreico más o menos bueno, de pendiente leve con inclinación al Este. Tierras humíferas con valores superiores al 6,9% de materias orgánicas, son excepcionales por su calidad, los mayores porcentajes generalmente contienen

un elevado contenido de calcio; con subsuelos no muy permeables y capas de toscas.

En la parte Central y Noroeste de 25 de mayo; gran parte de Saladillo y Oeste de Roque Pérez, se presentan superficies relativamente grandes con contenido de materias orgánicas inferiores al 2.3% constituyen las menos comunes dentro de la zona. El contenido de carbono orgánico oscila entre 0.49 y 2.30% y la relación de C./N. del 10.1 a 16.1.

Continuando con esta Sección Central, después de la Región anterior, se encuentra la Región de Las Flores (IId) que como se vió constituye una llanura plana y deprimida con drenaje impedido; presenta escasos cursos de agua que se resumen en numerosas lagunas y bañados, salinas y alcalinas, generando su carácter endorréico suelos intrazonales.

Son las tierras; junto al Sector Primero, las zonas más ricas de la Provincia, con contenidos máximos de materias orgánicas superiores al 3.3%, siendo más frecuentes del 5 al 6.9% llegando hasta la cifra tope del 12.48%; tierras negras con alto contenido de humus, adecuada cantidad de calcio, con suelos medianamente permeables y con capas de tosca a escasa profundidad.

Comprende las tierras de los departamentos de: Centro

de Olavarría, Sud de Tapalqué, Centro y Sud de Azul; Las Flores, debilitándose hacia el centro y hacia el Sud por la capa de tosca que aflora.

Dentro de estas zonas cabe señalar las laderas norte del sistema de Tandilia, cuyas tierras profundas y bien negras vuelcan sus aguas hacia el centro de esta Región, que fué motivo ya de atención al estudiar los aspectos geodáficos de la misma sobre su sistema de drenaje.

Las experiencias de comprobación de la presencia de carbono orgánico del suelo dió una media de 1.75 al 2.79% y la relación C/Nitrógeno 11.1 a 14.1.

Fracción Interserrana: III Considerando la Región Laprida; General Lamadrid, Juárez, González Chaves) como ya hemos visto comprende el Valle del Río Sauce Grande, llamado también, el Bolson, tiene mal drenaje; presenta afloramientos arcillosos con pendiente escasa y declive hacia el oeste. Suelos francos al norte con tendencia franco-arenosa al sud, en consecuencia su drenaje es arraico, malo; la relación de C./N. oscila alrededor 10:1 a 18:1.

Sección Semiárida (IIa): Comprende como hemos visto, los suelos que limitan con la Provincia de La Pampa, hacia el Sud, abarca la Región de Pellegrini, parte Oeste de Gral. Villegas; Rivadavia,

Trenque Lauquen, Carlos Pellegrini, etc. que se presenta como una llanura básicamente plana, pero remodelada por la acción eólica; con médanos vivos o estabilizados, que le dan al suelo la ondulación característica.

El escurrimiento es libre, en su mayor parte, pero los hoyos medanosos forman lagunas salobres, la permeabilidad excesiva juntamente con el suelo arenoso forman terrenos de escaso desarrollo, con carbono orgánico de 0.50 a 1.74% y su relación C/Nitrógeno va de 10.1 a 16.1, poseen en general bajos porcentajes de materias orgánicas y calcio que combinado con las pocas lluvias provocan la combustión rápida del humus, por lo tanto son terrenos de escasa textura. Los de menor porcentaje de materias orgánicas, inferiores a 2,3% se encuentran en casi toda la zona, hasta la depresión de Guaminí.

En la Región de Durrugueira, el relieve es alternado entre plano y ondulado por la remoción de materiales ocasionados por la erosión eólica, son zonas de transición entre las llamadas llanuras bonaerenses y las terrazas patagónicas, presenta exaraciones de origen glaciario, los suelos son permeables, salvo casos en que aflora la tosca.

En otros lugares el basamento cristalino se encuentra muy cerca de la superficie. Las experiencias del lugar han permitido

comprobar carbono orgánico, que varía entre 0.41 al 1.74% término medio y una relación de carbono-nitrógeno de 12.1 al 16.1 siendo la prolongación hacia el Sud de la Región Pellegrini interceptada por la depresión salina, que las corta, denominada Región de Carhué; su drenaje efectúase hacia el Sudeste, mediante el emisario arroyo de Villamanca al Arroyo Saladillo y de éste, al Salado. El Sud de esta región lo constituye una elevada barranca. El carbono orgánico va de 0.50 a 2.29% y la relación C./Nitrógeno de 14.1 a 20.1 término medio.

#### Suelos de la llanura baja (III)

Corresponde a la zona de Dolores, Maipú, Cnel. Conesa y Gral. Madariaga. Son terrenos planos, predominan los sedimentos finos propios de la acción aérea de reciente formación sobre terrazas de antiguas costas mal drenadas, de escurrimiento impedido, constituyen suelos intrazonales y de abundantes extensiones lacustres. Contenido carbono orgánico 2.30 a 25.79% y una relación de C./N. de 11.1 a 12.1, según muestra.

La región costera de Villarino-Patagoes son suelos que sufren un proceso casi permanente de salinificación por inundaciones periódicas; igual drenaje, constituyen suelos intrazonales.

En las dunas costeras, el drenaje de las aguas continentales se ve impedido. Son suelos como ya se dijo, en transición a praderas que van desde Cabo Corrientes a Cnel. Rosales; de la Isla Jabalí a Punta Redonda. (III B)

## CAPITULO VI

### **Bases para el desarrollo del potencial económico.**

Descripta la parte geofísica que configura los distintos ambientes del territorio de la Provincia de Buenos Aires, corresponde entrar a estudiar su comportamiento con respecto a los distintos cultivos, que es factible practicar en ellos, para el empleo racional de los mismos. Conocimiento de todo punto indispensable, para calificar las zonas que reaccionan en idéntica forma con respecto a cultivos también similares y poder así, establecer una base técnica de desarrollo controlado, del empleo del suelo, con miras a una planificación crediticia para propulsar la tarea agrícola-ganadera. Esto es necesario, no solo para solventar la carencia temporaria de fondos imprescindibles para llevar adelante las distintas etapas de tales tareas; sino también, para implantar las industrias de derivados en los lugares de producción de la misma materia prima, a efectos de lograr, de ese modo, una elaboración natural a un costo industrial reducido. Esto posibilitaría, la conquista de mercados internacionales nuevos para sus productos.

Tal orientación, debería ser el fundamental objetivo de una política económica racional y nacional.

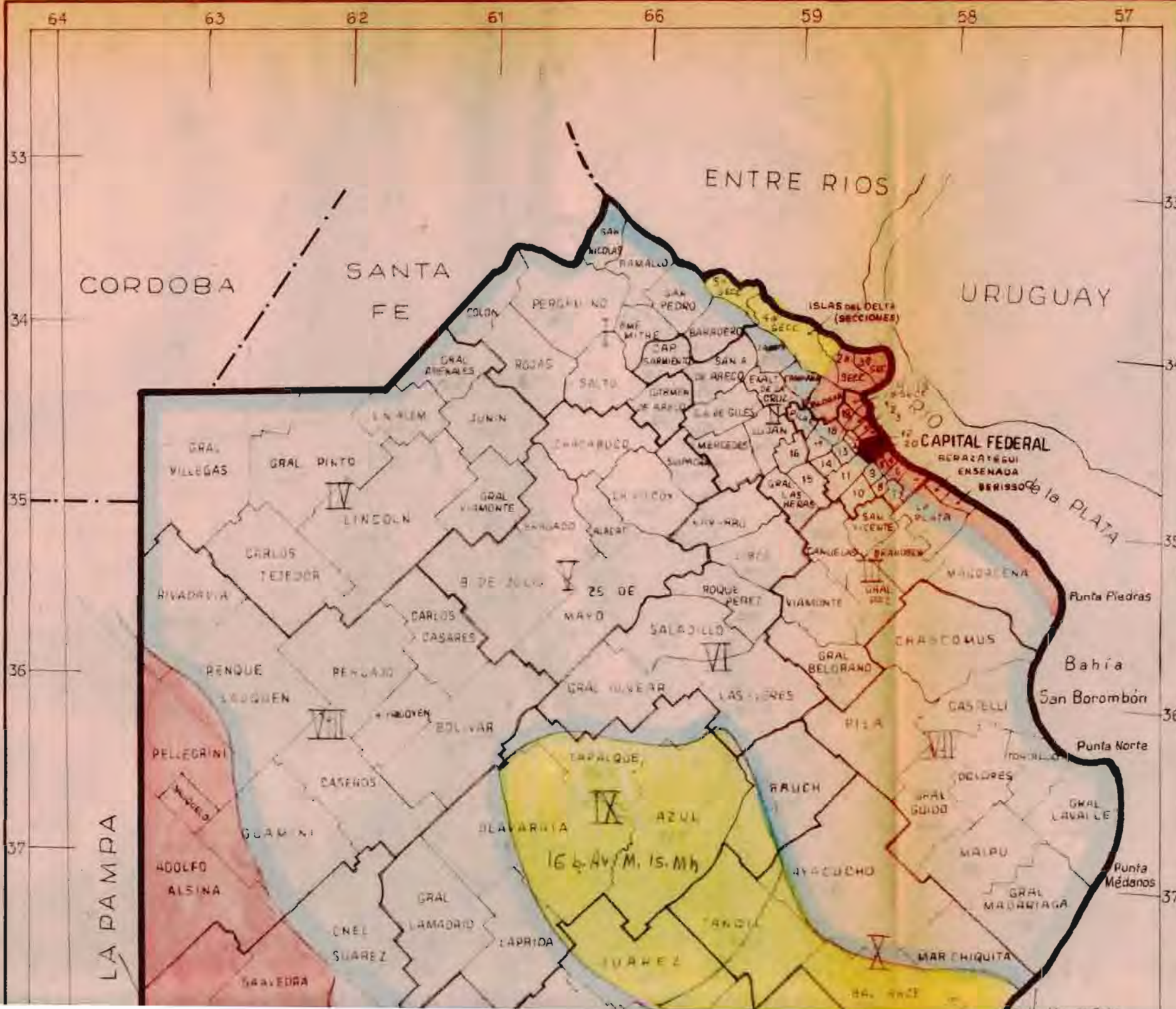
## I - CONDICIONES TERMICAS IMPERANTES EN LA PROVINCIA

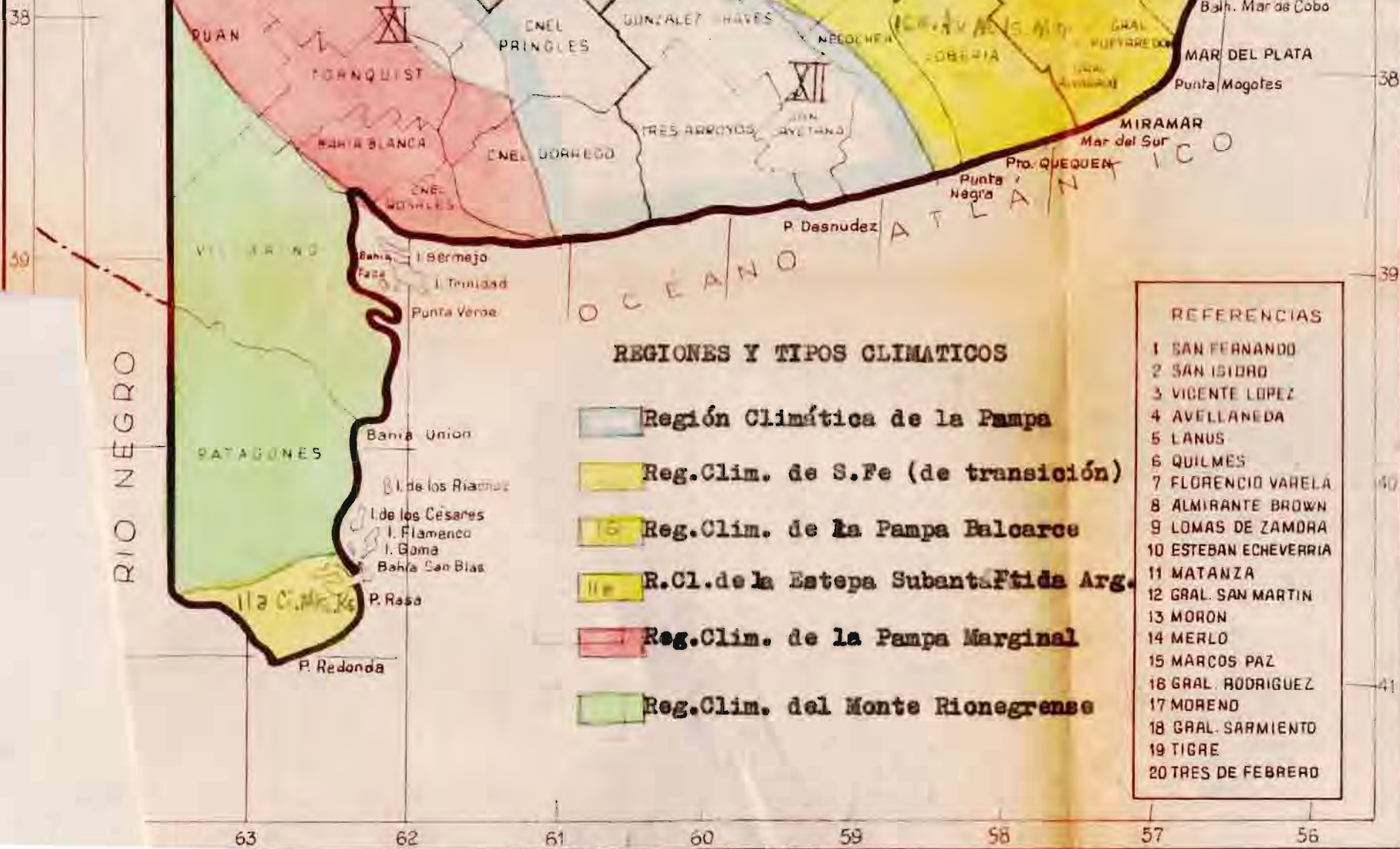
### Clima:

Determinaremos, como complemento de la estructura-físico química, el comportamiento climático.

La Provincia de Buenos Aires, está comprendida dentro de la zona central de la región climática de transición, entre la región sub-tropical al norte y la región templada fría patagónica al Sud. Por su situación geográfica es una de las provincias más favorecidas para la vida humana, medianamente calurosa en verano y de inviernos fríos que hacen propicios los cultivos y el desarrollo de las tareas agrícola-ganaderas, ya que, juntamente con la parte noroeste de La Pampa, sudeste de Córdoba, sud de Santa Fe, forma la zona agrícola propiamente dicha de la República. Su clima templado tiene una amplitud de temperatura media anual de 12° a 15° y una variación diaria bastante notable por la fuerte insolación y radiación solar favorecida por la escasa nebulosidad y la falta de árboles. Como zona de excepción, por estar comprendida en una región climática árida, se puede señalar la parte de los Partidos de Villarino y Patagones al Sud de Bahía Blanca.

La variación de temperatura se debe a que su superficie está expuesta a fenómenos naturales que dan fisonomía climática especial a las zonas en donde ellos se producen; por ejemplo, las corrientes marítimas cálidas que vienen del norte al encontrarse frente a las costas





RIO NEGRO

OCEANO ATLANTICO

QUAN  
FORQUIST  
BAHIA BLANCA  
ENEL BOSQUES

ENEL PRINGLES  
ENEL DURRERO

GUINZALEZ HAYES  
NELOCHEN  
TRES ARROYOS  
SAN AVETANO

GRAL. VARELA  
ROBERIA  
GRAL. VILLARROEL  
GRAL. AVELLANEDA  
MIRAMAR  
Mar del Sur

VILLARROEL  
Bahia Falsa  
I. Bermejo  
I. Trinidad  
Punta Verde

PATAGONES  
Bahia Union  
I. de los Riazos  
I. de los Cesares  
I. Flamenco  
I. Gama  
Bahia San Blas  
P. Rasa

P. Redonda

Bah. Mar de Cobo  
MAR DEL PLATA  
Punta Mogotes

Pro. QUEQUEN  
Punta Negra

P. Desnudez

63 62 61 60 59 58 57 56

38  
39

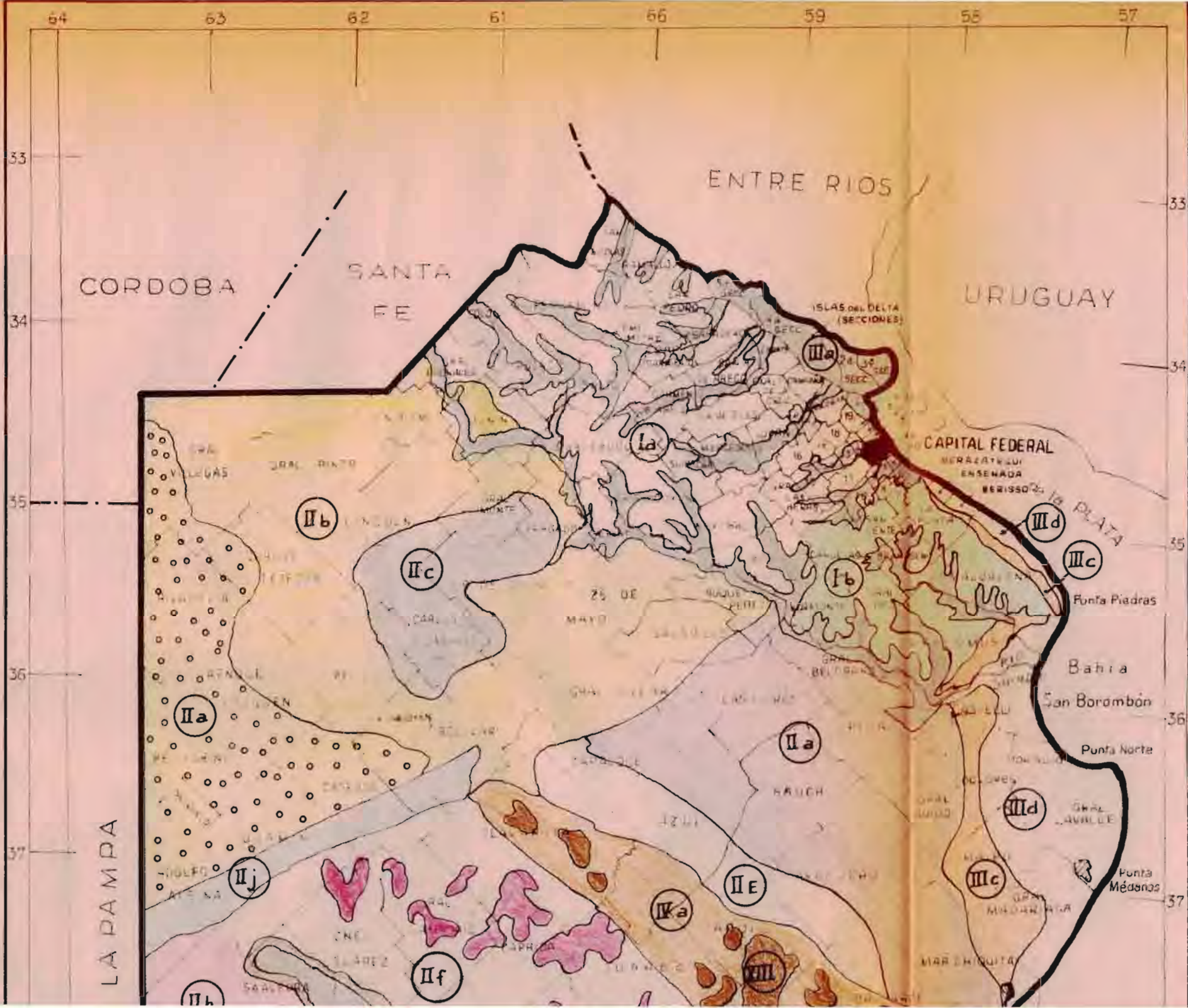
38  
39  
40  
41

de Buenos Aires con la corriente fría que viene del Pacífico pasando por las Islas Falkland, de donde toman su nombre, bordean la costa Sud, transforman el clima, suavizándolo de su rigorismo continental y llevándolo a marítimo en toda la zona costera del Sudeste del Sector primero y las secciones meridionales del Sector segundo ya estudiadas. Las heladas no son rigurosas y los calores del verano, no muy fuertes, son compensados por la baja temperatura del atardecer y de sus noches serenas.

Las corrientes frías provenientes del polo al no tener reparos, barren la superficie pampeana central y oeste llegando hasta las proximidades del Paraguay y Brasil; este fenómeno juntamente con los vientos fríos y secos -los vientos pamperos- que provienen del oeste, configuran el clima continental y riguroso de las zonas centro y oeste de la provincia que, con sus inviernos crudos, crean el campo propicio para el cultivo de las plantas de verano o de días largos, así como sus veranos fuertes favorecen el desarrollo de las plantas de días cortos. Este clima va perdiendo su rigorismo a medida que se va hacia el este y sudeste -por la acción de los vientos provenientes del noreste- cálidos, y los fríos del sud y sudeste.

## II - CONDICIONES DE HUMEDAD

Es muy importante conocer el grado de humedad que



RIO NEGRO



### MAPA GEODAFICO Y ZONAS DE DRENAJE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

I-10. Sector de la Llanura Alta, drenaje exorreico

II-20. Sector de la Llanura Alta, drenaje endorreico  
o impedido.

III- Suelo de la Llanura Baja, drenaje impedido.

IV- Suelo de la Región Serrana, drenaje arreico.

#### REFERENCIAS

- 1 SAN FERNANDO
- 2 SAN ISIDRO
- 3 VICENTE LÓPEZ
- 4 AVELLANEDA
- 5 LANUS
- 6 QUILMES
- 7 FLORENCIO VARELA
- 8 ALMIRANTE BROWN
- 9 LOMAS DE ZAMORA
- 10 ESTEBAN ECHEVERRIA
- 11 MATANZA
- 12 GRAL. SAN MARTIN
- 13 MORON
- 14 MERLO
- 15 MARCOS PAZ
- 16 GRAL. RODRIGUEZ
- 17 MORENO
- 18 GRAL. SARMIENTO
- 19 TIGRE
- 20 TRÉS DE FEBRERO

caracteriza el suelo, o capa útil, o espesor arable, pues su escasez motiva una vegetación escasa o nula: Solamente puede subsistir en suelos escasos de humedad la vegetación herbácea, como la arbusta que es resistente a la sequía. A este propósito caben establecer las siguientes premisas, fruto de la observación:

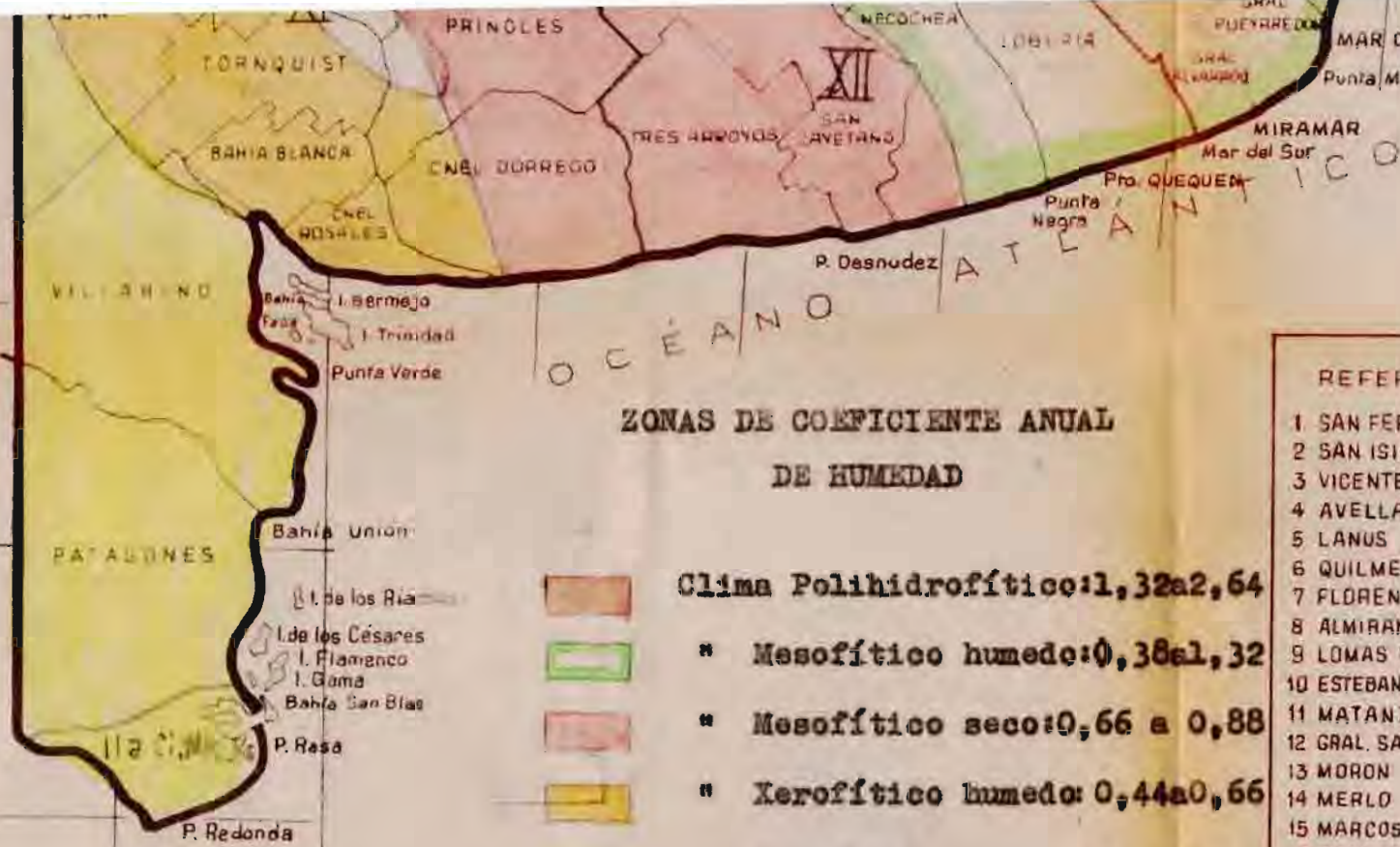
- a) a escases de humedad; vegetación pobre, arbustos;
- b) a humedad propicia o abundante; con suelo poco profundo, la vegetación predominante es la gramínea, hay entonces praderas naturales, porque sus raíces son superficiales;
- c) a humedad abundante, con suelos profundos, la vegetación propicia son los arbustos de gran desarrollo; los bosques, pues sus raíces son profundas;
- d) en un suelo anegado totalmente, las raíces no pueden vivir; lo mismo en un suelo totalmente seco.

Por lo tanto es importante establecer el coeficiente de humedad, es decir: la relación existente entre las lluvias y el déficit de saturación del suelo provocado por la transpiración de los vegetales, (producida por el consumo de la humedad del suelo que efectúan los vegetales para restablecer su balance hídrico).-

El índice o límite climático de humedad de la pradera



RIO NEGRO



**ZONAS DE COEFICIENTE ANUAL DE HUMEDAD**



- Clima Polihidrofítico: 1,32 a 2,64**
- " Mesofítico húmedo: 0,38 a 1,32**
- " Mesofítico seco: 0,66 a 0,88**
- " Xerofítico húmedo: 0,44 a 0,66**
- " Xerofítico seco: 0,22 a 0,44**

**REFERENCIAS**

- 1 SAN FERNANDO
- 2 SAN ISIDRO
- 3 VICENTE LOPEZ
- 4 AVELLANEDA
- 5 LANUS
- 6 QUILMES
- 7 FLORENCIO VARELA
- 8 ALMIRANTE BROWN
- 9 LOMAS DE ZAMORA
- 10 ESTEBAN ECHEVERRIA
- 11 MATANZA
- 12 GRAL. SAN MARTIN
- 13 MORON
- 14 MERLO
- 15 MARCOS PAZ
- 16 GRAL. RODRIGUEZ
- 17 MORENO
- 18 GRAL. SARMIENTO
- 19 TIGRE
- 20 TRES DE FEBRERO

63 62 61 60 59 58 57 56

39

38

39

40

41

pura, desprovista de árboles, responde a la ecuación: L. M. = 200 milímetros de lluvias anuales.

En la agricultura no es la cantidad de lluvia lo más importante, sino, en qué medida la lluvia cubre las necesidades normales de los campos.

Conforme a esa necesidad y siguiendo la clasificación mundial que de los climas se hace para establecer ese coeficiente, se tiene:

- a) Que responde al Mesofítico húmedo (M. h) cuyo coeficiente anual de humedad oscila entre 0,88 a 1,32 % todo el Sector primero; las Secciones del Centro y Sud del Sector segundo; y los partidos que comprenden la Llanura Baja ya que el índice decrece a medida que se avanza hacia el oeste.
- b) El Mesofítico seco (M. s. ) que contiene un coeficiente anual de humedad que va de 0,66 a 0,88, decreciendo hacia el oeste, que abarca los partidos de la Sección semiárida; la Sección interserrana hasta la costa Atlántica del Sector segundo.
- c) Xerofítico (X. h. ) que contiene un coeficiente anual de humedad que va de 0,66 a 0,44 decreciendo siempre hacia el oeste, abarca los Partidos de la Sección semiárida que limitan con la Provincia de La Pam-

pa, desde los Partidos de Carlos Pellegrini, Adolfo Alsina y casi la totalidad de Puan, Saavedra, Tornquist, Bahía Blanca, Gral. Rosales y parte de Cnel. Dorrego (Oeste) y por último;

d) Xerofítico seco (X. s.) que abarca la Sección árida del Sector segundo con coeficientes entre 0.22 y 0.44.

#### Régimen estacional de humedad.

Con respecto al régimen estacional de las lluvias y a su relación con las necesidades de agua de los campos el clima de la Provincia está dentro de la denominación mundial de clima Isohigro (I. s.), es decir uniforme, ya que llueve tanto en invierno como en verano; los coeficientes de humedad son más altos en primavera que en verano.

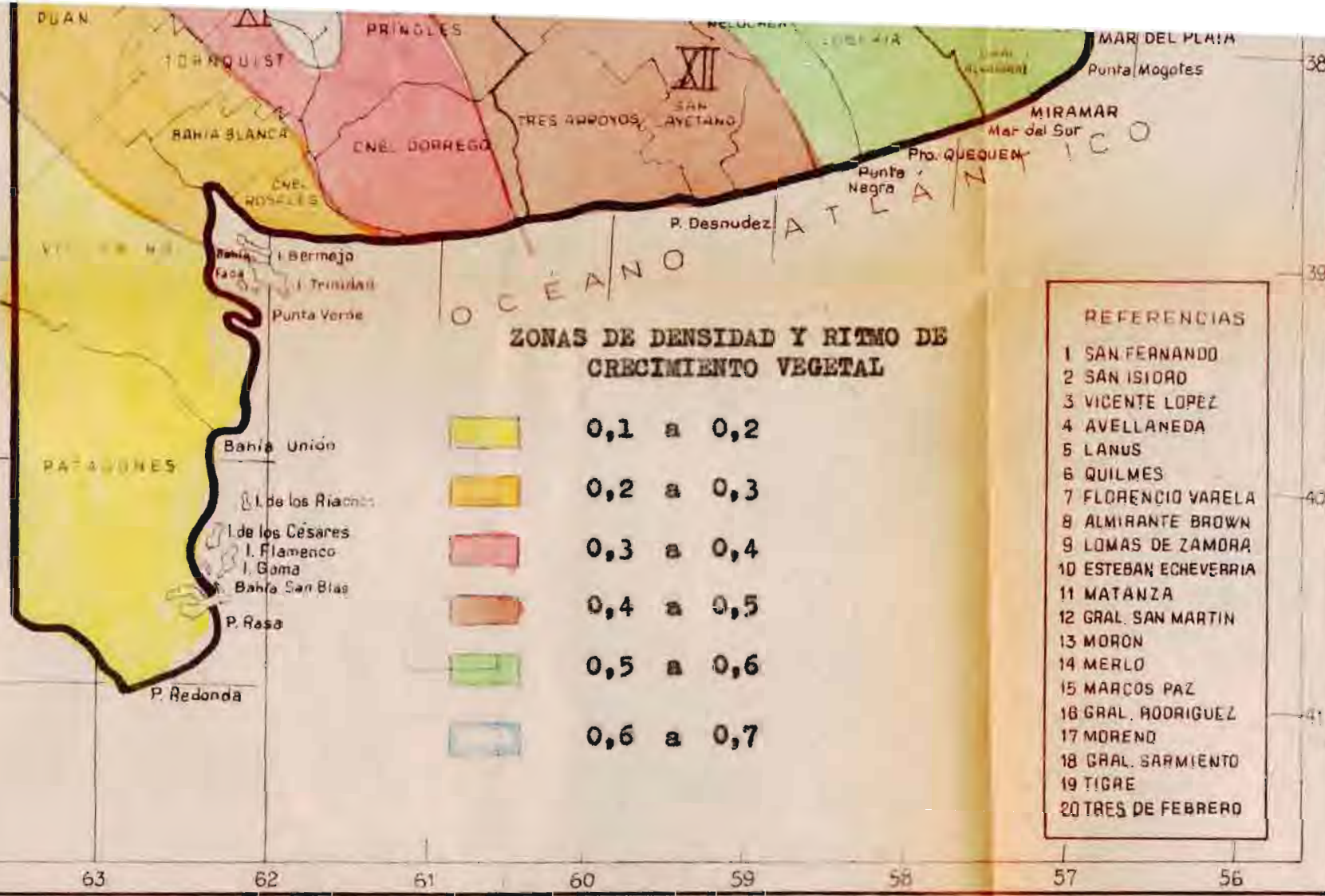
#### Régimen de sus lluvias.

Este fenómeno climático es muy importante, pues como se expresó no es la cantidad de lluvia la que más vale, sino el aprovechamiento que de ella hace el suelo.

Con respecto a ella, la superficie de la Provincia tiene una precipitación pluvial de 450 a 900 mm. con excepción de la Sección semifrída lindante con La Pampa, en cuya zona llueve de 200 a 450 mm. y de la Sección árida, en la que llega de 0 a 200 mm.



RIO NEGRO



- REFERENCIAS**
- 1 SAN FERNANDO
  - 2 SAN ISIDRO
  - 3 VICENTE LOPEZ
  - 4 AVELLANEDA
  - 5 LANUS
  - 6 QUILMES
  - 7 FLORENCIO VARELA
  - 8 ALMIRANTE BROWN
  - 9 LOMAS DE ZAMORA
  - 10 ESTEBAN ECHEVERRIA
  - 11 MATANZA
  - 12 GRAL. SAN MARTIN
  - 13 MORON
  - 14 MERLO
  - 15 MARCOS PAZ
  - 16 GRAL. RODRIGUEZ
  - 17 MORENO
  - 18 GRAL. SARMIENTO
  - 19 TIGRE
  - 20 TRES DE FEBRERO

### Índice de crecimiento

Como consecuencia de la conjunción de todos estos factores el índice de crecimiento de las tierras de Buenos Aires, puede decirse que es excelente.

Para tener una apreciación cercana a la realidad debe tenerse presente, que se considera al índice anual 0,00 de crecimiento en los desiertos absolutos y que éste sobrepasa a 1.00 en las selvas ecuatoriales. Ahora bien, los suelos de la provincia se hallan: 70% de los mismos dentro de 0.70 a 0.50 llegando en el 20% restante, de 0.40 a 0.30 en la zona de Adolfo Alsina y Bahía Blanca. De 0.20 a 0.30 en los límites con Villarino, decreciendo desde aquí de 0.20 a 0.1 en la zona árida. En consecuencia la clasificación de su índice de crecimiento corresponde a la denominación Pampa (Pa) ya que por su intensidad de lavado, así como humedad, el ritmo de crecimiento es continuo, sólo alterado por cuestiones climáticas excepcionales, pero previsibles,

### Condiciones térmicas

En consecuencia, de cuanto se ha dicho puede establecerse que las condiciones térmicas para el crecimiento vegetativo de la provincia son:

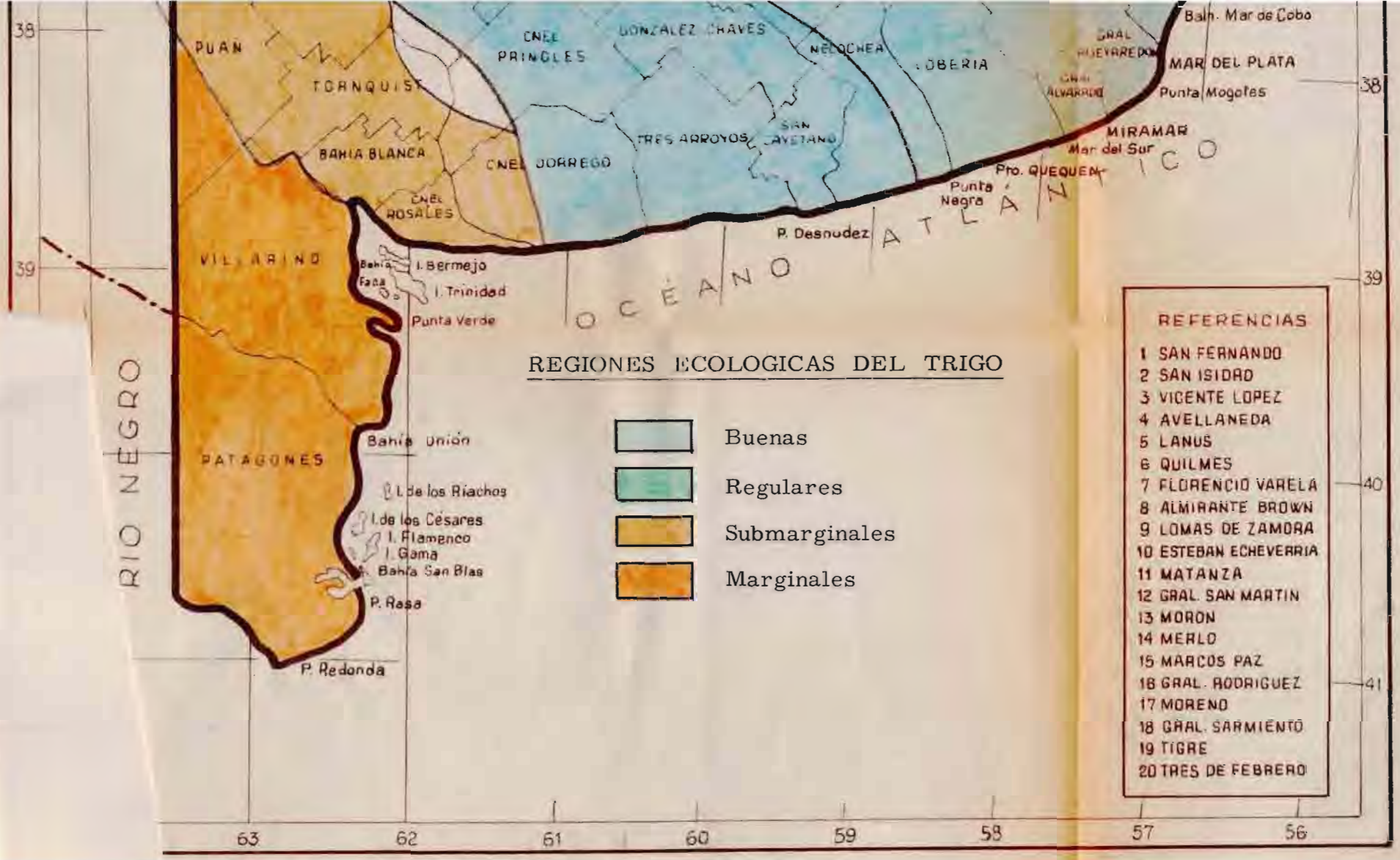
## **EN EL INVIERNO**

Si del rigor del invierno depende la posibilidad de tal o cual cultivo (conforme a los estudios ecológicos) excluyendo aquellos que no necesitan frío para su germinación, el suelo de la provincia cuenta con las condiciones térmicas de invierno apropiadas en su totalidad, (con exclusión de las zonas del Monte) para el cultivo de las plantas que necesitan frío y pueden soportar heladas más o menos intensas, como el trigo, el centeno, la cebada, etc.

## **EN EL VERANO:**

Así como las condiciones térmicas del invierno, por sus características, son propicias para el cultivo de las plantas de días largos; la duración y el calor del verano hacen de la totalidad del suelo de la provincia la zona inmejorable para el cultivo de aquellas plantas que necesitan veranos lo suficientemente cálidos y largos para su máximo desarrollo, como son los cultivos llamados de días cortos, que no exigen frío para su siembra, que no soportan las heladas y son sembrados después de las últimas de la primavera madurando antes de las primeras del otoño, como son el maíz, girasol, soja, mijo, etc.





REGIONES ECOLOGICAS DEL TRIGO

- Buenas
- Regulares
- Submarginales
- Marginales

- REFERENCIAS**
- 1 SAN FERNANDO
  - 2 SAN ISIDRO
  - 3 VICENTE LOPEZ
  - 4 AVELLANEDA
  - 5 LANUS
  - 6 QUILMES
  - 7 FLORENCIO VARELA
  - 8 ALMIRANTE BROWN
  - 9 LOMAS DE ZAMORA
  - 10 ESTEBAN ECHEVERRIA
  - 11 MATANZA
  - 12 GRAL. SAN MARTIN
  - 13 MORON
  - 14 MERLO
  - 15 MARCOS PAZ
  - 16 GRAL. RODRIGUEZ
  - 17 MORENO
  - 18 GRAL. SARMIENTO
  - 19 TIGRE
  - 20 TRES DE FEBRERO

RIO NEGRO

OCEANO ATLANTICO



## CAPITULO VII

### Determinación zonal de la superficie por cultivos

Determinadas las condiciones edafológicas y ecológicas de los suelos de la provincia corresponde entrar al estudio de las zonas más apropiadas para el cultivo de los cereales en primer término y al desarrollo de la Ganadería.

#### I - AGRICULTURA

**CULTIVOS DE INVIERNO:** (Se llaman así porque necesitan bajas temperaturas para su proceso germinativo).

#### Regiones ambientales para el cultivo del Trigo

La razón del porqué nuestro país es uno de los principales productores de trigo, reside en que sus inviernos son más rigurosos que los de cualquier otro productor.

La zona más rica del país la constituye Buenos Aires cuyos suelos, con excepción de la zona Sudoeste y la zona Austral de los Montes, son aptos para su cultivo.

Las zonas mejores la constituyen los suelos de la Llanura Alta con excepción:

a) De los suelos áridos de Villarino y Patagones, las zonas semiáridas lindantes con La Pampa, desde Pellegrini, Adolfo Alsina, hasta la zona

denominada de Bahía Blanca, cuyo clima constituye un ambiente más seco que el imperante en el ambiente anterior y son frecuentes las heladas tardías, por cuya razón solamente son suelos aptos para semillas o variedades de trigo resistentes a la sequía.

- b) De los suelos bañados al sud del Río Matanza que constituyen la parte aplanada del Primer sector y los suelos dislocados y de transición en tre la Plataforma Alta y la Llanura Baja que desde los Partidos de Las Flores, Rauch y Ayacucho llegan hasta el Atlántico.

Son suelos poco apropiados para este cultivo por sus inviernos fríos y demasiados húmedos propicios para variedades no exigentes de frío; y por último;

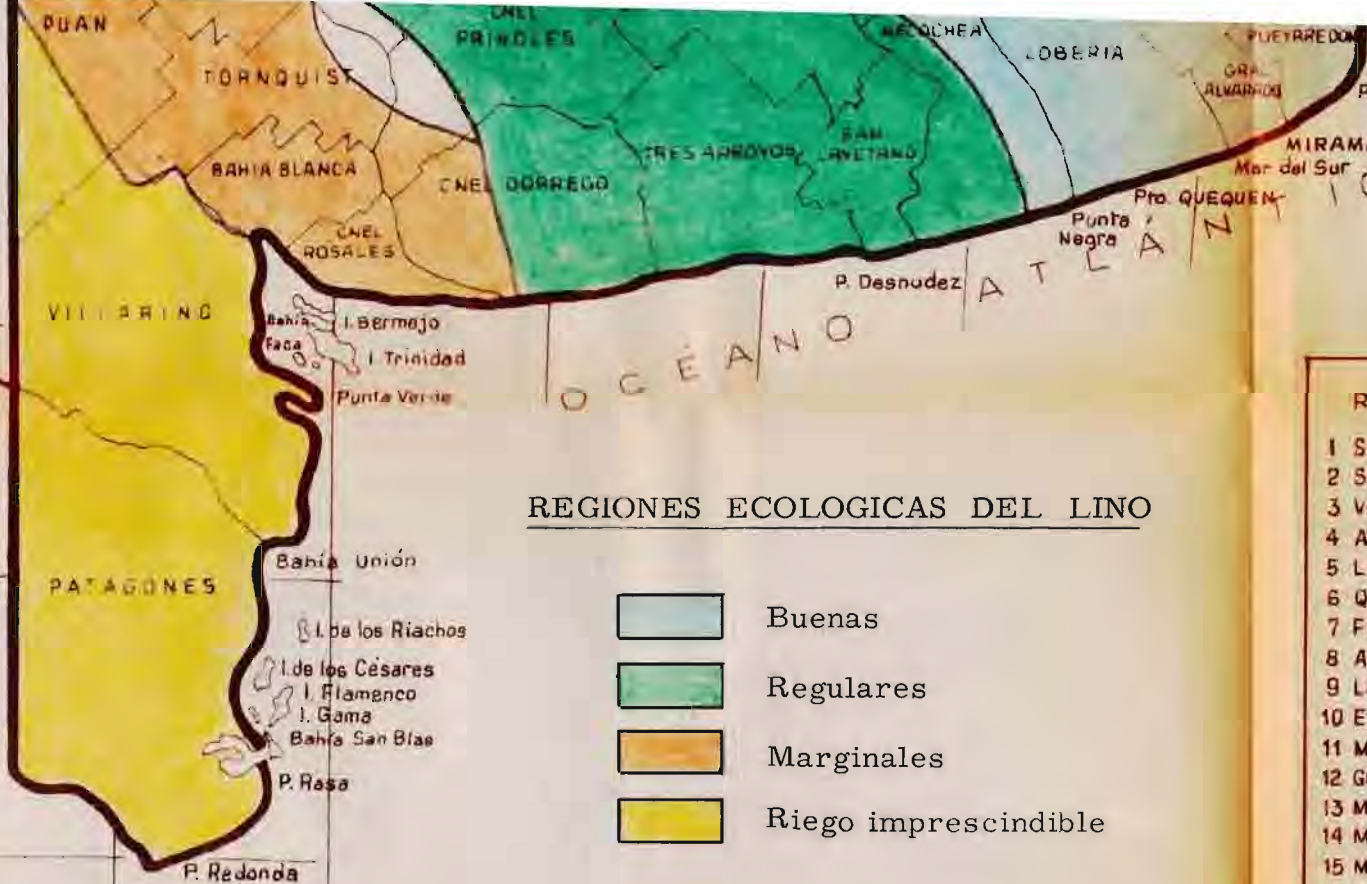
- c) La zona Meridional de Villarino y Patagones que no es apta para este cultivo por ser zona marginal.

#### Regiones ambientales para el cultivo de la Avena

Este cereal es el menos exigente de los cultivos de invierno, comprende las mismas zonas que el trigo. La mejor región abarca la parte norte de este ambiente donde el año de mayor rendimiento 1932/33; 1936/37 se cultivó el 70% de su producción; los suelos del sud dieron un rendimiento de 60 al 70% de lo sembrado y en la parte centro del 50 al 60%. En resumen los terrenos más propicios son los de la parte oeste del Río Salado y N. O. rodeando la parte semiárida hacia el sud con preferencia.



RIO NEGRO



### REGIONES ECOLOGICAS DEL LINO

- Buenas
- Regulares
- Marginales
- Riego imprescindible

### REFERENCIAS

- 1 SAN FERNANDO
- 2 SAN ISIDRO
- 3 VICENTE LOPEZ
- 4 AVELLANEDA
- 5 LANUS
- 6 QUILMES
- 7 FLORENCIO VARELA
- 8 ALMIRANTE BROWN
- 9 LOMAS DE ZAMORA
- 10 ESTEBAN ECHEVERRIA
- 11 MATANZA
- 12 GRAL. SAN MARTIN
- 13 MORDN
- 14 MERLO
- 15 MARCOS PAZ
- 16 GRAL. RODRIGUEZ
- 17 MORENO
- 18 GRAL. SARMIENTO
- 19 TIGRE
- 20 TRES DE FEBRERO

63 62 61 60 59 58 57 56

39

38

39

40

41

### Regiones ambientales de la Cebada

De preferencia comprenden la parte de los valles serranos denominados de Tres Arroyos, Azul, Balcarce, predominando su zona hacia el oeste que es más seco; los mayores rendimientos en los valles alcanzaron en las cosechas 1932 a 1937 a 1.300 kgs. por hectárea.

### Región ambiental del Centeno

Abarca su cultivo la misma zona que la avena. No obstante, en los suelos del oeste lindantes con La Pampa, donde los terrenos son muy arenosos y con heladas más bien fuertes se hace mucho este cultivo para verdeo y semilla; su rendimiento es de 900 a 1.000 kgs. por hectárea.

### Región ambiental para el cultivo del Lino

Este vegetal es el más precoz de los sembrados en invierno, la resistencia a las heladas es muy pequeña y la sensibilidad máxima a las mismas se alcanza en el momento de su germinación. Los linos textiles son menos resistentes.

Por otra parte, no convive con la maleza como los cereales y debe sembrarse en forma tupida.

La influencia del lino sobre la fertilidad potencial del suelo, y sus necesidades frente a la fertilidad actual es muy similar a los cereales de invierno. Así el trigo sembrado después del maíz llegó a dar más de 1.000 kgs. por hectárea; después del lino no alcanzó a 956 y de la cebada apenas 775 kgs.

Las zonas más propicias son las de Pergamino para el cultivo invernal y las zonas comprendidas de la parte centro a sud, a partir de la parte meridional de los Partidos de Bolívar y General Alvear; y abarcando las zonas de Azul y Balcarce para los cultivos de primavera.

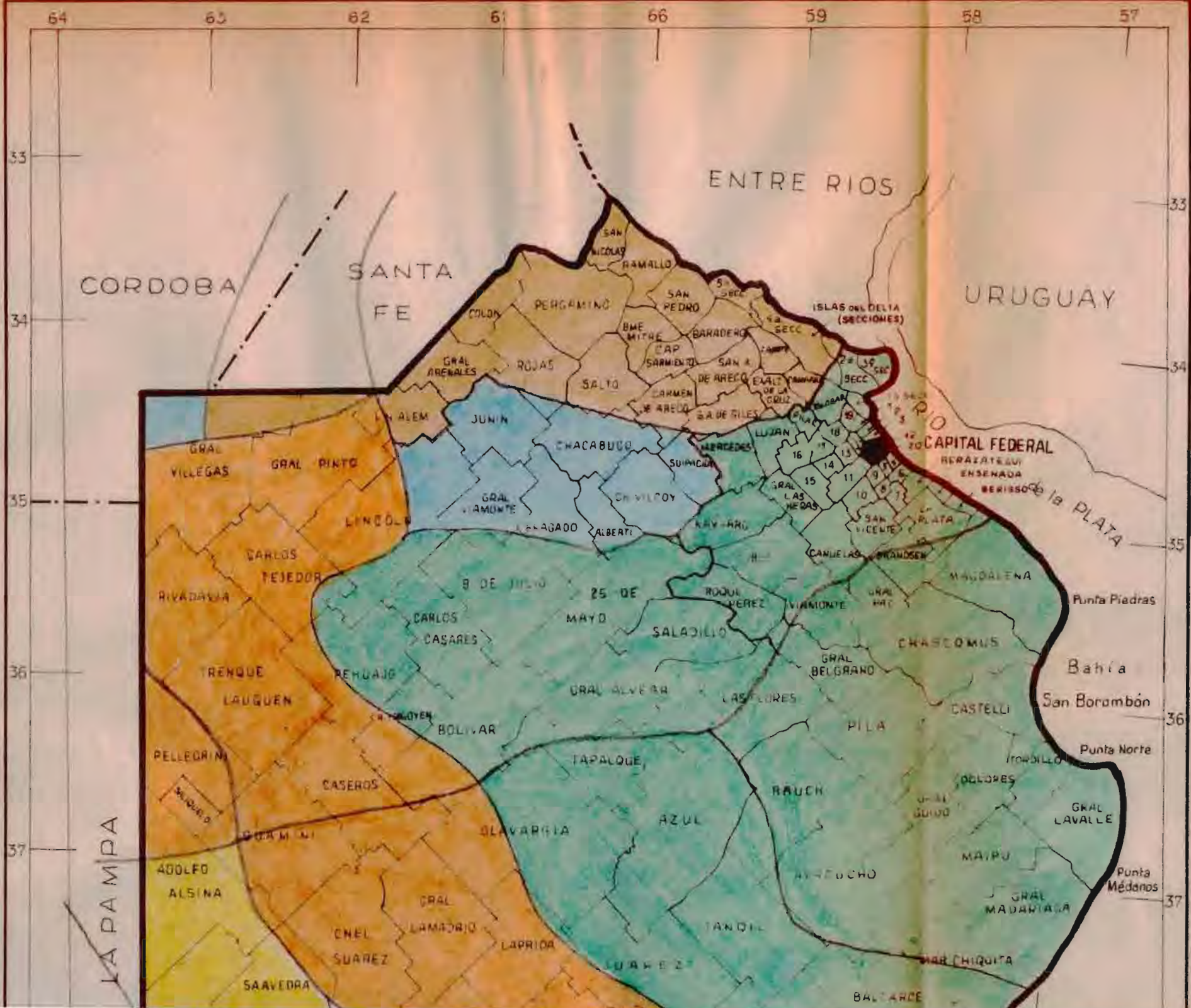
El resto de los suelos son regulares por sus heladas tardías y más secas al final del ciclo vegetativo.

#### CULTIVOS DE VERANO

Se dieron su nombre por ser cultivos que no resisten las heladas, razón por la cual deben ser sembrados en primavera, después de las últimas heladas y cosechados antes de las primeras de otoño.

Es por esta razón que sus regiones más aptas no se extienden hacia los pastos como los cereales y cultivos de invierno.

No son cultivos de ocupación temprana; es decir, que no ocupan rápidamente la superficie en forma rápida como los de invierno,



64 63 62 61 66 59 58 57

33

CORDOBA

SANTA FE

ENTRE RIOS

URUGUAY

34

GRAL ARENALES ROJAS SALTO JUNIN CHACABUO MERCEDES LUJAN ISLAS DEL DELTA (SECCIONES)

35

GRAL VILLEGAS GRAL PINTO LINCOLN GRAL TAMUNTE GRAL VILCOY SUYAMON GRAL LAS MEDAS CAPITAL FEDERAL

36

CARLOS TEJEDOR RIVADAVIA CARLOS CASARES B DE JUNIO 25 DE MAYO ROQUE PEREZ VIAMONTE GRAL BELGRANO CHASCOMUS

37

TRENQUE LAUQUEN REHUAYO BOLIVAR GRAL ALVEAR LAS FLORES PILA CASTELLI

PELEGRINI CASEROS TAPALQUE RAUCH PUNTA PIEDRAS

400LFO ALSINA GRAL SUAREZ GRAL SUAREZ GRAL SUAREZ GRAL SUAREZ GRAL SUAREZ GRAL SUAREZ GRAL SUAREZ

SAAVEDRA GRAL SUAREZ GRAL SUAREZ GRAL SUAREZ GRAL SUAREZ GRAL SUAREZ GRAL SUAREZ GRAL SUAREZ

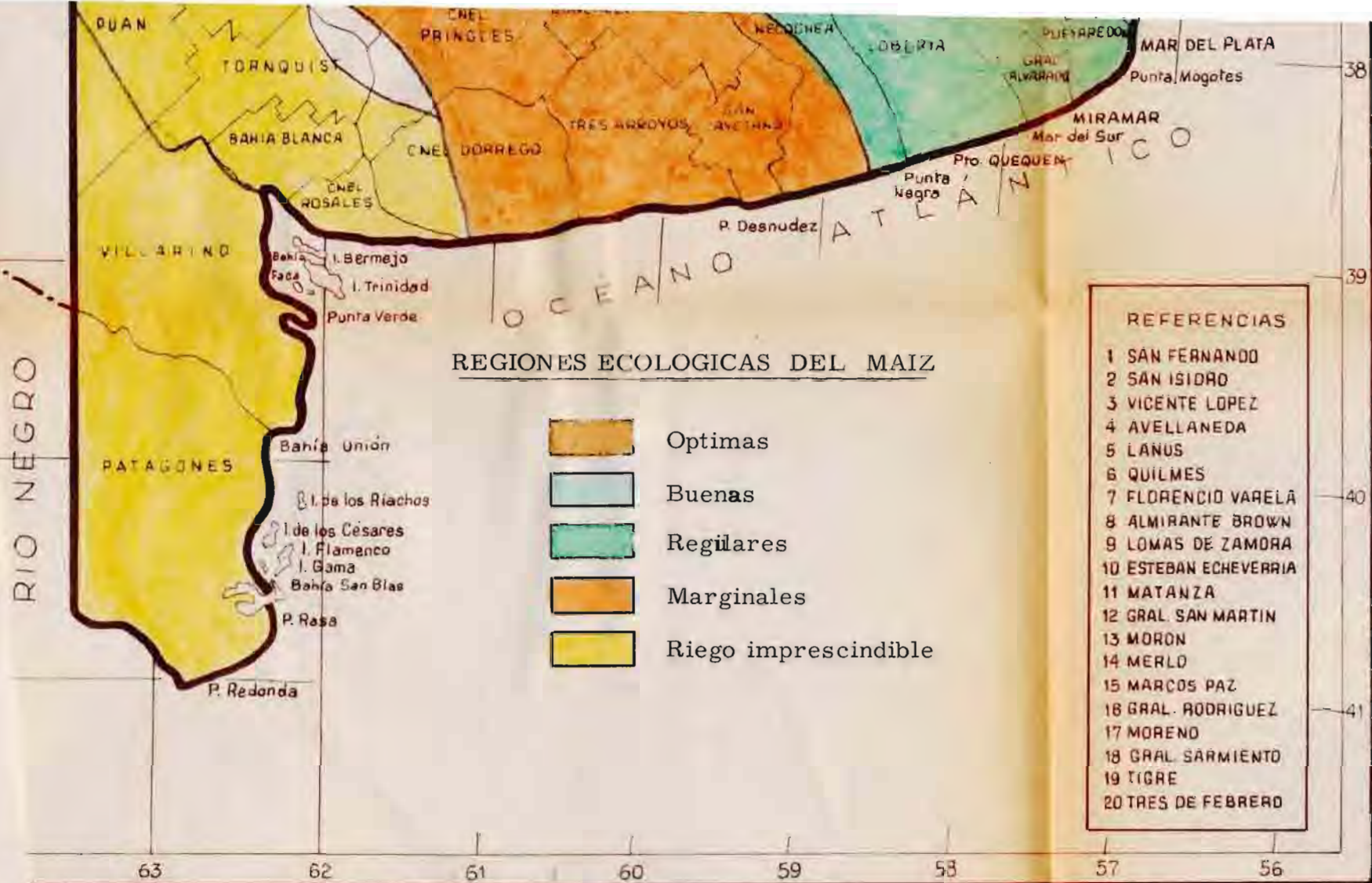
LA PAMPA

RIO DE LA PLATA

Bahía San Borombón Punta Norte

Punta Médanos

BALCARCE



éstos deben sembrarse, para que rindan bien, en forma rala o espaciada; luego con el tiempo tapan la superficie trabajada, necesitando ser carpidos para evitar la maleza. Al contrario de los cultivos de invierno, su siembra reiterada disminuye la fertilidad potencial del suelo estabilizándolo a niveles bajos, en cambio aumenta la actual; es por esa razón que los cultivos que le siguen encuentran al terreno bien provisto de nitrógeno y otras sustancias utilizables.

La excepción a estos principios lo constituyen los cultivos de sorgo y mijo, que son de ocupación temprana y por lo tanto apenas necesitan carpidas. Empobrecen el suelo de nitrógeno, no rebajan mayormente la fertilidad potencial.

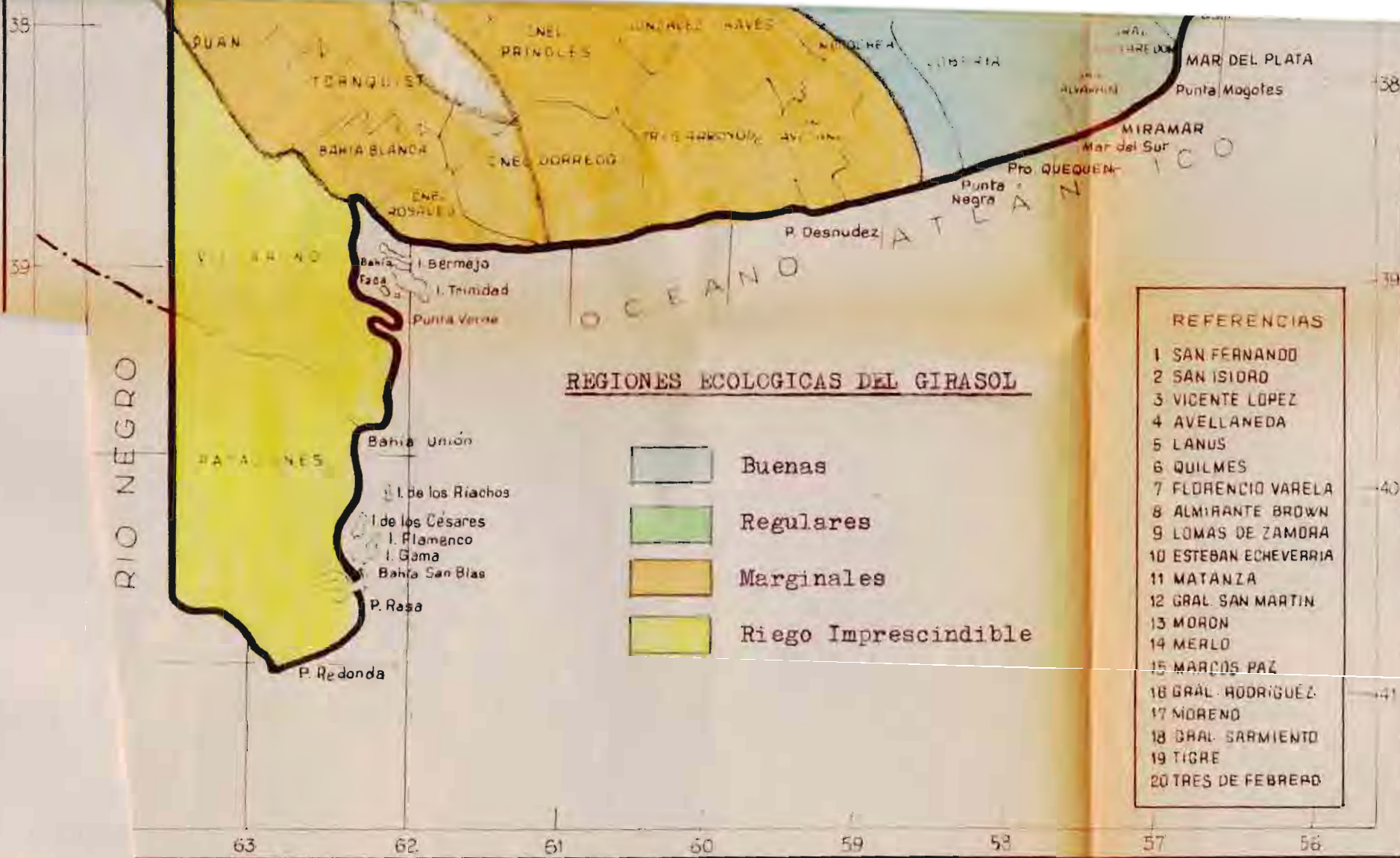
Son cultivos de estas características: el maíz; el girasol y sus excepciones: el sorgo; el mijo y el alpiste y como leguminosa se señala especialmente la soja.

### Regiones ambientales para el cultivo del maíz

Es el menos exigente de los cereales y uno de los pocos que pueden sembrarse repetidamente en el mismo suelo, tolera suelos ácidos.

La zona más propicia sería la llamada de Pergamino que abarca la parte norte del Primer Sector hasta alcanzar los alrededores de Buenos Aires en donde se obtienen rendimientos promedios de más de 2,100 kgs. por hectárea;





REGIONES ECOLOGICAS DEL GIRASOL

- Buenas
- Regulares
- Marginales
- Riego Imprescindible

REFERENCIAS	
1	SAN FERNANDO
2	SAN ISIDRO
3	VICENTE LÓPEZ
4	AVELLANEDA
5	LANUS
6	QUILMES
7	FLORENCIO VARELA
8	ALMIRANTE BROWN
9	LOMAS DE ZAMORA
10	ESTEBAN ECHEVERRÍA
11	MATANZA
12	GRAL. SAN MARTÍN
13	MORÓN
14	MERLO
15	MARCOS PAZ
16	GRAL. RODRÍGUEZ
17	MORENO
18	GRAL. SARMIENTO
19	TIGRE
20	TRES DE FEBRERO

Le sigue los Partidos del Norte, al Oeste del Río Salado, denominado zonas de Alberti con rendimiento de 1.800 a 2.100 kgs. en las cosechas 1933, al 37.

Las zonas que bordean las laderas norte de las Sierras de Tandil hasta Lobería y de allí hacia el Atlántico; son de rendimientos de 900 a 1.200 kgs. por hectárea.

Las zonas marginales las constituyen las semiáridas, los valles serranos al Sud, cuyos rendimientos alcanzan al rededor de 600 kgs. por hectárea debido a que su cultivo tiene que ser efectuado tarde para evitar las últimas heladas.

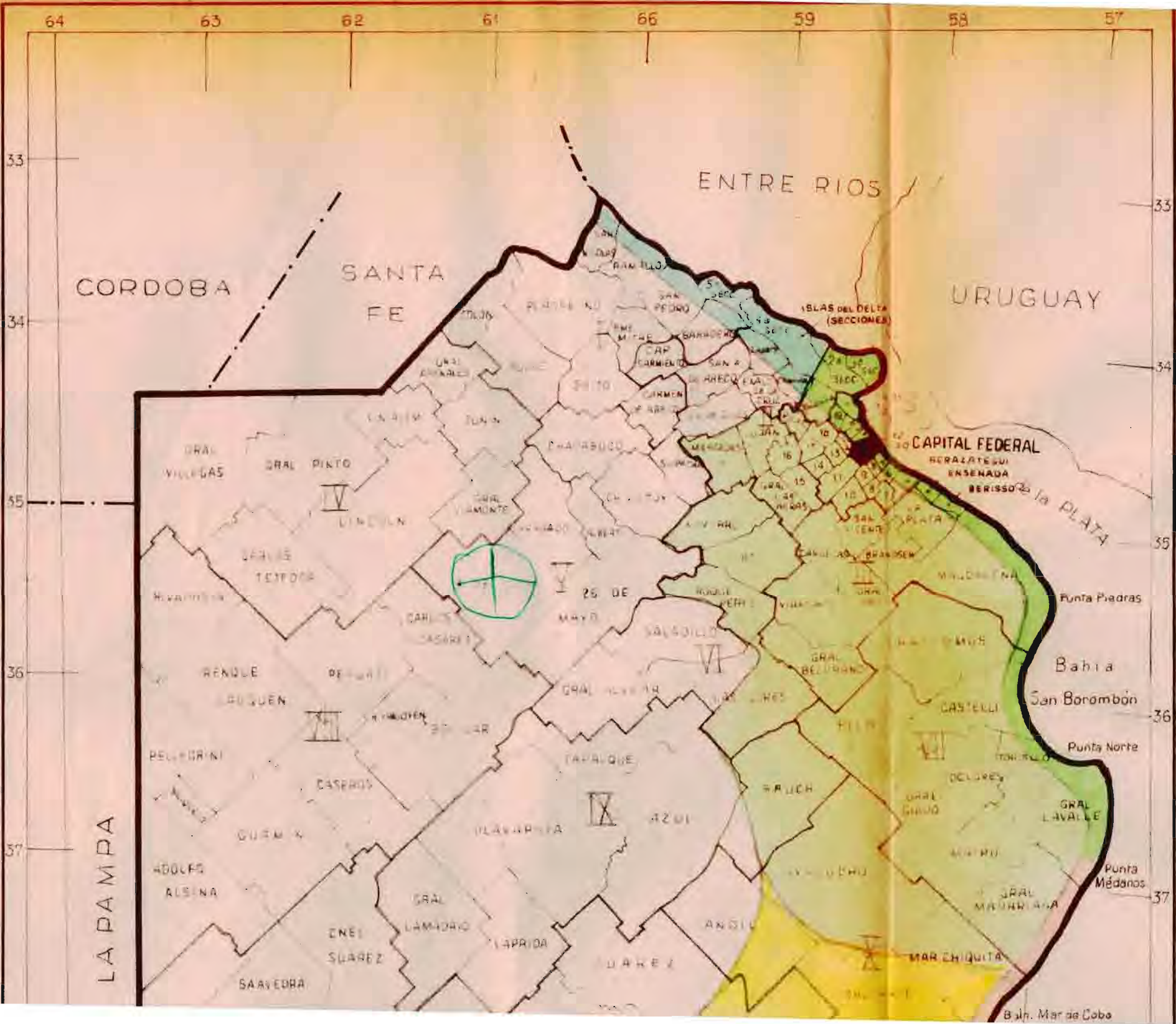
#### Región ambiental para el cultivo del girasol

No necesita tanta temperatura como el maíz y se defiende mejor de las malezas, por lo tanto puede cultivarse también con más éxito, en las zonas de bajo rendimiento para el maíz.

En general las zonas marginales son los suelos semiáridos y los inaptos los de Villarino y Patagones, salvo que tuvieran riego. Puede cosecharse con corta-grilla y por su calidad es un poderoso competidor para la elaboración de aceite comestible.

#### Regiones ambientales para el cultivo del mijo

Puede ser cultivado este en las mismas regiones que el sorgo y por su resistencia a la temperatura está colocado entre el maíz



64 63 62 61 66 59 58 57

33  
34  
35  
36  
37

33  
34  
35  
36  
37

CORDOBA

SANTA FE

ENTRE RIOS

URUGUAY

GRAL VILLEGAS

GRAL PINTO

IV  
LINDERO

GRAL TEFORA  
Rosario

GRAL CASARES

V  
25 DE MAYO

GRAL SALDILLO

RENQUE  
RODRIGUEZ

DEPART  
SANTO

GRAL ALVARO

VI  
SAN JUAN

GRAL BELTRAND

Bahía San Borombón

PELLERINI

CASEROS

TAPALQUE

VII  
FRANCO

GRAL GARCIA

Punta Norte

RODOLFO  
ALSINA

GRAL SUAREZ

GRAL LAMARCA

IX  
PLANARICA

X  
AZUL

GRAL URIBRU

GRAL MARTINEZ

GRAL LAVALLE

Punta Médanos

LA PAMPA

SAAVEDRA

GRAL SUAREZ

GRAL SUAREZ

GRAL SUAREZ

GRAL SUAREZ

MAR CHIQUITA

Bah. Mar de Coba

CAPITAL FEDERAL  
BARRIDOS  
ENSENADA  
BERISSO

LA PLATA

ISLAS DEL DELTA  
(SECCIONES)



PUAN, TURNUQUIST, BAHIA BLANCA, CNEI ROSALES, CNEI PRINGLES, CNEI URRUTU, CNEI DONAZALEZ, CNEI GAYES, CNEI MEDOLINA, CNEI GARRA, CNEI PUYAQUEN, MAR DEL PLATA, Punta Mogotes, MIRAMAR, Mar del Sur, Pro. QUEQUEN, P. Desnudez, P. Negra, P. Rasa, P. Redonda, BAHIA UNION, I. Bermejo, I. Trinidad, I. de los Riachos, I. de los Cesares, I. Flamenco, I. Goma, Bahía San Blas, BAHIA FACA, BAHIA ROSALES, BAHIA VERDE, BAHIA UNION, PATAGONIA, RIO NEGRO, OCEANO ATLANTICO



y el sorgo, razón por la cual puede ser sembrado quince días después que el maíz. Es indicado para suelos menos escasos de humedad, es decir sue los que no tienen capacidad de retención de agua, como es especialmente la sección semiárida del Oeste.

### Regiones ambientales para el cultivo de la soja.

Esta leguminosa, por la importancia que está adquiriendo su cultivo, merece dedicársele debida atención por sus múltiples usos.

El ambiente ecológico de ésta puede ubicarse entre el maíz y el trigo, teniendo más o menos las mismas necesidades que el maíz, tiene sus límites, coinciden siendo más propicio para los suelos ácidos.

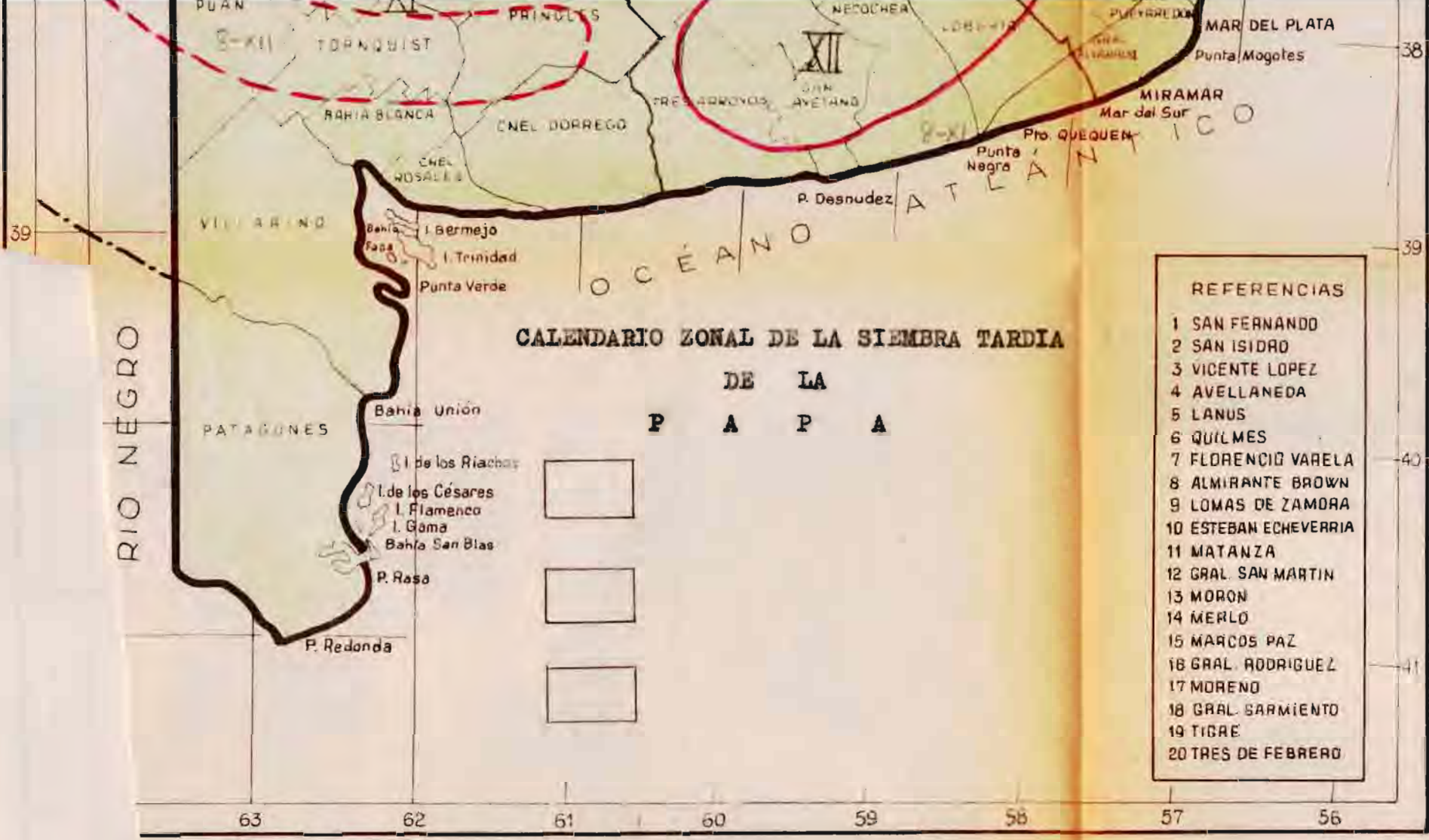
### CULTIVOS DE MEDIA ESTACION

Se denominan así a las plantas de invierno cultivadas por sus raíces o tallos y hojas carnosas, la finalidad de sus cultivos son los órganos vegetativos, de manera que debe evitarse que afloren impidiéndoles su evolución.

El principal de estos productos es una hortaliza: La papa.

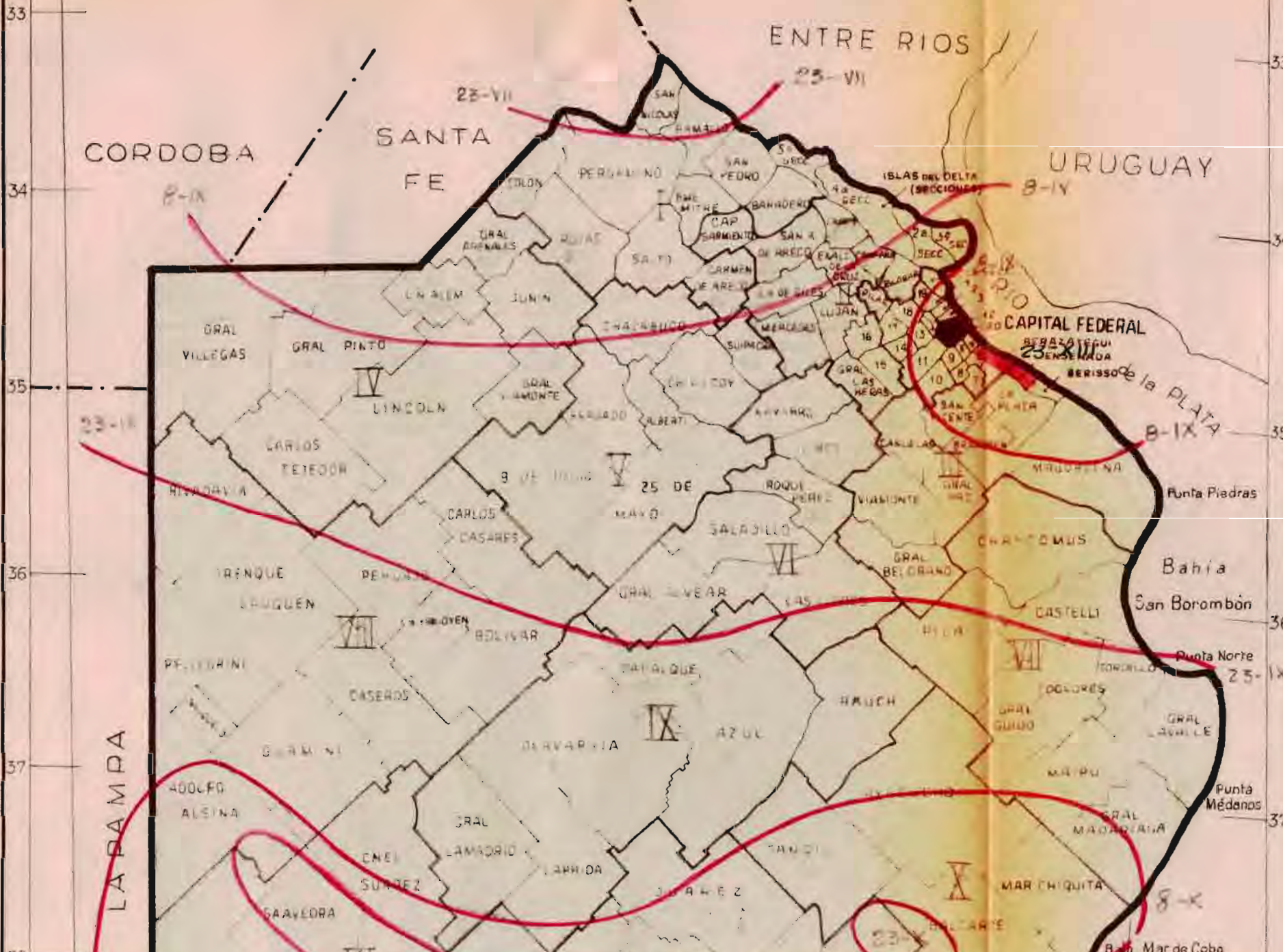
Entre nosotros ésta tiene que ser cultivada a una tem peratura de 12° grados que es a la cuál se cultiva en la Provincia de Buenos Aires.





**CALENDARIO ZONAL DE LA SIEMBRA TARDIA  
DE LA  
P A P A**


- REFERENCIAS**
- 1 SAN FERNANDO
  - 2 SAN ISIDRO
  - 3 VICENTE LOPEZ
  - 4 AVELLANEDA
  - 5 LANUS
  - 6 QUILMES
  - 7 FLORENCIO VARELA
  - 8 ALMIRANTE BROWN
  - 9 LOMAS DE ZAMORA
  - 10 ESTEBAN ECHEVERRIA
  - 11 MATANZA
  - 12 GRAL. SAN MARTIN
  - 13 MORON
  - 14 MERLO
  - 15 MARCOS PAZ
  - 16 GRAL. RODRIGUEZ
  - 17 MORENO
  - 18 GRAL. SARMIENTO
  - 19 TIGRE
  - 20 TRES DE FEBRERO



CORDOBA

SANTA FE

ENTRE RIOS

URUGUAY

CAPITAL FEDERAL

Bahía San Borombón

Bahía San Borombón

Punta Norte

Punta Médanos

Mar de Coba

LA PAMPA

33  
34  
35  
36  
37  
38  
39

33  
34  
35  
36  
37  
38  
39

23-VII

23-VII

23-IX

23-IV

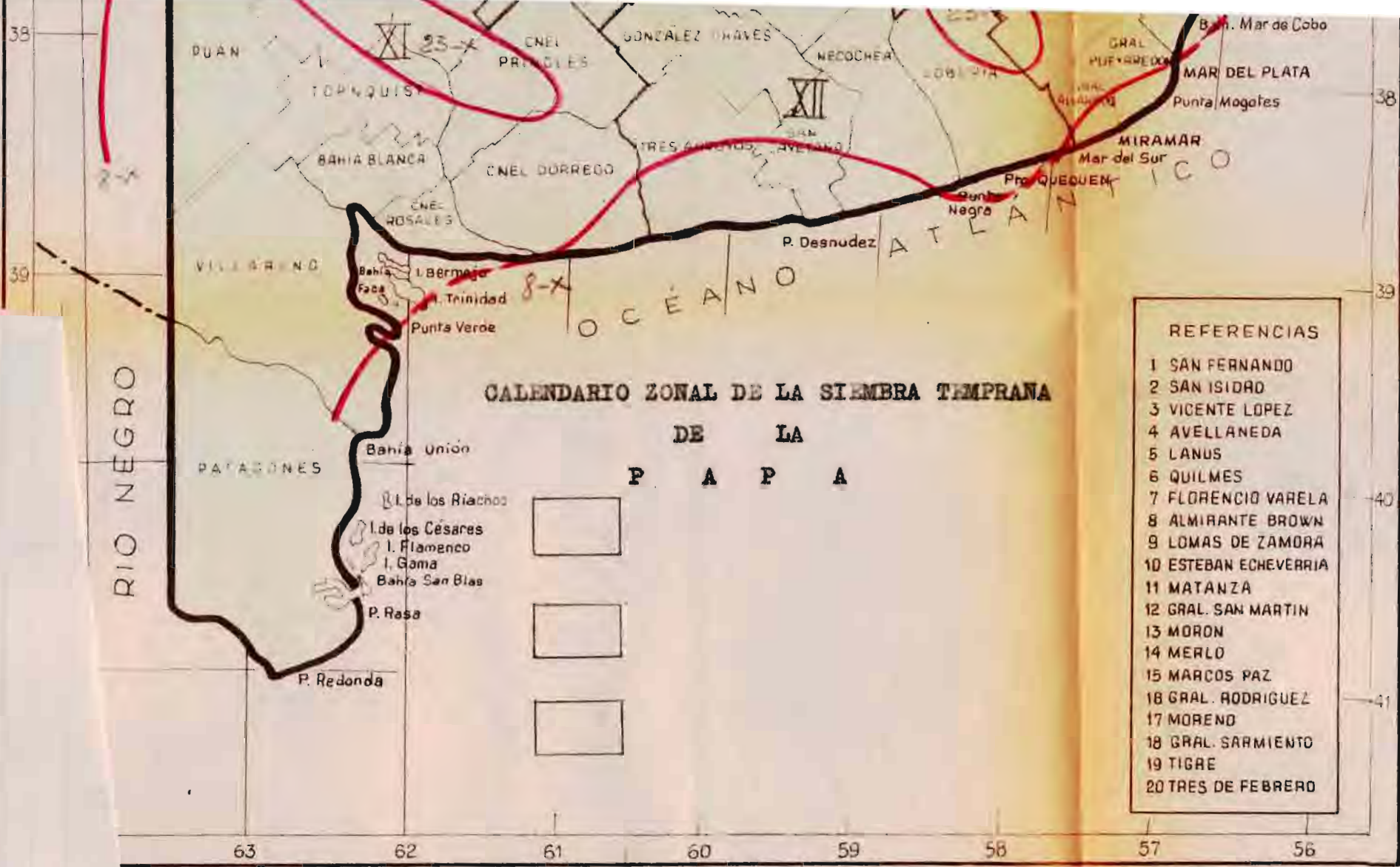
23-IX

23-IX

23-IX

23-IX

23-IX



Su calendario zonal en consecuencia tiene dos épocas:

Para la tardía: abarca las fechas alrededor del 8 de noviembre al 23 de enero.

Para la temprana: alrededor del 23 de agosto y el 8 de octubre.

Su zona apta es toda la pampa, pero el orden de la evolución de su cultivo, es distinto según sea la siembra temprana o tardía.

Así la siembra temprana comienza en el norte de la provincia y va hacia el sud a medida que avanza la temporada del verano, en cambio la siembra tardía sucede a la inversa, es decir de sud a norte, según sean las isothermas respectivas.

## II - ROTACION DE LOS CULTIVOS

Los distintos cultivos expuestos, intrazonales, por cuanto no son las vegetaciones naturales de los respectivos suelos, permiten por sus diversas características, su complementación, de manera tal que su rotación, en cultivos sucesivos, no solamente mantiene las sustancias orgánicas y minerales del suelo, sino que algunas veces permite incrementar tanto la fertilidad potencial, como la actual.

La experiencia demuestra que cuando se somete un suelo al monocultivo, éste baja la fertilidad potencial de los nutrientes del mismo y el rendimiento se estabiliza a un nivel inferior.

Todo ello se evita mediante el cultivo alternado de cereales de verano con otros de invierno, que por sus características contrarias en cuanto a su comportamiento ecológico, se complementan. No sólo mantienen sino que mejoran el nivel potencial de los suelos. Esta es una de las prácticas que no se observó hasta ahora, en forma intensiva en nuestros campos.

Estudios practicados por nuestros ingenieros agrónomos demostraron fehacientemente, que si se observan en un campo estas disciplinas, seguidas durante varios años (4 ó 5), permiten rehabilitar suelos que han sido empobrecidos ya sea por el excesivo monocultivo o bien por el sobrepastoreo. Esta práctica desgraciadamente seguida en las zonas más ricas del centro y norte de nuestras pampas ha provocado no solamente el bajo nivel de la producción sino también el incremento de la erosión edáfica favorecida por el recrudecimiento de las condiciones climáticas.

Por creerlo conveniente expondré una práctica ó experiencia desarrollada durante siete años en suelos ricos similares a la de nuestras pampas llevadas a cabo por el ingeniero A. Boerger, (Bol. F. Agronomía y Veterinaria Buenos Aires) cuyos resultados transcribo y demuestran por su simple lectura lo aseverado anteriormente.

## ROTAACION

## RENDIMIENOTOS

	q/Ha		Comparados	
	1a. década	2a. década	1a. década	2a. década
<b>I. Rotación de 7 años: lino, trigo, <u>a</u> vena, maíz, trigo, cebada, trigo:</b>				
1. Lino después de trigo:	----	----		
2. Trigo después de lino:	7,6	9,6	100	126
3. Avena después de trigo:	8,1	9,4	100	116
4. Maíz después de avena:	13,2	15,3	100	116
5. Trigo después de maíz:	8,7	10,3	100	118
6. Cebada después de trigo:	----	----		
7. Trigo después de cebada	5,6	7,8	100	139
<b>II. Monocultura de trigo:</b>	4,9	6,1	100	124
<b>III. Monocultura de lino:</b>	---	---		
<b>IV. Monocultura de maíz:</b>	12,1	11,5	100	95
<b>V. Monocultura de avena:</b>	7,5	8,3	100	111
<b>VI. Monocultura de cebada:</b>				
<b>VII. Rotación bienal: maíz, trigo:</b>				
1. Maíz después de trigo	12,6	13,8	100	110
2. Trigo después de maíz	8,1	9,2	100	114
<b>VIII. Rotación trienal: maíz, barbecho, trigo:</b>				
1. Maíz después de trigo	13,3	15	100	113
2. Trigo después de barbecho	9	10,9	100	121
<b>IX. Rotación trienal: Maíz, <math>\frac{1}{2}</math> lino, <math>\frac{1}{2}</math> avena, trigo:</b>				
1. Maíz después de trigo	13,3	14,6	100	110
2. Lino después de maíz	---	---		
3. Avena después de maíz	9,2	10,5	100	114
4. Trigo después de $\frac{1}{2}$ lino, $\frac{1}{2}$ avena	8,8	10,2	100	116

### III - CULTIVOS ASOCIADOS

Otros de los métodos seguidos para mantener un alto nivel de producción de materiales nutrientes en los suelos y obtener de ellos el máximo de rendimiento es el de los cultivos asociados.

Se sabe que el espacio es un factor limitante en el desarrollo de los cultivos. En otras palabras, que el rendimiento de éstos es proporcional al espacio que ocupan cada una de las plantas cultivadas. De manera que un mismo lugar no podría ser a su vez ocupado por otra planta al mismo tiempo.

En consecuencia, si se cultivaran varias especies diferentes de plantas éstas rendirían en la proporción el lugar que ocupan. El espacio no es el único factor del rendimiento, ya que también deben considerarse las condiciones edáficas y climáticas que pueden ser desfavorables a alguno de los cultivos, quedando en consecuencia el espacio libre de éste, que es ocupado inmediatamente por otra planta, mejor adaptadas que las desplazadas.

De acuerdo a este principio, si el cultivo se hace con una sola especie y ésta fuera perjudicada por los factores climáticos edáficos o bióticos, se malograría el trabajo con el consiguiente riesgo que el espacio dejado sea ocupado inmediatamente por la maleza, cosa que se evitaría practicando un cultivo asociado ya que el espacio dejado por uno es ocupado inmediatamente por el otro.

Por otra parte, la naturaleza enseña que éste es su método natural, que las asociaciones constituyen la regla común; de modo que, con mayor razón deben usarla los agricultores para mejor aprovechamiento de los suelos. Esta tarea debería ser practicada intensivamente por éstas, se obtendrían, como ventaja inmediata, evitar la maleza que constituye la principal razón de esta asociación, además de la correlativa de mantener la fecundidad de los suelos.

Las praderas naturales y artificiales contienen al mismo tiempo gramíneas y leguminosas, siendo la ventaja de esta asociación el que las leguminosas enriquecen el suelo en nitrógeno inmediatamente asimilable, el cual es absorbido enseguida por la gramínea.

De aquí la experiencia de cultivar cereales de verano con leguminosas de verano. Así en cultivos realizados sembrando soja en las filas de maíz, esta creció siempre bien y dió como promedio 3.481 kgs. de heno seco por hectárea.

Esta asociación -que se practicó durante cinco años- dió el siguiente resultado:

En el 1er. año el maíz disminuyó en su rendimiento en grano

en un 19,1%

En el 2do. año el maíz disminuyó con relación al año anterior en

su rendimiento en grano

en un 33,6%

En el 3er. año el maíz superó el rendimiento cultivado sólo	en un 12,7%
En el 4to. año el maíz superó el rendimiento cultivado sólo	en un 51,7%
En el 5to. año el maíz superó el rendimiento cultivado sólo	en un 35,2%

Esta evolución se debió a que la planta de soja asociada dió durante los cuatro años un aumento del contenido en materia orgánica del suelo de 0,176% y del nitrógeno total del 0,088%.

Por otra parte, se comprobó que asociados daban mayor rendimiento que cultivándolos separados, con el consiguiente aumento de la fertilidad del suelo.

Igual experiencia se obtiene con los cereales de invierno asociados, ya sea para producir forrajes o para granos.

Un ejemplo interesante lo da una experiencia citada por Papadakis (T. H. F° 227) y que tendría gran ventaja si se implantara entre nuestros colonos, consistente en el cultivo del lino asociado con el trigo.

Entre nosotros, como se dejó expuesto al tratar por separado cada uno de los cultivos mencionados, el lino se siembra más tarde que el trigo. La razón está en que el lino es menos resistente que el trigo

a las heladas. Ahora bien, en un cultivo asociado, este riesgo pierde un poco de su valor por las ventajas que reporta la relación. Si el lino se helara completamente el trigo ocuparía su lugar y el cultivo rendiría como un monocultivo. Se podría cultivar lino en la época de la siembra del trigo tardío con las siguientes ventajas:

- 1°) El lino se siembra más temprano; si bien lo expone a las heladas, contribuye a evitar la sequía de manera que puede decirse que dos hectáreas de cultivo asociado (lino y trigo) no van a dar apreciablemente menos lino que una hectárea de lino puro;
- 2°) En el supuesto que el lino fracasara total o parcialmente, debido a la helada; seca o maleza, el trigo ocuparía su lugar y la consecuencia sería que se obtendría más trigo que una hectárea de trigo puro. La asociación facilita la cosecha -amontonamiento y trilla más rápido que el lino sólo, ya que su paja tiene tendencia a juntarse alrededor de la máquina cosechadora.

#### IV

Otro ejemplo interesante, es el consejo dado por expertos, de cultivar cereales de invierno en alfalfares que tengan como mínimo un año (un verano) de edad. Está basado éste en el hecho de que la alfalfa, durante el invierno se detiene en su desarrollo, y en consecuencia las plantas de invierno pueden crecer entre ella sin perjudicar

considerablemente los alfalfares. La siembra se haría al boleo, si la alfalfa es sembrada en igual forma, cubriendo luego con una pasada de la rastra de disco, o bien en fila; en caso contrario, mediante el paso de una máquina se carga el espacio entre las líneas de alfalfa. La cantidad de semilla a usarse es mucho menor que si se hiciera un monocultivo.

Con esta experiencia se obtuvo los siguientes resultados:

- 1º) El pastoreo comienza cuando éste se halla suficientemente arraigado y cuando más tarde mejor, sufre menos por el pisoteo; o bien:
- 2º) La producción de heno, que se obtiene contando en la primavera con forraje mixto de alfalfa y cereal; o bien:
- 3º) La producción de grano cortando el cereal en su época o sino:
- 4º) Obtención de Producción Mixta.

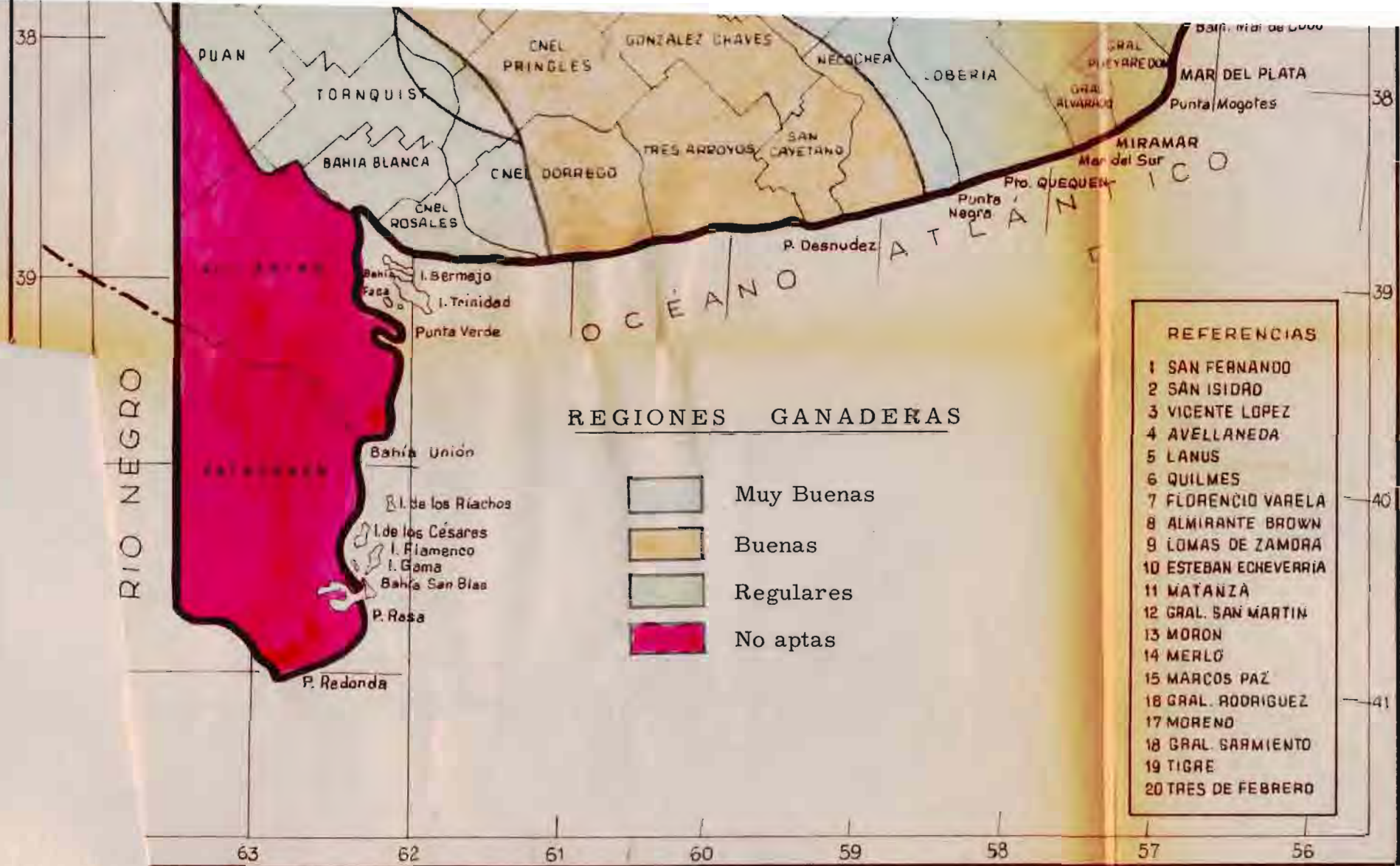
La utilidad que da esta asociación es:

- 1º) Obtención de pastoreo sin necesidad de recurrir a más campo.
- 2º) Obtención de pastoreo sin más gastos que la semilla y una pasada con la rastra de discos.
- 3º) La ventaja de la composición del espacio libre, las pasadas con aradas de discos, la interrupción del pastoreo y la absorción del nitrógeno excretado por la alfalfa fortalecen los alfalfares contribuyendo a su longevidad, compensando así el daño que puede provocar la siembra del cereal asociado.

Hasta aquí expuse las características ecológicas de los suelos con respecto a los diversos cultivos que hacen al quehacer agrario, poniendo de relieve las condiciones intrínsecas de estas tierras, y cuales son las manifestaciones de debilidad y su incidencia sobre los rendimientos.

Corresponde ahora, en consecuencia, entrar a considerar la situación ganadera, fijando para tal efecto las zonas más propicias para la explotación.





## CAPITULO VIII

### La Ganadería

#### I - Regiones Ganaderas de la Provincia de Buenos Aires

Al tratar los distintos caracteres geodafológicos y ecológicos de los suelos de la Provincia ha quedado plenamente demostrado que según la composición de capa arable y las profundidades de sus suelos -predomina en ellos- por la proximidad de la tosea, la vegetación de raíces ramificadas que tiende a cubrir el suelo en forma horizontal, en especial, las gramíneas y leguminosas, cuyo equilibrio entre sí está dado por la fertilidad del suelo.

Así tenemos que el nitrógeno reduce la proporción de leguminosas, y en este caso los pastos son pobres en proteínas, ya que aquellas son ricas en ellas. En cambio el fósforo, el potasio y el calcio provocan su incremento, lo que acarrea un aumento del nivel de fertilidad y mejores rendimientos no sólo cualitativos sino cuantitativos. Es importante tener presente estas reacciones, por cuanto ello nos demuestra que no todos los fertilizantes son aptos para incrementar la fertilidad de los suelos.

Antes de aplicarlos debe tenerse presente la composición físico-química del terreno en el cual se van a destinar.

No abundaré en detalles, que hacen a la relación de los suelos para con las praderas sino que me limitaré a fijar, conforme a las distintas zonas, el grado de capacidad ganadera que tiene la provincia por sus condiciones naturales.

Conforme a ello, los suelos de la provincia se dividen en cuatro zonas perfectamente definidas, que al igual que las zonas agrícolas, responden a su constitución geocológica.

Seguiré para el estudio de tales zonas el mapa N°91 bis.

La capacidad ganadera de una zona depende de la rapidez con que crece el pasto, de manera que tanto más rica y apta será una zona cuanto mayor y continuado sea ese crecimiento. Ya hemos visto que al respecto los suelos de la Provincia responden a una vegetación herbácea exclusivamente, cuyo crecimiento no se interrumpe y su ritmo, si bien es variable, es lo suficientemente alto para ser calificado de excepcional para la ganadería.

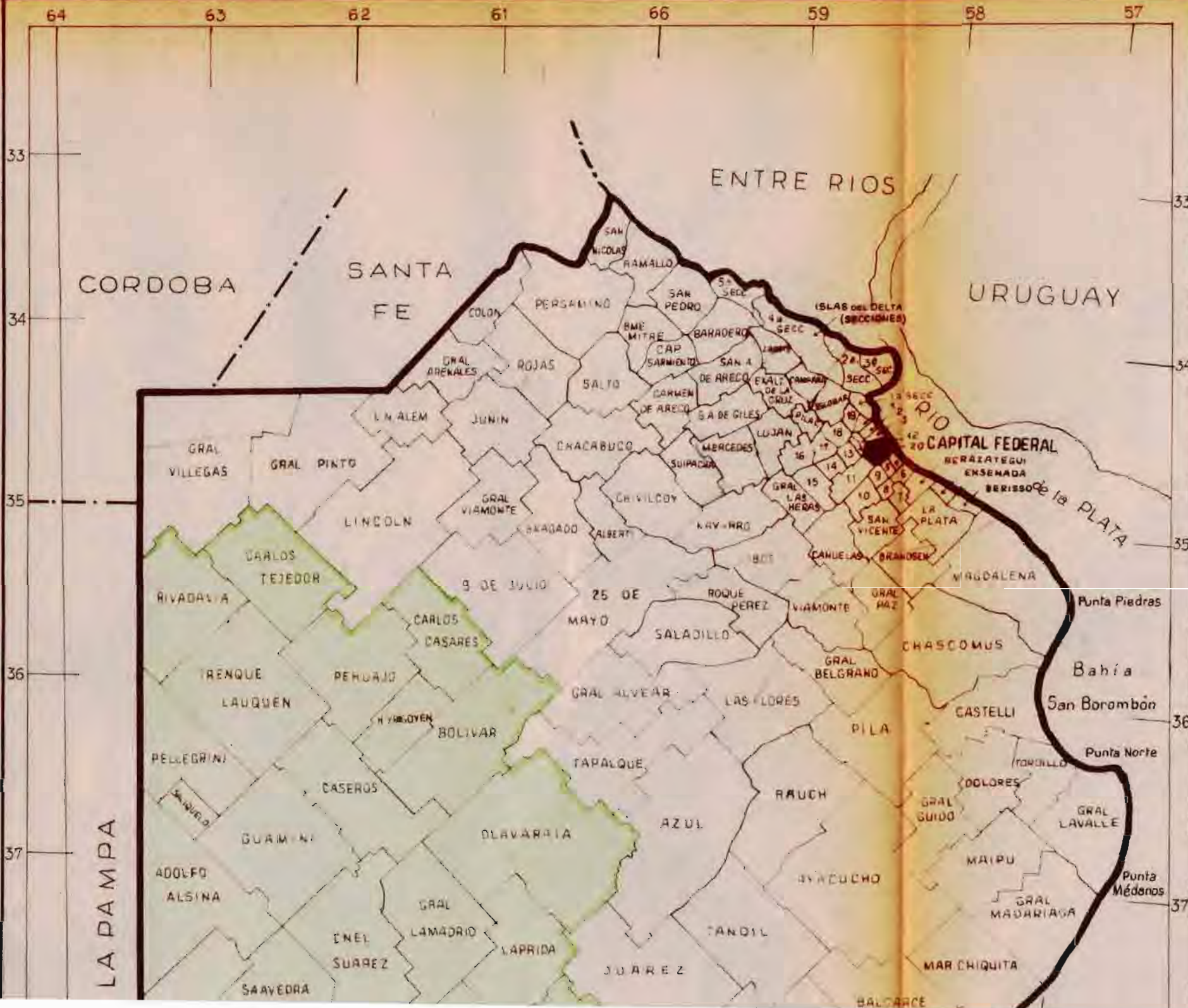
Dentro de esta clasificación general podemos considerar como óptimos a todos los suelos de los departamentos Norte, Centro y Este de la Provincia, es decir, todas las zonas que al estudiar la composición geodáfica se calificaron como de los pastos tiernos, al Este del Río Salado y los de los pastos duros, al Oeste del mismo río;

que tiene un índice de crecimiento que va del 0,45 a 0,70% y un promedio en los peores meses del año -que comprende el trimestre junio-agosto- de 0,17 a 0,38. Son tierras refinadas en donde se practica mucha agricultura y se destinan grandes extensiones al verdeo y cultivo de alfalfa. - Es la zona más intensamente explotada.

Le sigue la zona de las laderas noreste de las sierras de Tandilia de suelos ricos en nutrientes con un índice de crecimiento que va de 0,50 a 0,60% y cuyo período crítico del trimestre junio-agosto, observa porcentajes que van de 0,19 a 0,29. Son tierras igualmente refinadas, donde se practica cultivo de praderas artificiales y trabajos de agricultura y abarca los departamentos de la zona de Azul, Tandil, B. Icarce y siguientes, hasta la costa.

Completan estos suelos los departamentos de los alrededores del Gran Buenos Aires y los de la Llanura Baja que abarcan la zona de Dolores que tiene un índice de crecimiento que va de 0,60 a 0,70% llegando al límite de 0,27 en el trimestre crítico de junio-agosto. Son terrenos donde predomina la pradera de bañado; gramíneas naturales, y refinadas en la zona central.

La región comprendida en el valle del Río Sauce Grande (III) y la región de Pellegrini (VIII) está clasificada como zona muy buena por su capacidad ganadera. Son terrenos excelentes donde se practica agricultura y cultivos de forrajes.



38

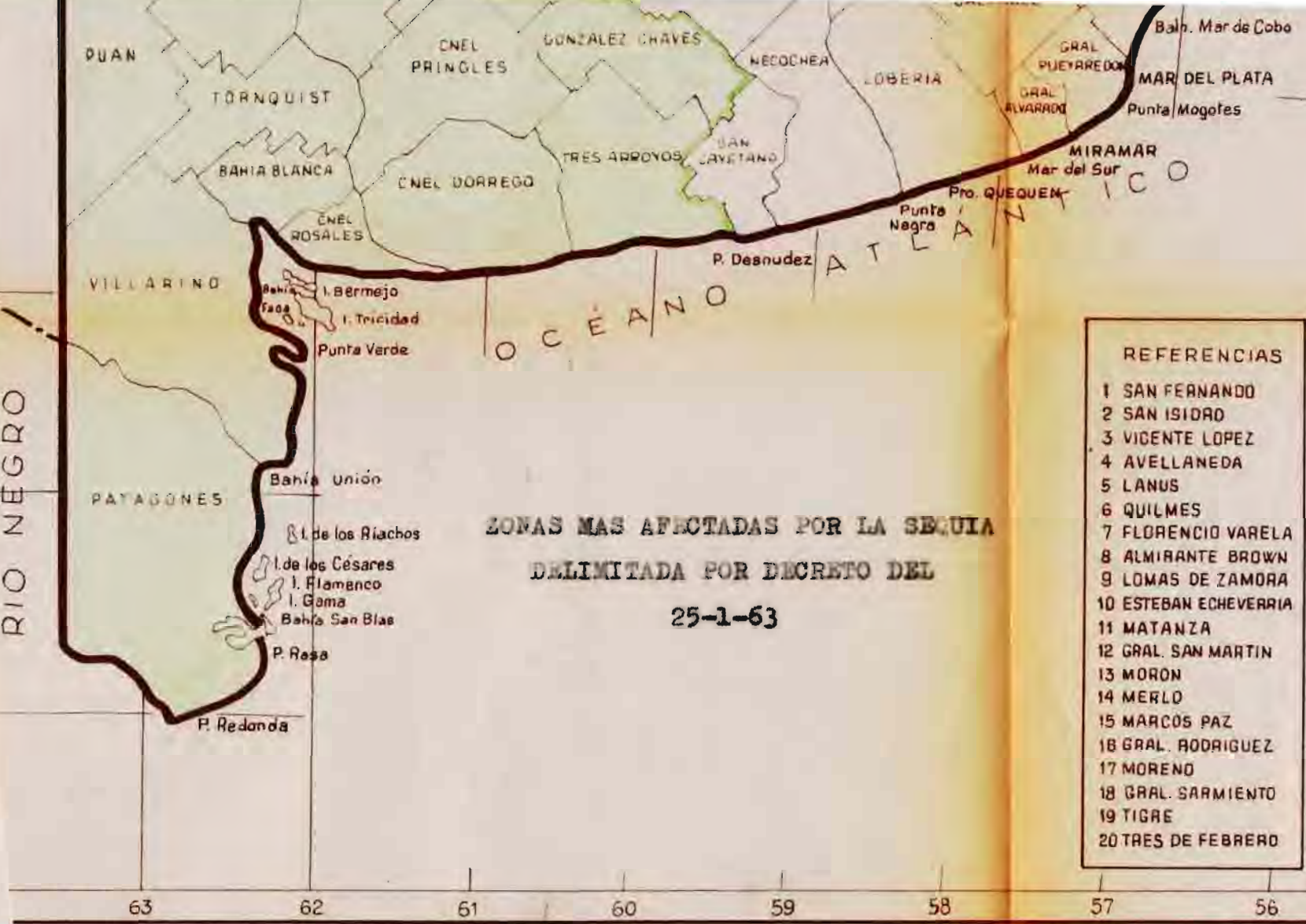
39

38

39

40

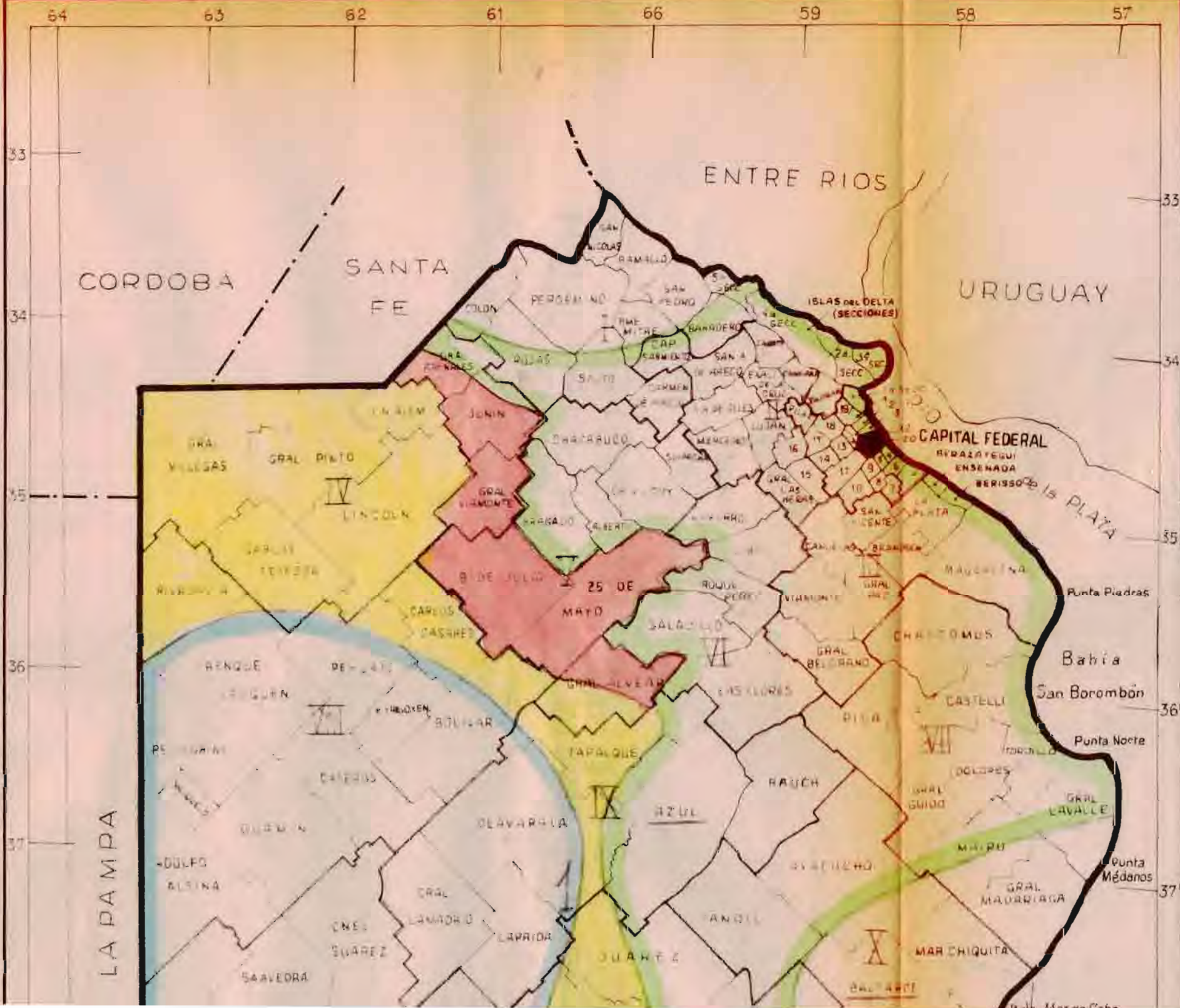
41



**ZONAS MAS AFECTADAS POR LA SEQUIA  
DELIMITADA POR DECRETO DEL  
25-1-63**

- REFERENCIAS**
- 1 SAN FERNANDO
  - 2 SAN ISIDRO
  - 3 VICENTE LOPEZ
  - 4 AVELLANEDA
  - 5 LANUS
  - 6 QUILMES
  - 7 FLORENCIO VARELA
  - 8 ALMIRANTE BROWN
  - 9 LOMAS DE ZAMORA
  - 10 ESTEBAN ECHEVERRIA
  - 11 MATANZA
  - 12 GRAL. SAN MARTIN
  - 13 MORON
  - 14 MERLO
  - 15 MARCOS PAZ
  - 16 GRAL. RODRIGUEZ
  - 17 MORENO
  - 18 GRAL. SARMIENTO
  - 19 TIGRE
  - 20 TRES DE FEBRERO

63      62      61      60      59      58      57      56





DUAN  
 SAN FERNANDO  
 ENEL PRINCIPLES  
 JUNIALES CHAVES  
 NECOCHEN  
 OBERIA  
 GRAL. RUEYAREDO  
 GRAL. ALVARADO  
 BAHIA BLANCA  
 ENEL BORREGO  
 TRES ARROYOS  
 AVELLANEDA  
 BAHIA ROSARIO  
 V. GRANDE  
 BAHIA FAZ  
 I. Bermejo  
 I. Trinidad  
 Punta Verde  
 OCEANO ATLANTICO  
 P. Desnudez  
 PUNTA NEGRA  
 Pro. QUEQUEN  
 MIRAMAR  
 Mar del Sur  
 BAHIA UNION  
 I. de los Rios  
 I. de los Césares  
 I. Flamenco  
 I. Gama  
 Bahía San Blas  
 P. Rasa  
 P. Redonda

RIO NEGRO

63 62 61 60 59 58 57 56

38 39

38 39 40 41

Tiene un índice de ritmo de crecimiento de 0,40 a 0,50 y una mínima de 0,10 a 0,20 en el trimestre citado ya mencionado.

Son suelos de gramíneas con tendencia a medanosas al norte y en donde se da bien el cultivo del sorgo.

Otra región (IV) clasificada como de buena capacidad ganadera por ser también suelos refinados, es la zona comprendida al Sud de las sierras de la Ventana que abarca desde Bahía Blanca hasta Adolfo Alsina; son praderas de gramíneas donde se practica la agricultura y el cultivo de forrajeras, y cuyo índice en el ritmo de crecimiento vegetativo va de 0,25 a 0,40 con una mínima de 0,09 a 0,12 en junio-agosto. Esta región sufrió una fuerte sequía en el pasado invierno, que ocasionó la liquidación de gran número de vientres con el consiguiente perjuicio en los plantales. Por último tenemos:

La región del Monte de Villarino (V) al Sud que se considera como zona marginal.

Su vegetación es esclerófila, predominando los espiniellos y otros vegetales característicos de las zonas áridas.





RIO NEGRO

OCEANO ATLANTICO

PUAN 36.4

TORNQUIST 31.4

CNEL PRINGLES 1.10

GONZALEZ 25.1

NECOCHEA 39.7

DELPIA 39.1

GRAL PUJAREDON 48.8

BAHIA BLANCA 42.1

CNEL DORREDO 31.1

TRES ANTONIOS 41.1

SAN AVELLANO

MIRAMAR Mar del Sur

VII SARING 29.4

Bahía fact  
I. Bérmejo  
I. Trinidad  
Punta Verde

P. Desnudez

Punta Negra

PATADONES

Bahía Unión  
I. de los Riachos  
I. de los Césares  
I. Flamarco  
I. Gama  
Bahía San Blas  
P. Rasa

P. Redonda

63 62 61 60 59 58 57 56

39

38

39

40

41

## CAPITULO IX

### Consideraciones acerca de la política agrícola-ganadera

Se han expuesto hasta aquí, las riquezas naturales de nuestro suelo que le han valido, como se ha dicho, los apodos de "Granero del Mundo" y el "Mejor productor de Carnes".

No obstante, ese inmenso potencial que fué acumulado por la naturaleza a través de los siglos, no fué tratado con la debida atención que se merecía para mantener e incrementar con el devenir de los años esa excepcional fertilidad.

Desde un comienzo; alrededor de 1870 hasta 1942, solamente se necesitó la buena voluntad para extraer de sus entrañas las inmensas riquezas que nos diera la pujanza reconocida internacionalmente. Fué tratado el suelo como si fuera un manantial inagotable, y, en esa confianza radicó nuestra mayor debilidad, puesto que las nutrientes acumuladas a través de los años afianzaban tal creencia; pero he aquí que ese suelo, sometido constantemente a un esfuerzo productor sin la compensación de sus energías, ya fuera por rotaciones periódicas de tareas, como de cultivos y fertilizantes adecuados, rebajó su producción en orden general a niveles más bajos, estabilizándose allí. En una palabra, se trata el potencial como si fuera una máquina inerte.

Nos encontramos en consecuencia, con los campos agotados por el monocultivo que acrecienta la superficie de los suelos semiáridos, por un lado, como sucede en el Oeste en el límite con La Pampa, cuya zona semiárida se va extendiendo hacia el Este y al Norte tomando día a día mayor superficie de antes tierras feraces de reconocida fertilidad; por otra parte, tenemos el sobrepastoreo, que por el incesante pisoteo de los animales ha hecho posible la aparición de manchas arenosas que van avanzando en forma incesante por la acción de la erosión eólica que al sobrevolar los nutrientes hicieron posible su aparición, empobreciendo los feraces campos de las zonas más ricas de la Provincia; como son las del Norte del Sector primero y segundo, lindando al Rfo Salado.

Allí es factible ver, como esos campos han rebajado el porcentaje de receptibilidad ganadera, a menos de una cabeza por hectárea, mientras que en otros países, mediante la formación de praderas artificiales y tratamiento adecuado del suelo han alcanzado un nivel superior, llegando a una media de dos y más animales por hectárea. Ejemplo de ello son los campos de Francia y otros países de la Comunidad Económica Europea, mediante el esfuerzo realizado para la complementación del Mercado Común Europeo.



38

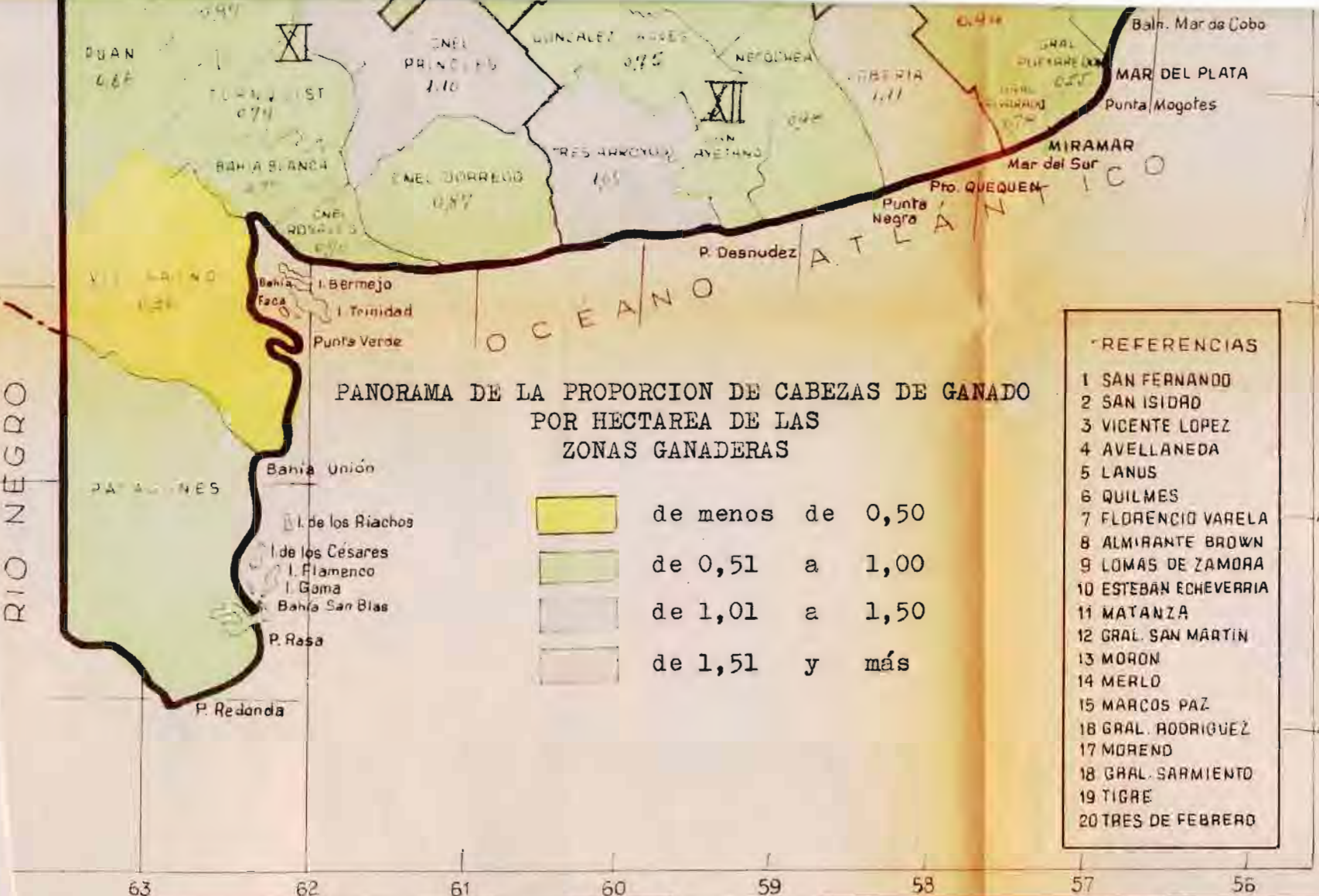
39

38

39

40

41



PANORAMA DE LA PROPORCION DE CABEZAS DE GANADO  
POR HECTAREA DE LAS  
ZONAS GANADERAS

	de menos de 0,50
	de 0,51 a 1,00
	de 1,01 a 1,50
	de 1,51 y más

- REFERENCIAS
- 1 SAN FERNANDO
  - 2 SAN ISIDRO
  - 3 VICENTE LOPEZ
  - 4 AVELLANEDA
  - 5 LANUS
  - 6 QUILMES
  - 7 FLORENCIO VARELA
  - 8 ALMIRANTE BROWN
  - 9 LOMAS DE ZAMORA
  - 10 ESTEBAN ECHEVERRIA
  - 11 MATANZA
  - 12 GRAL. SAN MARTIN
  - 13 MORON
  - 14 MERLO
  - 15 MARCOS PAZ
  - 16 GRAL. RODRIGUEZ
  - 17 MORENO
  - 18 GRAL. SARMIENTO
  - 19 TIGRE
  - 20 TRES DE FEBRERO

63      62      61      60      59      58      57      56

Nuestra posición, en lugar de ser prominente, es de un permanente estancamiento; en lugar de avanzar, se retrocede lentamente.

Si a ello se agrega la falta de visión de los gobiernos que nos han precedido, más preocupados por los problemas políticos que los económicos, tenemos la vista panorámica de nuestra decadencia.

La errónea política seguida desde 1942 en adelante sin un plan de miras a incrementar nuestro potencial económico -que tuviera por fin la complementación industrial de nuestra producción natural- nos frenó en nuestro ascenso.

En cambio se fomentó industrias, aunque necesarias circunstancialmente algunas de ellas, fueron en un gran porcentaje marginales, en las cuales se persiguió más el afán de lucro, que el espíritu y voluntad de crear una industria eficiente con miras a perdurar y perfeccionarse en el tiempo y, por otra parte que fueran realmente útiles al incremento de nuestro producto bruto.

Fué necesario un reajuste, ya por falta de demanda, ya por falta de crédito para que subsistieran solamente aquellos que tenían una existencia necesaria.

La verdad es que todos estos esfuerzos restaron medios a las actividades agropecuarias para su perfeccionamiento, conforme a las técnicas modernas.

Desmoralizó a los colonos, gran número de los cuales abandonaron sus predios con las consiguientes pérdidas que ello acarrea.

Debe agregarse a esto la voraz inflación que aún nos está sumergiendo, coadyuvada por una equivocada política fiscal que de continuarse, nos llevará a situación de extrema delicadeza.

Esta política produjo una situación contraria a la que quiso alentarse; estranguló a la economía interna al restarse ingentes medios de pago, contribuyendo a deprimir en lugar de incrementar la reacción económica en sentido ascendente al no provocar una reactivación interna, que al causar una mayor rotación de los bienes de cambio, hubiera traído aparejada un aumento en la producción con la consiguiente plena ocupación.

Por otra parte, la política monetaria seguida desde 1942 en adelante, contribuyó a imposibilitar la mecanización y modernización del parque de maquinarias de nuestro campo por el elevado costo que éstas tomaron en el devenir de los años posteriores a la finalización de la guerra. Se comenzó con una política comercial exterior cerrónea que nos condujo a la pérdida de nuestros mercados tradicionales. Se devaluó la moneda con el fin de incrementar nuestras exportaciones en los momentos menos propicios, sin conseguir los objetivos perseguidos

puesto que, para que esas medidas hubieran tenido pleno éxito, debió contarse previamente con una producción tal, que posibilitara la acción con probabilidad de éxito. Lo contrario da como resultado como sucedió, que al devaluar nuestro peso en relación a las monedas extranjeras, subieron tanto los costos de nuestro reequipamiento, así como el abastecimiento de nuestras incipientes industrias que tuvieron que restringir las importaciones de ellos neutralizándose las ventajas que momentáneamente, tuvo la devaluación.

La enseñanza no fué valorada y se reincidió con iguales resultados.

Complementa el cuadro los recargos a la importación, así como la política inconsulta seguida con los combustibles, que sirvió de factor multiplicador en la inflación de costos que tenemos en nuestro mercado interno, con todos los trastornos tanto económicos como sociales que ello provoca.

Esta es, en gran síntesis, el origen de nuestra actual crisis, de la cual no podremos salir si no se programa un plan de reactivación económica industrial y agrícola integral que inteligentemente realizado en forma escalonada, vaya barriendo los escollos que nuestra falta de producción y las medidas tomadas, han ido dificultando incesantemente nuestro rumbo económico que forzosamente han menoscabado al potencial, retrasando el bienestar general.

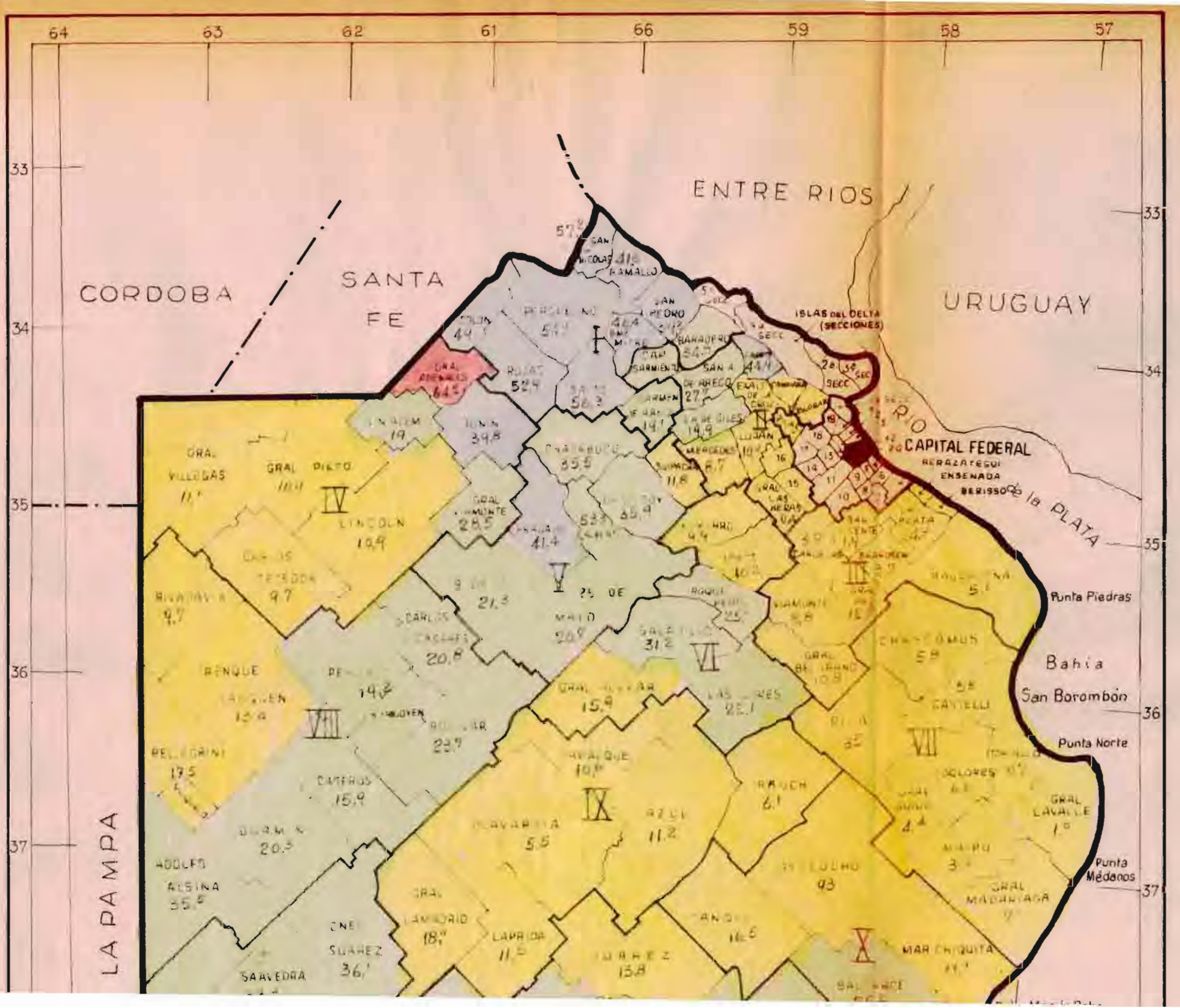
## CAPITULO X

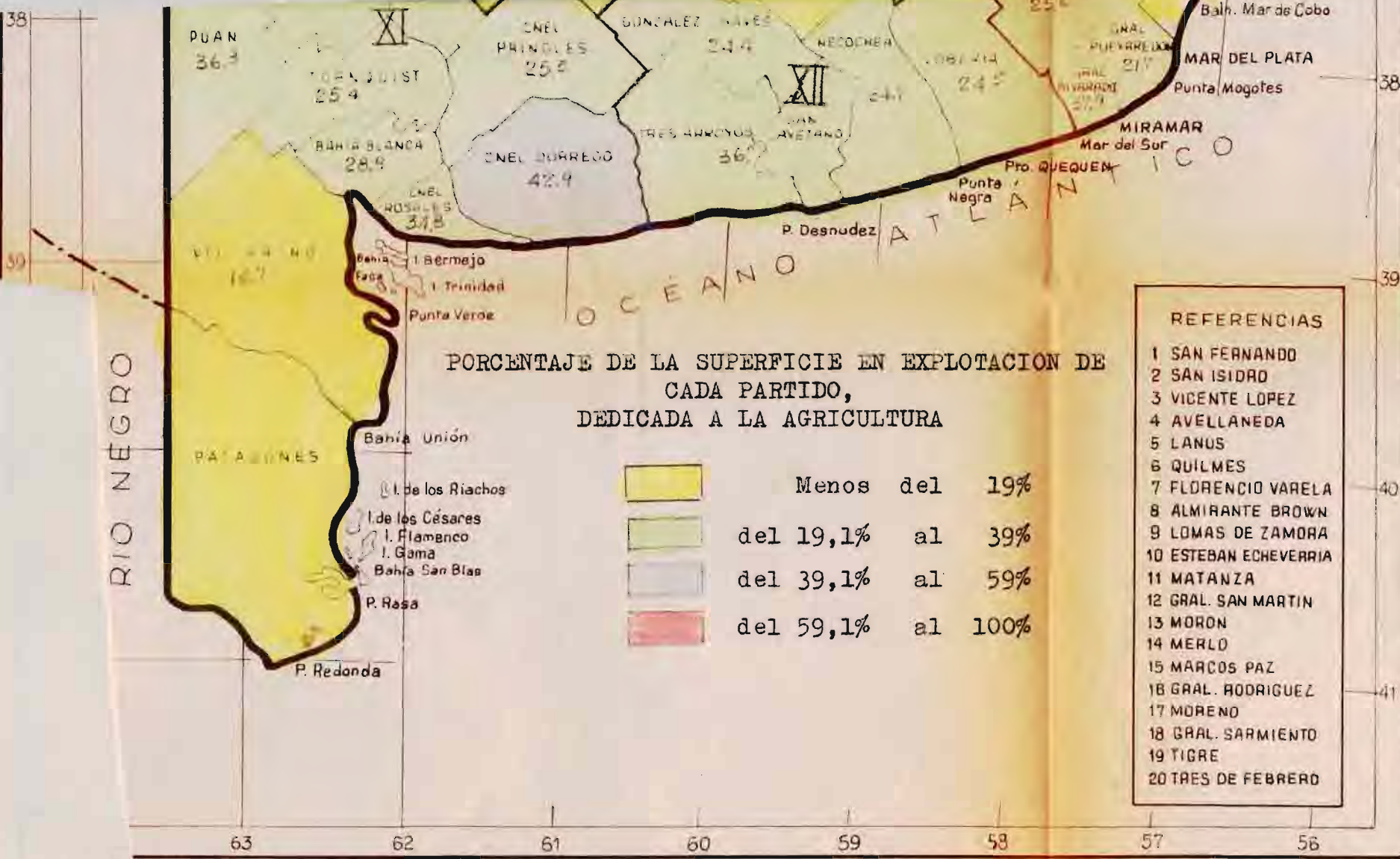
### LA AGRICULTURA: Síntesis de la evolución de los rendimientos de los principales productos agrícola-ganaderos.

En el capítulo anterior se expusieron los factores de debilidad de nuestro suelo y de nuestro modo de hacer, de manera que salir de ese estancamiento es responsabilidad del desarrollo armónico de los sectores agrarios e industriales que tienen necesariamente que incrementar su grado de eficiencia.

Sabemos que la expansión industrial no tiene otro límite que el grado de capacidad de su parque de maquinaria, el cual es ilimitado en su rendimiento. En cambio en las actividades agrarias, el incremento de los rendimientos unitarios es el recurso para asegurar su progresión.

Para ello, además del aliciente económico de los precios, debe contarse con apreciables aumentos de producción y al no poderse extender más las superficies útiles, debe buscarse la salida en la incentivación de esa producción, lo cual sólo es posible con el auxilio de una mayor tecnificación ya que, como se verá seguidamente, no se cuenta con población suficiente para tal finalidad. Todo ello debe necesariamente hacerse, mediante la incorporación de factores que no se traduzcan en incrementos de los costos de producción.





- REFERENCIAS**
- 1 SAN FERNANDO
  - 2 SAN ISIDRO
  - 3 VICENTE LOPEZ
  - 4 AVELLANEDA
  - 5 LANUS
  - 6 QUILMES
  - 7 FLORENCIO VARELA
  - 8 ALMIRANTE BROWN
  - 9 LOMAS DE ZAMORA
  - 10 ESTEBAN ECHEVERRIA
  - 11 MATANZA
  - 12 GRAL. SAN MARTIN
  - 13 MORON
  - 14 MERLO
  - 15 MARCOS PAZ
  - 16 GRAL. RODRIGUEZ
  - 17 MORENO
  - 18 GRAL. SARMIENTO
  - 19 TIGRE
  - 20 TRES DE FEBRERO

Debe contarse entonces con capitales que necesariamente deben provenir de un crédito supervisado y controlado, destinado a la incorporación de esos nuevos factores de producción, contrariamente a la forma de acordarlos hasta el presente.

Para una mayor comprensión de la situación en que la Provincia de Buenos Aires está colocada en cuanto a su rendimiento, se expondrá, en apretada síntesis, la evolución de sus principales rubros en la producción agrícola ganadera.

Para ello, se han reflejado en forma gráfica las series estadísticas respectivas, comparado las hectáreas sembradas, las cosechadas y la producción total del país con la correspondiente de la Provincia, a efectos de poder sacar conclusiones.

## TRIGO

Ya se ha visto cuales son los suelos más propicios para este cultivo.

La superficie sembrada en la Provincia de Buenos Aires por este cultivo, alcanza hasta el 45,6% de la siembra total del país.

Alcanzó la superficie cosechada solamente el 60% de la misma, habiendo dado un rendimiento de 1,41 toneladas por hectárea en el año 1962/1963, contra 1,30; 1,20 y 1,21 de los años inmediatos anteriores.

Estudiando la evolución de este cereal, la tendencia observada en las superficies sembradas y cosechadas desde 1938/39 a la fecha, es francamente descendente; no obstante, el rendimiento obtenido por hectáreas, sigue una tendencia inversa, es decir, ascendente, lo que habla del mejoramiento en las técnicas así como de las semillas empleadas. No quiere decir esto que se haya alcanzado un rendimiento satisfactorio, aún está muy lejos del de otros países.

El porcentaje del rendimiento obtenido es el mayor del país y la superficie no cosechada en el último año fué algo mayor, rompiendo la tendencia decreciente observada desde 1953/54.

Debe reiterarse aquí la conveniencia, a efectos de contribuir al incremento del producto bruto interno, de efectuar una siembra asociada de trigo, lino, avena, etc. a efectos de aprovechar al máximo las posibilidades de ese esfuerzo malogrado como es la diferencia periódica entre lo sembrado y lo cosechado, que visualmente puede apreciarse en el mencionado gráfico (ver zona sombreada de azul) tiempo para siembra total, como en la particular de la Provincia.

La producción mayor triguera se obtuvo en el Partido de Tres Arroyos con 162.000 toneladas, le siguen Adolfo Alsina, Coronel Dorrego, Lobería y Puán que superan las 100.000 toneladas.

## ESTADISTICAS SOBRE ESTE CULTIVO

Año	Sup. sembrada Bs. As. s/sup. total cultivada %	Prop. sup. cosec. Bs. As. s/s. sembrada Bs. As.	Toneladas prod. por hectárea	Indice medio 1937 = 100
1938	43,8	95,1	1,06	100
47/48	38,7	81,6	1,19	112
57/58	49,3	87,0	1,45	136,7
59/60	49,5	89,5	1,22	115,1
60/61	51,8	89,4	1,20	113,2
61/62	49,0	91,8	1,30	123,0
62/63	45,6	69,0	1,41	133,0

Fuente: Estadística y Censos.

## MAIZ

Ya se indicó cual es la zona más favorable para este cultivo. La superficie cultivada en la Provincia de Buenos Aires alcanza 26,3% del cultivo total del país, y de ésta, solamente se cosechó el 79,1% con un rendimiento de 1,98 toneladas por hectárea en 1962/1963 contra 1,96; 2,02 y 1,73 de los años inmediatos anteriores.

Estudiando la tendencia de este cereal, observamos que la superficie cultivada ha ido decreciendo a través del tiempo; esta disminución es más pronunciada que la tendencia general del país. La

superficie no cosechada ha aumentado en proporción en los últimos años, mientras que el rendimiento ha ido aumentando como consecuencia del empleo de semillas de más resistencia a los parásitos y malezas. A efectos de un mayor aprovechamiento de los esfuerzos realizados se repite la conveniencia de practicar los cultivos asociados para un mayor rendimiento.

La zona de mayor producción corresponde a la de Pergamino con 216.640 toneladas.

#### ESTADÍSTICAS SOBRE ESTE CULTIVO

Año	Sup. sembrada Bs. As. s/sup. total cultivada %	Prop. sup. cosec. Bs. As. s/s. sem brada Bs. As.	Toneladas prod. por hectáreas	Índice rendi miento 1939=100
38/39	38,4	77,8	1,54	100
47/48	34,7	78,2	2,23	144,8
57/58	34,9	81,4	2,24	145,4
59/60	31,3	74,7	1,73	112,3
60/61	29,0	81,0	2,02	131,2
61/62	28,5	76,5	1,96	127,3
62/63	26,3	79,1	1,98	128,6

Fuente: Estadística y Censos.

#### LINO OLEAGINOSO

Determinadas las zonas más aptas, cabe expresar

que la tendencia de las superficies sembradas es de disminución en forma rápida, mientras que el rendimiento por hectáreas se mantiene estable.

La superficie cultivada en la Provincia de Buenos Aires abarca el 23,6% de la superficie total cultivada en el país: De esa superficie se cosechó solamente el 80,4% en 1962/63, mientras que su rendimiento por hectáreas fué de 800 kgs.

La zona de más rendimiento correspondió a San Cayetano con 22.750 toneladas de producción en 1960/61.

La estadística correspondiente a este cultivo puede analizarse en anexo.

Año	Sup. sembrada Ba. As. s/sup. total cultivada %	Prop. sup. cosec. Ba. As. s/s. sembrada Ba. As.	Toneladas prod. por hectáreas	Índice 1939-190
38/39	30,2	87,4	0,550	100
46/47	26,9	89,2	0,530	154
57/58	20,1	84,6	0,730	132,7
58/60	29,5	84,4	0,780	141,8
60/61	28,3	84,9	0,680	123,6
61/62	28,6	88,1	0,75	136,4
62/63	23,6	80,4	0,80	145,4

Fuente: Estadística y Censos.

## G I R A S O L

Este cultivo que es de gran porvenir tanto por la calidad de su aceite, como su rendimiento, tiende ligeramente a disminuir su rendimiento por hectárea, así como la superficie cultivada,

Su cuadro es suficientemente explícito y demuestra además, las variaciones bruscas seguidas en su sembrado. La superficie cultivada en la Provincia de Buenos Aires sobre el total del país asciende a 58,9%, mientras que su cosecha alcanza al 83,7% de lo sembrado con un rendimiento de 690 kgs. por hectárea en 1962/63, acusando una firme declinación de su eficiencia ya que para los años inmediatos anteriores fué de 710; 650; 700, respectivamente, habiendo llegado en el año 1938/39 a 1.220.

La zona más propicia es Las Flores con una producción de más de 20.000 toneladas.

## S U D A N   G R A S S

Esta forrajera de gran impulso para la formación de praderas, acusa una tendencia francamente ascendente, representando el total sembrado en la Provincia el 58,6 del total del país, con una cosecha del 48,6%. Si se analiza el gráfico correspondiente, puede deducirse la proporción destinada de este cultivo para la formación de praderas cultivadas.

## **A L F A L F A**

**La superficie cultivada en la Provincia de Buenos Aires tiende a aumentar, mientras que el rendimiento de la cosecha de pasto tiende a mantenerse estabilizada; en cambio la siembra tiende a bajar su rendimiento.**

## **LA PAPA**

**Esta hortaliza, por el empleo de mejor técnica y semilla, tiende tanto en su superficie cultivada, como en su rendimiento, a superar la extensión de sus cultivos anteriores. Su cuadro de por sí es suficientemente significativo.**

## C A P I T U L O X I

### La Ganadería - Síntesis de su evolución.

Constituye el principal rubro de la producción de la Provincia representando sus existencias relacionadas con el total del país, los siguientes porcentajes (ver planilla anexa):

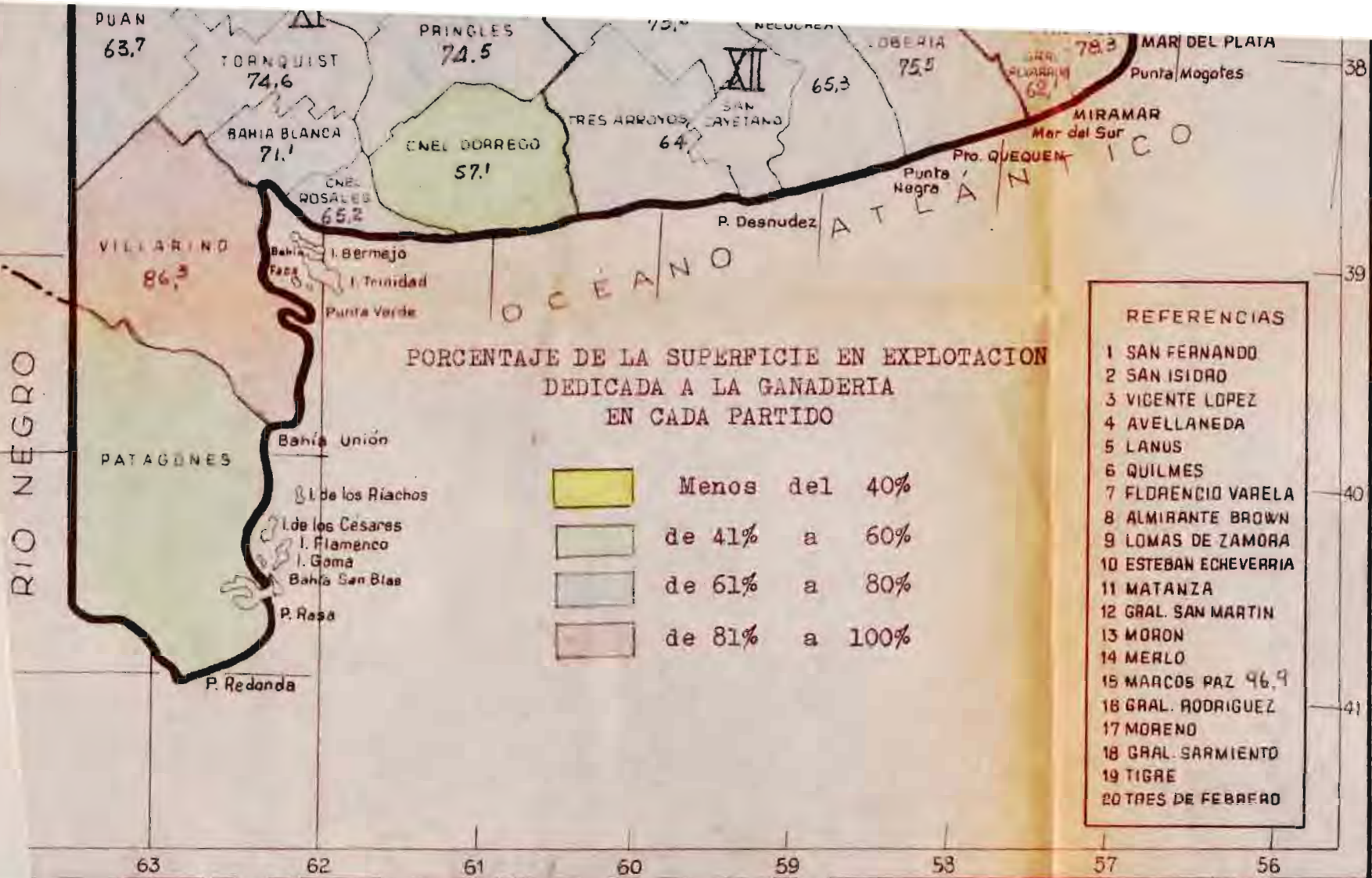
Para los años	1958	1959	1960	1961	1962
Vacunos	38,7	39,4	40,3	41,3	39,9
Equinos	21,8	23,4	21,9	22,9	21,1
Ovinos	33,5	34,5	39,9	37,5	37,8
Porcinos	31,6	30,2	27,4	27,1	25,7

Siendo las existencias para 1962 las siguientes: Vacunos: 17.285.000; Equinos: 830.000; Ovinos 17.910.000 y Porcinos 791.000.-

La Provincia de Buenos Aires constituye una de las principales fuentes de divisas extranjeras.

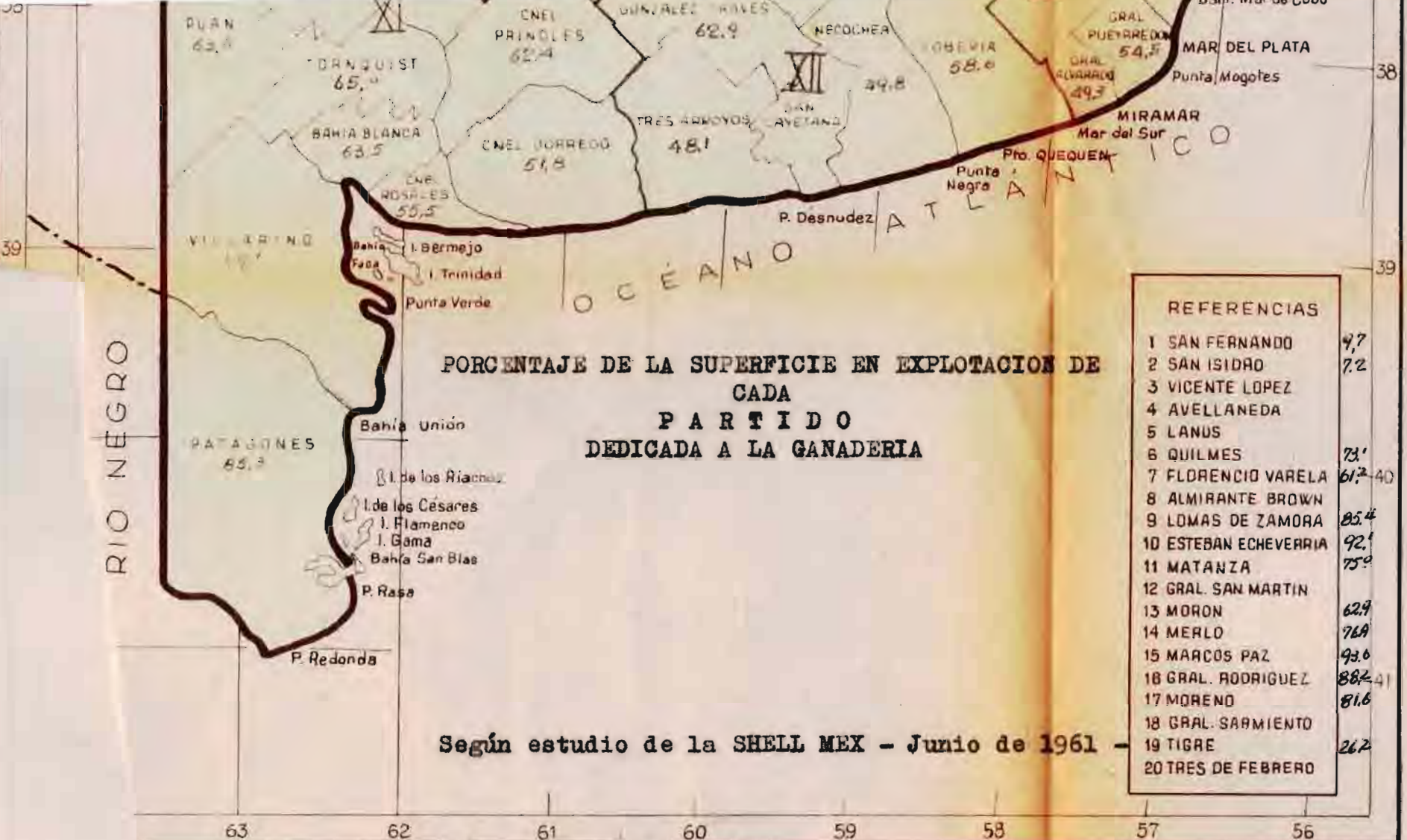
Los Partidos más importantes son: para la cría del Vacuno y del Lanar, indistintamente: Ayacucho, Azul y Clavarría; para la del Vacuno preferentemente: Chascomús, General Pinto, General Villegas y Lincoln. Para la del Lanar preferentemente, Coronel Pringles que supera cualquier otro Partido de la Provincia (más de un millón de cabezas); Coronel Suarez; General Lamadrid; Gonzalez Chaves; Lobería; Necochea, Fuán y Tres Arroyos. En cuanto a los porcinos sus principales criaderos se hallan en Bolívar; 9 de Julio; Rojas; Saladillo y Salto.







RIO NEGRO



**PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE EN EXPLOTACION DE  
CADA  
PARTIDO  
DEDICADA A LA GANADERIA**

REFERENCIAS	
1	SAN FERNANDO 47
2	SAN ISIDRO 72
3	VICENTE LOPEZ
4	AVELLANEDA
5	LANUS
6	QUILMES 73
7	FLORENCIO VARELA 61.2-40
8	ALMIRANTE BROWN 85.4
9	LOMAS DE ZAMORA 92
10	ESTEBAN ECHEVERRIA 75
11	MATANZA
12	GRAL. SAN MARTIN 62.9
13	MORON 76.9
14	MERLO 93.6
15	MARCOS PAZ 88.4
16	GRAL. RODRIGUEZ 81.6
17	MORENO
18	GRAL. SARMIENTO
19	TIGRE 26.2
20	TRES DE FEBRERO

Según estudio de la SHELL MEX - Junio de 1961 -



CORDOBA

SANTA FE

ENTRE RIOS

URUGUAY

ISLAS DEL DELTA (SECCIONES)

GRAL VILLEGAS

GRAL PINTO

LINCOLN

GRAL TETEDOR

RIVADAVIA

RENQUE LAQUEN

PELEGRINI

ADOLFO ALSINA

DORMINI

SAVEDRA

JUNIN

CHACABUCCO

CARLOS CASARES

RENUCCIO

CASEROS

GRAL LAMADRID

CNEL SUAREZ

CHILIBIDY

25 DE MAYO

GRAL ALVEAR

BARBARIA

LARRIDA

CNEL GONZALEZ CHAVES

SALTO

SALADILLO

GRAL BELGRANO

AZUL

TANDIL

JUAREZ

CHILIBIDY

ROQUE PEREZ

LAS LORES

RAUCH

SIRACHO

BALTARCE

GRAL LAS HERAS

VIAMONTE

GRAL BELGRANO

GRAL GUIDO

MAR CHIQUITA

GRAL

CAPITAL FEDERAL

BERAZATEGUI

ENSENADA

BERISSO

de la PLATA

Punta Piedras

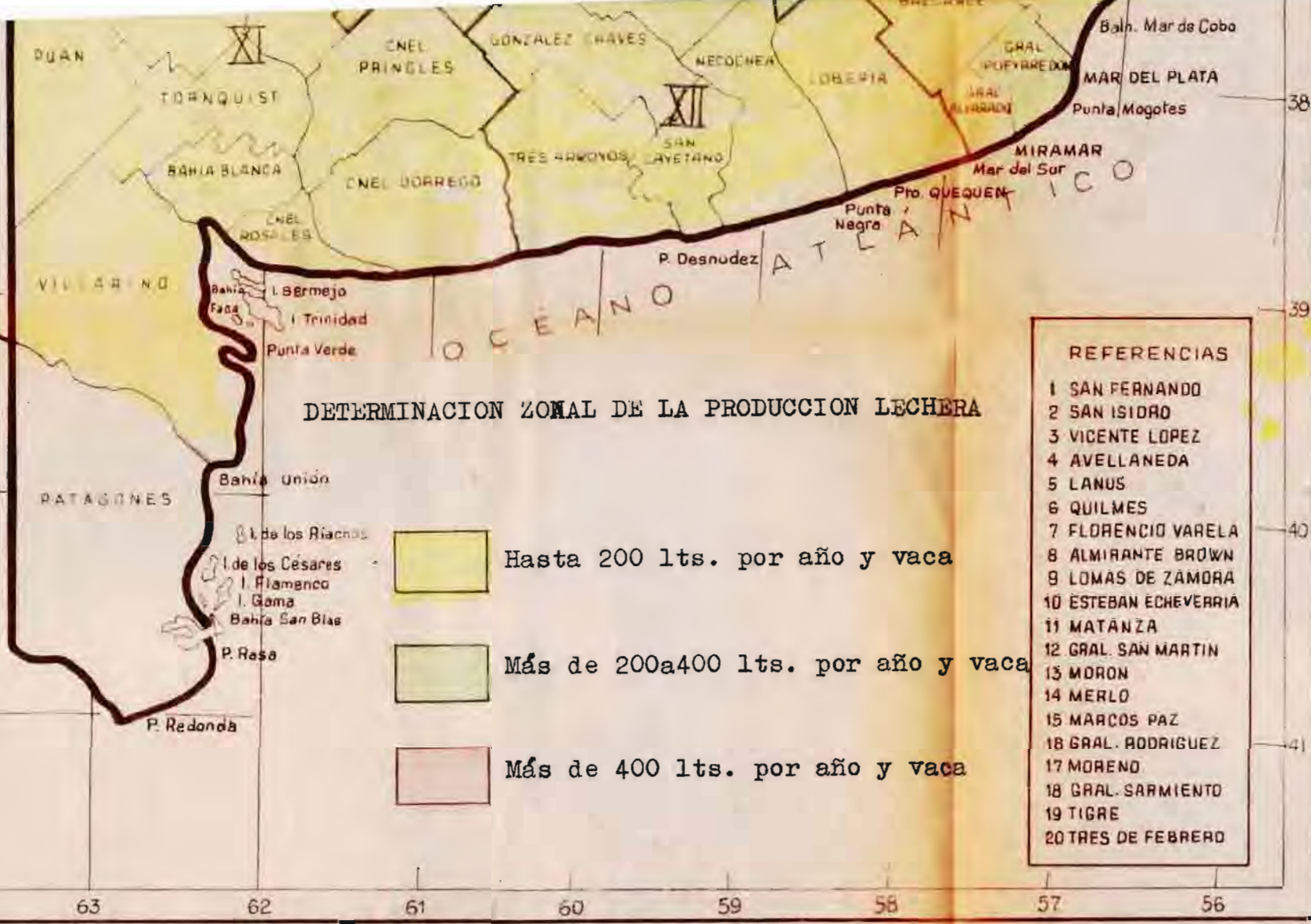
Bahia San Borombón

Punta Norte

Punta Médanos

Bah. Mar de Cobo

RIO NEGRO



### DETERMINACION ZONAL DE LA PRODUCCION LECHERA

- Hasta 200 lts. por año y vaca
- Más de 200a400 lts. por año y vaca
- Más de 400 lts. por año y vaca

REFERENCIAS	
1	SAN FERNANDO
2	SAN ISIDRO
3	VICENTE LOPEZ
4	AVELLANEDA
5	LANUS
6	QUILMES
7	FLORENCIO VARELA
8	ALMIRANTE BROWN
9	LOMAS DE ZAMORA
10	ESTEBAN ECHEVERRÍA
11	MATANZA
12	GRAL. SAN MARTIN
13	MORON
14	MERLO
15	MARCOS PAZ
16	GRAL. RODRIGUEZ
17	MORENO
18	GRAL. SARMIENTO
19	TIGRE
20	TRES DE FEBRERO

## CAPITULO XII

### Población

Estudiando los distintos censos de la Provincia se deduce que la población rural propiamente dicha, ha quedado estacionada durante el transcurso de los últimos 22 años, ya que se tiene:

Para 1938	2,397,634 habitantes
" 1942	2,486,878 "
" 1947	2,530,998 "
" 1960	2,909,183 "

Notándose un aumento de:

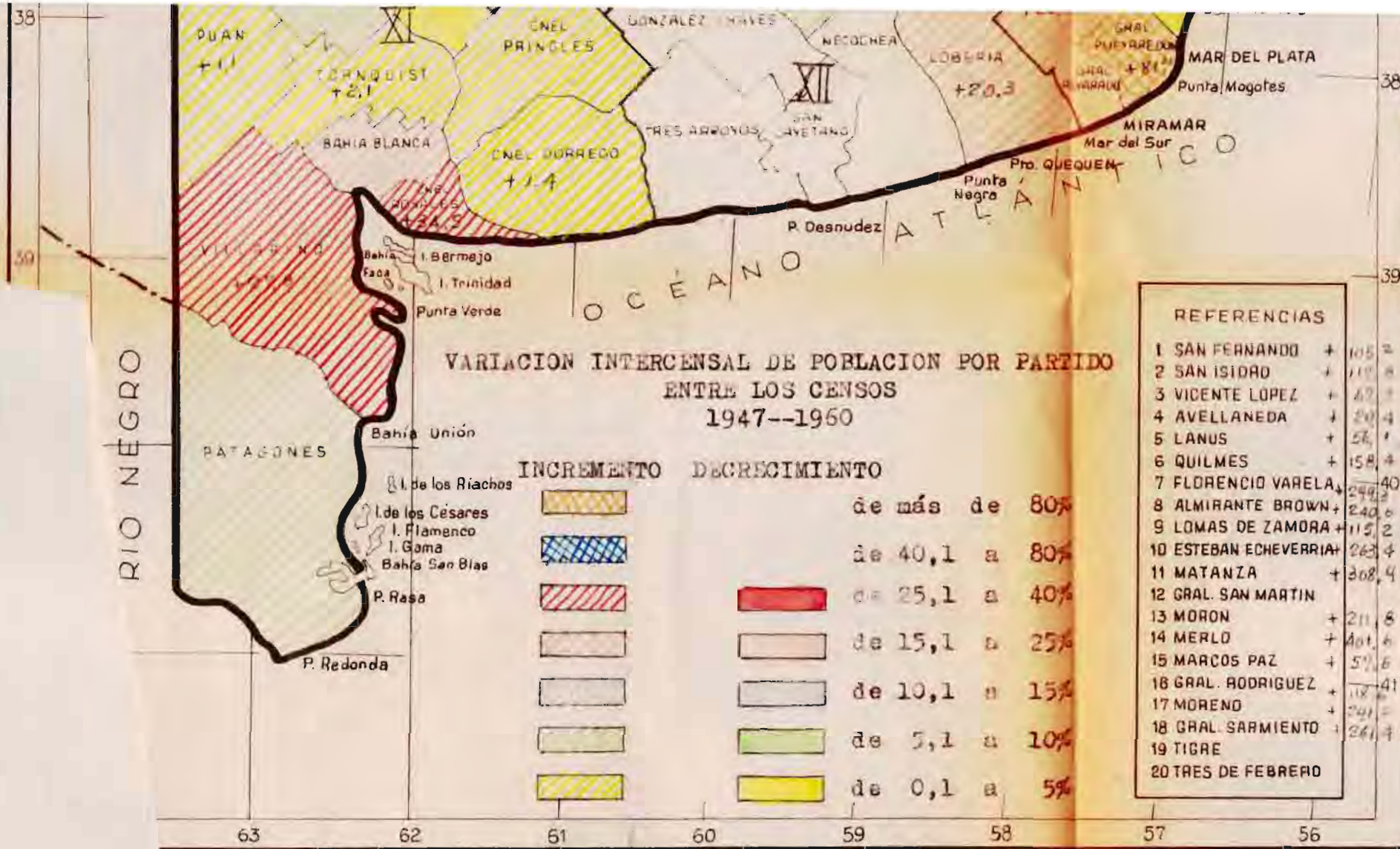
89,244 en 4 años (1938 y 1942)
44,131 en 5 años (1942-1947)
378,184 en 13 años (1947-1960)

Alcanzando un promedio anual de 22,311 habitantes durante los próximos cuatro años; 28,030 habitantes durante los cinco años subsiguientes y 44,475 habitantes a partir de 1947. El porcentaje de crecimiento de un censo a otro fue el siguiente:

De 1938 a 1942	3.72% o sea un promedio de 0,93 anual
" 1943 a 1947	1.77% o sea un promedio de 0,35 anual
" 1947 a 1960	22.8% o sea un promedio de 1,76 anual

Lo que significa una tasa del 21,33% de aumento en 22 años o sea 0,93% promedio anual.





VARIACION INTERCENSAL DE POBLACION POR PARTIDO  
ENTRE LOS CENSOS  
1947--1960

INCREMENTO	DECRECIMIENTO
de 0,1 a 5%	de más de 80%
de 40,1 a 80%	de 25,1 a 40%
de 15,1 a 25%	de 10,1 a 15%
de 5,1 a 10%	de 0,1 a 5%
de 0,1 a 5%	

REFERENCIAS	
1	SAN FERNANDO + 105 2
2	SAN ISIDRO + 110 8
3	VICENTE LOPEZ + 42 7
4	AVELLANEDA + 20 4
5	LANUS + 56 1
6	QUILMES + 158 4
7	FLORENCIO VARELA + 249 40
8	ALMIRANTE BROWN + 240 6
9	LOMAS DE ZAMORA + 115 2
10	ESTEBAN ECHEVERRIA + 263 4
11	MATANZA + 308 4
12	GRAL. SAN MARTIN + 211 8
13	MORON + 401 6
14	MERLO + 57 6
15	MARCOS PAZ + 112 41
16	GRAL. RODRIGUEZ + 241 5
17	MORENO + 261 4
18	GRAL. SARMIENTO + 261 4
19	TIGRE
20	TRES DE FEBRERO

El producto bruto interno a precios constantes 1950, representa un aumento en el período 1950-1961 del 55,6% lo que no guarda relación.

La comparación del producto bruto interno con respecto a la población es la siguiente:

ANO	POBLACION (1)	P. B. I. (millones)	TOTAL p. c. \$
1938	3.562.173	2.654	745
1942	3.672.859	3.646	993
1947	4.272.337	9.989	2.339
1960	6.782.973	26.288	3.904

(1) excluida la Capital Federal  
promedio de por sí muy bajo.

En otro orden de cosas, debe manifestarse que el incremento observado desde 1947 a la fecha, en la población rural, se produce en la zona del Litoral marítimo y en el Sudoeste de la Provincia con motivo de las radicaciones de industrias que se efectuaron en esa fecha.

Nótase por el contrario un leve incremento en las restantes zonas.

## CAPITULO XIII

### Régimen de la Tierra

Para su mayor comprensión, se dividirá el mismo en dos partes:

#### I - Cantidad de explotaciones agropecuarias y superficies comprendidas por escalas de extensión.

Lo más ilustrativo para tener una noción con respecto a su situación actual y cuál ha sido la evolución que han sufrido las explotaciones a través del tiempo, a mi entender, sería la comparación de varios Censos, pero el hecho es que las cifras con que se dispone no son concordantes.

Si tomamos las estadísticas suministradas por la Dirección Inmobiliaria de la Provincia de Buenos Aires, se nota una diferencia de 385, 278 hectáreas entre la situación de 1958 y el Censo de 1960, en lo que respecta a las superficies de las Explotaciones Agrícolas Ganaderas. - No obstante, como dato ilustrativo, se efectúa la comparación de las cifras de los años citados por cuanto porcentualmente, nos puede dar una idea de la distribución proporcional del número de explotaciones por escala y la superficie comprendida en cada una de ellas.

Se deja constancia, que se prescinde de los establecimientos del Gran Buenos Aires por no estar considerados en el año 1958:



38

39

38

39

40

41

RIO NEGRO



REFERENCIAS	
1	SAN FERNANDO
2	SAN ISIDORO
3	VIGENTE LOPEZ
4	AVELLANEDA
5	LANUS
6	QUILMES
7	FLORENCIO VARELA
8	ALMIRANTE BROWN
9	LOMAS DE ZAMORA
10	ESTEBAN ECHEVERRIA
11	MATANZA
12	GRAL. SAN MARTIN
13	MORON
14	MERLO
15	MARCOS PAZ
16	GRAL. RODRIGUEZ
17	MORENO
18	GRAL. SARMIENTO
19	TIGRE
20	TRES DE FEBRERO

63

62

61

60

59

58

57

56

	ESCALAS 1958			ESCALAS 1960				
	N° Explot.	%	Superficie	% Explot.	%	Superficie	%	
5 a 99	83.171	6,38	3.143.858	12,1	52.103	54,8	2.039.361	7,7
100 a 199	19.659	15,0	2.720.585	10,4	16.214	1,7	2.463.455	9,1
200 a 399	13.972	10,7	3.863.881	14,8	12.857	13,6	3.723.190	14,0
400 a 999	9.207	7,0	5.553.926	21,4	8.922	9,4	5.511.337	20,8
1000 a 4999	1.004	0,7	3.311.600	12,7	1.080	1,1	3.757.877	14,1
5000 a 9999	328	0,2	1.552.641	6,0	352	0,4	2.405.238	9,1
10000 arriba	54	0,0	686.376	3,0	86	0,1	1.459.882	5,6
	130.701	100	25.935.484	100	95.117	100	28.550.206	100

Se observa que las explotaciones experimentaron una disminución del 27,2%, mientras que las superficies consideradas han aumentado, como se expresó, en 385.378 has., razón por la cual puede darse por aproximada y posible esa diferencia por incorporación de nuevas áreas a la producción.

No debe perderse de vista tampoco, las consecuencias que concurren a despoblar nuestro campo a raíz de las medidas de gobierno ya comentadas, de los años 1942 y siguientes, para justificar esa disminución en el número de explotaciones.

Si se observan atentamente las escalas, se llega a la conclusión que se operó un reordenamiento de las escalas inferiores hasta 100 hectáreas, a favor de las superiores.

En general se ve claro el proceso de liquidaciones del pequeño productor y al mismo tiempo, el acrecentamiento de las explotaciones de 200 hectáreas arriba, notándose el mayor incremento de superficie en las escalas desde 2.500 hectáreas.

## II- Tenencia legal de la tierra.

Para su estudio se compararon los resultados de la encuesta realizada por el Ministerio de Economía y Hacienda de la Provincia de Buenos Aires en el año 1953/54, reajustando sus guarismos para esa confrontación con los del Censo de 1960. Se tomaron estas cifras por ser cercanas entre sí y significativas en cuanto a sus resultados.

Por deficiencias estadísticas no pudo compararse más que superficies, ya que el dato de los establecimientos no figuraron en el censo último:

DETALLE	1953/54 (encuesta)	%	1960 (censo)	%
Propietarios	11.349.837	42,0	16.407.647	61,9
Arrendatarios	8.384.440	31,0	7.200.707	27,2
Medieros y tanteros	1.044.202	3,8	775.115	2,9
Tierras fiscales	419.000	1,6	386.189	1,5
Otras formas	3.832.206	21,6	1.711.201	6,5
	<b>27.009.804</b>	<b>100</b>	<b>26.481.329</b>	<b>100</b>

El número de establecimientos existentes en 1953/54 era de 198.182 contra 101.453 del año 1960.

Se adjunta en Anexo f° 27 detalle de la situación actual. De su observación surge claramente el incremento de propietarios, a la vez que se nota la disminución de los arrendatarios y medieros, lo que nos dice que las propiedades se ajustan en forma natural tendiendo a multiplicarse las propiedades:

En el año 1953/54 considerando a los propietarios y arrendatarios, se llega al 73% de la superficie total, mientras que en 1960 ésta aumenta a 88,1%.

---

Resumiendo los apartados I y II se deduce que en la propiedad, con motivo de las liquidaciones y alejamientos de la mano de obra del campo, se ha operado un reajuste en lo que respecta a sus dimensiones.

Por otra parte, puede considerarse alentador el aumento de 15% de propietarios con respecto al año 1953/54, ya que demostraría, que sin llegar a nuevas leyes de transformación agraria, ésta se operaría por sí sola.

**CAPITULO XIV**

**Parque de maquinarias agrícolas.**

**I - Tractores.**

Se acompaña en Anexo fa. 28 una planilla ilustrativa de cuales son las existencias por zonas de las mismas. En general puede decirse que las zonas, donde el parque de maquinarias es más predominante, es en orden decreciente:

**Zona XI: Bahía Blanca:**

Cuentan con 8.235 tractores con una potencia de 3.395 H. P.

**Zona XII: Gonzales Chaves:**

Cuentan con 6.309 tractores con una potencia de 2.646 H. P.

**Zona VIII: Fehuajó:**

Cuentan con 3.605 tractores con una potencia de 2.371 H. P.

**Zona I: Pergamino:**

Cuentan con 4.365 tractores con una potencia de 1.749 H. P.

**Zona IV: Lincoln:**

Cuentan con 4.175 tractores con una potencia de 1.736 H. P.

**Zona V: 25 de Mayo:**

Cuentan con 3.705 tractores con una potencia de 1.485 H. P.

**Zona X: Tandil:**

Cuentan con 2.825 tractores con una potencia de 1.209 H. P.

Siguiéndole las zonas IX; II; VI; III y VII.

//

El promedio de potencia de los tractores, es en todas las zonas de 40 H. P. y las áreas promedio oscila de 270 a 681 has. por tractor.

El número total de tractores en las zonas netamente rural es de 41.630, lo que hace un promedio de un tractor por cada 637,6 hectáreas.

Si se tiene en cuenta que en Francia, donde la agricultura ha tomado un gran incremento merced a una alta mecanización, el promedio es de un tractor por cada 34 hectáreas, la Provincia tendría entonces un déficit presunto de 18.711 tractores.

Interesante es consignar la evolución de la tenencia absoluta y relativa de tractores en los países más adelantados:

PAISES	AÑO 1960	
	Nº Tractores	Hs. p/Tractor
EE. UU.	4.800.000	38
Francia	628.200	34
Uruguay	23.200	101
Alemania Occidental	858.700	10
Reino Unido	388.700	18
Australia	242.300	111
Argentina	106.000	270

## II - Cosechadoras.

El promedio de hectáreas por cada cosechadora era de 220 durante 1960. Esta proporción estaría dentro de la capacidad media efectiva de trabajo. Se estima que la necesidad anual de estas maquinarias estaría alrededor de 1.800 anuales para mantener actualizado el plantel de ellas.

## CAPITULO XV

### Análisis del uso del crédito para establecer conclusiones

En los capítulos anteriores, se puso de manifiesto el potencial básico de la Provincia. Si bien es cierto que el tema del trabajo es el crédito, se le dió a ese aspecto la amplitud expresada en virtud de que se desea exponer, so pena de restar claridad y síntesis, las reales necesidades de cada una de las zonas, a fin de dejar trasuntar cuáles son las prioridades de ellas para fijar la política adecuada del Crédito Agrario.

Sabido es que si bien en la actualidad, los Bancos acuerdan créditos conforme a una clasificación especial para compra de tractores, semillas, sembrado, cosechas y mantenimiento en general, no quiere decir, que ella fije una tabla de prioridades para su otorgamiento.

En la práctica, la necesidad la manifiesta el solicitante. El crédito es acordado conforme al patrimonio de éste y teniendo presente el estado de la cartera en el momento de decidir. Cada institución bancaria sigue la política que a su entender contempla mejor sus intereses particulares, siempre que no vulnere los generales del mercado monetario, regido por los directivos del Banco Central, y las instrucciones que, en cuanto a estabilidad bancaria imparta con carácter general.

Un hecho cierto es que las actividades agropecuarias, requieren en forma permanente y regular a las instituciones bancarias, los fondos

suficientes para poder cumplir sus tareas; pero tan bién no escapa al análisis más somero que esta demanda no decrece con el correr de los años, sino que aumenta con el mayor requerimiento de los costos. Esto posibilitaría decir que no se produciría la capitalización suficiente para ir independizando al hombre de campo mediante el incremento de su patrimonio, de esa deuda, que, en forma renovada lo acompaña permanentemente.

A este respecto, cabe hacer notar que si bien no se acusa esa capitalización, no debe por ello entenderse que las tareas del campo no son productivas; si bien tienen sus riesgos, no debe olvidarse que constituyeron y constituyen la principal fuente de las divisas que necesita el país.

Analizando las estadísticas se observa que este sector debe contar con una importante cartera de crédito para el desarrollo de sus actividades.

Ya fueron analizadas las sumas en giro que este sector usa de la totalidad del crédito de la Nación, corresponde ahora ver en qué proporción la Provincia de Buenos Aires hace uso de ese crédito.

A tal fin se confeccionaron las planillas anexas en la cual pueden analizarse los créditos pendientes de pago por los sectores agrarios. Se acompañan también, los datos ilustrativos que nos demuestran en qué medida intervienen el Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco de la Nación en ese otorgamiento.

Teniendo presente que la Provincia de Buenos Aires contribuye con un alto porcentaje en la formación del Producto Bruto Interno, que oscila del 21 al 23% para la agricultura y 39 al 42% en la ganadería (ver anexo Producto Bruto Interno fo. 46(Buenos Aires) a costo de factores a precios corrientes), es de interés establecer la relación entre la producción primaria y los saldos pendientes de pago por los créditos otorgados sobre los mismos para determinar su relación, a saber:

**Relac. Créd. P. de Pago con P. B. I. (millones)**

	Prod. Agraria(1)	Prob. Bs. As. Prest. pend. pago(2)	% (2/1)
Año 1959	45.272	6.212,9	13,72
" 1960	51.264	8.365,8	16,32
" 1961	52.007	12.240,8	23,54

que demuestran el rápido incremento que el crédito tiene sobre el Producto Bruto Interno, es decir: que en el plazo de tres años el aumento fué del 90% en cifras redondas. Si comparamos estos porcentajes con respecto a los del orden nacional se tiene:

**INFLUENCIA DEL CREDITO S/PRODUC. AGRARIA**

AÑOS	NACION	PROVINCIA
1959	26,0	13,72
1960	25,5	16,32
1961	29,6	23,54

Notándose que mientras en el orden nacional la relación de los créditos en giro se mantiene estable, en la Provincia de Buenos Aires acusan un mayor endeudamiento que va del 19,72 al 23,54% en los años 1959 al 61.

Para confirmar esta conclusión podemos comparar el monto de los créditos pendientes de pago con los encajes bancarios totales a fin de año:

	Depósitos (1) millones	Prest. pend. (2)	%2/1
1959	25.431,8	6.212,9	24,43
1960	33.289,2	8.365,6	23,70
1961	44.080,8	12.240,8	27,76

que demuestran igual tendencia.

Si se estudia la misma, los créditos pendientes de pago en el sector materias primas del orden nacional y en el orden provincial, tomando como base el año 1956, observamos:

AÑOS	NACION	PROVINCIA
1959	100	100
1960	139,0	134,6
1961	181,4	187,0
1962	181,3	186,5

que su orientación tiene igual sentido.

Luego puede afirmarse que el uso del crédito en la Provincia

de Buenos Aires en estos últimos años tiende a crecer rápidamente.

Si recordamos que la evolución de los depósitos bancarios relacionados con el total de préstamos totales de la Provincia, sigue igual tendencia:

Para 1959	51,0
Para 1960	61,5
Para 1961	72,7
Para 1962	75,4

Podemos concluir, sin equivocarnos, que las necesidades serán cada vez mayores.

## CONCLUSIONES

Concretando el análisis efectuado a través del presente trabajo, a efectos de fundamentar la tesis que se sostiene, se deducen las siguientes conclusiones, del:

### CAPITULO I

- 1° - El Estado ha de ser el primero en fomentar la actividad agropecuaria ya que cualquier desequilibrio del agro incide, directamente, en la economía general y en la población, adquiriendo, por ende, repercusión social.
- 2° - El Crédito Agrario -de necesidad imperiosa- debe ser otorgado a largo plazo, ya que está destinado a ayudar a un sector de escaso capital pero de gran capacidad de trabajo, ubicado en situación desventajosa con respecto a las actividades industriales de procesos cortos, pues debe afrontar todos los riesgos inherentes a las variaciones climáticas, inundaciones, plagas, diferencias de precios, etc.
- 3° - De la cantidad de comisiones, reuniones y conferencias parlamentarias de índole internacional que se interesaron en el problema del Crédito Agrario -a raíz de las dificultades posteriores a las últimas guerras y crisis generales- se arribó a la conclusión de que debía crearse un organismo bancario internacional de Crédito Agrario.

Dicha solución no llegó a cristalizar por el renacer del Nacionalismo Económico, a medida que las naciones retomaban su ritmo habitual de vida, superando el momento deficitario de producción.

Tampoco se arribó a un acuerdo acerca de la forma jurídica que debería asumir dicho Organismo Internacional de Crédito, es decir, si éste se establecería como Organismo propiamente dicho, o si las cuestiones suscitadas deberían ser resueltas mediante reuniones internacionales periódicas dejando a los Estados el cumplimiento de las soluciones acordadas por éstos.

4° - No es posible constituir un Organismo Internacional del Crédito, si antes no se unifican las diversas legislaciones nacionales, porque surgiría una cantidad de problemas como consecuencia de la defensa de los fondos entregados.

5° - Los créditos internacionales se ven favorecidos cuando:

- a) Se emplean métodos avanzados, racionales, de producción agrícola.
- b) Existe libertad económica en cuanto a disponibilidad del suelo, venta, arrendamiento, cambio, etc.
- c) Hay saneamiento y estabilidad jurídica.
- d) Hay posibilidad de recuperación rápida del crédito en caso de acción judicial.

e) Existe estabilidad monetaria.

6° - Los créditos a corto plazo, según se observa, no revisten interés para los capitales extranjeros.

7° - En cada país debiera iniciarse un movimiento de las clases productoras interesadas, con la finalidad de buscar una solución bajo forma cooperativa y con ayuda financiera del Estado. La Mutualidad y Cooperación serían la base de la Organización y el Crédito la forma de desenvolvimiento y reactivación a usar en agricultura.

## CAPITULO II (Conclusiones)

### Evolución del crédito agrario en el país

Podría sintetizarse así:

- 1° - 1812 - Decreto del Triunvirato, refrendado por Rivadavia ofrecía "tierras y auxilio a los que quisieran dedicarse a las tareas del campo".  
1822 creación del "Banco de Descuentos" (privado) y 1826 creación del "Banco de las Provincias Unidas" (oficial) que no dieron gran ayuda al agricultor dado los escasos fondos de que contaban para otorgar préstamos a largo plazo.
- 2° - 1854 - Creación del Banco Provincia de Buenos Aires que juntamente con las leyes de 1867-1868 sobre "Distribución de tierras" incide decisivamente en el progreso rural.
- 3° - 1891 - Creación del Banco Nación, que desarrolla desde el primer momento acción favorable al sector agropecuario.
- 4° - 1893 - Creación de la Primera Cooperativa Argentina de Seguro contra Granizo y de Crédito.  
Creación del Banco Cooperativo Regional de Figueira.
- 5° - 1904 - En Tres Arroyos, créase la Sociedad Cooperativa "La Previsión" que fomenta el Crédito Rural.
- 6° - Desde 1911 a 1960 se presentan numerosos proyectos de leyes e iniciativas, tanto en el orden nacional como en el provincial sobre crédito agrario, las que podrían resumirse así:

27 proyectos de ley desde los años 1911 a 1960.

Sólo cinco Disposiciones legales son sancionadas, a saber:

a) Creación de la Sección Crédito Agrario en el Banco de la Nación

Argentina - Ley 11. 684 - año 1933.

b) Modificación de la Ley 11. 648 mediante la sanción de la Ley 12. 339

año 1938.

c) autorización al Banco de la Nación Argentina y al Banco Hipoteca-

rio Nacional para hacer préstamos a las Cooperativas y exoneran-

do a éstas del pago de Impuestos Nacionales mediante la Ley 11. 380

del 5 de octubre de 1926, cuyo funcionamiento se reglamenta median-

te la Ley 11. 388 del 29-12-1926.

d) Formación del Consejo Agrario - Ley 12. 636 - año 1940.

e) Ley 14. 382 - año 1955 sobre Colonización.

Aplicación de las normas por el Banco de la Nación Argentina con

la participación de un Consejo Coordinador - Régimen Financiero

"Fondo de Colonización" - Embargo de deudas - Apremio para el

cobro de créditos.

7° - En 1941 se crean las Oficinas Regionales de Préstamo y Ahorro fiscaliza-

das por el Banco de la Nación Argentina (Decreto 82. 231).

- 8° - Desde 1946 a 1963 son promulgados nueve Decretos por el Poder Ejecutivo, pero lo son, generalmente, para ayudas de emergencia por pérdidas de cosechas, sequías, heladas, etc., excepto el del 11-3-1963 referido a préstamos acordados a Bancos oficiales con destino a la creación de silos y elevadores.
- 9° - De lo expuesto se deduce que la Política Crediticia no estuvo suficientemente contemplada y es responsable, en cierta parte, del estancamiento de nuestra actividad rural.

### CAPITULO III (Conclusiones)

- 1° - Nuestra economía acusa sensiblemente las medidas que se toman en el campo Crediticio e Impositivo.  
Estas deben ser objeto de un sereno estudio, que tenga en cuenta no sólo los resultados inmediatos sino también las consecuencias mediatas. Ejemplo de ello son las medidas tomadas en el campo económico y fiscal desde 1947 al 62 que, en lugar de acoduyuar a un mayor incremento de nuestro potencial, parecerían tender a su paralización.
- 2° - De los estudios realizados se deduce que, a pesar de la preferencia acordada por las Instituciones Bancarias al Crédito Industrial, es más seguro y regular el Crédito Agrario.
- 3° - En el sector de la Producción Primaria se observa que, tanto la agrícola, como la pecuaria, o la agrícola-ganadera, mantienen las mismas tendencias proporcionales y -salvo pequeñas variantes- se comienza a notar una mayor diversificación en la producción y tendencia a subsanar el monocultivo y el sobrepastoreo, deficiencias ambas, que trajeron aparejada la pérdida de las nutrientes del suelo.
- 4° - Analizando el Producto Bruto Interno Agropecuario desde 1952 en adelante, a precios corrientes y en relación con el monto de los créditos pendientes de pago, se aprecia que éstos tienden a disminuir, lo que demostraría una mayor tecnificación. Si se efectúa la relación con el Producto Bruto Interno de la Producción Industrial, se observa un estancamiento en los rendimientos generales y el traslado de un mayor beneficio hacia el agrario.

5° - Obsérvese que, el Crédito, en el sector agropecuario, en lugar de seguir una evolución concordante con las necesidades crecientes, se restringió o se canceló, restando así medios de pago para una mayor evolución.

Creo que el potencial hubiera cambiado si la política crediticia hubiera evolucionado a la inversa, pues, tal como estaba, provocó una distorsión en los medios de pago, ocasionando una disminución de la demanda en el mercado interno, provocando desequilibrios que incidieron en la Economía Nacional.

6° - A fin de poder apreciar de manera cabal la importancia de las sumas en manos de los productores, debiera consignarse, en los boletines de Estadística y Censo del Banco Central, no sólo las sumas pendientes de pago, sino también: el monto de los créditos acordados por actividad y división política, porque de esa manera se tendría idea clara de la cantidad de dinero de que están disponiendo normalmente los productores agrarios como capital en giro al manejar sus explotaciones, es decir, que se conocería el monto de los capitales tomados del Crédito Bancario, que están invertidos y aún no reintegrados.

#### CAPITULOS IV Y V (Conclusiones)

1° - Del estudio practicado en estos capítulos se infiere que, los suelos de la provincia de Buenos Aires, pueden clasificarse bajo el aspecto geodafológico en: suelos de las llanuras altas, de las llanuras bajas y de las regiones serranas, de los cuales los primeros abarcarían el 80% del territorio provincial.

Sus distintas características: llanuras húmedas, semihúmedas, áridas, regiones medanosas, dunas atlánticas con proceso de salinificación por inundaciones periódicas, etc. son susceptibles de conservación, mejoramiento o recuperación mediante la aplicación de criterios racionales y modernos en el tratamiento y cultivo de los terrenos a fin de solucionar uno de los graves problemas que afectan a nuestra provincia: la erosión eólica e hídrica.

2° - Estadísticas recientes acerca de la erosión eólica demuestran que el total de la zona centro-oeste pampeana revela haber sufrido el proceso erosivo disminuyendo su capacidad productiva original, en el 50%.

Los últimos datos acerca de erosión hídrica en la zona de la pampa y la mesopotamia presentan cuadros igualmente deprimentes ya que ésta alcanza a millones de hectáreas, que han sido perjudicadas disminuyendo seriamente su capacidad productiva. (ver mapas f° 93 b) y c).

3° - La erosión hídrica se manifiesta en la parte Este de la provincia, donde

predominan los suelos mal drenados, que originan abundantes lagunas (partidos de Ayacucho, General Guido, Pila, Rauch, etc.), terrenos húmicos, en parte alcalinos, y poco profundos por la presencia de toaca a menos de un metro de profundidad -que en casos alcanza a cinco metros de espesor.-

Es necesario solucionar con urgencia el grave problema de las periódicas inundaciones que se producen, a pesar de haberse practicado canales de drenaje artificiales con salida al Atlántico (Canales 11 y 12 que originan el 9: "El Gualichá"; Canal 1: "El Vecino"; Canal 2: "Maipá"; Canales 5 y 6 que desembocan en la laguna de Mar Chiquita.)

Actualmente se ha constituido una comisión interprovincial abocada al estudio del grave problema y a la cual deberá darse la importancia y el apoyo que la magnitud del mismo merece.

Recientemente -el 28 de julio de 1964- fue suscripto un convenio entre el Consejo Federal de Inversiones y la Provincia de Buenos Aires, para el estudio de los recursos actuales y riquezas potenciales de la zona sudeste bonaerense con miras a un planeamiento de técnicas de expansión y nuevos cultivos. El grupo de planeamiento tendrá la colaboración de especialistas de la Misión de Cooperación Técnica del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, previéndose el aporte de parte de los créditos anuales del presupuesto de la provincia a esas finalidades.

- 4° - La llanura húmeda - parte norte de la provincia- que es considerada la zona más rica tanto por sus condiciones de humedad como por la profundidad de su suelo, sólo requiere efectuar alteración de cultivos o rotaciones apropiadas, aprovechamiento e incorporación al suelo de los residuos de las plantas y aplicar sólo las labranzas indispensables a fin de defender la materia orgánica y la terronosidad natural, conteniendo así cualquier proceso erosivo.
- 5° - La región semihúmeda - N. O. de la provincia- que padece durante todo el año de un ligero o mediano déficit hídrico, puede superar sus deficiencias mediante:
- a) Aplicación de prácticas agrotécnicas que permitan realizar agricultura para cosecha sin necesidad de riego inmediato practicando el barbecho estacional, que consiste en anticipar varias meses la labranza a la época de la siembra permitiendo así al suelo conservar y almacenar el agua pluvial para el futuro cultivo.
  - b) El empleo de los residuos de las plantas cultivadas y naturales en forma de manto superficial que impida la acción del viento y el escurrimiento del agua llevándose las partículas del suelo.
  - c) Evitando el laboreo equivocado, las labranzas excesivas o con máquinas inadecuadas, los pastoreos agotadores, la quema de rastrojos, etc., es decir, todo lo que contribuye a la pulverización de la tierra y la consiguiente desaparición de la capa terronosa superficial.

6° - La región árida: Es consecuencia de la erosión eólica o hídrica que remueve o transporta las capas fértiles.

son sus causas: la carencia de vegetación que provoca la desnudez del terreno y su exposición directa a la acción de los elementos. También interviene la calidad del terreno: la facilidad de desagregación de sus partículas edáficas que origina la desintegración y remoción de los terrenos a causa de su poca estabilidad.

La zona árida de la provincia comprende los partidos de Villarino y Patagones, al sur de la misma.

Datos recientes confirman que el partido de Villarino ha sido afectado en su totalidad (un millón de Hectáreas) por la erosión eólica y que, en más del 50%, el proceso es tan importante que su productividad ha mermado notablemente.

7° - Las llanuras bajas medanosas, las dunosas, son consecuencia de las sequías repetidas y del laboreo rutinario que provocan la transformación de muchos campos antes aptos en médanos que, aparte de propagarse a los terrenos vecinos, también perjudican vías férreas, caminos, etc. Para su mejoramiento ha de procurarse la fijación de las masas arenosas mediante la vegetación:

a) Siembra de especies aptas -como el centeno- protegida con una capa de residuos herbáceos,

b) Forestación con estacones de álamo híbrido.

c) Siembra de especies adecuadas, con riego de un derivado asfáltico.

## CAPITULO VI (Conclusiones)

### Bases para el desarrollo del potencial económico

1° - La Provincia de Buenos Aires por su situación geográfica es una de las más favorecidas.

Medianamente calurosa en verano y de inviernos fríos, propicios para los cultivos y el desarrollo de las tareas agrícola-ganaderas, integra conjuntamente con el noroeste de la Pampa, el sudeste de Córdoba y el sur de Santa Fé, la zona agrícola de la República.

2° - Su clima es isohigro, es decir uniforme, lloviendo tanto en verano como en invierno.

3° - Su índice de crecimiento es excelente, continuo, sólo alternado por cuestiones climáticas excepcionales pero previsibles. Responde a la denominación Pampa.

4° - El suelo de la provincia cuenta con las condiciones térmicas de invierno apropiadas para el cultivo de las plantas que necesitan frío y pueden soportar heladas como el trigo, centeno, cebada, etc. (excluyéndose las zonas del Monte, del partido de Villarino).

5° - La totalidad del suelo de Buenos Aires es inmejorable para el cultivo de plantas que necesitan veranos cálidos y largos como maíz, girasol, soja, mijo, etc.

## CAPITULO VII (Conclusiones)

### Determinación zonal de la superficie por cultivos

- 1° - La agricultura debe practicarse en forma consciente y racional, con asesoramiento técnico experto, que tenga en cuenta la calidad de los terrenos y oriente con acierto al productor acerca de la siembra y distribución inteligente de las especies vegetales, con técnicas modernas, y con miras de mantener a alto nivel las nutrientes del suelo, evitando la pérdida de los valores naturales del mismo.
- 2° - En Buenos Aires se producen, como cultivos de invierno: el trigo, la avena, la cebada, el centeno y el lino, especialmente.  
Como cultivos de verano: el maíz, girasol, mijo, soja. Entre los cultivos de media estación: el más importante, la papa.
- 3° - Aconsejan las experiencias realizadas, efectuar rotación de cultivos, alternando cereales de verano con otros de invierno, porque se ha comprobado reiteradamente, que el monocultivos rebaja la fertilidad potencial del suelo y el rendimiento se estabiliza a un nivel inferior.  
La rotación no sólo mantiene ese nivel potencial sino que lo mejora.  
Experiencias efectuadas han demostrado que, campos empobrecidos por el monocultivo o el sobrepastoreo, pueden ser rehabilitados en un plazo que varía de cuatro a cinco años, lo que convendría tener en cuenta

en las zonas del N. y centro de nuestra pampa regiones muy ricas disminuidas notablemente en su fertilidad por ambas razones y por la erosión eólica.

4° - Otro de los métodos aconsejables para mantener las nutrientes del suelo es el de los Cultivos Asociados, que tiene, como ventaja inmediata evitar la maleza además de mantener la fecundidad.

Experiencias realizadas, cultivando cereales de verano con leguminosas de verano, v. g.: maíz, soja; demostraron que, juntos, daban mayor rendimiento que separados, ya que la leguminosa enriquece el suelo en nitrógeno que es absorbido enseguida por la gramínea, aumentando la fertilidad.

Aconsejase también el cultivo de cereales de invierno en alfalfares de un año (un verano), obteniéndose óptimos resultados, a saber: pastoreo sin necesidad de recurrir a más campo ni más gastos que la semilla y la ventaja de que el nitrógeno que excreta la alfalfa compensa el daño que pueda provocar la siembra del cereal.

5° - La transformación inteligente de muchas tierras deficientes e improductivas en praderas permanentes permitiría tener durante todo el año pasturas de buena calidad para el pastoreo directo del ganado y por consiguiente lograr más bajo costo y mayor producción de carne.

El cultivo de alfalfa es aconsejable ya que fija aproximadamente 100 Kg.

de nitrógeno al año, o sea el equivalente de 600 Kg. de salitre de Chile, por Hectárea, mientras que el Kg. de nitrógeno en los abonos comerciales cuesta actualmente entre 40 y 60 pesos el Kg. y, para tener proteína animal barata (carne) es necesario disponer de nitrógeno a bajo costo.

La posibilidad del pastoreo directo del ganado, fuente económica de alimentación del mismo, incide directamente en la riqueza y bajo costo de nuestra producción.

6° - La aplicación de fertilizantes ha de tener en cuenta la composición físico-química del terreno al que se destinan, ya que no todos son aptos para incrementar el valor nutritivo de los distintos suelos.

## CAPITULO VIII (Conclusiones)

### Regiones ganaderas de la Provincia de Buenos Aires

Por sus condiciones naturales y la rapidez de crecimiento del pasto, los campos de la provincia son excepcionalmente aptos para la ganadería, y pueden distribuirse a tal efecto en cuatro zonas perfectamente definidas:

ZONA 1a.: Terrenos óptimos para la Ganadería, Departamento Norte, Centro y Este de la Provincia, con un índice de crecimiento de 0,45% a 0,70%.

ZONA 2a.: Región de la ladera noreste de las Sierras de Tandilia, suelos ricos en nutrientes, Partidos de Azul, Tandil, Balcarce, etc. hasta la costa. Índice de crecimiento de 0,50% a 0,60%.

ZONA 3a.: Suelos de los departamentos de los alrededores del Gran Buenos Aires y la llanura baja de la zona de Dolores, con un índice de 0,60% a 0,70%. Región del Valle del Sauce Grande y Partido de Pellegrini con un índice de crecimiento de 0,49% a 0,50%.

ZONA 4a.: Parte Sur de la Sierra de la Ventana, desde Bahía Blanca hasta Adolfo Alsina, considerada también de buena capacidad ganadera, con un ritmo de crecimiento de 0,25 a 0,30%.

## CAPITULO IX (Conclusiones)

### Consideraciones acerca de la Política Agrícola-Ganadera

- 1° - Se impone, como necesidad imperiosa, realizar un Programa de Reactivación Agrícola, Ganadera e Industrial, que debe ser integral e inteligentemente realizado, en forma escalonada.
- 2° - Débese promover, mediante la acción de los organismos especializados la revolución tecnológica tan necesaria en nuestro país llevando los servicios de investigación, asesoramiento y extensión cultural al extremo necesario para despertar la conciencia del productor.
- 3° - Débese, además, mediante una Política Crediticia de Fomento, poner al alcance de los mismos la posibilidad de encarar las inversiones que la tecnología exige en la explotación rural. Esta acción debe ir barriendo los escollos con que nuestra falta de previsión o el poco acierto de las medidas tomadas hasta ahora han ido trabando nuestra economía y menoscabando el potencial heredado, a saber:
  - a) Recargos de la importación y política inconsulta seguida con los combustibles.
  - b) Política económica seguida desde 1942 en adelante, sin planes destinados a incrementar nuestro potencial con miras a la complementación industrial del producto bruto.
  - c) Política comercial exterior errónea, que condujo a la pérdida de nuestros Mercados tradicionales.

- d) Política crediticia seguida desde 1842 en adelante, que contribuyó a imposibilitar la mecanización o la modernización del parque de maquinarias.
- e) Política fiscal errada, que restó importantes medios de pago, estrangulando la economía interna al sofocar la reacción económica.
- f) Fomento de industrias que, -aunque algunas circunstancialmente fueron necesarias- eran en gran porcentaje marginales y sin miras a perpetuarse, ni útiles al incremento de nuestro producto bruto.
- g) Carencia de una política juiciosa y coherente, orientada a detener y prevenir las erosiones hídricas o eólicas, que provocan el acrecentamiento de suelos anegadizos o semiáridos, y manchas arenosas, cuya área de dispersión avanza, empobreciendo aún las zonas más ricas de la provincia.
- h) Falta de una orientación científica y técnica del hombre de campo, dirigida a eliminar el monocultivo y sobrepastoreo. La falta de un tratamiento adecuado del suelo ocasionó la rebaja de la receptibilidad ganadera a menos de una cabeza por Hectárea mientras que en otros países, mediante la incrementación de pasturas artificiales y tratamiento adecuado de los terrenos, se ha llegado a dos y más animales por hectárea.

1) Desmoralización de los colonos por la falta de ayuda o estímulo al trabajador rural, provocando el éxodo de los mismos que abandonaron sus predios, con el perjuicio consiguiente.

4° - La República Argentina, debe recuperar sin demora la amplia ventaja que tienen sobre ella, en cuanto a métodos técnicos y también sanitarios, sus principales mercados competidores.

## CAPITULO X (Conclusiones)

### La Agricultura

1° - Síntesis de la Evolución de los Rendimientos de los principales productos agrícolas.

a) TRIGO: Área de superficie sembrada francamente descendente.

Rendimiento por hectáreas ascendente por mejores técnicas y semillas empleadas.

La producción de la Provincia de Buenos Aires alcanza al 45,6% de la siembra total del país.

b) MAÍZ: Superficie cultivada decreciendo en forma acentuada.

Rendimiento por hectárea en aumento por utilización de semillas más resistentes.

Producción de la Provincia de Buenos Aires: alcanza al 26,3% de la producción total de la República.

c) LINO: Disminución de áreas sembradas.

Rendimiento estable.

Superficie cultivada: alcanza al 23,6% de la producción total del país.

d) GIRASOL: Cultivo de gran porvenir, que tiende también a disminuir en la superficie cultivada, acusando incluso una ligera disminución en su rendimiento por Hectáreas. La superficie cultivada en Buenos Aires asciende al 58,6% del total de la República.

f) ALFALFA: Área sembrada con tendencia a aumentar.

Su rendimiento permanece estable. Ver Cuadro N° 15 Pág. 15 an.

g) PAPA: Hortaliza con tendencia a superación, tanto de sus áreas de cultivo, como de sus índices de rendimiento por hectárea, acusando el empleo de mejores técnicas y de variedades del tubérculo más apropiadas al suelo y al clima. Ver Cuadro N° 17 Pág. 17., (anexo)

2° - De las estadísticas estudiadas se refleja que:

a) Debe incentivarse la producción, promoviendo una tecnificación mayor, la incorporación de modernas maquinarias y el aliciente económico de los precios.

b) Debe ayudarse al agricultor con capitales, que, necesariamente han de provenir de un Crédito Supervisado y Controlado, con destino a la incorporación de esos nuevos factores de producción.

c) Debe considerarse la conveniencia de practicar las modernas técnicas para el agro, como los cultivos asociados para un mayor rendimiento, sobre todo en las zonas del trigo y el maíz.

## CAPITULO XI(Conclusiones)

### La Ganadería

1° - La existencia ganadera en 1963 se consideraba distribuida así:

17.285.000 vacunos  
830.000 equinos  
17.910.000 ovinos y  
791.000 porcinos.

Representa el principal rubro de producción y una de las mayores fuentes de divisas.

2° - Por consiguiente, debe estimularse al productor, poniendo a su alcance los medios económicos necesarios para que pueda desenvolverse con libertad y holgura.

3° - Específicamente, debiera encararse una seria campaña de vacunación masiva para erradicar la fiebre aftosa y otras enfermedades del ganado y efectuar una controlación sanitaria estricta en las fábricas de vacunas.

Se imponen investigaciones a fondo a fin de solucionar el problema del llamado "Mal de los rastros" cuya área de dispersión aumenta año a año, tarea en la cual se están tomando serias medidas.

4° - Deben facilitarse los fondos necesarios para la ampliación y modernización de plantas industriales derivadas de la industria de la carne, tales como frigoríficos, cámaras frías, etc.

## CAPITULO XII (Conclusiones)

### **Población**

En los censos efectuados se advierte, con respecto a la población rural, que ésta ha quedado estacionada en el transcurso de los últimos 22 años.

Esto demuestra el descrédito o el poco interés por la tarea rural.

Sólo se advierte un aumento en el año 1947, pero éste se produce en la zona del Litoral marítimo y el sudoeste, con motivo de las radiaciones de industrias que en esa fecha se efectuaron en la región agrícola.

Debe conseguirse, juntamente con el mejor rendimiento económico de las explotaciones agropecuarias, el logro de condiciones de vida cómoda para las familias campesinas, similares a las que se disfrutaban en las zonas urbanas excesivamente pobladas. Esto producirá, por consecuencia, el aumento de la población rural y el progreso consiguiente.

### **CAPITULO XIII (Conclusiones)**

#### **Régimen de la Tierra**

En la propiedad rural, con motivo de las liquidaciones y alejamiento de la mano de obra del campo, se ha operado un reajuste en lo que respecta a sus dimensiones.

El aumento de propietarios, del 19%, con respecto al año 1953 - 54, puede considerarse alentador, ya que demostraría que, sin llegar a nuevas leyes de transformación agraria, ésta se operaría por sí sola, como resultado del libre juego de la legislación vigente.

#### CAPITULO XIV (Conclusiones)

##### Parque de maquinarias agrícolas.

Del estudio efectuado con respecto a la existencia de tractores, se advierte un déficit notable, ya que comparado con los países agrícolas, el nuestro presenta un porcentaje de 270 Has. por tractor, contra 38 de EE. UU., 34 de Francia, 101 de Uruguay y 10 de Alemania Occidental.

Circunscribiéndose a la Provincia de Buenos Aires el número total de tractores en la zona rural es de 41.830 lo que hace un promedio de un tractor por cada 637,8 Has.

Considérase que existe en la provincia un déficit de 18.711 tractores y, con respecto a cosechadoras, se estima que la necesidad de las mismas estaría alrededor de las 1.800 para mantener actualizado el plantel.

## CONCLUSIONES GENERALES

De todo cuanto se ha dicho y teniendo en cuenta:

- 1° - Que del estudio de la situación quedaron de manifiesto factores de debilidad (sobre pastoreo, monocultivo);
- 2° - Que se hace necesario evitar el avance de la aridez y restablecer las fuerzas naturales de nuestro suelo mediante: la formación de pasturas artificiales en los campos propicios para la ganadería, la práctica de las rotaciones de cultivos, la siembra de cultivos asociados, y el uso de fertilizantes para los campos de agricultura;
- 3° - Que la población rural propiamente dicha se mantiene estancada, y que se necesita, imperiosamente, una mayor mecanización para obtener el aumento de producción, (por falta de información se considera en su totalidad activa a la misma);
- 4° - Que la necesidad de un mayor desarrollo encuentra a los hombres dedicados a la actividad agropecuaria sin la preparación que es menester para llevarla a cabo:
  - a) Por la falta de dirección que oriente a nuestro hombre de campo en el desarrollo de la actividad más conveniente acorde con las condiciones ecológicas de sus tierras y,
  - b) La falta de información de los adelantos y técnicas modernas para alcanzar una mayor producción.

5° - **Que en consecuencia se hace necesario el uso del Crédito con prioridad uno**, por la creciente necesidad del mismo, en el desarrollo agropecuario, siendo menester arbitrar fondos para posibilitar los medios de acción que conduzcan a una mayor productividad;

Se formula la siguiente:

### TESIS GENERAL

- I **Se necesita un mayor volumen de los acuerdos de Crédito Agrario.**
- II **El agricultor debe educársele en las modernas técnicas sobre tratamiento del suelo como requisito del crédito.**
- III **Deben dársele directivas técnicas que señalen las tareas más convenientes a realizar conforme a las condiciones ecológicas de sus tierras, debiendo supervisar el Banco el cumplimiento de tales directivas.**
- IV **Para poder cumplir con tales finalidades, corresponde proveer al campo de los fondos suficientes para tal logro. Estos fondos solamente pueden provenir: del Ahorro o del Crédito.**

**La primera alternativa no es factible, por cuanto los inversores no encuentran en esta actividad el aliciente para sus capitales.**

**Luego, la solución debe encontrarse: mediante el uso del Crédito**

### FORMA MAS CONVENIENTE PARA ORGANIZAR EL CREDITO EN ESTE SECTOR.

- I **A este respecto la búsqueda ha sido larga, habiéndose formado varias**

comisiones sin que se llevara a la práctica ninguna de las soluciones propuestas.

El último de los estudios llevado a cabo por los doctores John E. Eidam, C. Everett Spangler y S. L. van Lanningham, proponía como solución, teniendo en cuenta nuestra similitud con el panorama que presentaba Estados Unidos:

- 1° - La creación de un Banco de Crédito para la Producción.
- 2° - La fiscalización del uso que se daría a los fondos entregados.
- 3° - Organización de la inspección local para su contralor y orientación, a fin de que el hombre de campo tuviera la posibilidad de devolver los créditos recibidos.

Y como consideraban que tal procedimiento requeriría un plazo demasiado prolongado, proponían:

- 1° - Que se destacaran funcionarios para que se adiestraran en el sistema implantado en EE. UU.
- 2° - Que se facilitaran fondos a la Secretaría de Estado de Agricultura para ser adjudicados a aquellas personas que no pudieran obtener crédito bancario, ya que ésta debe contar con autoridad suficiente para asignar créditos de emergencia.
- 3° - Que se solicitara autorización al Fondo Monetario Internacional para proceder al redescuento hasta tanto los inversionistas ofrecieran un mercado para la colocación de títulos u obligaciones.

En esta forma la circulación estaría garantizada por una producción real.

Esta es, en grandes líneas, la solución aconsejada por ellos.

II A mi criterio, la solución no está en innovar; en buscar nuevas formas, sino que ésta debe hallarse aprovechando la experiencia y organización del Banco Nación, facilitándole los fondos para que éste se convierta en un Banco Agrario propiamente dicho, para que juntamente con los demás bancos privados procedan al otorgamiento de sus créditos de la siguiente manera:

- 1° - Su acción debería ser coordinada con el I. N. T. A., quien tiene la misión de orientar mediante su asesoramiento, cuáles son las miras a alcanzar conforme a las necesidades edafológicas zonales.
- 2° - Idem, con la Secretaría de Estado de Agricultura, mediante sus Ingenieros Agrónomos Nacionales: organizando el contralor de la inversión de los créditos a otorgar.
- 3° - El otorgamiento del crédito debe, en consecuencia, ser otorgado en función de las necesidades zonales comprobadas previamente mediante la certificación de la institución mencionada en el apartado primero, que determinará la necesidad y urgencia de ese crédito y el destino del mismo, que deberá ser vigilado por la Secretaría de Agricultura u organismo a crearse al efecto, como complementación del sistema.

Mediante este procedimiento las prioridades en el otorgamiento estarían dadas por las necesidades más urgentes a satisfacer en cada zona.

- 4° - Los fondos necesarios para atender esas necesidades pueden proveerse del movimiento cíclico de nuestro sistema monetario perfectamente analizado en otros estudios sobre el tema.
- 5° - Las deficiencias de disponible, deben ser cubiertas sin ningún riesgo mediante el uso del actual redescuento especial que acuerda el Banco Central sobre las actividades agrícola-ganaderas, a un interés diferencialmente bajo al redescuento general, y finalmente:
- 6° - Es condición sine qua non para ir solucionando el problema del crédito agrario y su eficiencia en el desarrollo potencial de la Provincia, que se verifique el reembolso y destino final a dar al producido, o beneficios obtenidos mediante el uso del crédito, evitando así que los frutos del trabajo del campo sean derivados a otros sectores, restándole disponibilidades que, al aliviar las actuales demandas crecientes del crédito, harán a éste más dinámico.

III - En síntesis: El crédito debe ser controlado en su otorgamiento conforme a las necesidades zonales, las cuales fijarán las prioridades a fin de lograr un desarrollo realmente positivo.

Debe ser fiscalizado en cuanto a la inversión y la reinversión de las utilidades, para el logro de una capitalización efectiva tendiente a aliviar la actual creciente demanda de este crédito.

*Handwritten signature*

## BIBLIOGRAFIA

- Bunge Alejandro E.: **Los Problemas Económicos del Presente** - Bs. As. 1920.
- Bunge Alejandro E.: **"La Economía Argentina"** - Bs. As. 1930.
- Bunge Alejandro E.: **"Una nueva Argentina"** - Bs. As. - 1949.
- Banco Central de la República Argentina: **"Crédito Agrario Planificado"** 1954 - Bs. As.
- Banco Central - Gerencia de Investigaciones Económicas - Síntesis diarias de informaciones y comentarios - Recopilación - Bs. As. 1961.
- Banco de la Nación Argentina: **"El Crédito Agrario en el Banco de la Nación Argentina"** - Bs. As. - 1945.
- Banco de la Nación Argentina - Sección de Estudios Económicos: **"Ganadería Vacuna"** - Noviembre 1957 - Bs. As.
- Banco de la Nación Argentina : **"Memoria y Balance General"** año 1961 Bs. As.
- Banco de la Provincia de Buenos Aires: **"Reseña histórico-económica de los Partidos de la Provincia de Buenos Aires"** - Mayo 1960 - La Plata.
- Banco de la Provincia de Bs. As.: **"Crédito Agropecuario - Febrero 1961"** La Plata.
- Banco de la Provincia de Buenos Aires: **Memoria y Balance General 1962** La Plata.
- Banco Industrial - Dirección de Promoción y Desarrollo: **"La mecanización Agrícola en la Argentina"** - 1959 - Bs. As.
- Banco Industrial - Departamento de Estudios Técnicos: **"La industria de los fertilizantes"** - Bs. As. 1960.
- Banco Industrial de la República Argentina: **"Memoria y Balance - 1962 - Bs. As.**

Boulging Kenneth E. : "Análisis Económico" - Madrid - 1947.

Consejo Nacional de Desarrollo: "Ajuste de instalaciones y prácticas de comercialización de granos en Argentina de acuerdo a las necesidades que se proyectan" - Bs. As. - septiembre 1962.

C. A. F. A. D. E. - Presidencia de la Nación: "El papel de los parques industriales en el Desarrollo Industrial de la República Argentina" -1962- Bs. As.

Consejo Nacional de Desarrollo: "Informe de la República Argentina para la Segunda Sesión de la Comisión Especial del Consejo Interamericano Económico-Social (C. I. E. S.) Planteamiento y formulación de proyectos" - 1963 - Bs. As.

Dirección Nacional de Estadística y Censos: "Censo Industrial 1964" y anteriores - Public. año 1960 - Bs. As.

Dirección Nacional de Estadística y Censos: "Censo Nacional 1960 Agropecuario" - Bs. As.

Dirección Nacional de Estadística y Censos: "Censo Nacional de Población 1960" - Public. año 1961 - Bs. As.

Escuela Superior de Guerra: "Estudio del Potencial" Curso 1963 - Bs. As. -

Eidam John, Everett Spangler C. y Van Landingham S. L.: "Necesidad de Crédito Agropecuario en la Argentina". Informe presentado al Consejo Nacional de Desarrollo - Enero 1962 - Bs. As.

Facultad de Agronomía y Veterinaria - El Crédito Agrario en la República Argentina - Bs. As. 1940.

Fiat - Oficina de Estudios para la Colaboración Económica Internacional: "Importaciones - Industrialización - Desarrollo económico en la Argentina - Evolución y Perspectivas" Tomos I y II - Buenos Aires, 1963.

Fiat - Idem - Síntesis Económica y Financiera de la Argentina - Diciembre 1960.

- Francioni - "El Crédito en la Producción Agraria" - 1944 - Bs. As.
- Garbarini Isla: "Derecho Rural Argentino" - Bs. As. 1937.
- Griberti Horacio C. E.: "El Desarrollo Agrario Argentino" Eudeba Bs. As. 1964.
- Heller A. - "Régimen Agrario" - Bs. As. - 1940.
- Heller A. - "Política Agraria, Económica y Social" - Bs. As. 1952.
- Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras de la C. G. E.:  
"Programa Conjunto para el Desarrollo Agropecuario e Industrial"  
Tomos I, II, III y IV - 1° y 2° informes - Bs. As. - 1962 y 1963.
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; "Idia" Suplementos Nos. 1 y 4 del año 1960 - Bs. As.
- Marotta Pedro F. Ing. Agrón.: "Suelos Argentinos" - Bs. As. 1916.
- Naciones Unidas: "El Desarrollo Económico de la Argentina" - Tomo II A - Bs. As. 1958.
- Organización de las Naciones Unidas: "El Crédito Agrícola en los países económicamente subdesarrollados" por el doctor Horace Belshaw - Roma - 1959.
- Papadakis Juan: "Ecología de los Cultivos" - Traducción de A. Soriano Tomos I y II - Bs. As. - 1954.
- Presidencia de la Nación: "C. A. F. A. D. E. - Dos años de labor 1959-61" Bs. As.
- Sauberán Carlos y Molina Jorge S.: "Soluciones para los problemas del campo" - Bs. As. - 1962.
- Schaefer Walter E. A.: "Problemas económicos de la mecanización agraria" - Bs. As. - 1960.
- Schaefer Walter E. A.: "Análisis económico de las explotaciones agrarias I. N. T. A. - Bs. As. - 1960.

Secretaría de Asuntos Económicos del Poder Ejecutivo Nacional: "Producto e Ingreso de la República Argentina en el período 1935 - 1954" Bs. As. - 1955.

Shell - Departamento de Investigaciones Económicas: "La Provincia de Buenos Aires, Panorama Económico actual y sus proyecciones hacia 1970" - Public. año 1961 - Bs. As.

Vaquer Antonio, Ingeniero: "La reforma agraria y otros factores de producción", - Bs. As. 1962.

Weber Adolfo: "Política Económica, Política Agraria, de las Artes y Oficios e Industrial" - Barcelona - España - 1940.

## REVISTAS Y FOLLETOS

- Amigo Alberto: "Incidencia de la maquinaria agrícola en los Costos Agropecuarios de Producción" C. A. F. A. D. E. - 1961 - Bs. As.
- Amigo Alberto: "Partidos de la Zona Nordeste de la Provincia de Bs. As. Sus principales características agro-económicas" - C. A. F. A. D. E. 1962 - Bs. As.
- "Análisis" - Revista - 17 de junio 1963 - Bs. As.
- Banco Central de la República Argentina: "Producto Bruto Interno" Años 1948 - 54 - 1948 - 58 - Bs. As.
- Banco Central: Boletines Estadísticos años 1947 - 48 (Nos. 114 al 133) y del año 1958 (Números 1 al 12) - Bs. As.
- Banco Central de la República Argentina: "Producto Bruto Interno" Años 1950-62 - Bs. As.
- Banco de la Nación Argentina: Síntesis Estadísticas Mensuales - Año 1963 Bs. As.
- Banco de la Provincia de Buenos Aires - Boletín Informativo N° 30 - Bs. As. - Mayo-Junio 1962.
- Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias - Memoria del Ejercicio 1961 - 62 - Bs. As.
- Cappannini Dino y Demafogues Oscar: "Los Principales Ambientes Geodafológicos de la Peña, de Buenos Aires" - Bs. As. - 1961.
- C. A. F. A. D. E.: "Panorama Estadístico de la Producción y Comercio de Carne vacuna". Publicación estadística N° 2 - 1960 - Bs. As.
- Comisión Nacional del Fondo de Apoyo al Desarrollo Económico - CAFADE "Zonas de Producción de carne vacuna en la Región Pampeana" - Publicación Estadística N° 1 - 1958 - Bs. As.
- Cañellas Marcelo G. Dr.: "Aspectos económicos en la legislación bancaria argentina" - Bs. As. - 1962 - Edit. C. E. C. E.

**Ciencias Económicas - Revistas; Julio-Agosto 1961 - Enero-Julio 1962-  
Julio-Diciembre 1962 - y Enero-Julio 1963 - Bs. As.**

**Dirección de Estadística e Investigaciones de la Provincia de Buenos Aires: "Encuesta Agropecuaria" 1958 - 59 - Pcia. Bs. As. - Mayo 1960.**

**Dirección de Estadística e Investig. de la Provincia de Buenos Aires.: "Estadística Industrial de la Provincia de Bs. As. - 1953 - 1960 - La Plata - Septiembre 1962.**

**Dirección de Estadística e Investigaciones de la Provincia de Buenos Aires - Estadísticas Vitales - Programa Integral - La Plata - 1962.**

**Dirección de Estadística e Investigaciones de la Provincia de Buenos Aires "Producto e Ingreso de Olavarría" Mayo 1961 - La Plata.**

**Dirección Nacional de Estadística y Censos y Boletín de Estadística de Enero-Marzo 1963 - Bs. As.**

**Duisberg Peter: "Impresiones respecto de las regiones áridas de la Argentina" C. A. F. A. D. E. - Bs. As. 1961.**

**Etchevereh Pedro Héctor Dr.: "Bosquejo de regiones geomorfológicas y de drenaje de la República Argentina" - 1961 - Bs. As.**

**Fitotecnia - IV Reunión Latinoamericana - Resúmenes de documentos de trabajos e informes finales de Mesas Redondas de Cultivos. Ponencias Discursos del Ministro de Agricultura de la República Argentina - Noviembre 1961 - Bs. As.**

**"Idia" - Revistas del I. M. T. A. - Números 114 - 162 - 165 y 168 - Bs. As. Años 1957 - 1960 y 1961.**

**Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras de la República Argentina: Publicaciones Nos. 1 al 8 - año 1963 - Bs. As.**

**Junta de Planificación de la Pcia. de Bs. As. - Revistas Nos. 1, 2 y 3 de la serie de Estudios para el Desarrollo Económico de la Provincia - La Plata - Octubre 1958 - Marzo 1959.**

**Kugler Walter: "La erosión por el viento y el cultivo bajo cubierta" - Bs. As. Revista "Idia" Nos. 93-94.**

Mc. Gregor Cooper Malcom: "operación carnes" - C. A. F. A. D. E. - Año 1962 - Bs. As. Publicación técnica N° 16 - "Problemas del uso de la tierra en la Argentina".

Ministerio de Economía y Hacienda de la Provincia de Buenos Aires: "Estadística Industrial" - Años 1953 a 1960 - Pcia. Bs. As. Septiembre 1962.

Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión de la Pcia. de Bs. As. "Estadística Agropecuaria" - Año 1957 - Pcia. Bs. As. - La Plata.

Ministerio de Finanzas - Boletines Nos. 34-36-40 y 42 año 1952 - Bs. As.

Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires - "Reforma Agraria y Colonización" - Ley 6.284 - Marzo 1960 - Pcia. Bs. As.

Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires: "Creación del Instituto Agrario" - Decreto N° 985 - Febrero 1961 - Provincia de Bs. As.

Ministerio de Agricultura de la Nación - Informaciones sobre sequías y valuación de perjuicios - Bs. As. - 1963.

Oficina de Estudios para la Colaboración Económica Internacional: "El nivel de la economía argentina en 1962 - Cálculo del Producto Bruto"

Oficina de Estudios para la Colaboración Internacional: "Argentina, Síntesis económica y financiera" Diciembre 1960 - Bs. As.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación "Manual de Crédito Agrícola supervisado en América Latina" por Darío B. Brossard - Roma - 1957.

Organización de las Naciones Unidas: "Crédito Agrícola para los pequeños agricultores" por Sir Bernarado O. Binn. - Roma - 1952.

Papadakis Juan Ing. - "Mapa ecológico de la República Argentina". Buenos Aires - 1952.

**"Panorama de la Economía Argentina" - Revista N° 21 - año 1963 - Buenos Aires.**

**Poder Ejecutivo Nacional: Boletín de Estadística - 1er. Trimestre 1963  
Bs. As.**

**Reglamentación de Créditos para vivienda - Año 1955 - La Plata.**

**Ramperti, Amigo y Attila: "Ahorre, cosechando y almacenando a granel"  
Edición C. A. F. A. D. E. - Bs. As. Noviembre 1962.**

**Sociedad Rural Argentina - "Memorias" años 1962 y 1963 - Bs. As.**

**Sociedad Rural Argentina - "Breve reseña de la Sociedad Rural - Julio  
1963 - Bs. As.**

## INDICE DE MAPAS

	Pág.
Mapa Geodáfico y de Zonas de Drenaje de la Pcia. de Bs. As.	48 bis.
Mapa de la Zona inundable y su orden de prioridad en la Acción de Fomento y Desarrollo	55 bis.
Mapa de Regiones y tipos climáticos	68 bis.
Mapa de Zonas de Coeficiente anual de humedad	70 bis.
Mapa de Zonas de Densidad y Ritmo de crecimiento vegetal	72 bis.
Mapa de Regiones Ecológicas del trigo	74 bis.
Mapa de " " " lino	76 bis.
Mapa de " " " maíz	78 bis.
Mapa de " " " girasol	79 bis.
Mapa de " " " de las hortalizas	80 bis.
Mapa Calendario Zonal de la siembra tardía de la papa	81 b)
Mapa Calendario Zonal de la siembra temprana de la papa	81 c)
Mapa de Regiones Ganaderas	91 bis
Mapa de Zonas más afectadas por la sequía delimitada por el Decreto del 21-1-63	93 bis. b)
Mapa de Zonas afectadas por la sequía en 1962	93 bis. c)
Mapa de Clasificación zonal de la actividad ganadera	94 bis.
Mapa Panorama de la proporción de cabezas de ganado por hectárea en las zonas ganaderas	96 bis.

	Pág.
Mapa de Porcentaje de la Superficie en explotación de cada partido dedicada a la agricultura	100 bis.
Mapa de Porcentaje de la Superficie en explotación dedicada a la ganadería en cada partido	108 b)
Idem. según estudio de la Shell-Mex - junio de 1961	108 c)
Mapa Zonal de la Producción lechera	108 d)
Mapa de la Variación intercensal de población por Partido entre los Censos 1947-1960	109 bis.
Mapa de Porcentaje de la superficie inapta de cada partido	111 bis.

## INDICE

### ACCION DEL CREDITO EN EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### CAPITULO I

	Pág.
Generalidades	1.
Concepto de crédito	3
Divisiones del Crédito	5
Reuniones internacionales	7
Conclusiones derivadas	11

#### CAPITULO II

Evolución del Crédito Agrario en el país.	
Creación del Banco Provincia de Buenos Aires	15
Creación del Banco Nación	16
Creación de la Coop. Arg. de Seguros	17
Estudios y Proyectos cooperativistas	17
Proyectos de leyes presentados al Congreso desde 1911	18.
Disposiciones legales sancionadas	24
Algunas disposiciones legales tomadas por el F. E. -Decretos	27

#### CAPITULO III

Contribución del Crédito al desarrollo del potencial	29
--	----

	Pág.
Porcentajes de la producción industrial y agraria 1952-1963	32
Velocidades de evolución	35
Conclusiones	37
Porcentajes de préstamos impagos con respecto al Producto Bruto Interno	38

#### CAPITULO IV

### Estudio de la Acción del Crédito en la Provincia de Buenos Aires

I - Aspectos geológicos de la Provincia	42
Sinopsis de la formación geológica del suelo argentino	46
II - Aspectos ecoedafológicos de la Provincia	47
1 - Suelos de Llanura alta	49
Primer Sector	50
Segundo Sector	51
a) Sección semiárida	53
b) Sección árida	55 y 58
c) Sección central	55
2 - Suelos de la Llanura Baja	59
3 - Suelos de las Regiones Serranas	59

#### CAPITULO V

Zonas de Drenaje y constitución química de los suelos	61
---	----

## CAPITULO VI

Bases para el desarrollo del Potencial Económico	67
I - Condiciones térmicas imperantes en la Provincia - Clima	68
II - Condiciones de humedad	69

## CAPITULO VII

Determinación Zonal de la superficie por cultivos	75
I - Agricultura	75
Cultivos de Invierno	75
Cultivos de Verano	78
Cultivos de Media Estación	81
II - Rotación de los cultivos	82
III - Cultivos asociados	85

## CAPITULO VIII

La Ganadería	
Regiones ganaderas de la Provincia de Buenos Aires	91

## CAPITULO IX

Consideraciones acerca de la política agrícola-ganadera	85
---	----

## CAPITULO X

La Agricultura	
Síntesis de la evolución del rendimiento de los principales productos agrícolas	100

	Pág.
Trigo	101
Mafz	103
Lino oleaginoso	104
Girasol	106
Sudán Grass	106
Alfalfa	107
Papa	107

#### CAPITULO XI

#### La Ganadería

Síntesis de su evolución	108
--------------------------	-----

#### CAPITULO XII

Población rural	109
-----------------	-----

#### CAPITULO XIII

#### Régimen de la Tierra

I - Cantidad de explotaciones agropecuarias y superficies comprendidas por escalas de extensión	111
II - Tenencia legal de la tierra	113

#### CAPITULO XIV

#### Parque de maquinarias agrícolas

	Pág.
<b>I - Tractores</b>	<b>115</b>
<b>II - Cosechadoras</b>	<b>116</b>
<b>CAPITULO XV</b>	
<b>Análisis del uso del crédito para establecer conclusiones</b>	<b>117</b>
<b>Conclusiones de cada Capítulo</b>	<b>122</b>
<b>Conclusiones generales</b>	<b>148</b>
<b>Tesis General</b>	<b>149</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>154</b>
<b>Indice de Mapas</b>	<b>162</b>
<b>Anexos - Índice</b>	<b>163</b>

A N E X O S

**A N E X O S**

**ACCION DEL CREDITO**

**EN EL DESARROLLO DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

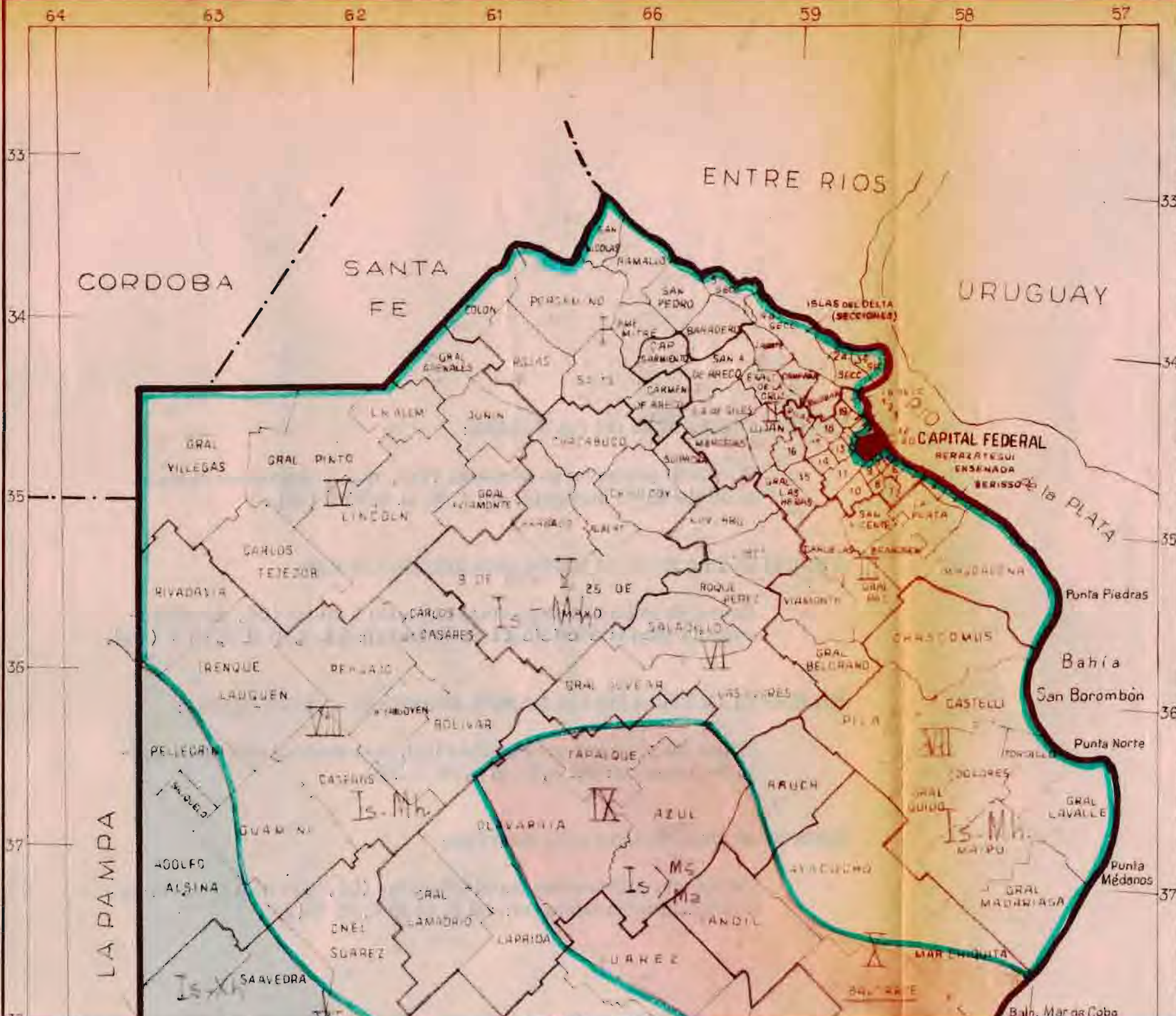
## INDICE DEL ANEXO

	Pág.
<b>I</b> <b>Mapa Ecológico y Político de la Provincia de Buenos Aires</b>	2-3-
<b>II</b> <b>Gráficos de Rendimiento</b>	4
<b>Evolución del número de cabezas de Ganado Vacuno</b>	5
<b>Idem Ganado Equino</b>	6
"       " <b>Ovino</b>	7
"       " <b>Porcino</b>	8
 <b>Evolución del Rendimiento de los principales cereales de Invierno:</b>	
<b>Trigo</b>	9
 <b>Evolución del Rendimiento de los principales cereales de Verano:</b>	
<b>Mafz</b>	10
 <b>Evolución del Rendimiento de los principales Cultivos Industriales:</b>	
<b>Girasol</b>	11
<b>Lino Oleaginoso</b>	12
 <b>Evolución del Rendimiento de las principales Forrajes:</b>	
<b>Sudán Grass</b>	13
<b>Alfalfa (Gr. 1)</b>	14
<b>Alfalfa (Gr. 2)</b>	15
<b>Alfalfa (Gr. 3)</b>	16
 <b>Evolución del Rendimiento de las principales Hortalizas:</b>	
<b>Papas:</b>	17
 <b>III</b> <b>Estadística de la Estructura Espacial de la Provincia:</b>	18
<b>Partidos comprendidos en las zonas estudiadas en las Estadísticas, que a continuación se detallan:</b>	19

<b>Resumen General de la Evolución de la Población, a través de los censos:</b>	21
<b>Evolución de la Población del Gran Buenos Aires, a través de los Censos:</b>	22
<b>Análisis de las variaciones de la población entre los años 1938 - 1960:</b>	23
<b>Distribución de la Superficie por Destino y Aptitud por zonas:</b>	24
<b>Evolución del uso de la tierra en la Provincia de Buenos Aires, según Censos:</b>	25
<b>Cantidades de Explotaciones Agropecuarias clasificadas por escalas de Superficie, por Zonas:</b>	26
<b>Régimen de tenencia de la tierra y forma de pago:</b>	27
<b>Parque de Máquinas Agrícolas</b>	28
<b>Red Provincial o de Primera Categoría y Red Nacional (kilometraje)</b>	29
<b>IV Evolución de la Producción</b>	30
<b>1° Agricultura</b>	31
<b>Evolución del rendimiento de los principales cereales:</b>	
<b>Trigo</b>	32
<b>Mais</b>	33
<b>Evolución del rendimiento del Lino Oleaginoso</b>	34
<b>Evolución del rend. de cultivos industriales: Girasol</b>	35
<b>Evolución del rend. de Cultivos de Forrajeras</b>	
<b>Alfalfa</b>	36
<b>Alfalfa</b>	37
<b>Sudán Grass</b>	38

	Pág.
<b>Evolución del rendimiento de Cultivos de Papas</b>	39
<b>2° Ganadería</b>	40
<b>Evolución del número de cabezas de ganado en la Provincia de Buenos Aires</b>	41
<b>Evolución de la Densidad Ganadera de la Provincia de Buenos Aires</b>	42
<b>Consumo "per cápita" de carnes en el país</b>	43
<b>V Estadística sobre Producto Bruto Interno - Créditos</b>	44
<b>Evolución del Producto Bruto Interno Agrícola-ganadero e industrial</b>	45
<b>Producto Bruto Interno, a coste de factores (precios corrientes).</b>	46
<b>Volumen Físico, según remuneración de los factores, Índice 1950</b>	47
<b>Cuadro Comparativo P. B. I. según remuneración de los factores, Índice 1950</b>	48
<b>Evolución de los Préstamos acordados a las actividades agrícola-ganaderas pendientes de pago a fin de cada año</b>	49
<b>Evolución comparativa de los préstamos acordados a las actividades agrícola-ganaderas pendientes de pago a fin de cada año (Bs. As.)</b>	50
<b>Acuerdos y Créditos pendientes de pago, otorgados por el Banco de la Nación:</b>	51
<b>Evolución por conceptos de los créditos pendientes de pago, otorgados por el Banco Provincia</b>	52
<b>Evolución por conceptos de los créditos pendientes de pago clasificados por zonas jurisdiccionales 1959-1962</b>	53

**M A P A**



64 63 62 61 66 59 58 57

33  
34  
35  
36  
37

CORDOBA

SANTA FE

ENTRE RIOS

URUGUAY

LA PAMPA

CAPITAL FEDERAL

la PLATA

Bahía San Borombón

Bah. Mar de Cobo

GRAL VILLEGAS

GRAL PINTO

LINCOLN

RIVADAVIA

CARLOS TEJEDOR

IRENQUE

LAQUEN

PELEGRIN

400 LFO ALSINA

GUAMINI

ONEI SUAREZ

SAAVEDRA

COLON

GRAL GONZALES

LA ALBA

GRAL PINTO

CARLOS TEJEDOR

IRENQUE

CASERES

GUAMINI

ONEI SUAREZ

SAAVEDRA

PERDOMO

GRAL ROSAS

JUNIN

GRAL GONZALES

CARLOS TEJEDOR

IRENQUE

CASERES

GUAMINI

ONEI SUAREZ

SAAVEDRA

SAN PEDRO

GRAL ROSAS

JUNIN

GRAL GONZALES

CARLOS TEJEDOR

IRENQUE

CASERES

GUAMINI

ONEI SUAREZ

SAAVEDRA

ISLAS DEL DELTA (SECCIONES)

GRAL ROSAS

JUNIN

GRAL GONZALES

CARLOS TEJEDOR

IRENQUE

CASERES

GUAMINI

ONEI SUAREZ

SAAVEDRA

CAPITAL FEDERAL

ENSENADA

BERISSO

GRAL BELGRANO

CASTELLI

GRAL BELGRANO

GRAL BELGRANO

GRAL BELGRANO

GRAL BELGRANO

GRAL BELGRANO

Punta Piedras

Bahía San Borombón

Punta Norte

GRAL BELGRANO

GRAL BELGRANO

GRAL BELGRANO

GRAL BELGRANO

GRAL BELGRANO

V

VI

VII

IX

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.

Is. Mh.



#### REGION CLIMATICA DE LA PAMPA:

Zonas de primaveras húmedas (Ts), que provocan un elevado coeficiente de humedad: del 1,32 al 0,88 % (Mh).

#### REGION CLIMATICA DE LA PAMPA DE BALCARCE:

Zonas de primaveras húmedas tirando a secas (Is), en consecuencia menos coeficiente de humedad: del 0,88 al 0,66 % (Ms).

#### REGION CLIMATICA DE LA PAMPA MARGINAL O SEMI-ARIDA:

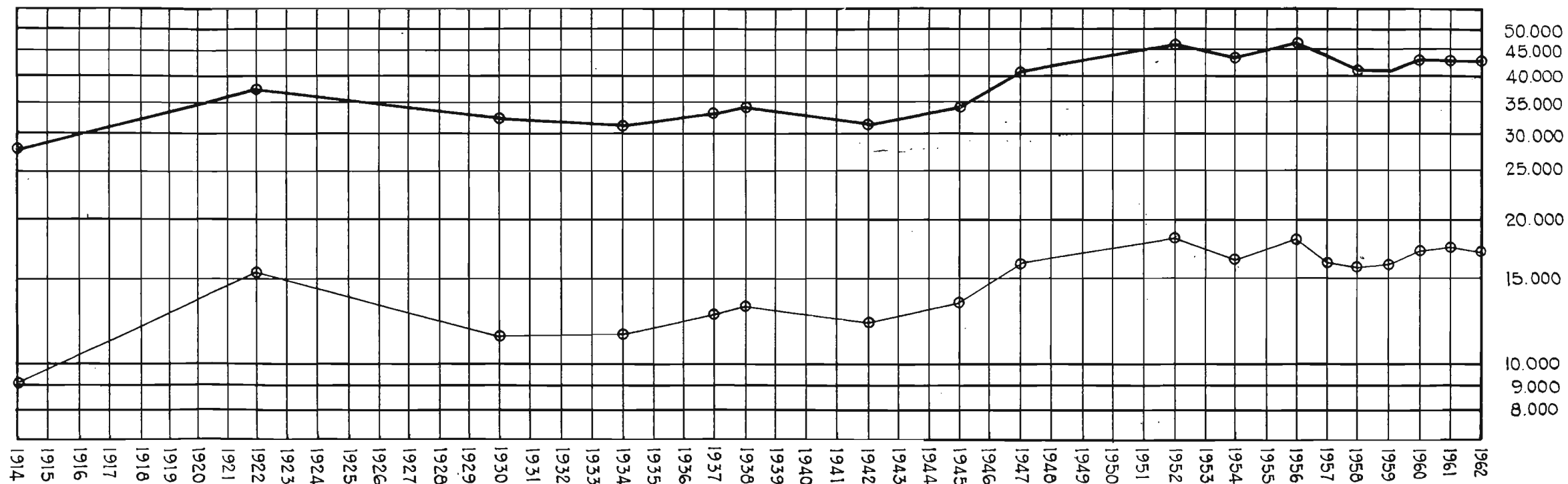
Zonas de primaveras húmedas (Is), con decreciente coeficiente de humedad: del 0,66 al 0,44 % (Xh).

#### REGION CLIMATICA DE LOS MONTES:

Zonas con primaveras semi-húmedas (Is), con suelos de bajos coeficientes de humedad: del 0,44 al 0,22 % (Xs).

**GRAFICOS**  
**DE**  
**RENDIMIENTOS**

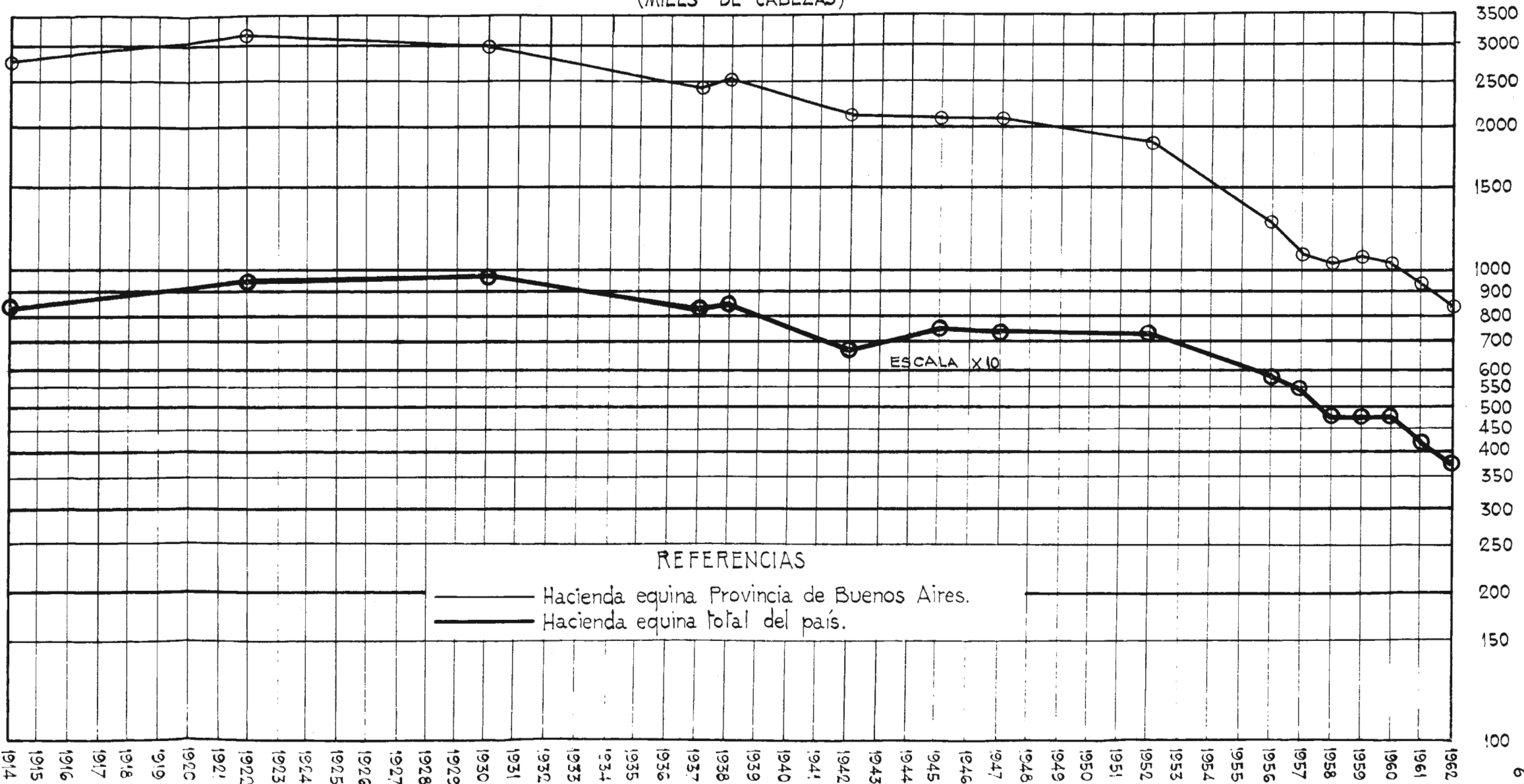
EVOLUCION DEL NUMERO DE CABEZAS DE HACIENDA  
( MILES DE CABEZAS )



REFERENCIAS

— HACIENDA VACUNA PROV. DE BUENOS AIRES

# EVOLUCION DEL NUMERO DE CABEZAS DE HACIENDA (MILES DE CABEZAS)

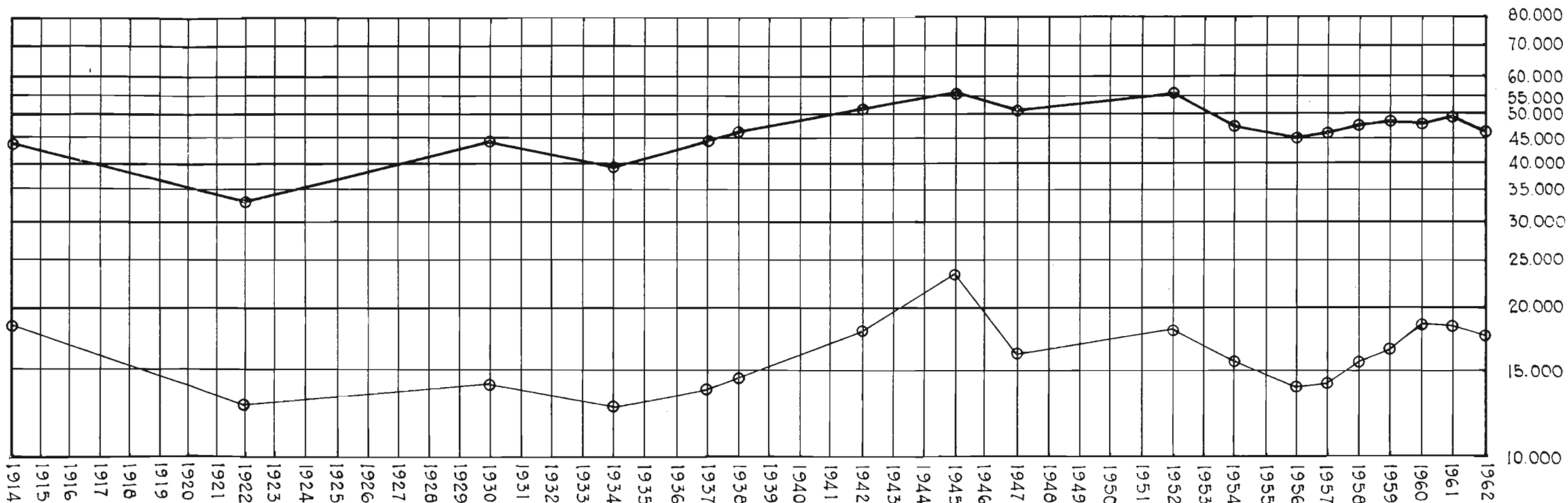


## REFERENCIAS

- Hacienda equina Provincia de Buenos Aires.
- Hacienda equina total del país.

# EVOLUCION DEL NUMERO DE CABEZAS DE HACIENDA

(MILES DE CABEZAS)

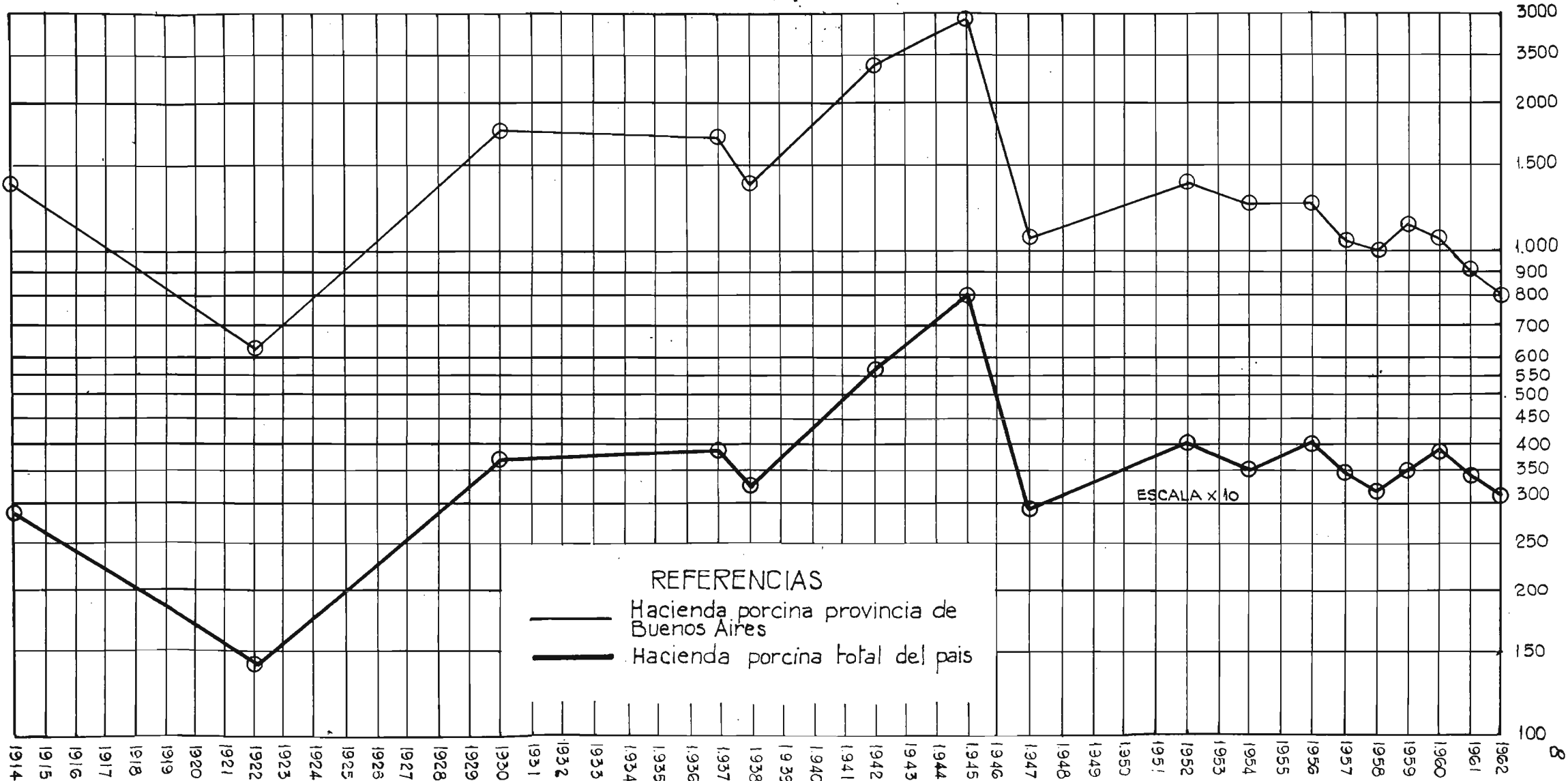


## REFERENCIAS

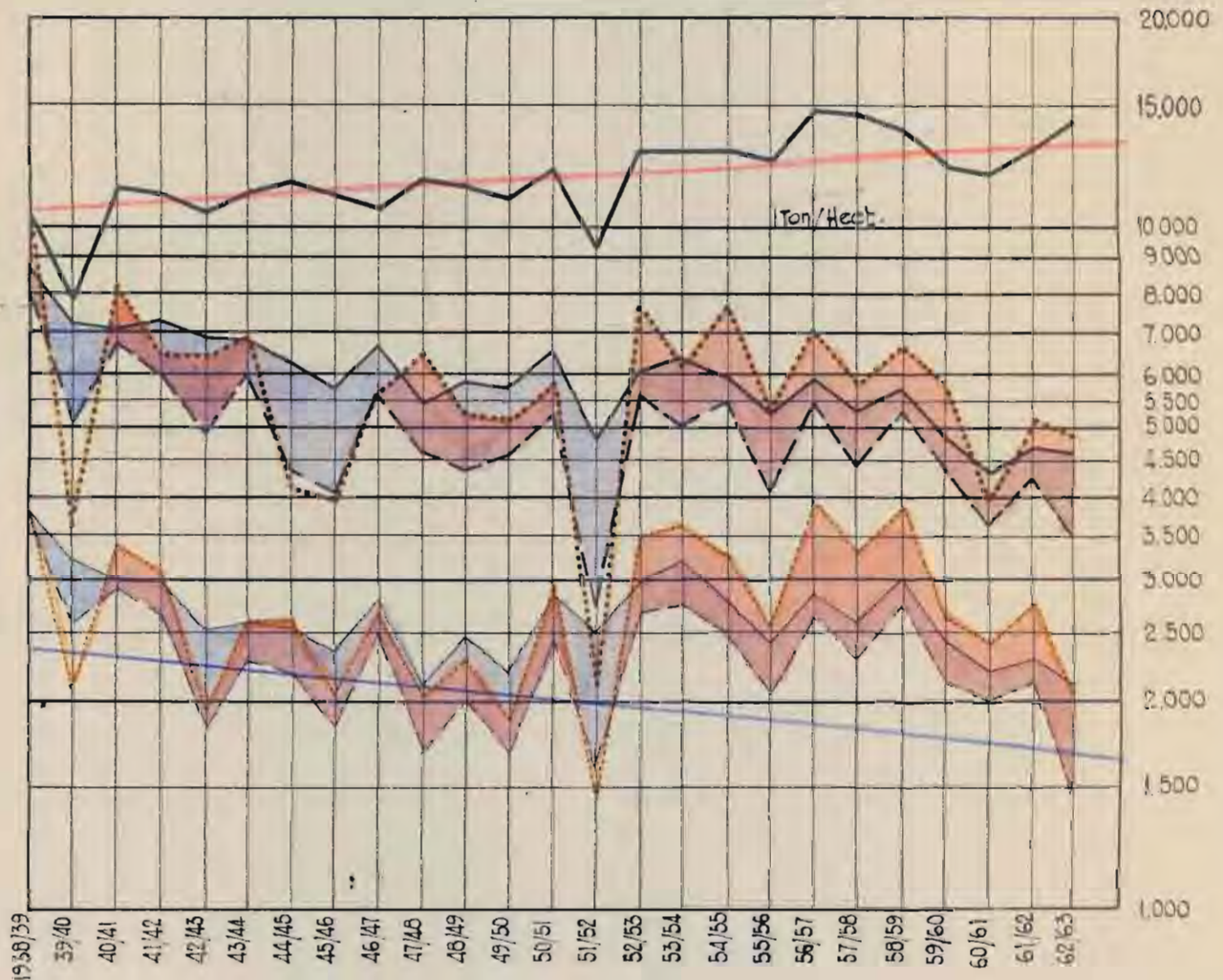
— HACIENDA OVINA PROV. DE BUENOS AIRES

— HACIENDA OVINA TOTAL DEL PAIS

# EVOLUCION DEL NUMERO DE CABEZAS DE HACIENDA ( MILES DE CABEZAS )



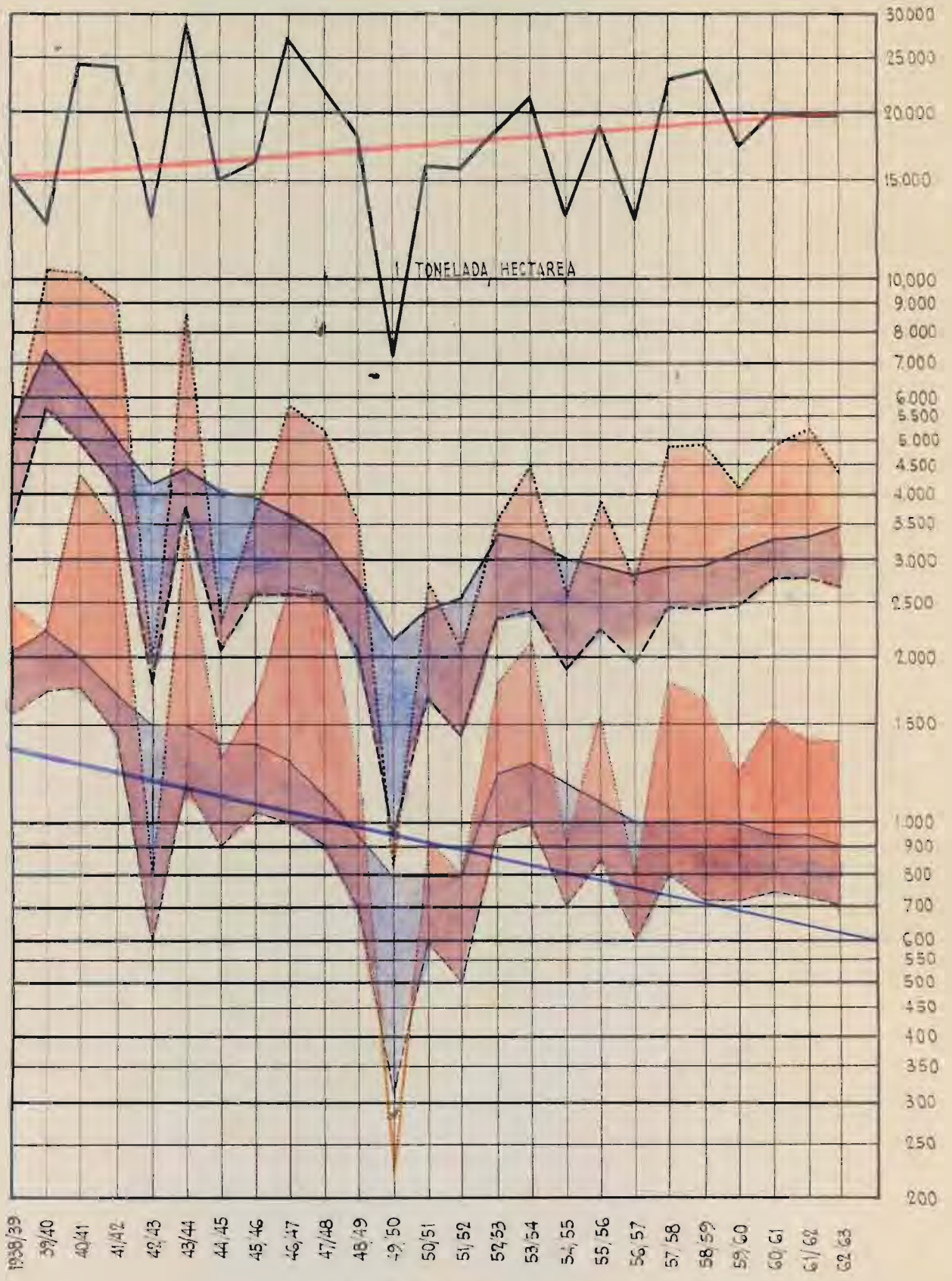
## TRIGO



## REFERENCIAS

- TOTAL CULTIVADO (miles hectareas)
- - - SUPERFICIE COSECHADA TOTAL (miles hectareas)
- ..... PRODUCCION TOTAL (miles toneladas)
- TOTAL CULTIVADO Prov. de Bs. As. (miles hectareas)
- - - SUPERFICIE COSECHADA Prov. de Bs. As. (miles hectareas)
- ..... PRODUCCION TOTAL Prov. de Bs. As. (miles toneladas)
- RENDIMIENTO POR HECTAREA Prov. de Bs. As. (tonelada/hectareas)

MAIZ

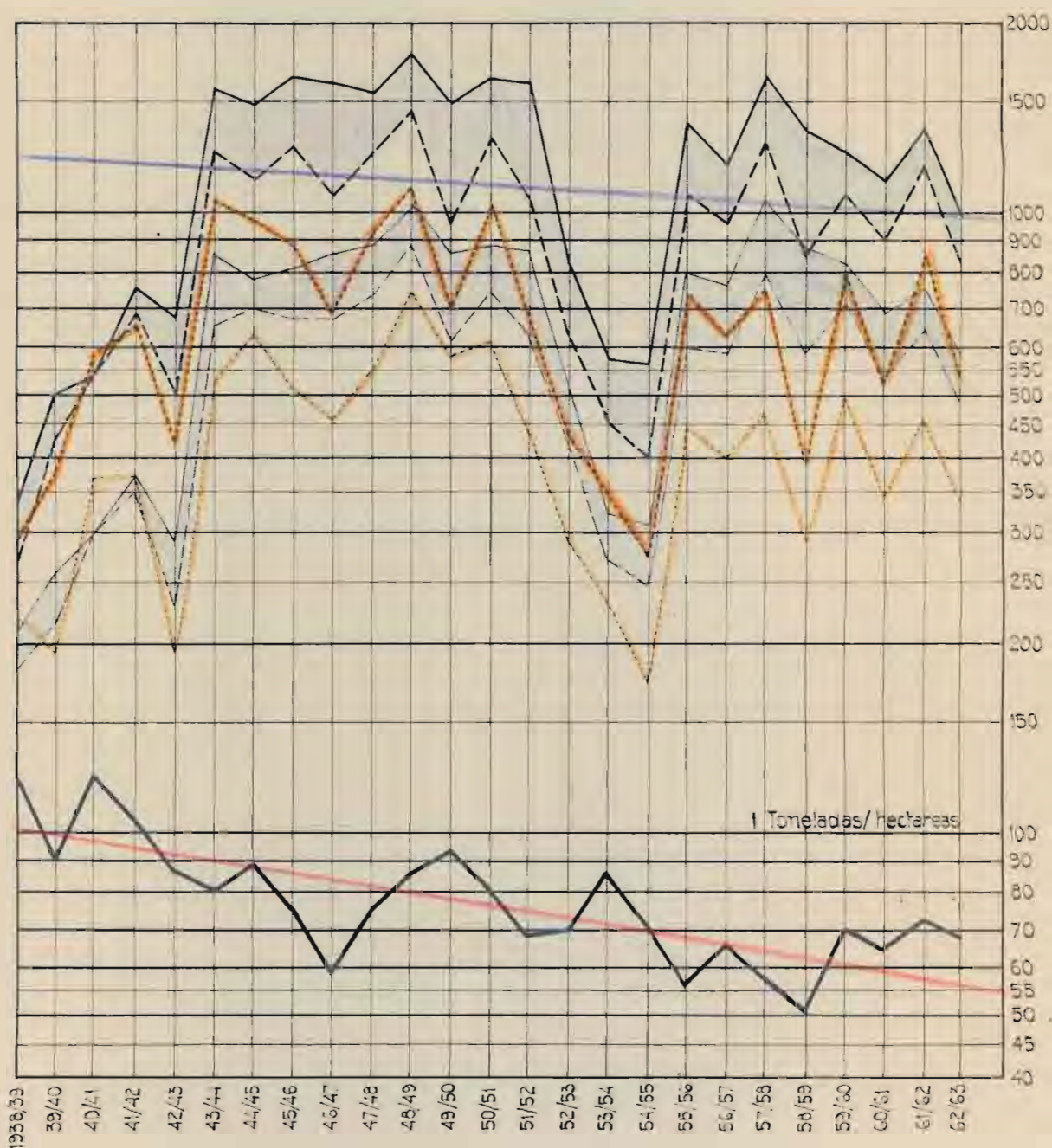


REFERENCIAS

- TOTAL CULTIVADO (MILES HECTAREAS)
- - - SUPERFICIE COSECHADA TOTAL (MILES HECTAREAS)
- ..... PRODUCCION TOTAL (MILES TONELADAS)
- TOTAL CULTIVADO PROV. DE BUENOS AIRES (MILES HECTAREAS)
- - - SUPERFICIE COSECHADA PROV. DE BUENOS AIRES (MILES HECTAREAS)
- ..... PRODUCCION TOTAL PROV. DE BUENOS AIRES (MILES TONELADAS)
- RENDIMIENTO POR HECTAREA PROV. DE BUENOS AIRES (TONELADAS/HECTAREAS)

# EVOLUCION DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS INDUSTRIALES

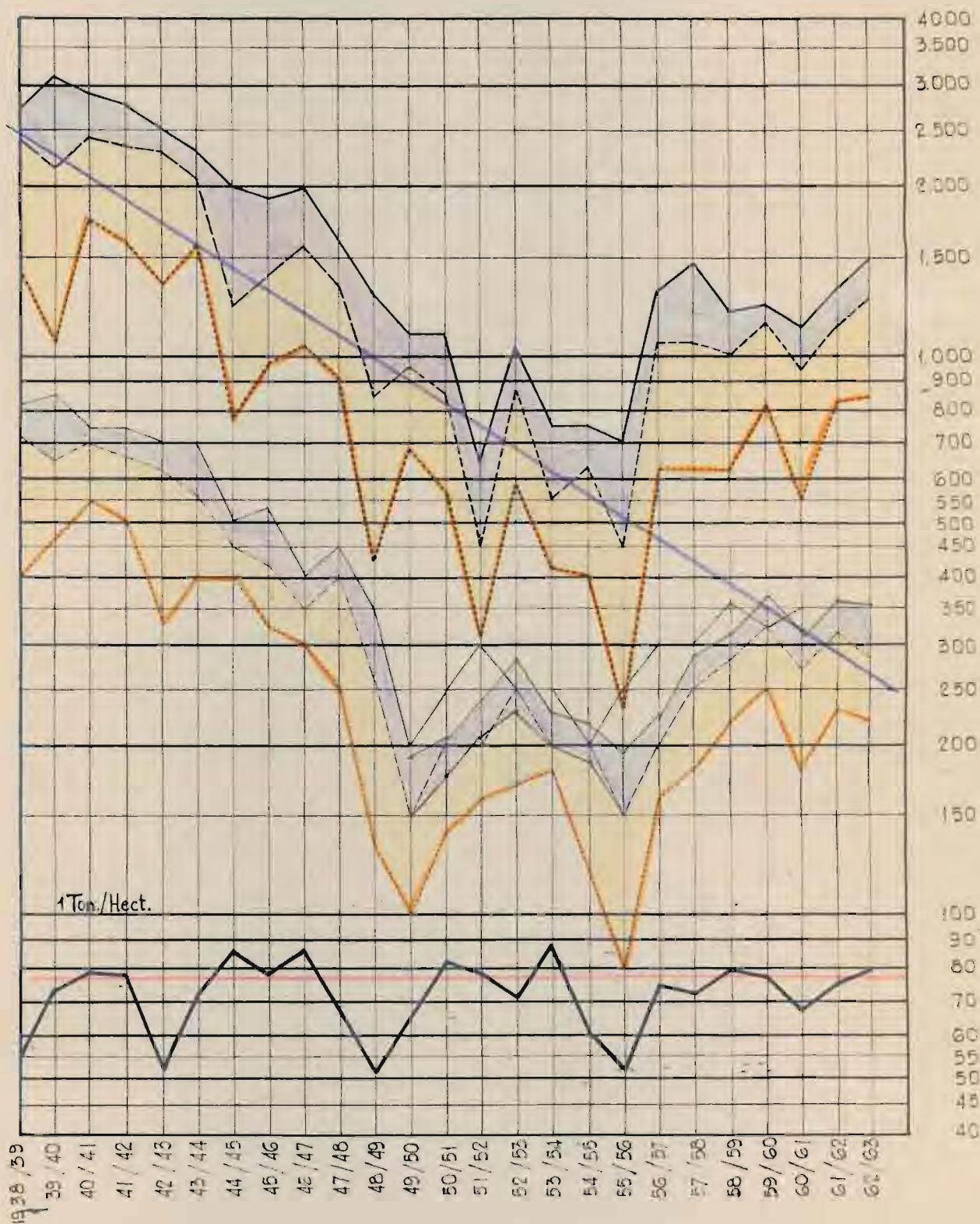
## GIRASOL



### REFERENCIAS

- TOTAL CULTIVADO (Miles hectareas)
- - - SUPERFICIE COSECHADA TOTAL (miles hectareas)
- ..... PRODUCCION TOTAL (Miles toneladas)
- TOTAL CULTIVADO PROV. BUENOS AIRES (Miles hectareas)
- - - SUPERFICIE COSECHADA PROV. BUENOS AIRES (Miles hectareas)
- ..... PRODUCCION TOTAL PROV. BUENOS AIRES (Miles toneladas)
- RENDIMIENTO POR HECTAREA PROV. DE BUENOS AIRES (Toneladas/hectarea)

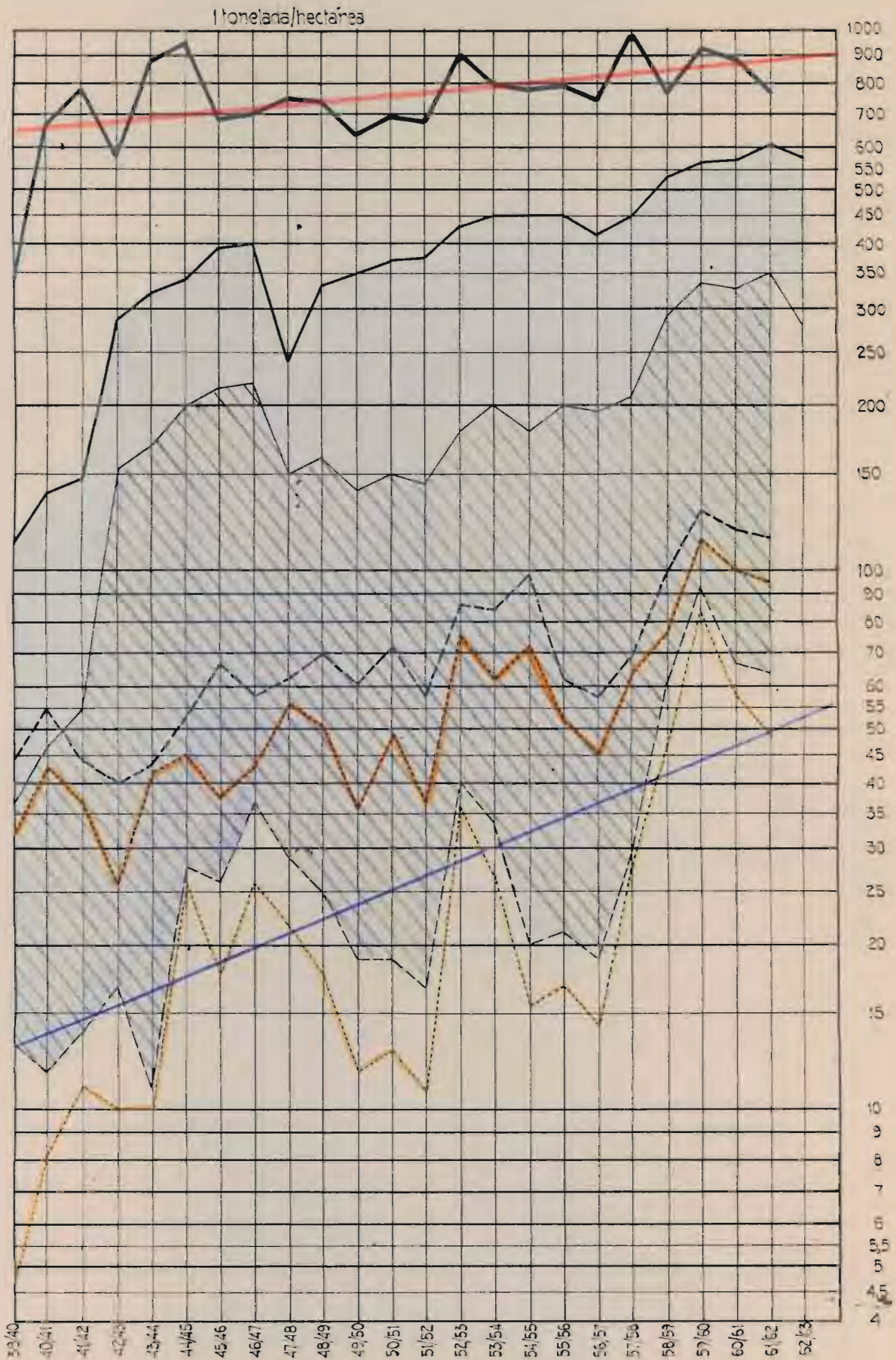
LINO OLEAGINOSO



REFERENCIAS

- TOTAL CULTIVADO (miles hectáreas)
- - - SUPERFICIE COSECHADA TOTAL (miles hectareas)
- ..... PRODUCCION TOTAL (miles toneladas)
- TOTAL CULTIVADO PROV. BUENOS AIRES (miles hectáreas)
- - - SUPERFICIE COSECHADA PROV. BUENOS AIRES (miles hectáreas)
- ..... PRODUCCION TOTAL PROV. BUENOS AIRES (miles toneladas)
- RENDIMIENTO POR HECTAREA PROV. BUENOS (tonelada/hectárea)

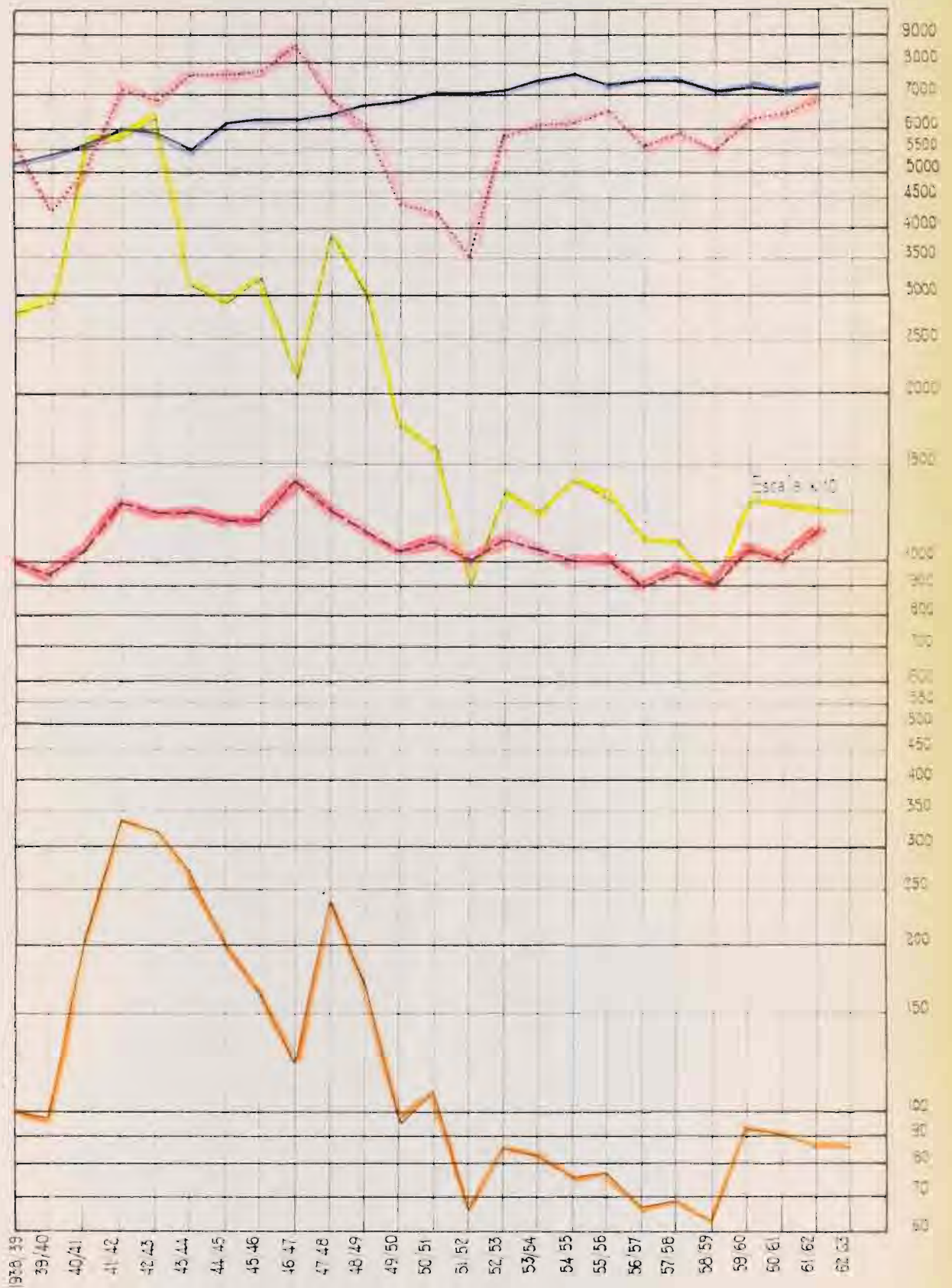
# SUDAN GRASS



## REFERENCIAS

- SUP. TOTAL CULTIVADA (Miles hectáreas)
- - - SUP. COSECHADA TOTAL (Miles hectáreas)
- PRODUCCION TOTAL (Miles toneladas)
- SLP. CULTIVADA PROV. DE Bs.As. (Miles hectáreas)
- - - SUP. COSECHADA PROV. DE Bs.As. (Miles hectáreas)
- PRODUCCION PROV. DE Bs.As. (Miles toneladas)
- RENDIMIENTO POR HECTAREA (Tonelada/hectárea)

# ALFALFA

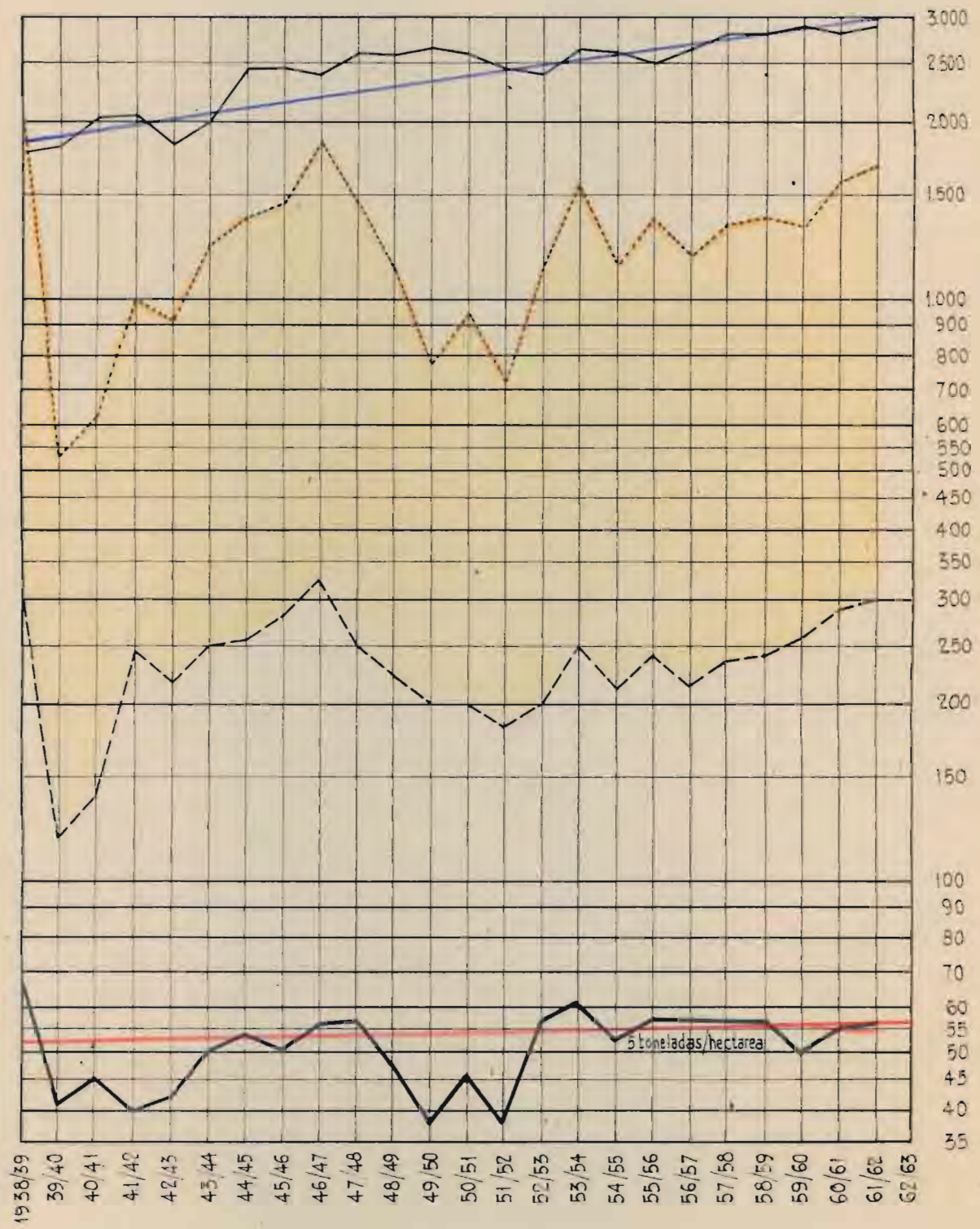


## REFERENCIAS

- SUPERFICIE CULTIVADA (miles hectáreas)
- SUPERFICIE COSECHADA (pasto) (miles hectáreas)
- ..... PRODUCCION TOTAL (pasto) (miles toneladas)
- SUPERFICIE COSECHADA (semilla) (miles hectáreas)
- PRODUCCION TOTAL (semilla) (toneladas)

EVOLUCION DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS FORRAJEROS

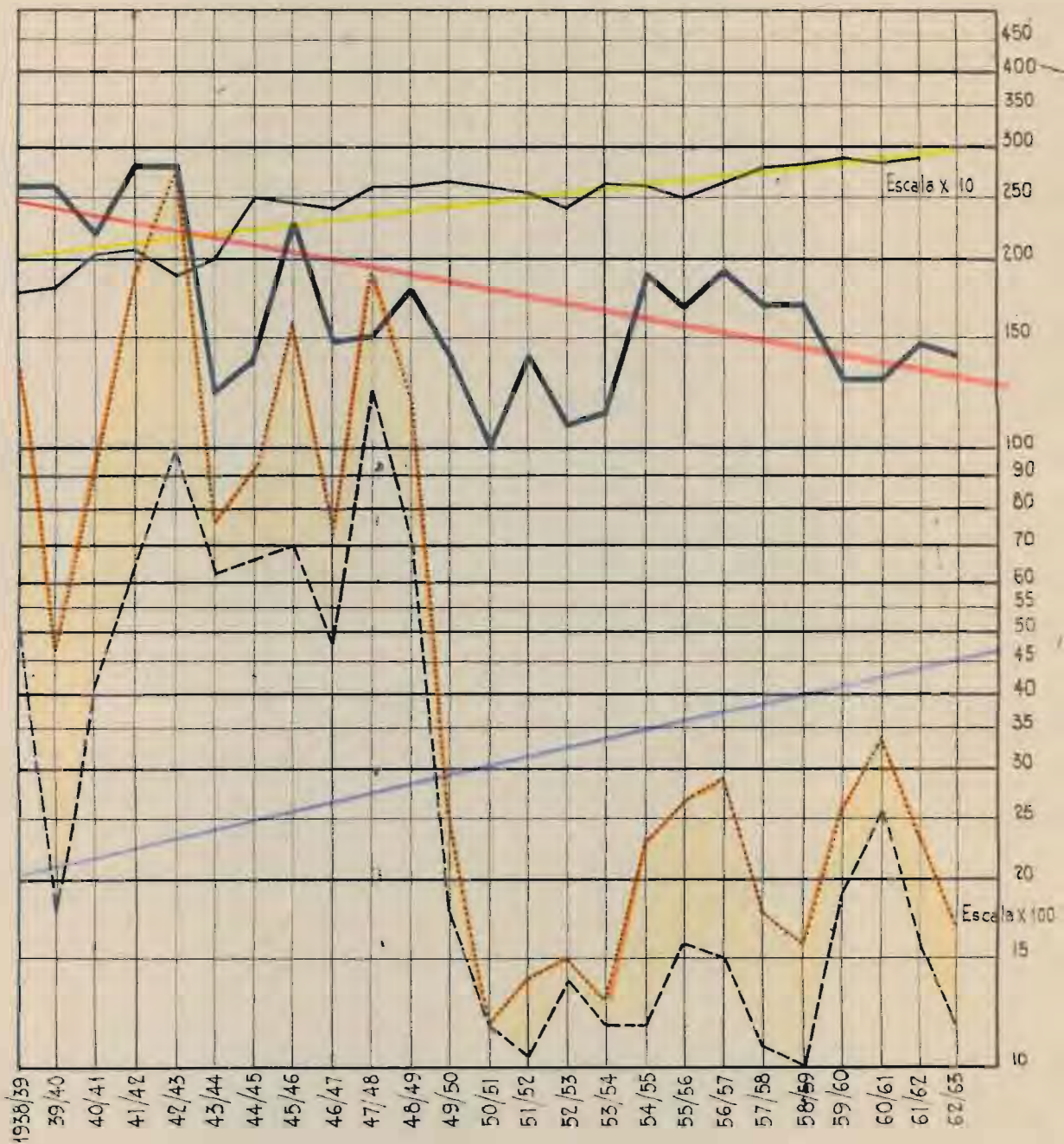
ALFALFA



REFERENCIAS

- SUPERFICIE CULTIVADA PROV. DE BUENOS AIRES (miles hectáreas)
- - - SUPERFICIE COSECHADA PROV. DE BUENOS AIRES (PASTO) (miles hect.)
- · - · - · PRODUCCION PROV. DE BUENOS AIRES (PASTO) (miles toneladas)
- RENDIMIENTO POR HECTAREA PROV. DE BUENOS AIRES (PASTO) (tonelada/hect.)

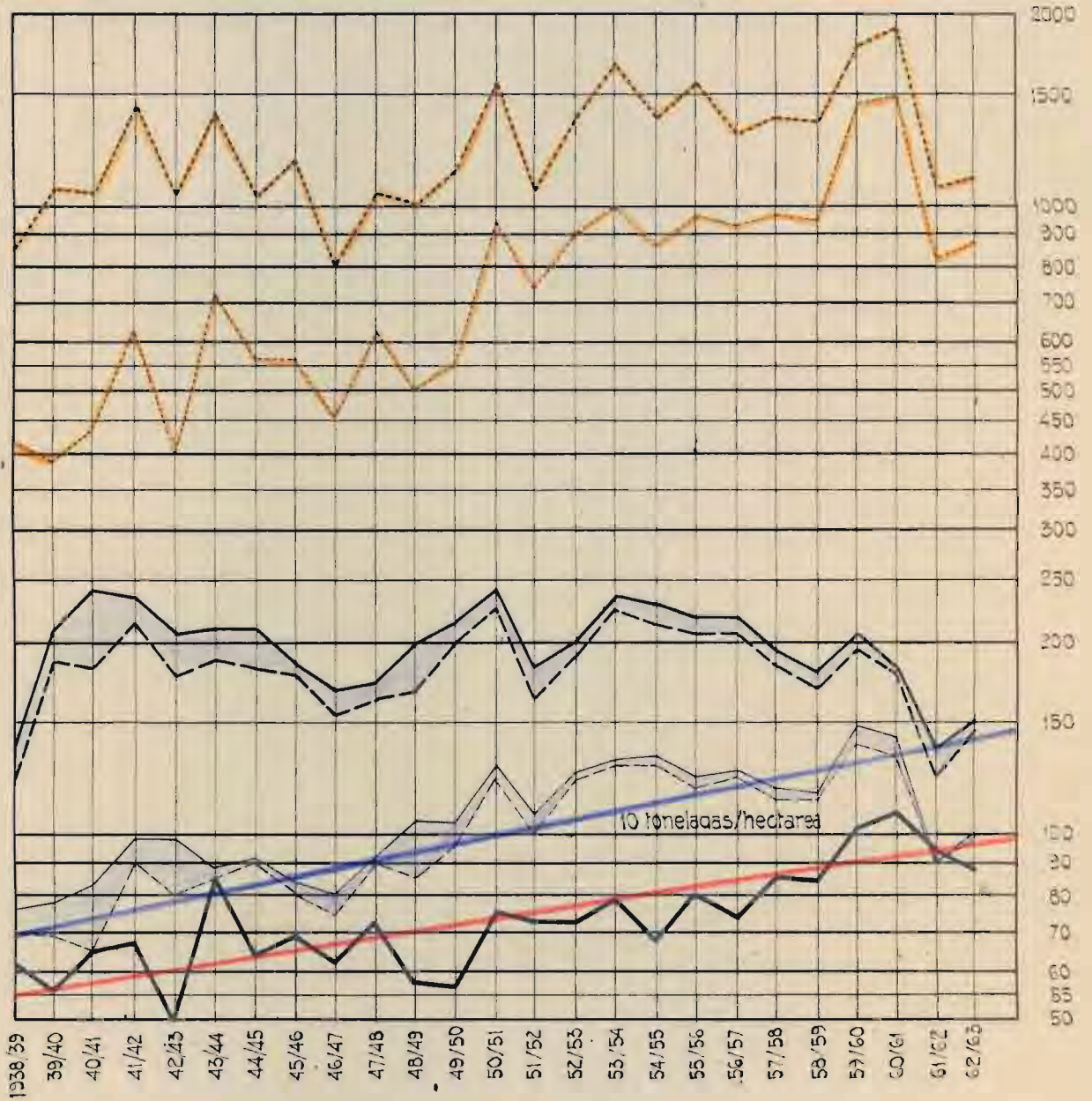
# ALFALFA



## REFERENCIAS

- SUPERFICIE CULTIVADA PROV. DE BUENOS AIRES (miles hectáreas)
- - - SUPERFICIE COSECHADA PROV. DE BUENOS AIRES (semilla) (miles hectáreas)
- ..... PRODUCCION PROV. DE BUENOS AIRES (semilla) (toneladas)
- RENDIMIENTO POR HECTAREA PROV. DE BUENOS AIRES (semilla) (tonelada/hectárea)

# EVOLUCION DE LOS RENDIMIENTOS DE LAS PRINCIPALES HORTALIZAS PAPAS



## REFERENCIAS

- SUP. CULTIVADA (Miles hectáreas)
- - - SUP. COSECHADA (Miles hectáreas)
- ... PRODUCCION TOTAL (Miles toneladas)
- SUP. CULTIVADA PROV. DE BUENOS AIRES (Miles hectáreas)
- - - SUP. COSECHADA PROV. DE BUENOS AIRES (Miles hectáreas)
- ... PRODUCCION PROV. DE BUENOS AIRES (Miles toneladas)
- RENDIMIENTO POR HECTAREA PROV. DE BUENOS AIRES (tonelada/hectárea)

**ESTADISTICAS DE LA  
ESTRUCTURA ESPACIAL DE LA PROVINCIA**

19

**PARTIDOS COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS ESTUDIADAS EN  
LAS ESTADISTICAS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:**

**Zona I:**

**Baradero, B. Mitre, Colón, Pergamino, Ramallo, Rojas, Salto, San Nicolás, San Pedro.**

**Zona II:**

**Campana, Carmen de Areco, Exaltación de la Cruz, Gral. Las Heras, Gral. Rodríguez, Luján, Marcos Paz, Mercedes, Pilar, Escobar, San Andrés de Giles, San A. de Areco, Zárate.**

**Zona III:**

**Brandsen, Berisso, Cañuelas, Ensenada, Gral. Belgrano, Gral. Paz, La Plata, Magdalena, Monte, San Vicente.**

**Zona IV:**

**Carlos Tejedor, Gral. Arenales, Gral. Pinto, General Viamonte, Gral. Villegas, Junín, Leandro N. Alem, Lincoln.**

**Zona V:**

**Alberti, Bragado, Chacabuco, Chivilcoy, 9 de julio, Suipacha, 25 de Mayo.**

**Zona VI:**

**Gral. Alvear, Las Flores, Lobos, Navarro, Roque Pérez, Saladillo.**

**Zona VII:**

**Castelli, Chascomús, Dolores, Gral. Guido, Gral. Lavalle, Gral. Madariaga, Maipé, Pila, Tordillo**

**Zona VIII:**

Adolfo Alsina, Bolívar, Carlos Casares, Carlos Pellegrini, Caseros, Guaminí, Hipólito Irigoyen, Pehuajó, Rivadavia, Trenque Lauquen.

**Zona IX:**

Azul, Gral. Lamadrid, Laprida, Olavarría, Rauch, Tapalqué.

**Zona X:**

Ayacucho, Balcarce, Gral. Alvarado, Gral. Pueyrredón, Mar Chiquita, Tandil.;

**Zona XI:**

Bahía Blanca, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Rosales, Coronel Suárez, Patagones, Puán, Saavedra, Tornquist, Villarino.

**Zona XII:**

González Chaves, Juárez, Lobería, Necochea, San Cayetano, Tres Arroyos.

RESUMEN GENERAL DE LA EVOLUCION DE LA POBLACION A TRAVES DE LOS CENSOS

REGION	CENSOS				DIFERENCIAS				PORCENTAJES			
	1938	1942 Calc.s/base 1938	1947	1960	1960/1938		1960/1947		1960/1938		1960/1947	
					-	+	-	+	-	+	-	+
Zona Gran Buenos Aires	1.164.539	1.185.981	1.741.338	3.823.790	--	2.659.251	--	2.082.452	--	228,3	--	119,6
" I	272.115	281.183	273.613	284.731	--	12.616	--	11.118	--	4,6	--	4,1
" II	207.482	212.751	217.728	294.978	--	87.496	--	77.250	--	42,2	--	35,5
" III	321.007	329.088	379.523	518.625	--	197.618	--	139.102	--	61,6	--	36,6
" IV	229.797	239.020	211.093	199.535	30.262	--	11.558	--	13,2	--	5,5	--
" V	217.613	226.605	216.738	208.966	8.647	--	7.772	--	4,0	--	3,6	--
" VI	103.538	107.914	99.767	95.902	7.636	--	3.865	--	7,4	--	3,9	--
" VII	78.169	81.757	86.318	89.529	--	11.360	--	3.211	--	14,5	--	3,7
" VIII	214.326	224.539	203.966	191.798	22.528	--	12.168	--	10,5	--	5,5	--
" IX	135.069	140.869	137.990	147.454	--	12.385	--	9.464	--	9,2	--	6,8
" X	196.912	204.727	253.787	376.309	--	179.397	--	122.522	--	91,1	--	48,3
" XI	265.210	275.856	295.873	340.204	--	74.994	--	44.331	--	28,3	--	15,0
" XII	156.396	162.569	154.603	161.152	--	4.756	--	6.542	--	3,0	--	4,2
TOTAL ZONAS	2.397.634	2.486.878	2.530.999	2.909.183	--	511.549	--	378.184		21,3		14,9
TOTAL PROVINCIA	3.562.173	3.672.859	4.272.337	6.732.973 (1)		3.170.800		2.460.636		89,0		57,6
" CAPITAL FEDERAL	2.638.508 (2)	2.789.080 (2)	2.981.043	2.968.391 (1)		329.883	12.652			12,5	4,2	
TOTAL GENERAL	6.200.681	6.461.939	7.253.380	9.701.364		3.500.683		2.447.984		56,4		33,7

(1) Excluido M.García, que se incluye en Capital Federal.

(2) Calculada

EVOLUCION DE LA POBLACION A TRAVES DE LOS CENSOS

REGION	C E N S O S				D I F E R E N C I A S				P O R C E N T A J E S			
	1 9 3 8	1 9 4 2	1 9 4 7	1 9 6 0	1960/1938		1960/1947		1960/1938		1960/1947	
		Calc.s/base 1938			-	+	-	+	-	+		
<u>Zona Gran Buenos Aires</u>												
Almirante Brown	28.147	28.362	39.700	135.202	107.055	95.502	380,3	240,6				
Avellaneda	386.372	394.787	518.312	711.187	324.815	192.875	84,1	20,4				
Esteban Echeverría	10.420	10.683	19.068	69.296	58.876	50.228	565,0	263,4				
Florencio Varela	8.401	8.601	10.480	41.845	33.444	31.365	398,1	299,3				
General San Martín	162.440	165.023	269.514	541.332	378.892	271.818	233,2	100,8				
General Sarmiento	26.909	27.351	46.413	167.753	140.844	121.340	253,4	261,4				
La Matanza	54.428	54.773	98.471	402.642	348.214	304.171	639,8	308,9				
Lanús (1)												
Lomas de Zamora	109.776	111.039	127.880	275.219	165.443	147.339	150,7	115,2				
Merlo	14.147	14.546	19.865	99.635	85.488	79.770	604,3	401,6				
Moreno	9.007	9.141	15.101	59.038	50.031	43.937	555,5	291,0				
Morón	65.750	66.511	110.344	344.041	278.291	233.697	423,2	211,8				
Quilmes	84.566	86.700	123.132	318.144	233.578	195.012	276,2	158,4				
San Fernando	43.762	44.735	44.666	91.644	47.832	46.978	109,4	105,2				
San Isidro	54.205	55.164	90.086	196.188	141.983	106.102	261,9	117,8				
Tigre	28.662	29.489	58.348	119.801	91.139	61.453	317,9	105,3				
Tres de Febrero (2)												
Vicente López	77.547	79.076	149.958	250.823	173.276	100.865	130,1	67,3				
SUB-TOTAL	1.164.539	1.185.981	1.741.338	3.823.790	2.659.251	2.082.452	228,4	119,6				

(1) Incluido en Avellaneda; (2) Incluido en San Martín

ANALISIS DE LAS VARIACIONES DE LA POBLACION ENTRE LOS AÑOS:

REGION	1938/1947 (9 años)		1947/1960 (13 años)		1938/1960 (22 años)	
	-	+	-	+	-	+
Zona Gran Buenos Aires		576.799		2.082.452		2.659.251
Zona I		1.498		11.118		12.616
Zona II		10.246		77.250		87.496
Zona III		58.516		139.102		197.618
Zona IV	18.704		11.558		30.262	
Zona V	875		7.772		8.647	
Zona VI	3.771		3.865		7.636	
Zona VII		8.149		3.211		11.360
Zona VIII	10.360		12.168		22.528	
Zona IX		2.921		9.464		12.385
Zona X		56.875		122.522		179.397
Zona XI		30.663		44.331		74.994
Zona XII	1.793			6.549		4.756
SUB-TOTAL	35.503	168.868	35.363	413.547	69.073	580.622
Total Prov. Bs. Aires	35.503	745.667	35.363	2.495.999	69.073	3.569.756
Total Capital		342.535	12.652			329.883
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>35.503</b>	<b>1.088.202</b>	<b>48.015</b>	<b>2.495.999</b>	<b>69.073</b>	<b>3.899.639</b>

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE POR DESTINO Y APTITUD POR ZONAS

REGION	Cantidad de Explotaciones	Superficie Total	CULTIVOS		PRADERAS PARA PASTOREO			Montes y bosques naturales	Superf. apta p/la agric.y ganadería no aprovechada	Superficie de desperdicio	Superf. ocupada c/viviendas, galpones, etc.
			Anuales	Permanentes	FORRAJERAS		Naturales				
					Anuales	Permanentes					
Zona I	12.031	1.180.360	523.866	24.979	56.302	213.614	287.451	3.128	35.281	19.342	16.397
" II	6.389	640.138	102.881	23.064	39.030	61.360	362.527	4.424	21.044	16.140	9.668
" III	5.790	993.044	49.013	5.817	33.885	30.355	790.724	7.502	20.316	45.900	9.532
" IV	9.948	2.672.948	408.057	15.276	417.509	743.083	961.727	4.947	46.712	55.155	20.482
" V	10.622	1.575.243	382.510	12.130	163.185	282.270	612.730	8.014	43.499	51.437	19.468
" VI	6.381	1.245.735	185.207	5.456	48.939	46.258	795.395	20.530	73.851	58.345	11.754
" VII	4.408	2.079.074	59.977	4.428	30.421	23.538	1.677.290	17.342	43.836	213.420	8.822
" VIII	11.811	3.820.302	844.945	15.031	757.423	1.001.030	945.346	30.209	106.451	90.462	29.405
" IX	6.706	2.905.259	263.186	3.771	191.875	79.407	2.218.014	16.022	55.684	64.018	13.282
" X	7.072	1.961.962	320.372	6.572	127.222	71.590	1.283.461	7.939	67.650	62.999	14.157
" XI	9.857	5.035.310	1.103.121	8.895	366.886	125.381	2.730.428	357.635	165.284	157.233	20.447
" XII	6.433	2.440.831	736.511	6.199	298.910	96.697	1.166.678	5.070	56.306	57.872	16.588
SUBTOTAL	97.448	26.550.206	4.979.646	131.618	2.531.587	2.774.583	13.831.771	482.762	735.914	892.323	190.002
Gran Bs.Aires	4.045	103.885	5.421	27.268	3.163	3.953	40.110	2.348	10.297	8.957	2.368
TOTAL GENERAL	101.493	26.654.091	4.985.067	158.886	2.534.750	2.778.536	13.871.881	485.110	746.211	901.280	192.370

EVOLUCION DEL USO DE LA TIERRA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SEGUN CENSOS:

(en miles de hectos.)

USO DE LA TIERRA	1937	%	1947	%	1952	%	1960	%
Agricultura	1.072	39,7	8.718	30,8	8.794	29,3	5.144	19,3
Ganaderfa	13.717	50,9	16.745	59,2	18.987	63,3	19.185	72,0
Apta no utilizada	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	746	2,8
Desperdicio	2.543	9,4	2.838	10,0	2.232	7,4	1.579	5,9
Total Buenos Aires	26.961	100	28.301	100	30.013	100	26.654	100
Total Zona Pampeana	67.366	-	71.671	-	74.758	-	67.612	-
% BS. AS. /ZONA PAMPEANA		40,0		39,4		40,1		39,4

CANTIDADES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS CLASIFICADAS POR ESCALAS DE SUPERFICIE POR ZONAS

Región	T O T A L		HASTA 5 HECTAREAS		MAS DE 5 Y HASTA 25 HECTAS		MAS DE 25 Y HASTA 100 HECTAS.		MAS DE 100 Y HASTA 200 HECTAS.		MAS DE 200 Y HASTA 400 HECTAS.		MAS DE 400 Y HASTA 1000 HECTAS.		MAS DE 1000 Y HASTA 2500 HECTAS.		MAS DE 2500 Y HASTA 5000 HECTAS.		MAS DE 5000 Y HASTA 10000 HECTAS.		MAS DE 10000 HECTAREAS		CAMPO ABIERTO SIN DETERMINAR CANTIDAD DE EXPLOTACIONES
	Cant. de Expl.	Superficie	Cant. de Expl.	Superficie	Cant. de Expl.	Superficie	Cant. de Expl.	Superficie	Cant. de Expl.	Superficie	Cant. de Expl.	Superficie	Cant. de Expl.	Superficie	Cant. de Expl.	Superficie	Cant. de Expl.	Superficie	Cant. de Expl.	Superficie	Cant. de Expl.	Superficie	
Zona I	12031	1180360	774	2438	2748	43562	6069	354312	1516	207793	484	133593	279	169401	100	155091	26	88286	4	25884	-	-	31
" II	6389	640138	857	2424	1943	27083	2018	111179	818	116275	400	110537	206	122964	62	88950	7	20523	6	40203	-	-	72
" III	5790	993044	1082	2856	1201	15989	1402	82443	898	131626	602	172228	324	197501	132	194145	37	121807	6	42454	2	31995	104
" IV	9948	2672948	544	1816	1460	21361	3744	235459	2075	293671	982	274497	586	357550	268	438597	137	492602	53	371233	13	186162	86
" V	10622	1575243	1143	3781	2204	31252	4019	237524	1730	243756	794	220471	443	273997	181	278626	34	116743	18	117785	3	51308	53
" VI	6381	1245735	409	1395	1189	17740	2560	147944	1035	150175	604	172090	332	208408	122	184822	51	174629	16	111464	6	77068	57
" VII	4408	2079074	163	545	436	6363	857	51138	676	103971	774	227078	705	436536	298	440854	120	426614	29	187815	13	198160	337
" VIII	11811	3820302	522	1805	1592	23236	3297	208489	2597	402633	1946	547428	1077	669472	447	711308	174	599412	61	428410	16	228109	82
" IX	6706	2905290	212	734	690	11818	1383	85122	1140	172649	1257	364855	1121	704019	456	671003	136	462285	51	343105	7	89669	253
" X	7072	1961962	718	2353	1701	24156	1741	101793	834	122823	827	239407	684	430541	321	499793	82	274335	23	145454	8	121307	133
" XI	9857	5035310	283	886	962	14830	1432	91835	1578	254739	2519	748746	2043	1255760	686	1113422	190	683518	66	471175	22	400399	76
" XII	6433	2440831	226	744	514	7798	1008	65158	1317	203344	1768	514260	1122	685188	320	471255	86	297123	19	120256	6	75705	47
SUBTOTAL	97448	26550206	6933	21777	16640	245188	29530	1772396	16214	2403455	12957	3725190	8922	5511337	3393	5247866	1080	3757877	352	2405238	96	1459882	1331
Gran Bs.As.	4045	103885	1489	3830	1732	21248	577	28103	122	17077	39	10887	14	8856	1	1800	2	5484	1	6600	-	-	68
TOTAL GENERAL	101493	26654091	8422	25607	18372	266436	30107	1800499	16336	2420532	12996	3736077	8936	5520193	3394	5249666	1082	3763361	353	2411838	96	1459882	1399

REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA Y FORMA DE PAGO

REGION	Cantidad de Explotaciones	Superficie Total	REGIMEN DE LA TENENCIA						FORMA DE PAGO DE LA SUPERFICIE ARRENDADA			
			Propiedad del Productor	Arrendadas por Particulares	Mediero o Tantero	Usadas Gratuitamente	Tierras Fiscales	En otras formas	En dinero	En especie	En dinero y especie	En otras formas
Zona I	12.031	1.180.360	726.985	274.260	106.559	2.153	3.661	66.742	183.012	68.479	5.409	17.360
" II	6.389	640.138	390.784	163.601	34.221	3.002	5.485	43.045	143.174	4.059	1.264	15.104
" III	5.790	993.044	607.429	271.303	21.756	6.742	3.873	81.941	245.322	1.666	74	24.241
" IV	9.948	2.672.948	1.826.054	625.016	45.133	6.750	20.910	149.085	516.768	25.194	4.902	78.152
" V	10.622	1.575.243	1.038.245	349.358	79.131	4.424	4.781	99.304	313.756	11.906	1.498	23.008
" VI	6.381	1.245.735	773.602	325.199	54.692	8.276	1.160	82.306	300.436	2.080	1.178	21.505
" VII	4.408	2.079.074	1.219.142	549.035	83.137	42.498	7.848	177.414	513.674	4.628	3.063	27.670
" VIII	11.811	3.820.302	2.486.162	1.027.412	34.446	16.065	9.846	246.371	936.374	11.331	4.687	75.020
" IX	6.706	2.905.259	1.752.849	861.852	58.837	31.265	2.480	197.976	763.092	7.211	1.392	90.157
" X	7.072	1.961.962	1.157.743	590.018	91.100	12.143	6.667	104.291	521.645	9.964	3.407	55.002
" XI	9.857	5.035.310	2.965.647	1.333.115	87.719	25.351	296.844	326.634	1.113.339	61.584	22.837	135.355
" XII	6.433	2.440.831	1.411.285	813.228	75.014	12.461	7.840	121.003	713.993	26.689	10.524	62.022
Subtotal	97.448	26.550.206	16.355.927	7.183.397	771.745	171.130	31.395	1.696.612	6.264.585	233.981	60.235	624.596
Gran Buenos Aires	4.045	103.885	52.020	17.390	3.430	1.632	14.794	14.619	15.941	9	28	1.412
TOTAL GENERAL	101.493	26.654.091	16.407.947	7.200.787	775.115	172.762	386.189	1.711.231	6.280.526	233.990	60.263	626.008

PARQUE DE MAQUINAS AGRICOLAS

REGION	TRACTORES			CLASIFICACION DE OTRAS UNIDADES (2)											
	Su Clasificación: (1)			ARADOS DE:		RASTRAS DE:		Trilladoras	SEMBRADORAS		COSECHADORAS		Segadoras Espigadoras	Enfardadoras	Juntadora Maiz
	Diesel	Otros	Potencia H.P.	Reja	Discos	Dientes	Discos		Trigo	Maiz	Trigo lino	Maiz			
Zona I	3.055	1.310	1.749	15.999	1.338	13.709	5.956	81	4.728	8.173	809	182	2.814	164	381
" II	1.225	430	674	5.801	414	5.407	1.298	45	1.177	1.432	165	29	645	83	67
" III	675	185	358	4.943	219	4.482	794	20	510	685	85	14	245	53	33
" IV	3.390	785	1.739	11.346	985	10.277	1.945	129	4.892	4.102	1.325	87	1.333	221	149
" V	2.610	1.095	1.485	12.684	614	11.629	1.575	67	4.714	2.084	1.236	109	915	110	204
" VI	1.115	255	585	6.653	318	6.017	1.042	30	1.627	2.493	295	44	393	66	64
" VII	555	145	292	3.537	268	3.401	487	24	438	555	93	18	151	45	32
" VIII	4.820	785	2.371	12.516	2.034	10.124	2.947	106	7.031	4.721	3.418	73	1.611	308	118
" IX	1.520	315	770	4.847	517	5.024	934	51	1.560	767	754	20	260	76	15
" X	2.520	305	1.209	6.291	396	6.485	989	27	1.747	1.814	768	38	447	96	32
" XI	6.590	1.645	3.399	10.144	4.668	8.165	4.612	155	5.973	311	5.715	45	1.013	271	32
" XII	5.350	950	2.646	7.592	1.337	6.842	2.998	83	4.006	607	3.228	40	1.765	168	31
SUBTOTAL	33.425	8.205	17.277	102.353	13.108	91.562	25.577	818	38.403	27.744	17.891	699	11.592	1.661	1.158.
Gran Buenos Aires	275	165	176	1.425	116	1.248	317	7	29	51	11	5	47	8	5
TOTAL GENERAL	33.700	8.370	17.453	103.778	13.224	92.810	25.894	825	38.432	27.795	17.902	704	11.639	1.669	1.163

(1) 1960 (2) 1955

RED PROVINCIAL O DE PRIMERA CATEGORIA Y RED NACIONAL (KILOMETRAJE)

RED PROVINCIAL O DE PRIMERA CATEGORIA Y RED NACIONAL (KILOMETRAJE)						O T R O S   C O N C E P T O S (2)					
REGION	RED PROVINCIAL (1)			RED NACIONAL		Auto- motores	Camiones, omnibus, etc.	Otros vehiculos menores	CONSUMO APARENTE DE COMBUSTIBLE		
	Pavimento	Tierra	Red Secundaria	Pavimento	Tierra				Motonafra	Gas Oil (m <sup>3</sup> )	Otros
Zona I	158	378	2.072	476	62	8.069	10.157	2.264	42.190	11.610	34.290
" II	92	458	920	361	19	6.508	7.483	2.694	36.850	7.660	26.660
" III	309	622	871	317	-	14.977	14.123	9.777	49.330	4.820	27.070
" IV	10	1.042	2.732	53	452	5.410	5.562	1.457	22.250	7.630	20.190
" V	177	828	1.977	243	11	5.995	6.689	938	27.790	5.940	20.300
" VI	5	604	1.035	142	160	2.643	2.771	297	15.770	2.860	10.860
" VII	110	856	1.871	206	-	2.642	2.637	433	20.360	3.470	13.700
" VIII	10	952	2.716	64	561	6.195	7.359	817	31.640	8.410	25.290
" IX	109	958	2.072	190	110	5.587	4.951	751	23.360	8.470	21.760
" X	358	542	2.200	287	36	10.066	13.370	4.819	57.990	7.970	35.680
" XI	12	932	2.261	331	503	12.368	13.767	4.779	65.440	11.090	43.240
" XII	280	696	1.808	345	60	6.302	8.067	881	33.990	7.720	25.420
SUBTOTAL	1.630	8.868	22.535	3.015	1.974	86.752	96.936	29.907	426.960	87.650	304.460
Gran Buenos Aires	184	181	144	290	-	51.833	51.234	39.581	278.020	24.890	152.110
TOTAL GENERAL	1.814	9.049	22.679	3.305	1.974	138.595	148.170	69.488	704.980	112.540	456.570

(1) 1961 (2) 1959

## **EVOLUCION DE LA PRODUCCION**

**AGRICULTURA**

T R I G O

A Ñ O S	SUPERFICIE CULTIVADA (miles hecets.)		SUPERFICIE COSECHADA (miles hecets.)		PRODUCCION (miles toneladas)		RENDIMIENTO PROV.BS.AS.
	en el país	en Prov.Bs.As.	en el país	en Prov.Bs.As.	en el país	en Prov.Bs.As.	PROD./SUP.COSEC.
1938/1939	8.621,0	3.779,9	8.149,4	3.594,3	10.318,7	3.829,7	1,06
1939/1940	7.216,8	3.175,5	5.065,5	2.595,6	3.558,0	2.075,0	0,79
1940/1941	7.084,8	2.993,2	6.718,0	2.903,1	8.150,0	3.356,5	1,15
1941/1942	7.300,0	3.015,0	5.933,0	2.719,0	6.486,9	3.117,3	1,14
1942/1943	6.872,8	2.508,2	4.875,8	1.841,8	6.400,0	1.953,8	1,06
1943/1944	6.811,2	2.608,0	5.989,1	2.277,9	6.800,0	2.601,5	1,14
1944/1945	6.232,5	2.544,9	4.361,1	2.221,9	4.085,3	2.623,7	1,18
1945/1946	5.762,1	2.348,1	4.043,5	1.863,0	3.967,0	2.069,3	1,11
1946/1947	6.673,5	2.790,3	5.618,8	2.480,7	5.615,0	2.670,9	1,07
1947/1948	5.449,7	2.113,1	4.594,3	1.724,2	6.500,0	2.066,4	1,19
1948/1949	5.805,8	2.430,0	4.343,2	1.974,0	5.200,0	2.300,0	1,16
1949/1950	5.692,0	2.201,3	4.534,1	1.700,5	5.144,0	1.894,2	1,11
1950/1951	6.554,2	2.833,5	5.240,7	2.439,1	5.796,0	2.954,5	1,21
1951/1952	4.791,0	2.487,3	2.740,4	1.595,5	2.100,0	1.466,7	0,91
1952/1953	6.065,5	2.981,4	5.579,9	2.695,7	7.633,7	3.522,7	1,30
1953/1954	6.353,9	3.202,5	4.996,2	2.761,5	6.200,0	3.599,0	1,30
1954/1955	5.936,8	2.791,5	5.461,6	2.520,9	7.690,0	3.300,0	1,30
1955/1956	5.210,0	2.402,7	4.061,8	2.044,9	5.250,0	2.563,7	1,25
1956/1957	5.947,1	2.860,7	5.392,2	2.633,6	7.100,0	3.875,0	1,46
1957/1958	5.310,9	2.625,7	4.394,3	2.285,2	5.810,0	3.323,0	1,45
1958/1959	5.707,6	2.975,6	5.242,5	2.764,4	6.720,0	3.830,3	1,38
1959/1960	4.792,3	2.370,3	4.378,1	2.122,6	5.837,0	2.607,4	1,22
1960/1961	4.274,8	2.214,5	3.599,1	1.979,1	3.960,0	2.390,0	1,20
1961/1962	4.722,8	2.316,6	4.198,4	2.127,5	5.100,0	2.767,0	1,30
1962/1963	4.611,0	2.103,6	3.462,4	1.452,0	4.900,0	2.056,0	1,41

M A I Z

A Ñ O S	SUPERFICIE CULTIVADA (miles hecct.)		SUPERFICIE COSECHADA (miles hecct.)		PRODUCCION (miles toneladas)		RENDIMIENTO PROV.Bs.AS. PROD./SUP.COSEC.
	en el país	en Prov.Bs.As.	en el país	en Prov.Bs.As.	en el país	en Prov.Bs.As.	
1938/1939	5.300,0	2.035,0	3.502,0	1.583,2	4.864,0	2.461,0	1,54
1939/1940	7.200,0	2.253,0	5.695,0	1.732,5	10.375,0	2.227,5	1,28
1940/1941	6.097,6	1.995,0	4.932,3	1.784,8	10.238,0	4.314,4	2,42
1941/1942	5.000,0	1.753,0	4.088,7	1.452,4	9.034,0	3.452,8	2,38
1942/1943	4.138,5	1.487,4	1.767,4	604,2	1.943,2	791,7	1,30
1943/1944	4.412,5	1.497,5	3.700,4	1.198,7	8.730,0	3.432,0	2,37
1944/1945	4.017,3	1.381,4	2.054,5	887,9	2.965,5	1.323,9	1,50
1945/1946	3.950,8	1.405,2	2.614,7	1.042,0	3.574,2	1.663,7	1,60
1946/1947	3.612,2	1.285,9	2.600,4	1.014,5	5.814,7	2.630,4	2,70
1947/1948	3.319,2	1.151,7	2.584,2	901,3	5.200,0	2.008,9	2,23
1948/1949	2.690,8	269,6	2.036,1	715,6	3.450,0	1.273,0	1,78
1949/1950	2.156,2	772,0	942,0	306,2	836,4	226,5	0,72
1950/1951	2.439,0	810,9	1.713,8	573,2	2.670,0	921,0	1,60
1951/1952	2.531,8	785,4	1.431,2	487,0	2.040,0	775,0	1,58
1952/1953	3.354,3	1.257,1	2.355,6	956,8	3.550,0	1.768,0	1,86
1953/1954	3.268,0	1.298,4	2.414,4	999,4	4.450,0	2.096,4	2,09
1954/1955	3.001,5	1.181,7	1.862,8	689,8	2.546,0	912,4	1,32
1955/1956	2.887,9	1.079,0	2.240,3	834,9	3.870,0	1.535,0	1,88
1956/1957	2.740,4	965,7	1.957,5	598,2	2.698,0	760,3	1,27
1957 /1958	2.860,0	999,1	2.447,8	812,9	4.806,0	1.822,1	2,24
1958/1959	2.694,0	966,4	2.361,3	722,0	4.932,0	1.663,0	2,34
1959/1960	3.062,0	960,0	2.414,6	717,3	4.108,0	1.239,0	1,73
1960/1961	3.222,0	935,0	2.744,4	756,3	4.850,0	1.522,0	2,02
1961 /1962	3.300,0	940,0	2.756,7	719,4	5.220,0	1.390,0	1,96
1962/1963	3.382,0	891,0	2.616,0	705,0	4.350,0	1.400,0	1,98

L I N O   O L E A G I N O S O

AÑOS	SUPERFICIE CULTIVADA (miles hects.)		SUPERFICIE COSECHADA (miles hects.)		PRODUCCION (miles toneladas)		RENDIMIENTO PROV. BS. AS. PROD./SUP. COSEC.
	en el país	en Prov. Bs. As.	en el país	en Prov. Bs. As.	en el país	en Prov. Bs. As.	
1938/1939	2.707,4	816,6	2.401,0	713,7	1.447,9	397,5	0,55
1939/1940	3.075,5	848,4	2.179,5	636,3	1.080,4	467,2	0,73
1940/1941	2.874,6	765,6	2.409,0	686,3	1.720,0	540,4	0,79
1941/1942	2.730,0	746,7	2.322,0	650,3	1.600,0	508,0	0,78
1942/1943	2.474,1	712,2	2.271,2	633,8	1.348,0	334,2	0,52
1943/1944	2.283,8	689,0	2.017,8	568,4	1.575,0	405,2	0,71
1944/1945	1.995,9	504,5	1.253,7	452,3	786,6	389,2	0,85
1945/1946	1.864,8	536,0	1.383,9	413,8	964,1	326,4	0,79
1946/1947	1.905,1	399,7	1.537,1	356,6	1.034,3	301,0	0,85
1947/1948	1.573,0	430,1	1.340,1	375,0	901,0	254,0	0,68
1948/1949	1.304,7	337,8	868,6	264,2	432,8	134,9	0,51
1949/1950	1.077,6	180,6	959,8	153,8	675,8	98,0	0,64
1950/1951	1.087,4	200,9	847,1	173,3	559,2	140,0	0,81
1951/1952	641,3	241,1	448,4	203,1	313,4	161,5	0,79
1952/1953	1.020,0	84,2	869,1	236,7	584,3	168,4	0,71
1953/1954	732,3	228,2	552,3	202,1	410,0	179,4	0,88
1954/1955	739,3	225,0	633,3	194,5	405,0	148,0	0,61
1955/1956	674,6	195,5	444,0	148,2	238,0	77,5	0,52
1956/1957	1.285,4	239,4	1.077,0	207,8	620,0	157,5	0,75
1957/1958	1.447,3	291,6	1.075,2	246,6	630,0	180,7	0,73
1958/1959	1.202,1	315,6	994,9	277,0	620,0	221,2	0,80
1959/1960	1.227,5	362,8	1.116,9	324,2	825,0	253,0	0,78
1960/1961	1.129,1	319,5	957,1	271,4	562,0	182,0	0,68
1961/1962	1.306,9	351,4	1.171,7	309,6	818,0	234,0	0,75
1962/1963	1.488,0	351,3	1.261,0	282,5	834,0	226,0	0,80

CULTIVOS INDUSTRIALES

GIRASOL

A Ñ O S	SUPERFICIE CULTIVADA (miles hectcs.)		SUPERFICIE COSECHADA (miles hectcs.)		PRODUCCION (miles toneladas)		RENDIMIENTO PROV.Bs.AS. PROD./SUP.COSEC.
	en el país	en Prov.Bs.As.	en el país	en Prov.Bs.As.	en el país	En Prov.Bs.As.	
1938/1939	333,3	212,8	269,1	184,8	291,9	225,7	1,22
1939/1940	505,6	258,0	425,6	216,8	375,0	196,9	0,90
1940/1941	574,1	305,1	540,0	297,5	594,0	371,4	1,24
1941/1942	750,0	368,0	679,1	347,0	670,0	371,6	1,06
1942/1943	674,0	290,6	508,2	224,3	419,2	195,6	0,87
1943/1944	1.573,5	845,5	1.258,1	653,3	1.036,9	527,5	0,80
1944/1945	1.495,9	796,3	1.133,0	705,8	985,1	628,1	0,89
1945/1946	1.638,5	805,5	1.284,4	667,6	890,0	508,9	0,76
1946/1947	1.609,3	857,6	1.066,9	667,5	688,2	460,3	0,59
1947/1948	1.532,9	881,3	1.266,3	730,1	930,2	551,2	0,75
1948/1949	1.806,3	1.017,4	1.455,0	877,6	1.088,0	745,4	0,85
1949/1950	1.490,8	847,7	954,4	617,4	712,0	978,2	0,93
1950/1951	1.627,6	875,0	1.320,1	744,4	1.021,0	610,7	0,81
1951/1952	1.603,6	867,6	1.059,0	625,2	692,0	432,8	0,69
1952/1953	819,6	511,9	626,7	417,0	428,3	292,4	0,70
1953/1954	570,6	319,4	452,7	268,2	344,8	230,3	0,86
1954/1955	559,0	304,8	405,2	245,1	282,8	175,7	0,71
1955/1956	1.396,9	749,0	1.091,9	604,8	754,0	439,6	0,56
1956/1957	1.201,0	732,3	965,6	582,8	625,0	388,5	0,66
1957/1958	1.647,6	1.074,9	1.306,3	804,2	758,6	470,6	0,58
1958/1959	1.339,3	888,9	858,0	577,8	387,0	294,0	0,51
1959/1960	1.250,0	823,0	1.093,0	714,1	802,0	502,0	0,70
1960/1961	1.122,0	684,7	898,3	530,0	525,0	345,0	0,65
1961/1962	1.351,0	749,0	1.197,2	644,5	860,0	458,0	0,71
1962/1963	980,0	577,0	820,4	483,1	550,0	334,0	0,60

F O R R A J E R A S

A L F A L F A

A Ñ O S	SUPERFICIE CULTIVADA (miles hecta.)		SUPERFICIE COSECHADA (Pasto) (miles hecta.)		PRODUCCION (Pasto) (miles toneladas)		RENDIMIENTO PROV. BS. AS. PRGD./SUP. COSEC.
	en el país	en Prov. Bs. As.	en el país	en Prov. Bs. As.	en el país	en Prov. Bs. As.	
1938/1939	5.212,6	1.796,9	1.007,5	306,6	5.743,2	2.046,7	6,65
1939/1940	5.382,4	1.826,9	948,3	120,9	4.295,6	531,9	4,1
1940/1941	5.600,3	2.026,2	1.039,6	139,5	5.099,6	628,8	4,5
1941/1942	5.962,7	2.061,5	1.320,9	246,1	7.120,7	997,8	4,0
1942/1943	5.869,0	1.867,4	1.261,6	217,1	6.853,1	920,5	4,2
1943/1944	5.552,4	2.000,0	1.238,8	249,6	7.590,0	1.260,4	5,0
1944/1945	6.256,8	2.461,6	1.189,5	257,4	7.637,9	1.394,7	5,4
1945/1946	6.296,5	2.441,9	1.197,0	282,5	7.715,0	1.457,5	5,1
1946/1947	6.323,9	2.398,1	1.374,2	326,9	8.598,4	1.839,3	5,6
1947/1948	6.446,4	2.574,6	1.265,3	252,9	6.914,8	1.452,0	5,7
1948/1949	6.672,9	2.605,5	1.144,8	233,1	6.179,4	1.126,7	4,8
1949/1950	6.763,7	2.645,8	1.035,4	202,0	4.407,6	788,1	3,8
1950/1951	7.016,5	2.624,9	1.113,7	209,0	4.257,3	964,8	4,6
1951/1952	6.962,3	2.555,6	985,4	186,3	3.504,6	719,0	3,8
1952/1953	7.104,0	2.396,4	1.117,5	198,1	5.830,2	1.123,5	5,7
1953/1954	7.441,6	2.666,6	1.027,0	255,9	6.126,1	1.584,7	6,1
1954/1955	7.568,2	2.612,5	979,9	215,7	6.243,1	1.158,8	5,3
1955/1956	7.302,0	2.505,0	976,0	241,5	6.478,5	1.371,0	5,7
1956/1957	7.438,0	2.654,0	916,0	213,0	5.649,8	1.212,0	5,7
1957/1958	7.357,0	2.781,0	937,5	236,6	5.953,0	1.346,0	5,7
1958/1959	7.087,0	2.826,0	900,0	240,7	5.535,0	1.378,0	5,7
1959/1960	7.203,0	2.908,0	1.053,0	263,2	6.301,0	1.339,8	5,0
1960/1961	7.110,0	2.859,3	1.026,6	290,0	6.453,0	1.612,2	5,5
1961/1962	7.170,0	2.928,0	1.130,0	304,9	6.806,0	1.696,0	5,6
1962/1963	--	--	--	--	--	--	--

F O R R A J E R A S

A L F A L F A

A Ñ O S	SUPERFICIE CULTIVADA (miles hecta.)		SUPERFICIE COSECHADA (Semillas) (miles hecta.)		PRODUCCION (Semillas) (miles toneladas)		RENDIMIENTO PROV.BS.AS. PROD./SUP.COSEC.
	en el país	en Prov.Bs.As.	en el país	en Prov.Bs.As.	en el país	en Prov.Bs.As.	
1938/1939	—	—	101,1	54,0	28.012	13.997	2,59
1939/1940			97,6	17,9	29.114	4.671	2,61
1940/1941			205,3	43,6	55.011	9.512	2,18
1941/1942			334,6	67,3	56.145	9.744	2,82
1942/1943			319,3	99,7	62.815	27.850	2,79
1943/1944			268,4	63,2	30.830	7.746	1,26
1944/1945			202,1	66,0	28.890	9.366	1,41
1945/1946			165,7	69,9	32.320	16.052	2,31
1946/1947			123,8	47,6	20.848	7.080	1,48
1947/1948			239,4	125,8	39.311	18.976	1,50
1948/1949			170,1	70,6	29.688	11.998	1,80
1949/1950			95,6	18,2	17.615	2.462	1,37
1950/1951			108,7	11,9	16.089	1.201	1,00
1951/1952			63,5	10,5	8.920	1.430	1,43
1952/1953			84,8	13,9	13.380	1.502	1,08
1953/1954			81,6	11,8	12.385	1.357	1,14
1954/1955			75,6	12,2	14.125	2.317	1,90
1955/1956			76,7	16,0	12.843	2.690	1,68
1956/1957			65,6	15,2	11.100	2.892	1,90
1957/1958			67,8	10,7	10.700	1.840	1,72
1958/1959			62,1	9,8	9.100	1.670	1,70
1959/1960			93,3	19,7	13.000	2.590	1,31
1960/1961			90,0	26,5	12.800	3.400	1,28
1961/1962	—	—	85,7	16,0	12.600	2.300	1,44
1962/1963			85,2	12,3	12.500	1.700	1,38

- VER SUPERFICIE TOTAL FAMILIA ANTERIOR -

S U D A N   G R A S S

A Ñ O S	SUPERFICIE CULTIVADA (miles hecst.)		SUPERFICIE COSECHADA (miles hecst.)		PRODUCCION (miles toneladas)		RENDIMIENTO PROV.BS.AS. PRODUO./SUP.COSE.
	en el país	en Prov.Bs.As.	en el país	en Prov.Bs.As.	en el país	en Prov.Bs.As.	
1939/1940	115,6	36,4	43,9	13,5	31,6	4,7	0,34
1940/1941	140,8	46,7	54,8	12,2	43,5	8,2	0,67
1941/1942	148,3	551,1	43,8	14,4	36,9	11,2	0,78
1942/1943	289,6	154,8	39,6	17,4	25,9	10,2	0,58
1943/1944	319,3	169,5	42,6	11,2	41,8	0,9	0,88
1944/1945	338,9	197,4	52,6	27,7	45,0	26,2	0,94
1945/1946	389,0	216,1	65,9	26,0	38,3	18,1	0,69
1946/1947	402,5	220,5	58,3	37,3	42,6	26,2	0,70
1947/1948	238,5	150,3	63,2	29,5	56,4	21,8	0,74
1948/1949	330,1	162,4	70,7	24,7	51,0	18,0	0,73
1949/1950	346,6	139,4	60,9	18,7	35,7	12,1	0,64
1950/1951	370,6	151,7	72,7	18,8	49,5	13,1	0,69
1951/1952	375,0	146,1	58,1	16,8	37,1	11,2	0,67
1952/1953	427,1	178,4	86,3	39,9	67,6	35,8	0,90
1953/1954	447,9	197,1	83,6	34,0	61,6	27,2	0,80
1954/1955	447,7	181,4	99,0	19,8	73,5	15,4	0,77
1955/1956	449,0	202,7	62,7	21,2	52,9	16,8	0,79
1956/1957	414,2	193,1	57,1	19,4	45,6	14,5	0,74
1957/1958	443,0	205,6	69,4	29,0	64,0	28,6	0,99
1958/1959	525,0	286,8	98,2	60,0	76,7	47,0	0,77
1959/1960	556,1	333,0	129,1	91,8	113,6	83,7	0,91
1960/1961	264,4	326,3	117,0	67,4	101,6	59,1	0,87
1961/1962	607,6	347,9	114,4	64,2	95,3	49,3	0,76
1962/1963	570,2	277,4	48,6	- -	- -	- -	- -

H O R T A L I Z A S

P A P A S (PRODUCCION TOTAL)

A Ñ O S	SUPERFICIE CULTIVADA (miles hecets.)		SUPERFICIE COSECHADA (miles hecets.)		PRODUCCION (miles toneladas)		RENDIMIENTO PROV.BS.AS. PROD./SUP.COSECH.
	en el país	en Prov.Bs.As.	en el país	en Prov.Bs.As.	en el país	en Prov.Bs.As.	
1938/1939	141,6	76,3	126,6	67,8	850,2	418,0	6,2
1939/1940	108,0	78,0	189,0	70,0	1.071,0	394,0	5,6
1940/1941	241,6	93,0	163,4	66,0	1.053,0	432,0	6,5
1941/1942	237,0	99,0	215,5	91,6	1.442,0	616,2	6,7
1942/1943	205,2	98,0	180,1	79,5	1.031,7	498,1	5,0
1943/1944	211,1	88,8	188,9	84,9	1.400,1	722,3	8,5
1944/1945	209,0	91,0	186,3	86,4	1.035,4	560,6	6,4
1945/1946	186,1	84,0	160,3	81,7	1.182,5	562,1	6,9
1946/1947	171,8	87,1	157,4	73,4	814,0	459,1	6,2
1947/1948	174,9	92,4	165,5	87,7	1.063,3	503,2	7,2
1948/1949	200,5	105,2	170,9	84,9	1.012,7	491,8	5,8
1949/1950	214,2	104,0	199,2	95,3	1.167,1	550,4	5,7
1950/1951	242,0	129,8	227,1	124,6	1.558,6	739,5	7,5
1951/1952	184,4	108,7	164,7	100,3	1.043,2	738,3	7,3
1952/1953	200,8	127,7	191,2	123,5	1.375,5	901,4	7,3
1953/1954	233,4	132,0	222,6	128,3	1.670,7	1.008,0	7,8
1954/1955	229,7	134,2	217,0	127,7	1.375,0	874,7	6,8
1955/1956	219,3	129,3	205,4	119,5	1.548,0	966,8	8,0
1956/1957	220,5	128,6	203,2	124,1	1.311,3	920,2	7,4
1957/1958	195,5	119,9	183,2	113,3	1.373,5	965,8	8,5
1958/1959	170,2	116,2	171,2	113,8	1.351,7	954,7	8,4
1959/1960	204,7	148,3	193,8	141,6	1.789,1	1.441,1	10,2
1960/1961	159,2	141,5	181,5	133,1	1.909,7	1.472,3	11,0
1961/1962	134,0	91,5	127,6	86,2	1.077,6	821,3	9,3
1962/1963	149,1	97,6	143,9	98,3	1.107,9	870,8	8,9

**GANADERIA**

EVOLUCION DEL NUMERO DE CABEZAS DE HACIENDA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(miles de cabezas)

	1875	1888	1895	1908	1914	1922	1930	1934	1937	1938	1942	1945	1947	1952	1954	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962
Hac.Vacuna Bs.Aires	5.116	8.680	7.746	10.061	9.091	15.508	11.639	11.855	12.865	13.277	12.410	13.500	16.428	18.368	16.848	18.364	16.575	16.014	16.216	17.518	17.832	17.285
" " T.del país	13.338	21.964	21.782	29.117	25.557	37.065	32.212	30.868	33.207	34.318	31.460	34.010	41.048	45.750	43.596	46.940	43.980	41.327	41.167	43.505	43.165	43.300
% Bs.As./T.del país	38,4	39,5	35,6	34,5	35,6	41,8	36,1	38,4	38,7	38,7	39,4	39,7	40,0	40,1	38,6	39,1	37,7	38,7	39,4	40,3	41,3	39,9
Hac.Equina Bs.Aires	1.535	1.691	1.675	2.520	2.785	3.156	2.990	-	2.463	2.484	2.136	2.118	2.079	1.901	-	1.323	1.091	1.058	1.095	1.061	958	830
" " T.del país	3.916	4.263	4.440	7.531	8.324	9.432	9.858	-	8.319	8.262	6.757	7.473	7.281	7.181	-	5.872	5.428	4.846	4.676	4.841	4.184	3.930
% Bs.As./T.del país	39,2	39,6	37,7	33,4	33,5	33,5	30,3	-	39,6	30,1	31,6	28,3	28,5	26,5	-	22,5	20,1	21,8	23,4	21,9	22,9	21,1
Hac.Ovina Bs.Aires	45.511	51.558	52.630	34.605	18.776	12.902	14.087	12.719	13.908	14.616	18.166	23.707	16.295	18.138	15.678	13.938	14.157	16.054	16.924	19.044	18.795	17.910
" " T.del país	57.501	66.701	74.380	67.212	43.225	33.209	44.413	39.330	43.883	45.917	50.902	56.182	51.172	56.216	46.771	45.166	45.931	47.866	49.050	47.723	50.150	47.305
% Bs.As./T.del país	79,1	77,3	70,7	51,4	43,4	38,8	31,7	32,3	31,7	31,8	35,7	42,2	31,8	32,3	33,5	30,8	30,8	33,5	34,5	39,9	37,5	37,9
Hac.Porcina Bs.As.	171,7	208,1	248,7	711,2	1394,0	621,5	1838,5	-	172,1	1385,1	2404,0	2963,2	1082,9	1392,8	1253,1	1275,6	1058,4	1000,0	1144,3	1063	918	791
" " T.del país	257,4	403,2	652,8	1403,6	2900,6	1436,6	3768,7	-	3965,9	3381,4	5707,2	8009,7	2930,8	4023,6	3511,7	4010,6	3488,9	3162,7	3498,3	3880	3387	3075
% Bs.As./T.del país	66,7	51,6	38,1	50,7	48,1	43,3	48,8	-	43,4	41,0	42,1	37,0	36,9	34,6	35,7	31,8	30,3	31,6	36,2	27,4	27,1	25,7

Fuente: Censos, recuentos y estimaciones oficiales Direc.Nac.Promoc.Agropecuaria (Secretaría de Estado Agricultura y Ganadería)

EVOLUCION DE LA DENSIDAD GANADERA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(en miles de hectos.)

USO DE LA TIERRA	1937	%	1947	%	1952	%	1960	%				
Praderas cultivadas							2.535	13,2	5,7			
" permanentes							2.779	14,5	6,2			
" naturales							13.872	72,3	31,0			
SIN DISCRIMINACION ESTADISTICA												
Total Provinc. Bs. Aires	12.865	100	53,4	16.745	100	45,7	18.987	100	43,1	19.186	100	42,9
Total Zona Pampeana	24.109	-	100	36.605	-	100	44.060	-	100	44.732	-	100
Vacunos	12.709			16.428			17.200			17.518		
Equipos	1.748			2.287			2.091			1.167		
Ovinos	2.782			3.259			3.628			3.809		
	17.239			21.974			22.919			22.494		
% DENSIDAD GANADERA BS. AIRES		1,34			1,31			1,21				1,17

CONSUMO "PER CAPITA" DE CARNES EN EL PAIS

(miles)

AÑO	POBLAC.	CONSUMO TONELADAS	Kg. x h. %	VACUNOS		OVINOS		PORCINOS	
				Toneladas	Kg. x h.	Toneladas	Kg. x h.	Toneladas	Kg. x h.
1914	7.996,5	604,3	75,6	496,3	62,1	81,1	10,1	26,8	3,4
1918	8.589,9	603,5	70,3	465,3	54,2	111,7	13,0	26,5	3,1
1923	9.891,9	1.056,3	106,8	929,3	94,0	81,5	8,2	45,6	4,6
1928	11.437,9	1.013,5	88,6	863,3	75,5	81,3	7,1	68,9	6,0
1933	12.729,0	1.152,2	90,5	933,5	73,3	122,5	9,6	96,2	7,6
1938	13.840,6	1.319,9	95,4	1.080,9	78,1	142,0	10,3	97,0	7,0
1943	14.999,0	1.327,7	88,5	971,5	64,8	142,1	9,5	214,1	14,2
1948	16.521,1	1.738,8	105,2	1.486,6	90,0	131,4	7,9	120,8	7,3
1953	18.224,0	1.713,7	98,4	1.535,2	84,3	126,6	6,9	131,8	7,2
1958	20.438,3	2.183,1	106,8	1.893,8	92,7	132,7	6,5	156,6	7,6
1960	20.959,1	1.795,8	85,7	1.498,3	71,5	129,4	6,2	168,0	8,0

Fuente: Dir. Nac. Prom. Agropecuaria (Secretaría de Estado Agricultura y Ganadería).

**ESTADISTICA SOBRE PRODUCTO BRUTO INTERNO**

**CREDITOS**

**EVOLUCION DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO AGRICOLA GANADERO E INDUSTRIAL**  
(millones de pesos)

**a) Precios Corrientes**

SECTOR	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962
Agricultura	4.214	4.245	4.378	6.741	6.724	12.436	11.483	13.154	16.451	23.500	36.300	69.740	83.000	90.000	1.000.000
Ganadería	2.577	3.554	4.677	7.358	8.593	10.448	10.000	11.176	14.425	17.314	21.700	60.368	76.000	80.000	86.000
INDUSTRIAL AGROPECUARIO	7.191	7.799	9.055	14.099	15.317	22.884	21.971	24.330	30.876	40.814	57.900	129.868	159.000	170.000	227.350
Industria	5.440	11.838	11.700	18.300	20.725	20.818	27.417	32.223	36.524	45.937	65.010	113.593	122.194	185.000	219.040

**b) Precios de 1950**

Indice base 100 = 1950

	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962
Agricultura	127,3	105,7	100	118,0	89,6	139,5	134,6	138,0	129,0	136,4	145,3	147,6	148,3	148,0	151,5
Ganadería	103,4	102,6	100	95,2	97,8	102,6	99,6	105,1	109,0	106,0	101,1	95,7	97,1	102,3	101,9
Industria	100,7	97,1	100	102,5	95,0	93,0	101,0	110,2	108,5	112,3	120,0	104,4	112,2	124,1	113,3

**EVOLUCION DE LA RELACION ENTRE EL TOTAL PRESTADO IMPAGO A LA AGRICULTURA Y GANADERIA Y SU PRODUCTO BRUTO INTERNO A PESOS CORRIENTES**

	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962
Agropecuaria					35,7	33,0	32,4	27,0	25,6	23,7	26,2	18,2	19,2	21,3	17,4

**EVOLUCION DE LA RELACION ENTRE EL TOTAL PRESTADO IMPAGO DE LA INDUSTRIA Y SU PRODUCTO BRUTO INTERNO A PESOS CORRIENTES**

	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962
Industria manufacturera					38,2	42,8	38,9	34,8	40,0	37,6	40,8	32,0	35,8	38,9	35,1

**EVOLUCION DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS Y SU RELACION CON EL TOTAL DE PRESTAMOS, A FIN DE CADA AÑO A PESOS CORRIENTES**

	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962
Depositos bancarios Prov. Buenos Aires	2.224,8	3.047,3	4.382,4	4.957,7	5.596,6	7.223,2	8.816,4	10.191,9	12.375,8	13.362,0	18.309,1	25.451,8	35.269,2	44.090,8	45.000,0
TOTAL PRESTAMOS BANCARIOS	1.914,6	2.101,1	3.063,5	3.991,1	4.884,3	5.518,5	6.633,7	7.112,4	7.948,8	9.114,8	12.234,0	15.480,0	21.620,3	32.069,0	33.955,0
PRESTAMOS/DEPOSITOS	59,5	68,9	70,2	80,5	87,3	76,4	75,2	69,8	64,2	68,2	66,8	61,0	61,5	72,7	75,4

**COEFICIENTE ABSOLUTO DE FINANCIACION GENERAL DEL PAIS**

	1958	1959	1960	1961	1962
TOTAL DEPOSITOS BANCARIOS	102.466,8	132.972,6	178.947,3	199.382,0	204.140,0
" SALDOS PRESTAMOS	64.925,3	84.209,2	118.387,8	163.897,3	168.969,9
PRESTAMOS/DEPOSITOS BANCARIOS	63,4	63,4	66,7	82,2	82,8
<b>COEFICIENTE ENDEUDAMIENTO POR ACTIVIDADES INDUSTRIAL Y AGRICOLA GANADERO PROV. BUENOS AIRES</b>					
TOTAL DEPOSITOS	25.431,8	35.289,2	44.090,8	45.043,7	
" PRESTAMOS	8.827,1	12.809,3	18.572,6	17.950,2	
	34,7	36,3	42,8	39,9	
Saldo préstamos impagos agrícola-ganadero	6.212,9	8.355,6	12.340,8	11.588,0	
Coefficiente endeudamiento	24,4	23,7	27,7	25,7	
Saldo préstamos e impagos ind-manufact.	2.614,2	4.443,7	6.631,8	6.362,2	
Coefficiente endeudamiento	10,3	13,4	15,1	14,2	
COEFICIENTE ENDEUDAMIENTO GENERAL	34,7	37,1	42,8	39,9	

PRODUCTO BRUTO INTERNO, A COSTO DE FACTORES

(a precios corrientes, en millones de m\$.n.)

Años	AGRICULTURA			GANADERIA		
	Nación	Provincia	% P/N	Nación	Provincia	% P/N
1950	4.378	916	20,9	4.677	1.803	38,6
1951	6.741	1.677	24,9	7.358	2.915	39,6
1952	6.724	1.495	22,2	8.593	3.345	38,9
1953	12.436	3.462	27,8	10.448	4.138	39,6
1954	11.483	3.545	30,9	10.088	4.116	40,8
1955	13.154	3.034	23,1	11.176	4.555	40,8
1956	16.451	4.366	26,5	14.425	6.142	42,6
1957	23.500	6.251	26,6	17.314	6.601	38,1
1958	36.100	7.973	22,1	21.700	9.573	44,1
1959	69.540	18.280	26,3	60.348	26.992	44,7
1960	83.000	19.122	23,0	76.000	32.142	42,3
1961	90.000	20.648	22,9	80.000	31.359	39,2

Volumen físico, según remuneración de los factores

Indice base 1950 = 100

Año	En miles (m\$.)	Total	Agricult.	Ganadería	Pesca	Minería	Industria Manufact.	Construc.	Comercio Transporte y Comunic.	Vivienda y Finanzas	Otros Servicios (1)
1950	17.836.680	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1951	18.897.688	106,7	135,8	101,8	132,9	162,6	104,6	109,7	101,8	104,4	102,8
1952	18.700.956	105,4	92,7	103,3	122,9	184,0	109,3	95,1	102,3	109,6	107,3
1953	19.796.821	112,0	167,1	105,5	137,5	159,0	113,1	83,3	110,6	114,4	108,9
1954	21.418.854	121,1	175,0	105,1	146,6	192,9	126,4	91,9	123,1	119,3	112,1
1955	22.254.897	125,6	135,3	104,7	141,2	143,6	141,0	102,3	122,2	124,2	118,7
1956	23.417.701	132,1	144,2	108,1	136,3	153,2	153,2	98,5	129,2	129,0	121,9
1957	24.578.610	138,7	158,2	105,9	147,6	139,3	161,8	110,2	134,8	133,9	125,0
1958	25.489.311	143,9	171,3	107,0	155,1	148,4	169,0	100,8	145,6	137,6	129,4
1959	24.725.701	139,6	166,6	101,3	169,6	152,7	164,9	70,6	145,8	141,9	136,8
1960	26.287.488	148,0	162,9	110,0	181,5	165,9	176,5	80,6	156,8	143,1	143,2
(2) 1961	27.665.891	155,9	164,2	111,6	161,0	178,4	190,8	83,2	166,8	144,5	146,9

(1) Incluye otros servicios públicos, servicios personales y servicios de gobierno.

(2) Cifras provisionales.

VOLUMEN FISICO, SEGUN REMUNERACION DE LOS FACTORES

Indice Base = 1950 = 100,0

Años	AGRICULTURA		GANADERIA	
	Nación	Provincia	Nación	Provincia
1950	100,0	100,0	100,0	100,0
1951	118,0	135,8	95,2	101,8
1952	89,6	92,7	97,8	103,3
1953	139,9	167,1	102,6	105,5
1954	134,6	175,0	99,6	105,1
1955	138,0	135,3	105,1	104,7
1956	129,0	144,2	109,0	108,1
1957	136,4	158,2	106,0	105,9
1958	145,3	171,3	101,1	107,0
1959	147,6	166,6	95,7	101,3
1960	148,3	162,9	97,1	110,0
1961	148,0	164,2	102,3	111,6

**EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DE LOS PRESTAMOS ACORDADOS A LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS-GANADERAS PENDIENTES DE PAGO A FIN DE CADA AÑO**  
(en millones de msn)

CONCEPTO	TOTAL 1952	TOTAL 1953	TOTAL 1954	TOTAL 1955	TOTAL 1956	TOTAL 1957	TOTAL 1958	TOTAL 1959	TOTAL 1960	TOTAL 1961	TOTAL 1962	TOTAL 1963 (a 24/8)
<b>PRODUCCION PRIMARIA</b>	5.523,7	7.113,7	8.498,9	9.082,4	9.840,3	11.450,0	15.272,4	21.942,0	30.505,4	42.004,7	39.781,8	36.649,0
Agricultura	2.380,9	2.959,6	3.375,6	3.612,7	4.086,1	4.729,3	6.883,6	9.349,9	11.979,9	15.443,8	15.897,0	14.261,0
a) Adelanto en ota.cte.	312,8	237,5	230,5	277,6	229,0	206,2	387,1	469,8	651,7	913,0	945,2	1.009,3
b) Documentos descontados	1.949,1	2.625,8	3.036,7	3.162,8	3.565,3	4.137,6	5.919,5	8.063,5	9.897,6	13.091,7	13.871,5	11.920,3
c) Prendarios	119,0	96,3	108,4	172,3	291,8	385,5	577,0	816,6	4.420,6	1.439,1	1.080,3	1.326,4
En Gestión y Mora	-	42,7	90,2	135,5	161,2	198,6	221,0	302,2	311,6	408,6	1.024,3	1.225,9
Pecuaria	1.704,0	2.311,8	2.958,3	3.076,0	3.037,1	3.208,4	4.259,5	6.185,5	8.902,9	11.580,3	9.704,3	8.739,5
a) Adelanto en ota.cte.	71,1	65,8	64,9	54,2	49,3	55,2	74,2	135,1	128,5	231,5	144,3	166,4
b) Documentos descontados	1.397,5	1.785,4	2.244,4	2.345,6	2.382,0	2.572,5	3.449,0	4.742,6	7.087,2	9.577,1	8.353,1	7.405,1
c) Prendarios	235,4	460,6	649,0	676,2	605,8	580,7	736,3	1.308,8	1.713,5	1.771,7	1.206,9	1.168,0
En Gestión y Mora	-	15,2	37,7	51,8	67,2	74,4	76,8	-	57,2	160,0	572,7	680,4
Agropecuaria	1.251,2	1.606,5	1.894,2	2.018,6	2.313,6	2.932,4	3.521,3	5.476,5	8.313,2	13.222,3	12.432,3	11.871,1
a) Adelanto en ota.cte.	51,5	38,3	48,1	56,8	71,0	91,3	106,2	160,7	201,4	229,9	447,9	595,4
b) Documentos descontados	1.117,0	1.453,7	1.708,5	1.725,3	1.826,6	2.246,9	3.093,1	4.104,9	6.573,9	11.413,1	10.863,7	10.040,7
c) Prendarios	82,7	114,5	137,6	236,5	416,0	594,2	702,0	1.210,5	1.537,9	1.656,3	1.121,7	1.235,0
En Gestión y Mora	-	7,9	19,1	40,3	53,2	82,2	76,5	-	80,2	143,0	474,3	953,1
<b>PRODUCCION INDUSTRIAL</b>	7.918,0	8.913,2	9.706,3	11.214,1	15.038,4	17.257,8	26.838,3	36.944,3	53.720,4	72.003,8	76.930,3	81.843,2
a) Adelanto en ota.cte.	2.235,3	2.446,7	2.334,9	2.607,9	3.445,5	3.435,0	3.333,0	3.094,1	8.845,0	11.433,1	18.502,7	20.003,6
b) Documentos descontados	3.820,5	4.409,3	5.259,7	6.160,1	8.321,1	10.282,5	18.435,3	25.875,9	38.524,2	52.161,8	53.149,1	54.508,2
c) Prendarios	1.862,2	2.055,2	2.111,7	2.446,1	3.271,8	3.539,7	5.069,8	5.574,3	6.346,3	8.408,9	5.278,5	7.331,4
En Gestión y Mora	-	629,4	911,7	925,6	1.047,7	1.281,3	1.836,6	1.840,7	3.335,9	2.931,9	5.414,3	12.241,1

Fuente: Boletín Estadístico Banco Central a Julio de 1963.

**R E S U M E N E S**

<b>TOTALES GENERALES DE CREDITOS PENDIENTES SECTOR PRODUCCION PRIMARIA</b>	13.441,7	16.026,9	18.205,2	20.296,5	24.878,7	28.715,8	42.710,7	58.886,5	84.295,8	111.000,5	116.777,1	
<b>INDICE 1952= 100</b>	100	119,2	135,4	151,0	185,1	213,6	317,7	438,1	626,0	824,0	865,1	
<b>TOTALES GENERALES DE SALDOS PENDIENTES DE PAGO</b>	23.623,0	26.242,4	29.258,2	32.535,2	39.550,4	54.333,1	64.925,3	84.289,5	110.355,8	163.897,3	168.969,9	
<b>PROCENTAJES DE PRODUCCION PRIMARIA TOTALES</b>	23,4	27,1	29,0	27,9	24,9	17,8	21,4	26,0	25,5	25,6	21,7	
<b>PROCENTAJES DE PRODUCCION INDUSTRIAL TOTALES</b>	33,5	33,9	33,2	34,4	39,0	26,8	41,3	43,8	45,0	43,9	45,0	

EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA COMPARATIVA DE LOS PRESTAMOS ACORDADOS A LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS GANADERAS PENDIENTES DE PAGO A FIN DE CADA AÑO

(en millones de m\$n)

CONCEPTO	1959		1960		1961		1962		1963	
	TOTAL	BS. AIRES	TOTAL	BS. AIRES	TOTAL	BS. AIRES	TOTAL	BS. AIRES	TOTAL (a Mayo)	BS. AIRES (a Mayo)
<b>PRODUCCION PRIMARIA</b>	21.942,0	6.212,9	30.505,4	8.365,6	42.004,7	12.240,8	39.781,6	11.588,0	36.649,0	9.926,1
<b>Agricultura</b>	9.349,9	1.980,4	11.979,9	2.666,1	15.443,8	3.672,0	15.357,0	4.108,8	14.261,0	3.030,9
a) Adelanto en cta. cte.	469,8	5,0	651,7	7,7	913,0	19,4	945,2	19,3	1.009,3	19,2
b) Documentos descontados	8.063,5	1.668,5	9.897,6	2.298,7	13.091,7	3.343,4	13.871,5	3.890,4	11.925,3	2.796,5
c) Prendarios	816,6	306,9	1.430,6	379,7	1.439,1	309,2	1.080,3	199,1	1.326,4	215,1
En Gestión y Mora	302,2	49,6	311,6	12,5	408,6	15,9	1.024,3	44,6	1.236,9	73,3
<b>Pecuario</b>	6.185,5	1.940,8	8.929,2	2.643,1	11.580,3	3.420,7	9.704,3	2.883,9	8.739,5	2.541,4
a) Adelanto en cta. cte.	135,1	8,4	128,5	11,4	231,5	19,1	144,3	17,8	166,4	19,6
b) Documentos descontados	4.741,6	1.288,2	7.087,2	1.865,0	9.577,1	2.592,2	8.353,1	2.357,8	7.405,1	2.021,5
c) Prendarios	1.308,8	644,2	1.713,5	766,7	1.771,7	809,3	1.206,9	508,4	1.168,0	500,4
En Gestión y Mora	-	-	57,2	9,8	162,0	14,9	572,7	59,2	682,4	63,9
<b>Agropecuario</b>	5.476,5	2.242,7	8.313,2	2.969,2	13.299,3	5.049,8	12.433,3	4.502,3	11.871,1	4.250,9
a) Adelanto en cta. cte.	160,7	37,2	201,4	32,9	229,9	68,1	447,9	59,8	595,4	49,6
b) Documentos descontados	4.104,9	1.616,2	6.573,9	2.300,9	11.413,1	4.343,9	10.863,7	4.091,0	10.046,7	3.823,1
c) Prendarios	1.210,9	589,3	1.537,9	635,9	1.656,3	637,9	1.121,7	351,4	1.229,0	378,2
En Gestión y Mora	-	-	80,2	25,6	143,0	39,7	474,3	93,9	995,1	108,6
<b>PRODUCCION INDUSTRIAL</b>	36.944,3	2.614,2	53.720,4	4.443,7	72.003,8	6.631,8	76.930,3	6.382,2	81.843,2	6.919,4
a) Adelanto en cta. cte.	5.494,1	252,3	8.849,9	599,4	11.433,1	546,2	18.502,7	569,9	20.003,6	504,1
b) Documentos descontados	25.875,9	2.134,7	38.524,2	3.509,9	52.161,8	5.455,7	53.149,1	5.194,6	54.508,2	5.899,9
c) Prendarios	5.574,3	227,2	6.346,3	334,3	8.408,0	630,0	5.278,5	617,7	7.331,4	515,4
En Gestión y Mora	1.840,7	33,7	3.335,9	25,2	2.931,9	67,1	5.414,3	2.869,3	12.241,1	787,3

Fuente: Boletín Estadístico Banco Central a Julio de 1963.

ACUERDOS Y CREDITOS PENDIENTES DE PAGO OTORGADOS POR EL BANCO DE LA NACION A LA PRODUCCION PRIMARIA

(En miles de m\$.n.)

	AÑO 1959		AÑO 1960		AÑO 1961		AÑO 1962	
	<u>ACUERDOS</u>	<u>SALDOS</u>	<u>ACUERDOS</u>	<u>SALDOS</u>	<u>ACUERDOS</u>	<u>SALDOS</u>	<u>ACUERBOS</u>	<u>SALDOS</u>
<u>TOTAL DEL PAIS</u>								
Agrícola	6.484.872	5.271.936	9.070.186	6.604.036	10.207.535	8.759.345	11.700.704	10.147.547
Pecuaria	2.298.432	2.742.216	3.297.029	4.183.628	5.190.973	5.940.266	3.330.785	5.038.361
Agropecuaria	1.838.893	2.556.836	3.434.473	3.887.182	6.465.251	6.997.232	4.534.308	6.188.718
Forestal	90.022	127.041	180.979	162.488	274.003	237.087	257.615	197.683
<b>TOTAL :</b>	<b>10.712.219</b>	<b>10.698.029</b>	<b>15.982.667</b>	<b>14.837.334</b>	<b>22.137.762</b>	<b>21.933.930</b>	<b>19.823.412</b>	<b>21.572.309</b>
<u>TOTAL BUENOS AIRES</u>								
Agrícola	1.157.478	1.307.382	1.880.620	1.922.794	2.335.251	2.455.332	3.090.972	3.663.811
Pecuaria	645.576	727.267	847.953	870.699	1.399.580	1.474.516	997.799	1.172.364
Agropecuaria	701.904	792.353	1.201.213	1.229.459	2.505.767	2.633.064	1.725.654	2.041.294
Forestal	2.916	2.829	8.170	8.062	15.446	19.748	14.128	13.793
<b>TOTAL :</b>	<b>2.507.874</b>	<b>2.829.831</b>	<b>3.937.956</b>	<b>4.031.014</b>	<b>6.256.044</b>	<b>6.582.660</b>	<b>5.828.553</b>	<b>6.896.262</b>

EVOLUCION POR CONCEPTOS DE LOS CREDITOS PENDIENTES DE PAGO OTORGADOS

POR EL BANCO PROVINCIA SOBRE LA CARTERA AGROPECUARIA

(En Miles de pesos)

	1 9 5 9	1 9 6 0	1 9 6 1	1 9 6 2
Comunes	248.744	255.979	259.873	202.378
Para siembra	227.675	399.092	725.548	1.116.357
Recolección cosecha	210.857	239.375	312.898	221.359
Hacienda en general	765.672	1.037.471	1.012.506	653.179
Fomento tambero	98.580	142.619	156.960	102.733
Compra reproductores	116.898	157.333	135.619	116.792
Maquinarias, Herram. e Implem.	824.666	950.842	954.771	460.932
Fomento granjero	26.590	29.486	42.014	35.385
Otros destinos	555.497	721.777	1.325.264	1.000.207
TOTAL:	3.075.179	3.933.974	4.925.453	3.909.322

CREDITOS PENDIENTES DE PAGO OTORGADOS POR EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA PRODUCCION PRIMARIA

(En miles de pesos)

	CAPITAL FEDERAL	NORTE	OESTE	SUDOESTE	CENTRAL	LA PLATA Y SUBURB.	ESTE	SUDESTE	TOTAL
<u>AL 31/12/959</u>									
Agrícola	13.439	201.682	81.927	279.268	51.380	47.182	10.273	120.509	805.660
Pecuaria	129.294	155.010	257.347	108.956	133.848	33.759	125.361	100.053	1.043.628
Agropecuaria	158.637	192.820	207.411	279.139	158.448	6.419	58.150	144.505	1.205.529
Forestal	7.315	5.141	828	72	1.251	1.898	1.989	1.868	20.362
<b>TOTAL</b>	<b>308.685</b>	<b>554.653</b>	<b>547.513</b>	<b>667.435</b>	<b>344.927</b>	<b>89.258</b>	<b>195.773</b>	<b>366.935</b>	<b>3.075.179</b>
<u>AL 31/12/960</u>									
Agrícola	12.479	262.111	141.670	352.859	95.052	58.522	12.871	172.819	1.109.383
Pecuaria	152.838	207.405	279.610	159.235	195.042	60.155	160.787	117.342	1.332.414
Agropecuaria	239.564	222.822	264.021	303.262	197.490	6.496	79.207	157.992	1.470.854
Forestal	8.693	5.354	785	59	1.044	2.282	2.041	1.065	21.323
<b>TOTAL</b>	<b>413.574</b>	<b>697.692</b>	<b>686.086</b>	<b>815.415</b>	<b>488.628</b>	<b>127.455</b>	<b>255.906</b>	<b>449.218</b>	<b>3.933.974</b>

	CAPITAL FEDERAL	NORTE	OESTE	SUDOESTE	CENTRAL	LA PLATA Y SUBURB.	ESTE	SUDESTE	TOTAL
--	--------------------	-------	-------	----------	---------	-----------------------	------	---------	-------

AL 31/12/1961

Agrícola	14.397	271.545	188.230	441.628	143.156	75.582	23.053	239.370	1.396.961
Pecuaria	187.367	229.898	294.577	151.242	200.375	85.019	167.413	103.354	1.419.245
Agropecuaria	312.970	285.052	415.145	454.710	266.840	19.491	108.387	220.550	2.083.145
Forestal	13.847	6.094	565	-	690	2.461	1.670	775	26.102
<b>TOTAL</b>	<b>528.581</b>	<b>792.589</b>	<b>898.517</b>	<b>1.047.580</b>	<b>611.061</b>	<b>182.553</b>	<b>300.523</b>	<b>564.049</b>	<b>4.925.453</b>

AL 31/12/1962

Agrícola	10.096	234.022	269.158	354.350	197.647	59.205	49.808	262.123	1.436.409
Pecuaria	168.305	151.466	202.436	130.227	142.435	69.184	111.928	44.533	1.020.514
Agropecuaria	295.236	160.761	256.116	348.161	117.261	19.806	81.882	158.545	1.437.768
Forestal	2.355	5.715	241	-	696	3.726	1.299	599	14.631
<b>TOTAL</b>	<b>475.992</b>	<b>551.964</b>	<b>727.951</b>	<b>832.738</b>	<b>458.039</b>	<b>151.921</b>	<b>244.917</b>	<b>465.800</b>	<b>3.909.322</b>

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
Facultad de Ciencias Económicas  
Cátedra de Economía y Política Bancaria (B)

Resumen del Contenido del Trabajo de

T E S I S

sobre

ACCION DEL CREDITO EN EL DESARROLLO AGRICOLA-CANADERO

DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

presentado por el alumno

R A U L U Z A L

para obtener el grado de doctor en Ciencias Económicas

Realizado bajo la dirección del Profesor Dr. D. Marcelo G. Cafiellas

Registro Nº 4286 - Libreta Universitaria Nº 415/1936  
Domicilio: Av. Libertador General San Martín 1979  
CEIVOS FCINGEM  
Teléfono - 791-4162

Buenos Aires  
1964

A C C I O N   D E L   C R E D I T O  
EN EL DESARROLLO DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(Con especial análisis de su infraestructura geodáfica,  
humana y económica)

En el trabajo presentado se ha tenido por finalidad considerar en primer término el potencial económico sobre el cual deben recaer los beneficios del crédito, a efectos de señalar los factores de poder y debilidad que éste tuviera, para fijar normas de conducta que fueran una consecuencia natural de esas características.

Se partió del principio de que, mediante ese camino, se obtendría:

- 1º) Un mejor aprovechamiento del suelo según su estado actual;
- 2º) Señalar un modo de acción que, inteligente y continuamente aplicado, podría restablecer los suelos, agotados por el sobrepastoreo, el monocultivo y la erosión que son los factores de empobrecimiento y bajo rendimiento;
- 3º) En base a esos factores de poder y debilidad, fijar una prioridad natural, para obtener el integral aprovechamiento del crédito con el máximo rendimiento.

A tal efecto se analizó la constitución geológica del suelo de la provincia, dividiendo a ésta en diez

zonas perfectamente diferenciables, subdividiendo algunas de ellas cuando sus características así lo hacían menester.

Se estudiaron luego las producciones más adaptables a cada una de ellas, según su balance hídrico, precipitaciones, temperatura, humedad, etc., estableciéndose las zonas naturales de cultivo más propicias para los diferentes granos y cría de ganado, señalándose la conveniencia de nuevas normas de trabajo.

Se examinó mediante estadísticas y gráficos cuál es la tendencia que tiene cada uno de esos productos y la disponibilidad de que, en cuanto a parque de maquinarias, se dispone en la provincia, advirtiéndose un déficit notable en este sentido, que traba el desarrollo.

Se estableció cuál fue la evolución cronológica del crédito en el país exponiéndose los principales proyectos parlamentarios y demás medidas de Gobierno tomadas hasta la fecha.

Se analizó el más reciente de los trabajos presentados por los técnicos contratados para solucionar el problema agrario, sus conclusiones, debiéndose dejar constancia que éstas son similares a las adoptadas en los E.E.U.U. de Norte América dada la similitud que presenta ese país con el nuestro.

Se consideró también, a través de las estadísticas del Banco Central, Banco Provincia de Buenos Aires y Banco Nación, el monto de los créditos acordados al agro comparándolos con su producto bruto interno, deduciéndose que, mien-

tras éste se mantenía en un crecimiento lento, el monto de los préstamos acordados y los fondos existentes en disponibilidades en cuenta corriente en efectivo no guardaban relación, lo que demostraría que los fondos provenientes de ese producto bruto no son destinados en su totalidad a una capitalización mayor dentro de las tareas agrícola-ganaderas, razón que justificaría la creciente necesidad de fondos para el fomento e incremento de esta actividad.

En mérito a las conclusiones deducidas a través del estudio de:

- a) Estado de los suelos: su empobrecimiento y pérdida de riquezas naturales;
- b) Parque de maquinarias deficitario;
- c) Estancamiento de la población rural;
- d) Falta de correlación entre el crecimiento del Producto Bruto y la Capitalización Agraria, se arribó a la siguiente

#### TESIS GENERAL

- I - Necesitase mayor volumen en los acuerdos de Crédito Agrario.
- II - Al agricultor debe educársele en las modernas técnicas sobre tratamiento del suelo como requisito del crédito.
- III - Deben dársele directivas técnicas señalándole las tareas más convenientes a realizar conforme a las condiciones ecológicas de sus tierras, debiendo supervisar el Banco el cumplimiento de tales directivas.

V - Para dichas finalidades debe proveerse al campo de los fondos suficientes, los cuales solamente pueden provenir del Ahorro o del Crédito.

La primera alternativa no es factible porque sus inversores no encuentran suficiente aliciente en esta actividad, luego debe solucionarse mediante el Crédito.

#### FORMA DE ORGANIZAR EL CREDITO EN ESTE SECTOR

I - La solución no está en innovar, sino en aprovechar la experiencia y organización del Banco Nación, facilitándole los fondos para que éste se convierta en un Banco Agrario propiamente dicho, que, juntamente con los demás bancos privados proceda al otorgamiento de sus créditos de la siguiente manera:

- 1º - Acción coordinada con el I.N.T.A. quién tiene la misión de orientar mediante su asesoramiento, fijando las metas a alcanzar conforme a las posibilidades edafológicas zonales.
- 2º - Idem, con la Secretaría de Estado de Agricultura, mediante sus Ingenieros Agrónomos Nacionales: organizando el contralor de la inversión de los créditos a otorgar.
- 3º - Otorgamiento del Crédito en función de las necesidades zonales comprobadas previamente mediante la certificación del I.N.T.A., que determinará la necesidad y urgencia de ese crédito y el destino del mismo, el que

deberá ser vigilado por la Secretaría de Estado de Agricultura, u entidad a crearse al efecto, como complementación del sistema.

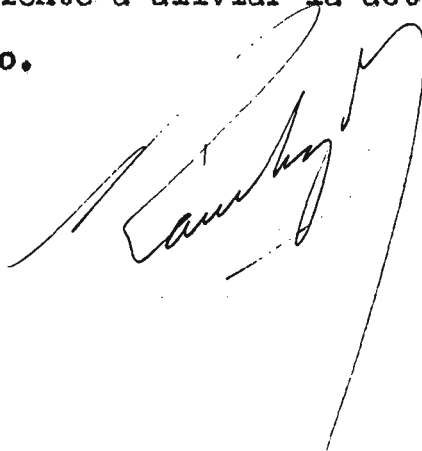
Mediante este procedimiento las prioridades en el otorgamiento estarían dadas por las necesidades más urgentes a satisfacer en cada zona.

- 4º - Los fondos necesarios para atender esas necesidades pueden proveerse del movimiento cíclico de nuestro sistema monetario.
- 5º - Uso del actual redescuento especial que acuerda el Banco Central sobre las actividades agrícola-ganaderas, para cubrir las deficiencias de disponible, sin ningún riesgo y a un interés diferencialmente bajo, al redescuento general.
- 6º - Verificación del reembolso y destino final a dar al producido, o beneficios obtenidos mediante el uso del crédito, evitando así que los frutos del trabajo del campo sean derivados a otros sectores, restándole disponibilidades que, al aliviar las actuales demandas crecientes del crédito agrario harán a éste más dinámico.

## II - En síntesis

El crédito debe ser controlado en su otorgamiento conforme a las necesidades y posibilidades zonales, las cuales fijarán las prioridades, a fin de lograr un desarrollo realmente positivo.

Debe ser fiscalizado en cuanto a la inversión, y la reinversión de las utilidades, para el logro de una capitalización efectiva, tendiente a aliviar la actual creciente demanda de este crédito.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "C. A. ...", is written over the text. The signature is stylized and somewhat illegible due to the cursive style.